



Facultad de Ciencias Jurídicas y del Trabajo

Información xeral do centro

(*)

Pode atopar toda a información do centro e as titulacións na páxina web:

<https://fccxxt.webs.uvigo.es>

Grado en Relaciones Laborales y Recursos Humanos

Asignaturas

Curso 1

Código	Nombre	Cuatrimestre	Cr.totales
V08G211V01101	Derecho: Teoría del derecho	1c	6
V08G211V01102	Estadística: Estadística	1c	6
V08G211V01103	Sociología: Introducción a la sociología de las relaciones laborales	1c	6
V08G211V01104	Economía: Principios de economía	1c	6
V08G211V01105	Historia: Historia de las relaciones laborales en el mundo contemporáneo	1c	6
V08G211V01201	Derecho: Derecho constitucional	2c	6
V08G211V01202	Empresa: Organización de la empresa	2c	6
V08G211V01203	Psicología: Psicología	2c	6
V08G211V01204	Economía: Economía española	2c	6
V08G211V01205	Empresa: Fundamentos básicos de contabilidad de la empresa	2c	6

Curso 2

Código	Nombre	Cuatrimestre	Cr.totales
V08G211V01301	Contabilidad	1c	6
V08G211V01302	Derecho del trabajo I	1c	6
V08G211V01303	Derecho mercantil	1c	6
V08G211V01304	Psicología del trabajo	1c	6
V08G211V01305	Sociología del trabajo	1c	6

V08G211V01401	Derecho administrativo	2c	6
V08G211V01402	Derecho de la seguridad social I	2c	6
V08G211V01403	Derecho del trabajo II	2c	6
V08G211V01404	Técnicas de investigación social	2c	6
V08G211V01405	Recursos humanos I	2c	6

Curso 3

Código	Nombre	Cuatrimestre	Cr.totales
V08G211V01501	Derecho de la seguridad social II	1c	6
V08G211V01502	Derecho sindical I	1c	6
V08G211V01503	Recursos humanos II	1c	6
V08G211V01504	Derecho financiero y tributario I	1c	6
V08G211V01505	Economía laboral	1c	6
V08G211V01601	Derecho sindical II	2c	6
V08G211V01602	Regulación administrativa de la economía	2c	6

Curso 4

Código	Nombre	Cuatrimestre	Cr.totales
V08G211V01701	Derecho del empleo	1c	6
V08G211V01702	Derecho financiero y tributario II	1c	6
V08G211V01703	Introducción al derecho procesal	1c	6
V08G211V01704	Trabajo autónomo	1c	6
V08G211V01705	Prevención de riesgos laborales	1c	6
V08G211V01801	Derecho procesal laboral	2c	6

Curso 3

Código	Nombre	Cuatrimestre	Cr.totales
V08G211V01901	Análisis contable	2c	6
V08G211V01902	Derecho de sociedades y cooperativas	2c	6
V08G211V01903	Derecho social comunitario	2c	6
V08G211V01904	Selección y evaluación del personal	2c	6
V08G211V01905	Políticas sociolaborales	2c	6
V08G211V01906	Dirección estratégica de empresas	2c	6
V08G211V01907	Investigación cualitativa aplicada a las relaciones laborales	2c	6

Curso 4

Código	Nombre	Cuatrimestre	Cr.totales
--------	--------	--------------	------------

V08G211V01908	Práctica Fiscal	2c	6
V08G211V01909	Auditoría laboral	2c	6
V08G211V01910	Empleo público	2c	6
V08G211V01911	Técnicas de negociación colectiva	2c	6
V08G211V01912	Igualdad y mercado de trabajo	2c	6
V08G211V01913	Derecho civil patrimonial	2c	6
V08G211V01981	Prácticas en empresas	2c	6
V08G211V01991	Trabajo de Fin de Grado	2c	6

DATOS IDENTIFICATIVOS				
Derecho: Teoría del derecho				
Asignatura	Derecho: Teoría del derecho			
Código	V08G211V01101			
Titulación	Grado en Relaciones Laborales y Recursos Humanos			
Descriptores	Creditos ECTS	Seleccione	Curso	Cuatrimestre
	6	FB	1	1c
Lengua Impartición	Gallego			
Departamento	Derecho privado			
Coordinador/a	Pacho Blanco, Xosé Manuel			
Profesorado	D' amorin Camba, Francisco Javier Pacho Blanco, Xosé Manuel			
Correo-e	xmpacho@uvigo.es			
Web				
Descripción general	Materia de formación básica necesaria para conocer los conceptos fundamentales del Derecho, así como las fuentes normativas, la interpretación de las normas y otros aspectos fundamentales del ordenamiento jurídico.			

Resultados de Formación y Aprendizaje	
Código	
A2	Que los estudiantes sepan aplicar sus conocimientos a su trabajo o vocación de una forma profesional y posean las competencias que suelen demostrarse por medio de la elaboración y defensa de argumentos y la resolución de problemas dentro de su área de estudio.
A3	Que los estudiantes tengan la capacidad de reunir e interpretar datos relevantes (normalmente dentro de su área de estudio) para emitir juicios que incluyan una reflexión sobre temas relevantes de índole social, científica o ética.
A4	Que los estudiantes puedan transmitir información, ideas, problemas y soluciones a un público tanto especializado como no especializado.
A5	Que los estudiantes hayan desarrollado aquellas habilidades de aprendizaje necesarias para emprender estudios posteriores con un alto grado de autonomía.
B1	Capacidad para buscar, analizar y sintetizar información para construir argumentos y emitir juicios en diferentes ámbitos de actuación profesional
B2	Capacidad para comunicar y defender de forma oral y escrita asuntos o temas relacionados con su especialidad
B3	Capacidad para el aprendizaje continuado y autónomo que permita la actualización de conocimientos en el ejercicio de su actividad profesional
B4	Capacidad para el aprendizaje continuo de nuevas tecnologías aplicables al ejercicio profesional
B5	Capacidad para desarrollar su actividad profesional conforme a los derechos fundamentales y al código deontológico profesional
C1	El alumno comprenderá el concepto de estructura del derecho con la finalidad de poder resolver pacíficamente los conflictos económicos y sociales del ámbito laboral
D1	Capacidad de análisis y síntesis para la elaboración y defensa de argumentos, así como, organización, planificación y utilización del tiempo ante situaciones de presión
D3	Capacidad para la toma de decisiones de forma autónoma e independiente de liderazgo y capacidad para el trabajo cooperativo en equipo, como habilidades en las relaciones interpersonales que favorezcan la eficacia interpersonal
D4	Capacidad de comportarse de manera ética y con responsabilidad social como ciudadano y como profesional, respetando la diversidad y multiculturalidad
D5	Ser capaz de resolver problemas e interpretar datos derivados de la realidad en relación con su significado y relacionarlos con las distintas ramas del ordenamiento jurídico

Resultados previstos en la materia				
Resultados previstos en la materia	Resultados de Formación y Aprendizaje			
El/la alumno/a comprenderá el concepto y estructura del Derecho con la finalidad de poder resolver pacíficamente los conflictos económicos y sociales del ámbito laboral	A2	B1	C1	D1
	A3	B2		D3
	A4	B3		D4
	A5	B4		D5
		B5		

Contenidos	
Tema	

TEMA 1. Conceptos fundamentales del Derecho (I)	1. Introducción. Por que el Derecho. 2. Concepto y definiciones de Derecho. 3. Problemas de definición. 4. Perspectivas sobre lo Derecho -El positivismo jurídico. -El iusnaturalismo jurídico.
TEMA 2. Conceptos fundamentales del Derecho (II)	1. La estructura del Derecho: la norma jurídica. -Justicia, validez y eficacia. -Los reduccionismos. 2. Tipos de normas jurídicas. 3. Reglas y principios jurídicos. 4. El Derecho como sistema normativo: unidad, coherencia e integridad. -La unidad del ordenamiento. -La coherencia y el problema de las antinomias. -La plenitud del ordenamiento y las lagunas jurídicas.
TEMA 3. Las fuentes del Derecho y la producción de las normas	1. Concepto de fuentes del Derecho y tipología. 2. Formas de las fuentes normativas. 3. La complejidad del ordenamiento jurídico. 4. El sistema de fuentes del derecho. -La Constitución. -La ley. -Los reglamentos. -La costumbre. -Los principios generales del Derecho. -La jurisprudencia.
TEMA 4. La interpretación y la creación normativa	1. La interpretación del derecho y de las normas. 2. Los criterios de interpretación de las normas. 3. La interpretación de la Constitución. 4. La argumentación jurídica como fundamento del Derecho.
TEMA 5. La eficacia de las norma y su validez (I)	1. La eficacia de las normas jurídicas. 2. La nulidad y el fraude de ley. 3. La renuncia al derecho y la exclusión voluntaria de la ley. 4. Los ámbitos temporales de las normas jurídicas. 4.1. La entrada en vigor de las normas. 4.2. El Derecho Transitorio.
TEMA 6. La eficacia de las normas y la jerarquía normativa (II)	1. La jerarquía normativa y el principio de competencia. 2. El Derecho internacional y el Derecho de la Unión Europea. 3. La normativa autonómica. 4. El Derecho local.

Planificación			
	Horas en clase	Horas fuera de clase	Horas totales
Lección magistral	36	36	72
Estudio de casos	15	15	30
Examen de preguntas objetivas	1.5	9.5	11
Examen de preguntas objetivas	1.5	20	21.5
Estudio de casos	1	14.5	15.5

*Los datos que aparecen en la tabla de planificación son de carácter orientativo, considerando la heterogeneidad de alumnado

Metodologías	
	Descripción
Lección magistral	Exposición por parte del profesor de los contenidos estructurales y esenciales de la materia objeto de estudio.
Estudio de casos	Análisis de contenidos específicos y/o de un hecho, problema o caso real con la finalidad de conocerlo, interpretarlo, resolverlo, generar hipótesis, contrastar datos, reflexionar, completar conocimientos, diagnosticarlo y entrenarse en procedimientos alternativos de solución.

Atención personalizada	
Metodologías	Descripción
Estudio de casos	Formulación y resolución de dudas teóricas y prácticas

Evaluación

Descripción		Calificación	Resultados de Formación y Aprendizaje			
Examen de preguntas objetivas	Realización de una serie de preguntas con un espacio determinado a fin de desenvolver epígrafes o partes de epígrafes de los temas.	30	A3	B3		D5
Examen de preguntas objetivas	Realización de un examen de preguntas de desarrollo.	40	A2 A4 A5	B1	C1	D1 D3
Estudio de casos	Análisis de contenidos específicos y/o análisis de un hecho, problema o caso real con la finalidad de conocerlo, interpretarlo, resolverlo, generar hipótesis, contrastar datos, reflexionar, completar conocimientos, diagnosticarlo y entrenarse en procedimientos alternativos de solución	30	A3	B2 B4 B5	C1	D1 D3 D4 D5

Otros comentarios sobre la Evaluación

Primera Convocatoria común.

-Sistema de evaluación continua. Los alumnos y alumnas que se acojan al sistema de evaluación continua serán evaluados según los criterios señalados anteriormente.

El primer examen valdrá un 30% de la nota, y el examen final valdrá un 40% de la nota, siendo el resto porcentual de la parte práctica de casos y trabajos y exposición.

El estudiante necesitará una calificación mínima de 5 sobre 10, en todas las partes para que sea tenidas en cuenta las cualificaciones obtenidas mediante el sistema de evaluación continua. El examen consistirá en la contestación de una serie de preguntas, de conformidad con las indicaciones que en su momento se concretarán. Las notas obtenidas en el proceso de evaluación continua de las prácticas se conservarán para la segunda convocatoria siempre que el estudiante alcance la calificación mínima de 5 sobre 10.

-Sistema de examen final. Los alumnos y alumnas que no siguieron o no superaron la evaluación continua tendrán derecho a un examen final teórico y práctico en el que se evaluarán las competencias globales de la materia y constituirá el 100% de la calificación de la materia. El examen consistirá en una parte teórica donde habrán de contestarse a una serie de preguntas, y en la parte práctica se desenvolverá un caso práctico y se contestará a una serie de preguntas relacionados con el mismo.

Segunda Convocatoria común. Los estudiantes que superando la evaluación continua no alcanzaran la calificación mínima harán un examen similar al de la primera convocatoria, y se les conservará la calificación obtenida en el proceso de evaluación continua. Los estudiantes que no se acogieran a la evaluación continua tendrán derecho a un examen final teórico y práctico similar al de la primera convocatoria, que constituirá el 100% de la calificación de la materia.

Tercera Convocatoria, fin de carrera Para aquellos estudiantes que se matriculen en la convocatoria de fin de carrera la prueba consistirá en un examen sobre la materia objeto del programa de la asignatura. Las fechas de examen de todas las convocatorias estarán fijadas y a disposición de los estudiantes tanto en la propia Facultad de Ciencias Jurídicas y del Trabajo como en su página Web.

Se recomienda a los estudiantes que participen en la evaluación continua que suban su ficha de estudiante a la plataforma.

Fuentes de información

Bibliografía Básica

BONORINO RAMÍREZ, P., **Introducción á teoría do Dereito**, Servizo de Publicacións Universidade de Vigo, 2011

Bibliografía Complementaria

DE LUCAS, J. (Ed.) AA. VV., **Introducción a la Teoría del Derecho**, Tirant lo blanch, 2002

PEREZ LUÑO, A.E. y otros, **Teoría del Derecho**, Tecnos, 2011

LUMIA, G, **Principios de teoría e ideología del derecho**, Debate, 2016

Pacho Blanco, X. M., **Lenguas y Constitución. Interpretación y análisis iusfilosófico del artículo 3 de la Constitución**, Aranzadi Thomson Reuters, 2018

Recomendaciones

Asignaturas que se recomienda cursar simultáneamente

Economía: Principios de economía/V08G211V01104

Otros comentarios

Se pretende con esta asignatura que el estudiante enfoque adecuadamente el estudio de las asignaturas y que obtenga una comprensión adecuada del que son las leyes y el derecho para el suyo desempeño futuro.

Fundamental también y necesario para la superación de la asignatura la asistencia las clases teóricas y prácticas salvo que se justifique la inasistencia adecuadamente.

DATOS IDENTIFICATIVOS				
Estadística: Estadística				
Asignatura	Estadística: Estadística			
Código	V08G211V01102			
Titulación	Grado en Relaciones Laborales y Recursos Humanos			
Descriptores	Creditos ECTS	Seleccione	Curso	Cuatrimestre
	6	FB	1	1c
Lengua Impartición	Castellano			
Departamento	Dpto. Externo Estadística e investigación operativa			
Coordinador/a	Sánchez Rodríguez, María Estela			
Profesorado	Bernárdez Ferradás, Alejandro Sánchez Rodríguez, María Estela			
Correo-e	esanchez@uvigo.es			
Web				
Descripción general	Estadística es una materia de formación básica en la que se estudiarán temas de estadística descriptiva, números índice, cálculo de probabilidades, variables aleatorias e inferencia. Con esta materia se pretende que el alumno sea capaz de manejar la información contenida en un conjunto de datos.			

Resultados de Formación y Aprendizaje

Código	
A2	Que los estudiantes sepan aplicar sus conocimientos a su trabajo o vocación de una forma profesional y posean las competencias que suelen demostrarse por medio de la elaboración y defensa de argumentos y la resolución de problemas dentro de su área de estudio.
A4	Que los estudiantes puedan transmitir información, ideas, problemas y soluciones a un público tanto especializado como no especializado.
A5	Que los estudiantes hayan desarrollado aquellas habilidades de aprendizaje necesarias para emprender estudios posteriores con un alto grado de autonomía.
B1	Capacidad para buscar, analizar y sintetizar información para construir argumentos y emitir juicios en diferentes ámbitos de actuación profesional
B2	Capacidad para comunicar y defender de forma oral y escrita asuntos o temas relacionados con su especialidad
B3	Capacidad para el aprendizaje continuado y autónomo que permita la actualización de conocimientos en el ejercicio de su actividad profesional
B4	Capacidad para el aprendizaje continuo de nuevas tecnologías aplicables al ejercicio profesional
B5	Capacidad para desarrollar su actividad profesional conforme a los derechos fundamentales y al código deontológico profesional
C18	Adquirir conocimientos estadísticos teóricos y la capacidad para aplicarlos a la práctica
D3	Capacidad para la toma de decisiones de forma autónoma e independiente de liderazgo y capacidad para el trabajo cooperativo en equipo, como habilidades en las relaciones interpersonales que favorezcan la eficacia interpersonal
D4	Capacidad de comportarse de manera ética y con responsabilidad social como ciudadano y como profesional, respetando la diversidad y multiculturalidad

Resultados previstos en la materia

Resultados previstos en la materia	Resultados de Formación y Aprendizaje			
Saber aplicar los conocimientos estadísticos para interpretar datos derivados de la realidad.	A2	B1	C18	D3
	A4	B2		D4
	A5	B3		
		B4		
		B5		

Contenidos

Tema	
Tema 1. Análisis descriptivo de una variable.	Medidas de posición. Medidas de dispersión. Medidas de forma. Gráficos básicos. Software estadístico. Excel.
Tema 2. Análisis descriptivo de dos variables	Disribuciones bidimensionales de frecuencias. Tablas de correlación y contingencia.

Tema 3. Técnicas de regresión y correlación.	Regresión lineal y correlación lineal.
Tema 4. Números índices.	Números índices simples y complejos. Aplicación de los números índices.
Tema 5. Introducción al cálculo de probabilidades.	Conceptos básicos del cálculo de probabilidades. Probabilidades condicionadas y concepto de independencia.
Tema 6. Variables aleatorias.	Características de una variable aleatoria. Principales distribuciones de probabilidad. Aplicaciones del Teorema Central del Límite.
Tema 7. Introducción a la inferencia estadística	Inferencia estadística. Estimadores puntuales. Intervalos. Contrastes de hipótesis. Valor p.

Planificación

	Horas en clase	Horas fuera de clase	Horas totales
Lección magistral	36	20	56
Resolución de problemas de forma autónoma	15	44.5	59.5
Examen de preguntas de desarrollo	2.5	32	34.5

*Los datos que aparecen en la tabla de planificación son de carácter orientativo, considerando la heterogeneidad de alumnado

Metodologías

	Descripción
Lección magistral	Exposición de los contenidos de la materia
Resolución de problemas de forma autónoma	Planteamiento, análisis, resolución y debate de problemas/casos prácticos.

Atención personalizada

Metodologías	Descripción
Resolución de problemas de forma autónoma	Actividad académica desarrollada por el profesorado, individual o en pequeño grupo, que tiene como finalidad atender las necesidades y consultas del alumnado relacionadas con el estudio y/o temas vinculados con la materia, proporcionándole orientación, apoyo y motivación en el proceso de aprendizaje. Esta actividad puede desarrollarse de forma presencial (directamente en el aula y en los momentos que el profesor tiene asignados a tutorías de despacho) o de forma no presencial (a través del correo electrónico o del campus virtual).

Evaluación

	Descripción	Calificación	Resultados de Formación y Aprendizaje
Resolución de problemas de forma autónoma	EVALUACIÓN CONTINUA: Resolución de ejercicios en las clases prácticas de manera colectiva e individual.	30	A2 B1 C18 D3 A4 B2 D4 A5 B3 B4 B5
Examen de preguntas de desarrollo	EVALUACIÓN CONTINUA: Se realizarán dos exámenes teórico-prácticos de la materia, cada uno de ellos con una valoración de un 35% de la cualificación total.	70	A2 B1 C18 A4 B4 A5

Otros comentarios sobre la Evaluación

Cada estudiante podrá elegir si desea evaluación continua (descrita arriba) o evaluación global. En caso de optar por evaluación global, se comunicará por correo electrónico en el plazo máximo de un mes desde el inicio de las clases.

Los/as estudiantes que opten por la evaluación global realizarán un examen teórico-práctico con el que podrán alcanzar el 100% de la nota.

La evaluación en la segunda oportunidad y en la convocatoria fin de carrera se realizará mediante un examen que supondrá el 100% de la nota.

Las fechas y horarios de las pruebas de evaluación de las diferentes convocatorias son las especificadas en el calendario de pruebas de evaluación aprobado por la Junta de Facultad.

Fuentes de información

Bibliografía Básica

Martín-Pliego López, F.J y Ruiz Maya Pérez, L, **Fundamentos de Inferencia Estadística**, Thomson, 2005

Martín Pliego, F. J. y Ruiz Maya, L, **Estadística I**, Thomson, 2004

Montero Lorenzo, J.M., **Estadística para Relaciones Laborales**, AC, 2000

Bibliografía Complementaria

Esteban García,J. y otros, **Estadística Descriptiva y nociones de Probabilidad**, Thomson, 2005

Montero Lorenzo, J. M., **Estadística Descriptiva**, Thomson, 2007

Juan Verdoy, P.;Mateu Mahiques, J. y Porcu, E. ;, **Introducción a la estadística y probabilidad**, Tilde, 2008

Tomeo Perucha, V;Uña Juárez, I., **Lecciones de Estadística Descriptiva.**, Garceta, 2009

Cao Abad, R.;Presedo Quindimil,M. y Naya Fernández,S., **Introducción a la Estadística y sus aplicaciones**, Piramide, 2001

Recomendaciones

DATOS IDENTIFICATIVOS				
Sociología: Introducción a la sociología de las relaciones laborales				
Asignatura	Sociología: Introducción a la sociología de las relaciones laborales			
Código	V08G211V01103			
Titulación	Grado en Relaciones Laborales y Recursos Humanos			
Descriptores	Creditos ECTS 6	Seleccione FB	Curso 1	Cuatrimestre 1c
Lengua Impartición	Castellano			
Departamento	Sociología, ciencia política y de la administración y filosofía			
Coordinador/a	Durán Vázquez, José Francisco			
Profesorado	Durán Vázquez, José Francisco			
Correo-e	joseduran@uvigo.es			
Web				
Descripción general	La materia tiene como objetivo fundamental conocer los conceptos básicos de la sociología para poder aplicarlos al conocimiento crítico de las sociedades y al papel determinante que tiene la relación social laboral y el proceso de trabajo en la configuración de la estructuración social, la inclusión social, los conflictos y procesos de cambio social.			

Resultados de Formación y Aprendizaje

Código	
A2	Que los estudiantes sepan aplicar sus conocimientos a su trabajo o vocación de una forma profesional y posean las competencias que suelen demostrarse por medio de la elaboración y defensa de argumentos y la resolución de problemas dentro de su área de estudio.
A3	Que los estudiantes tengan la capacidad de reunir e interpretar datos relevantes (normalmente dentro de su área de estudio) para emitir juicios que incluyan una reflexión sobre temas relevantes de índole social, científica o ética.
A4	Que los estudiantes puedan transmitir información, ideas, problemas y soluciones a un público tanto especializado como no especializado.
A5	Que los estudiantes hayan desarrollado aquellas habilidades de aprendizaje necesarias para emprender estudios posteriores con un alto grado de autonomía.
B1	Capacidad para buscar, analizar y sintetizar información para construir argumentos y emitir juicios en diferentes ámbitos de actuación profesional
B2	Capacidad para comunicar y defender de forma oral y escrita asuntos o temas relacionados con su especialidad
B3	Capacidad para el aprendizaje continuado y autónomo que permita la actualización de conocimientos en el ejercicio de su actividad profesional
C20	Aplicar los conocimientos de la sociología para interpretar social y críticamente la relación laboral por el efecto o resultado que produce en el proceso de trabajo (vida de la empresa), en las divisiones sociales del mercado laboral y en la estructuración social de las sociedades
D3	Capacidad para la toma de decisiones de forma autónoma e independiente de liderazgo y capacidad para el trabajo cooperativo en equipo, como habilidades en las relaciones interpersonales que favorezcan la eficacia interpersonal
D4	Capacidad de comportarse de manera ética y con responsabilidad social como ciudadano y como profesional, respetando la diversidad y multiculturalidad

Resultados previstos en la materia

Resultados previstos en la materia	Resultados de Formación y Aprendizaje			
El alumno tiene capacidad para analizar y entender el hecho laboral según se produce condicionado o imbricado a una diversidad de problemáticas interactuantes que confluyen para hacer realidad la misma relación laboral, la empresa y los determinantes normativos de ámbito laboral e institucional y social o sistémico.	A2	B1	C20	D3
	A3	B2		D4
	A4	B3		
	A5			

Contenidos

Tema

TEMA 1: LOS ORÍGENES DE LA PERSPECTIVA SOCIOLOGICA.

- 1.1. Los orígenes de la Sociología y el nacimiento de la sociedad moderna.
- 1.2. La perspectiva sociológica. La realidad social como objeto de estudio sociológico.

TEMA 2: LA TRADICIÓN DEL PENSAMIENTO SOCIOLOGICO.

- 1.1. Marx: Cambio social y lucha de clases.
- 1.2. Durkheim: Solidaridad Social, integración y conciencia moral.
- 1.3. Weber: Modernización, racionalización y desencanto.
- 1.4. Simmel: Modernidad, Individuo, Cultura.
- 1.5. Norbert Elias: El proceso de civilización.

TEMA 3: NACIMIENTO Y TRANSFORMACIÓN DE LA SOCIEDAD DE CONSUMO.

- 3.1. El nacimiento de la sociedad de consumo
- 3.2. La sociedad de consumo fordista.
- 3.3. La sociedad de consumo postfordista.
- 3.4. La cultura del consumo.

TEMA 4: LAS INSTITUCIONES SOCIALIZADORAS: LA ESFERA FAMILIAR Y LA ESCOLAR.

- 4.1. Socialización y construcción de la identidad: el mundo de la familia.
- 4.2. Socialización, institucionalización y subjetivación: la esfera escolar.

TEMA 5: EL UNIVERSO DE LA TRASCENDENCIA.

- 5.1. Religión, alienación y creación de sentido.
- 5.2. La religión y el universo de la trascendencia.
- 5.3. El proceso de secularización.
- 5.4. Religión y espiritualidad en las sociedades tardomodernas.

TEMA 6: ESTRUCTURA SOCIAL, DESIGUALDAD Y MOVILIDAD SOCIAL.

- 5.1. Teorías de la desigualdad y la estratificación social.
- 5.2. Clase social y estilos de vida.
- 5.3. La movilidad social.

Planificación

	Horas en clase	Horas fuera de clase	Horas totales
Lección magistral	36	72	108
Estudio de casos	7.5	12.5	20
Estudio de casos	7.5	12.5	20
Examen de preguntas de desarrollo	2	0	2

*Los datos que aparecen en la tabla de planificación son de carácter orientativo, considerando la heterogeneidad de alumnado

Metodologías

	Descripción
Lección magistral	Desarrollo teórico de los contenidos temáticos del programa de sociología, tratando de desarrollar la capacidad de pensamiento y de análisis sobre la realidad social actual en sus distintas dimensiones, destacando la influencia estratégica del proceso socio-laboral en la articulación de la sociedad, su estructuración social y los procesos de cambio social. Si, ante cualquier eventualidad, las lecciones magistrales no pudiesen desarrollarse de forma presencial, continuarán en la modalidad online.

Estudio de casos	En cada uno de los seminarios del curso se propondrá un texto correspondiente a cada una de las unidades en las que se estructura el temario. El alumnado deberá contestar oralmente a las preguntas relacionadas con su contenido, con la finalidad de que sea capaz de comprender, analizar y explicar adecuadamente un texto sociológico. Se pretende, asimismo, que el alumnado profundice y consolide los conocimientos adquiridos en cada una de las sesiones magistrales del curso. Si, ante cualquier eventualidad, los seminarios no pudiesen desarrollarse de manera presencial, continuarán en la modalidad online.
------------------	--

Estudio de casos	En cada uno de los seminarios del curso se propondrá un texto, correspondiente a cada una de las unidades en las que se estructura el temario. El alumnado deberá comentar críticamente, y de forma oral, el citado texto, con la finalidad de que sea capaz de comprender, analizar y explicar adecuadamente un texto sociológico. Se pretende, asimismo, que el alumnado profundice y consolide los conocimientos adquiridos en cada una de las sesiones magistrales del curso. Si, ante cualquier eventualidad, los Seminarios no pudiesen desarrollarse de modo presencial, continuarán en la modalidad online.
------------------	---

Atención personalizada

Metodologías	Descripción
Lección magistral	En cada una de las sesiones magistrales se atenderán todas las dudas del alumnado relacionadas con cada una de las unidades del temario. Si, ante cualquier circunstancia, la docencia no pudiera desarrollarse de manera presencial, teniendo que continuar en la modalidad online, las dudas se atenderán telefónicamente o por correo electrónico.
Estudio de casos	En cada uno de los Seminarios del curso se resolverán todas las dudas del alumnado relacionadas con la realización de los trabajos propuestos, y también todas aquellas vinculadas con el contenido de la asignatura. Si, ante cualquier circunstancia, la docencia no pudiera desarrollarse de manera presencial, teniendo que continuar en la modalidad online, las dudas se atenderán telefónicamente o por correo electrónico.
Estudio de casos	En cada uno de los Seminarios del curso se resolverán todas las dudas del alumnado relacionadas con la realización de los trabajos propuestos, y también todas aquellas vinculadas con el contenido de la asignatura. Si, ante cualquier circunstancia, la docencia no pudiera desarrollarse de manera presencial, teniendo que continuar en la modalidad online, las dudas se atenderán telefónicamente o por correo electrónico.
Pruebas	Descripción
Examen de preguntas de desarrollo	En las sesiones magistrales, en los seminarios y en las horas de tutorías se aclararán todas las cuestiones planteadas por el alumnado relacionadas con la prueba de desarrollo. Si, ante cualquier circunstancia, la docencia no pudiera desarrollarse de manera presencial, teniendo que continuar en la modalidad online, las dudas se atenderán telefónicamente o por correo electrónico.

Evaluación

	Descripción	Calificación	Resultados de Formación y Aprendizaje
Estudio de casos	En cada uno de los seminarios el alumnado deberá contestar a una serie de preguntas relacionadas con los textos propuestos.	30	A3 B1 C20 A4 B2
Estudio de casos	En cada uno de los seminarios el alumnado deberá comentar críticamente los textos propuestos.	30	A3 B1 C20 A4 B2
Examen de preguntas de desarrollo	Se realizará una prueba de preguntas de desarrollo, en la que se incluirán los contenidos explicados durante el curso.	40	A2 B1 C20 A3 B2 A4 B3 A5

Otros comentarios sobre la Evaluación

EVALUACIÓN CONTINUA

El alumnado en *modalidad presencial* tendrá que asistir por lo menos al **75%** de las Clases Magistrales y de los Seminarios, para ser evaluado en esta modalidad.

El alumnado que se acoja en principio a la *evaluación continua* podrá renunciar a ella solicitándoselo por escrito al profesorado, teniendo como fecha límite la **3ª semana de docencia**.

Será necesario obtener por lo menos un **5** en la *prueba de preguntas de desarrollo sobre los contenidos de la materia*, para tener en cuenta la nota obtenida en los Seminarios.

EVALUACIÓN FINAL

El alumnado que no siga la modalidad de la evaluación continua realizará un examen final sobre todos los contenidos de la materia, que supondrá el 100% de la nota.

NOTA

Las fechas y horarios de las pruebas de evaluación final serán las especificadas en el calendario de las pruebas de evaluación aprobadas por la "Junta de Facultad" para el curso 2026-27.

Fuentes de información

Bibliografía Básica

Beck, Ulrich, **El normal caos del amor**, 1ª, Paidós, 2001
Beck, Ulrich, **La sociedad del riesgo. Hacia una nueva modernidad**, 2ª, Paidós, 2006
Boltanski, L y Chiapello, E, **El nuevo espíritu del capitalismo**, 1ª Ed., Akal, 2002
Giddens, Anthony, **El capitalismo y la moderna teoría social**, 6ª Ed., Labor, 1998
Giddens, Anthony, **Sociología**, 5ª Ed., Alianza Editorial, 2007
Macionis, John y Plummer, John., **Sociología**, 4ª Ed., Pearson, 2012
Requena, M-Salazar, L-Radl, J, **Estratificación social**, 1ª Ed., Mc Graw Hill, 2013
Ritzer, George, **Teoría Sociológica Clásica**, 3ª Ed., Mc Graw Hill, 2001
Ritzer, G, **Teoría Sociológica Moderna**, 3ª Ed., Mc Graw Hill, 2001
Sennett, R, **La corrosión del carácter**, 5ª Ed., Anagrama, 2000

Bibliografía Complementaria

Bauman, Z, **Vida de consumo**, 1ª, FCE, 2007
Beck, U.; Beck-Gernsheim, E., **La individualización. El individualismo institucionalizado y sus consecuencias sociales y políticas**, 1ª, Paidós, 2003
Berger, P., **El Dosel Sagrado. Elementos para una Sociología de la Religión**, Amorrortu, 1977
Bourdieu, Pierre.; Passeron, Jean-Claude, **la reproducción. Elementos para una teoría del sistema de enseñanza**, 2ª, Laia, 1981
Casanova, J., **Genealogías de la Secularización**, Anthropos, 2012
Castel, Robert, **Las metamorfosis de la cuestión social.**, 1ª, Paidós, 2001
Durán Vázquez, José F., **La integración del sujeto moderno. Entre la liberación y la inclusión**, 1ª, Dykinson, 2021
Durán Vázquez, JF.; Duque, E., **Las transformaciones de la educación. De la tradición a la modernidad hasta la incertidumbre actual.**, 1ª, Dykinson., 2019
Featherstone, M, **Featherstone**, 1ª, Amorrortu, 2000
Lipovestky, G, **La felicidad paradójica**, 1ª, Anagrama, 2007
Taylor, Ch., **La era Secular Vol. I**, Gedisa, 2014
Taylor, Ch., **La era Secular Vol. II**, Gedisa, 2015
Weber, M., **La ética protestante y el espíritu del capitalismo. Vol. I, pp. 25-231.**, Taurus, 1998
Willis, Paul, **Aprendiendo a trabajar**, 1ª, Akal, 1988

Recomendaciones

Asignaturas que continúan el temario

Sociología del trabajo/V08G211V01305

Asignaturas que se recomienda cursar simultáneamente

Historia: Historia de las relaciones laborales en el mundo contemporáneo/V08G211V01105

DATOS IDENTIFICATIVOS				
Economía: Principios de economía				
Asignatura	Economía: Principios de economía			
Código	V08G211V01104			
Titulación	Grado en Relaciones Laborales y Recursos Humanos			
Descriptores	Creditos ECTS	Seleccione	Curso	Cuatrimestre
	6	FB	1	1c
Lengua Impartición	Castellano			
Departamento	Fundamentos del análisis económico e historia e instituciones económicas			
Coordinador/a	Ferrero Martínez, María Dolores			
Profesorado	Ferrero Martínez, María Dolores			
Correo-e	ferrero@uvigo.es			
Web				
Descripción general	La economía es una ciencia social cuyo objeto de estudio es la sociedad, analizando la toma de decisiones de los individuos y como se interrelacionan. El objetivo de esta materia será transmitir a los estudiantes de RRLL y RRHH la forma de pensar de un economista, al mismo tiempo, los alumnos descubrirán como el estudio de la economía permite conocer mejor el mundo. El programa de la materia ofrece una visión panorámica de las grandes ideas que se repiten en Economía como el coste de oportunidad, la toma de decisiones en términos marginales, el papel de los incentivos, la eficiencia de las asignaciones de mercado, y así hasta diez Principios de Economía que constituyen el fundamento de la mayor parte del análisis económico. Los temas se estructuran de tal modo que, sin dejar a un lado la teoría económica formal, se pone especial hincapié en las aplicaciones y en las cuestiones relacionadas con la política económica. Cada capítulo contiene casos prácticos que muestran como se aplican los Principios de Economía.			

Resultados de Formación y Aprendizaje

Código	
A2	Que los estudiantes sepan aplicar sus conocimientos a su trabajo o vocación de una forma profesional y posean las competencias que suelen demostrarse por medio de la elaboración y defensa de argumentos y la resolución de problemas dentro de su área de estudio.
A4	Que los estudiantes puedan transmitir información, ideas, problemas y soluciones a un público tanto especializado como no especializado.
A5	Que los estudiantes hayan desarrollado aquellas habilidades de aprendizaje necesarias para emprender estudios posteriores con un alto grado de autonomía.
B1	Capacidad para buscar, analizar y sintetizar información para construir argumentos y emitir juicios en diferentes ámbitos de actuación profesional
B2	Capacidad para comunicar y defender de forma oral y escrita asuntos o temas relacionados con su especialidad
B3	Capacidad para el aprendizaje continuado y autónomo que permita la actualización de conocimientos en el ejercicio de su actividad profesional
B5	Capacidad para desarrollar su actividad profesional conforme a los derechos fundamentales y al código deontológico profesional
C23	Entender la forma de pensar de un economista, a través de las grandes ideas que se repiten en Economía como el coste de oportunidad, la toma de decisiones en términos marginales, el papel de los incentivos, la eficiencia de las asignaciones de mercado, y así hasta diez Principios de Economía que constituyen el fundamento de la mayor parte del análisis económico
D1	Capacidad de análisis y síntesis para la elaboración y defensa de argumentos, así como, organización, planificación y utilización del tiempo ante situaciones de presión

Resultados previstos en la materia

Resultados previstos en la materia	Resultados de Formación y Aprendizaje			
El alumno avanzará en la comprensión de los problemas económicos y, se familiarizará con las herramientas analíticas que permitan analizarlos.	A2	B1	C23	D1
	A4	B2		
	A5	B3		
		B5		

Contenidos

Tema

PARTE I: INTRODUCCIÓN

Tema 1. Los principios básicos de la Economía.

Tema 2. Pensar como un economista.

PARTE IV: LA MACROECONOMÍA: Las variables macroeconómicas (macromagnitudes) y los problemas macroeconómicos:

Tema 3. Producción, renta y gasto: el PIB

Tema 4. IPC, inflación y desempleo

Tema 5. Crecimiento

PARTE III: EL FUNCIONAMIENTO DE LOS MERCADOS

Tema 6. Las fuerzas del mercado de la oferta y la demanda.

Tema 7. La elasticidad y sus aplicaciones.

Tema 8. Fallos de mercado y la intervención del estado.

Planificación

	Horas en clase	Horas fuera de clase	Horas totales
Resolución de problemas	13	32	45
Lección magistral	35	40	75
Resolución de problemas de forma autónoma	2	10	12
Examen de preguntas objetivas	0	18	18

*Los datos que aparecen en la tabla de planificación son de carácter orientativo, considerando la heterogeneidad de alumnado

Metodologías

	Descripción
Resolución de problemas	Metodología que permite al alumnado aprender de forma efectiva a través de la realización de actividades de carácter práctico tales como ejercicios y supuestos mediante el uso de lo aprendido en las lecciones magistrales. Los objetivos de esta técnica son: alcanzar una mayor competencia de los contenidos aprendidos en teoría e ilustrar sus potenciales aplicaciones. Estas clases prácticas se imparten cada semana después de la docencia magistral.
Lección magistral	Exposición oral complementada con el uso de medios audiovisuales y la introducción de algunas preguntas dirigidas al estudiante, con la finalidad de transmitir conocimientos y facilitar el aprendizaje.
Resolución de problemas de forma autónoma	El alumnado debe enfrentarse a la resolución de cuestiones y problemas por si mismo empleando los conocimientos adquiridos en las clases magistrales y a través del estudio

Atención personalizada

Metodologías	Descripción
Lección magistral	Las tutorías individuales tendrán lugar en el despacho físico del profesor de la materia de acuerdo a la normativa vigente en la Universidad de Vigo.
Resolución de problemas de forma autónoma	Las tutorías individuales tendrán lugar en el despacho físico del profesor de la materia de acuerdo a la normativa vigente en la Universidad de Vigo.

Evaluación

	Descripción	Calificación	Resultados de Formación y Aprendizaje
Resolución de problemas de forma autónoma	Se entregará un trabajo relacionado con los conceptos de la parte II que se concretará en las clases	20 A2 A4 A5	B1 B2 B3 B5
Examen de preguntas objetivas	Se realizarán dos exámenes de preguntas objetivas cada uno de los cuales valdrá un determinado porcentaje de la nota final de la Evaluación Continua (en conjunto, el 80%). Prueba 1: Temas 1, 2, 3 y 4 (40% nota EC) Prueba 2: Temas 5, 6, 7, 8 y 9 (40% nota EC)	80 A2 A4 A5	B1 B2 B3 B5

Otros comentarios sobre la Evaluación

- **EVALUACIÓN CONTINUA.**

La nota del alumno constará de varias partes:

1. La presentación y entrega del trabajo, además de otros ejercicios propuestos en clase teórica que deberán subirse a la plataforma MOOVI. Valdrá hasta un 20% de la nota.
2. Realización de dos exámenes parciales a lo largo del cuatrimestre que valdrán en conjunto el 80% de la nota.

La nota final del alumno será la suma de todas ellas.

IMPORTANTE:

1. PARA APROBAR LA MATERIA EN LA MODALIDAD DE EVALUACIÓN CONTINUA ES IMPRESCINDIBLE PRESENTARSE A TODOS LOS ELEMENTOS DE LA EVALUACIÓN CONTINUA, OBTENER UNA NOTA MÍNIMA DE 4 PUNTOS SOBRE 10 EN CADA UNO DE ELLOS, Y QUE LA MEDIA PONDERADA DE TODOS SEA COMO MÍNIMO 5 PUNTOS.
2. Los alumnos de EC que **habiendo realizado TODOS los trabajos y pruebas, no reúnan los requisitos mínimos para aprobar**, tendrán que repetir las pruebas correspondientes en la fecha oficial de la convocatoria EXTRAORDINARIA DE JUNIO.
3. Los alumnos acogidos al sistema de **EC que no realicen todas y cada una de las pruebas y trabajos** de dicha evaluación pasarán directamente a la EXTRAORDINARIA DE JUNIO de junio con toda la materia.

- **EVALUACIÓN GLOBAL: alternativamente** al sistema de evaluación continua, el estudiante puede escoger ser evaluado con una **prueba de evaluación global** (examen teórico y práctico) que representará el 100% de la calificación.

--POR DEFECTO SE

CONSIDERA QUE TODO EL ALUMNADO SE EVALÚA POR EL MÉTODO DE EVALUACIÓN CONTINUA. TODO AQUEL QUE QUIERA RENUNCIAR A ESTE MÉTODO DE EVALUACIÓN DEBE HACERLO ANTES DE LA REALIZACIÓN DEL PRIMER EXAMEN PARCIAL

En la **convocatoria para el final de la carrera**, un examen supondrá el 100% de la calificación.

Las fechas de los exámenes de la materia estarán disponibles en la página web de la Facultad (<http://fccee.uvigo.es>).

Fuentes de información

Bibliografía Básica

Krugman P., Wells R. y Graddy, K., **Fundamentos de Economía**, 3ª edición,

Mankiw, N. G., **Principios de Economía**, 6ª edición,

Bibliografía Complementaria

Bernanke, B. S. y Frank, R. H., **Principios de Economía**, 3ª edición,

Samuelson, P. A. y Nordhaus W. D., **Economía**, 19ª edición,

Díaz-Giménez J., **Macroeconomía: Primeros conceptos**,

Recomendaciones

Otros comentarios

No es necesario haber cursado ninguna materia de Economía anteriormente.

DATOS IDENTIFICATIVOS**Historia: Historia de las relaciones laborales en el mundo contemporáneo**

Asignatura	Historia: Historia de las relaciones laborales en el mundo contemporáneo			
Código	V08G211V01105			
Titulación	Grado en Relaciones Laborales y Recursos Humanos			
Descriptores	Creditos ECTS 6	Seleccione FB	Curso 1	Cuatrimestre 1c
Lengua	Castellano			
Impartición	Gallego			
Departamento	Historia, arte y geografía			
Coordinador/a	Rodríguez Lago, José Ramón			
Profesorado	Rodríguez Lago, José Ramón			
Correo-e	jrlago@uvigo.es			
Web				
Descripción general	La materia pretende ofrecer al alumnado de la titulación unas destrezas básicas para el conocimiento de los fundamentos y de las dinámicas históricas que permiten entender el mundo de las relaciones laborales con sus actores y sus procedimientos.			

Resultados de Formación y Aprendizaje

Código				
A1	Que los estudiantes hayan demostrado poseer y comprender conocimientos en un área de estudio que parte de la base de la educación secundaria general, y se suele encontrar a un nivel que, si bien se apoya en libros de texto avanzados, incluye también algunos aspectos que implican conocimientos procedentes de la vanguardia de su campo de estudio.			
A2	Que los estudiantes sepan aplicar sus conocimientos a su trabajo o vocación de una forma profesional y posean las competencias que suelen demostrarse por medio de la elaboración y defensa de argumentos y la resolución de problemas dentro de su área de estudio.			
A3	Que los estudiantes tengan la capacidad de reunir e interpretar datos relevantes (normalmente dentro de su área de estudio) para emitir juicios que incluyan una reflexión sobre temas relevantes de índole social, científica o ética.			
A4	Que los estudiantes puedan transmitir información, ideas, problemas y soluciones a un público tanto especializado como no especializado.			
A5	Que los estudiantes hayan desarrollado aquellas habilidades de aprendizaje necesarias para emprender estudios posteriores con un alto grado de autonomía.			
B1	Capacidad para buscar, analizar y sintetizar información para construir argumentos y emitir juicios en diferentes ámbitos de actuación profesional			
B2	Capacidad para comunicar y defender de forma oral y escrita asuntos o temas relacionados con su especialidad			
B3	Capacidad para el aprendizaje continuado y autónomo que permita la actualización de conocimientos en el ejercicio de su actividad profesional			
B4	Capacidad para el aprendizaje continuo de nuevas tecnologías aplicables al ejercicio profesional			
B5	Capacidad para desarrollar su actividad profesional conforme a los derechos fundamentales y al código deontológico profesional			
C27	Analizar y sintetizar los factores condicionantes de los procesos históricos respecto al mundo del trabajo, enmarcándolos siempre en un tiempo y un espacio concreto de la contemporaneidad			
D1	Capacidad de análisis y síntesis para la elaboración y defensa de argumentos, así como, organización, planificación y utilización del tiempo ante situaciones de presión			
D3	Capacidad para la toma de decisiones de forma autónoma e independiente de liderazgo y capacidad para el trabajo cooperativo en equipo, como habilidades en las relaciones interpersonales que favorezcan la eficacia interpersonal			
D4	Capacidad de comportarse de manera ética y con responsabilidad social como ciudadano y como profesional, respetando la diversidad y multiculturalidad			
D5	Ser capaz de resolver problemas e interpretar datos derivados de la realidad en relación con su significado y relacionarlos con las distintas ramas del ordenamiento jurídico			

Resultados previstos en la materia

Resultados previstos en la materia	Resultados de Formación y Aprendizaje
------------------------------------	---------------------------------------

El alumno analiza los acontecimientos y los condicionantes que han incidido y que inciden en el mundo del trabajo en cada contexto histórico	A1 A2 A3 A4 A5	B1 B2 B3 B4 B5	C27	D1 D3 D4 D5
--	----------------------------	----------------------------	-----	----------------------

Contenidos

Tema	
El concepto del trabajo y su evolución en la historia.	El trabajo antes de la contemporaneidad El trabajo y el liberalismo El trabajo y los socialismos El trabajo en la era de la globalización
Los trabajadores y sus organizaciones.	Evolución de la cultura del trabajo Los trabajadores en las sociedades preindustriales Los trabajadores en las sociedades industrializadas Los trabajadores en las sociedades postindustriales
Los empresarios y sus organizaciones	Evolución de la cultura empresarial Las empresas en las sociedades preindustriales Las empresas en las sociedades industriales. Las empresas en las sociedades postindustriales
Los Estados y la regulación del mundo del trabajo	Regulación legal del trabajo antes de la modernidad El trabajo en los Estados Modernos El trabajo en los Estados liberales El trabajo en los Estados reguladores El trabajo en los Estados totalitarios El trabajo en los Estados del bienestar El trabajo y los Estados ante la globalización
El mundo del trabajo y los organismos internacionales.	Las internacionales obreras. Las internacionales empresariales La Organización Internacional del Trabajo (OIT) La Unión Europea y la regulación del trabajo
Relaciones laborales en la España del siglo XX	La España liberal. De la Comisión al Instituto de Reformas Sociales (1883-1924) Entre la Dictadura de Primo de Rivera y la II República (1923-1936) Guerra Civil y régimen franquista (1936-1975) Transición y democracia (1975-2018) La formación técnico-profesional en España La emigración española a América La emigración española a Europa
El trabajo y su regulación en el S. XX. Una perspectiva internacional comparada.	Los EE.UU. del Fordismo al New Deal (1901/45) Plan Marshall e integración europea (1947/57) Entre J. M. Keynes y W. Beveridge (1919/45) Entre el Laborismo y el Thatcherismo (1945/90) China: de Mao al capitalismo de Estado (1945/90) La URSS de Lenin a Stalin (1917/53) La URSS de Jruschov a Gorbachov (1953/91) La Alemania de entreguerras (1919/45) Alemania dividida: RFA y RDA (1945/90) Japón de la Era Meiji a la Era Toyota (1880-1990)
El trabajo "de los otros". Marginación y economía informal en los siglos XX y XXI	Migraciones y trabajo El trabajo infantil El trabajo femenino El trabajo esclavo El trabajo solidario. Las ONGs

Planificación

	Horas en clase	Horas fuera de clase	Horas totales
Presentación	6	12	18
Trabajo tutelado	3	15	18
Prácticas con apoyo de las TIC	6	12	18
Lección magistral	36	36	72
Examen de preguntas de desarrollo	0	20	20
Informe de prácticas, prácticum y prácticas externas	0	1	1
Examen de preguntas objetivas	0	3	3

*Los datos que aparecen en la tabla de planificación son de carácter orientativo, considerando la heterogeneidad de alumnado

Metodologías	
	Descripción
Presentación	Exposición por parte del alumnado ante el profesor y el grupo de estudiantes de los resultados de la investigación en equipo sobre contenidos de los temas 6, 7 y 8. Cada equipo tendrá entre 2 a 4 personas.
Trabajo tutelado	Elaboración por parte del alumnado de un trabajo de investigación relacionado con alguno de los contenidos propuestos en los temas 6, 7 y 8. El profesor indicará una bibliografía y una documentación inicial para cada tema. Los equipos de trabajo tendrán entre 2 a 4 personas.
Prácticas con apoyo de las TIC	Busqueda en diferentes webs de fuentes y documentos que permitan profundizar en el tema de la presentación
Lección magistral	Exposición por parte del profesor de los contenidos sobre la materia objeto de estudio, bases teóricas y/o directrices de un trabajo, ejercicio o proyecto a desarrollar por el estudiante.

Atención personalizada

Metodologías	Descripción
Lección magistral	Explicación del profesor de los conceptos fundamentales de los primeros cinco temas. La explicación tiene como soporte una presentación visual que recoge los principales contenidos de la materia.
Presentación	Presentación del alumnado ante sus compañeros de grupo, del trabajo de investigación realizado por su equipo sobre los contenidos escogidos de los temas 6, 7 y 8. La presentación puede tener cualquier herramienta didáctica que aporte claridad y creatividad a la exposición de los contenidos
Trabajo tutelado	Elaboración de un trabajo de investigación en equipo, tutorizado por la orientación y supervisión del profesor
Prácticas con apoyo de las TIC	Elaboración del trabajo de equipo en red. Búsqueda y análisis de fuentes y documentación histórica para desarrollar el trabajo. Diálogo y debate en la red en la plataforma virtual de la Uvigo
Pruebas	Descripción
Examen de preguntas de desarrollo	Respuesta de algunas preguntas de respuesta extensa relacionadas con los contenidos explicados durante las sesiones magistrales
Informe de prácticas, prácticum y prácticas externas	Presentación en la plataforma Faitic en el plazo señalado por el profesor, de un informe de Autoevaluación sobre el trabajo individual y de equipo desarrollado por el alumno/la.
Examen de preguntas objetivas	El alumno/la deberá responder en el plazo señalado y en la plataforma Tema/Faitic los tres cuestionarios señalados por el profesor sobre diversos contenidos del temario

Evaluación

	Descripción	Calificación	Resultados de Formación y Aprendizaje		
Presentación	Presentación ante el grupo del trabajo realizado y participación en los debates posteriores.	15	A3 A4	B2 B4	D3 D4 D5
Trabajo tutelado	Valoración del trabajo en grupo propuesto que debe ser entregado en la plataforma digital en el plazo estipulado	15	A2 A4 A5	B2 B4	D1 D3 D5
Prácticas con apoyo de las TIC	Participación y trabajo en red	5		B3 B4	D1
Lección magistral	Participación activa durante las clases: preguntas, respuestas, iniciativas...	5	A1 A5	B3	D4
Examen de preguntas de desarrollo	Prueba final de modalidad escrita y presencial (preferentemente) o de modalidad oral y virtual (si las circunstancias sanitarias así lo aconsejan) sobre los contenidos expuestos en las clases teóricas. En cualquier caso la Prueba Final constará de un número de preguntas a desarrollar que estará entre 2 y 4.	40	A1 A5	C27	D1
Informe de prácticas, prácticum y prácticas externas	Informe escrito del trabajo de investigación realizado en equipo	5	A2 A3 A5	B1	D1 D4
Examen de preguntas objetivas	Valoración de las respuestas a las pruebas tipo TEST realizadas a través de la plataforma digital	15	A2 A5	B1 B3	C27

Otros comentarios sobre la Evaluación

MUY IMPORTANTE: El alumnado que opte por la modalidad de **EVALUACIÓN CONTINUA** deberá participar con regularidad (asistencia presencial del 90 %) en las sesiones prácticas y en la elaboración y presentación del trabajo en equipo. Las posibles faltas de asistencia deberán ser comunicadas previamente al profesor y deberán estar siempre justificadas.

El alumnado que **NO** opte por la modalidad de Evaluación Continua deberá contactar cuanto antes personalmente (entrevista presencial o a través del despacho virtual) con el profesor de la materia para acordar las pautas de trabajo correspondiente. También deberá seguir con atención las indicaciones establecidas por el profesor a través de la plataforma digital MOOVI.

Para el alumnado que participó en la Evaluación Continua durante el curso:

- Tanto en la primera como en la segunda convocatoria el alumnado realizará una prueba final (escrita y presencial / u oral y virtual) de entre 2 y 4 preguntas de desarrollo. Esta prueba supondrá el 40 % de la calificación final, y versará sobre los contenidos expuestos durante las sesiones teóricas. Para hacer promedio con la nota obtenida en las prácticas y en la evaluación continua, los alumnos deben alcanzar en la prueba escrita una **nota mínima de 4** (sobre los 10 puntos posibles).

Para el alumnado que no participó en la Evaluación Continua durante el curso:

- Es muy oportuno que el alumnado que no pueda participar en la Evaluación Continua pueda ponerse lo antes posible en contacto con el profesor de la materia (a través del despacho - presencial o virtual - por e-mail, mediante la plataforma virtual) para recibir las indicaciones más importantes que permitan organizar el trabajo de la materia. Los alumnos deberán superar con una **nota mínima de 5** una prueba de 4 o 5 preguntas de desarrollo, con la que podrán alcanzar el 100 % de la calificación final. Los contenidos a examinar incluirán la totalidad del temario oficial, tanto de las clases presenciales y teóricas como de las pruebas prácticas realizadas durante el curso. Esto motivará el alumnado a desarrollar sus competencias en el aprendizaje autónomo, en la toma de decisiones, en el trabajo individual y en las relaciones interpersonales.

Para el alumnado que no superó la Prueba Final, pero sí la Evaluación continua:

- **Podrá mantener la nota obtenida en la Evaluación Continua para el curso siguiente**, pero deberá superar la Prueba Final (escrita y presencial / u oral y virtual) con una **nota mínima de 5**.

Para el alumnado de la convocatoria Fin de Carrera:

- El alumnado deberá superar con una **nota mínima de 5** una prueba de preguntas de desarrollo, con la que podrá alcanzar el 100 % de la calificación final. Los contenidos a examinar incluirán la totalidad del temario oficial, tanto de las clases presenciales y teóricas como de los contenidos prácticos. Esto motivará el alumnado a desarrollar sus competencias en el aprendizaje autónomo, en la toma de decisiones, en el trabajo individual y en las relaciones interpersonales.

FECHAS SEÑALADAS PARA Las PRUEBAS FINALES (escritas/presenciales u orales/virtuales):

Las fechas y horarios de las pruebas de evaluación de las diferentes convocatorias son las especificadas en el calendario de pruebas de evaluación aprobado por la Junta de Facultad. También serán comunicadas con la debida antelación a través de la plataforma virtual de la UVigo.

Fuentes de información

Bibliografía Básica

Aizpuru, Mikel y Rivera, Antonio, **Manual de historia social del trabajo**, Siglo XXI, 1994

Barrios Alonso, Ángeles, **Por la razón y el derecho. Historia de la negociación colectiva en España 1850-2012**, Comares, 2014

Gil Plana, Juan; Sánchez-Urán Azaña, Yolanda; García Piñeiro, Nuria Paulina, **La construcción internacional y europea del Derecho Social**, Laborum, 2025

Moreno Fernández, José Ramón; Gómez Urdáñez, Gracia; Galán García, Agustín, **Materiales para la Historia de las Relaciones Laborales**, Tecnos, 2003

Arenas Posadas, Carlos, **Historia económica del Trabajo (Siglos XIX y XX)**, Tecnos, 2003

Pons Pons, J; Arenas Posadas, C; Florencio Puntas, A., **Trabajo y relaciones laborales en la España contemporánea**, Mergablum, 2001

Bibliografía Complementaria

Judt, Tony, **Pensar el siglo XX**, Taurus, 2012

Judt, Tony, **Postguerra. Una historia de Europa desde 1945**, Taurus, 2012

Valdaliso, Jesús M^a y López García Santiago, **Historia económica de la empresa**, Crítica, 2007

Hobsbawm, Eric J., **Industria e Imperio. Historia de Gran Bretaña desde 1750 hasta nuestros días**, Crítica, 2001

Thompson, E. P., **La formación de la clase obrera en Inglaterra**, Capitán Swing, 2012

Hobson, John M., **Los orígenes orientales de la civilización occidental**, Crítica, 2006

Lewin, Moshe, **El siglo soviético**, Crítica, 2006

Coriat, B., **El taller y el robot**, Siglo XXI, 1993

Huff, Darrell, **Cómo mentir con estadísticas**, Crítica, 2011

Owen, Jones, **El Establishment**, Seix Barral, 2015

Owen, Jones, **Chavs. La demonización de la clase obrera**, Capitán Swing, 2012

Recomendaciones

Otros comentarios

(1) La plataforma virtual de la Uvigo, el e-mail, y las tutorías son recursos que el alumnado debe utilizar para alcanzar una organización mas idónea y constante de su trabajo. Es responsabilidad del alumnado consultar los materiales y las novedades a través de la plataforma virtual y estar atento de las fechas de las diversas pruebas de Evaluación.

(2) La copia o plagio total o parcial en cualquier tipo de trabajo (individual o en equipo), o en cualquier examen supondrá un cero en esa prueba. Alegar desconocimiento del que supone un plagio no eximirá el alumnado de su responsabilidad en este aspecto.

(3) La evaluación tendrá siempre en cuenta no solo la pertinencia y calidad del contenido de las respuestas, sino también su corrección lingüística (oral o escrita).

(4) Valorara muy positivamente la participación activa en las clases, la presentación de iniciativas y la capacidad para trabajar en equipo.

(5) Se recomienda intensamente el uso de los numerosos y valiosos recursos a disposición del alumnado en las diversas bibliotecas de la Uvigo.

DATOS IDENTIFICATIVOS				
Derecho: Derecho constitucional				
Asignatura	Derecho: Derecho constitucional			
Código	V08G211V01201			
Titulación	Grado en Relaciones Laborales y Recursos Humanos			
Descriptores	Creditos ECTS	Seleccione	Curso	Cuatrimestre
	6	FB	1	2c
Lengua Impartición	#EnglishFriendly Castellano Inglés			
Departamento	Derecho público			
Coordinador/a	García Gestoso, María Noemí			
Profesorado	García Gestoso, María Noemí			
Correo-e	ngestoso@uvigo.es			
Web				
Descripción general	El estudio de esta materia permitirá al alumnado comprender la organización del Estado y de las instituciones internacionales y adquirirá la capacidad de interpretar y aplicar las normas que afecten a las Relaciones Laborales y Recursos Humanos			
	Materia del programa English Friendly: Los/as estudiantes internacionales podrán solicitar al profesorado: a) materiales y referencias bibliográficas para el seguimiento de la materia en inglés, b) atender las tutorías en inglés, c) pruebas y evaluaciones en inglés.			

Resultados de Formación y Aprendizaje	
Código	
A2	Que los estudiantes sepan aplicar sus conocimientos a su trabajo o vocación de una forma profesional y posean las competencias que suelen demostrarse por medio de la elaboración y defensa de argumentos y la resolución de problemas dentro de su área de estudio.
A3	Que los estudiantes tengan la capacidad de reunir e interpretar datos relevantes (normalmente dentro de su área de estudio) para emitir juicios que incluyan una reflexión sobre temas relevantes de índole social, científica o ética.
A4	Que los estudiantes puedan transmitir información, ideas, problemas y soluciones a un público tanto especializado como no especializado.
A5	Que los estudiantes hayan desarrollado aquellas habilidades de aprendizaje necesarias para emprender estudios posteriores con un alto grado de autonomía.
B1	Capacidad para buscar, analizar y sintetizar información para construir argumentos y emitir juicios en diferentes ámbitos de actuación profesional
B2	Capacidad para comunicar y defender de forma oral y escrita asuntos o temas relacionados con su especialidad
B3	Capacidad para el aprendizaje continuado y autónomo que permita la actualización de conocimientos en el ejercicio de su actividad profesional
B5	Capacidad para desarrollar su actividad profesional conforme a los derechos fundamentales y al código deontológico profesional
C2	Comprender la Organización del Estado y de las Instituciones y Organizaciones internacionales con competencias constitucionales, para la correcta interpretación de su funcionamiento y de la aplicación de las normas que afecten a las relaciones laborales
D3	Capacidad para la toma de decisiones de forma autónoma e independiente de liderazgo y capacidad para el trabajo cooperativo en equipo, como habilidades en las relaciones interpersonales que favorezcan la eficacia interpersonal
D4	Capacidad de comportarse de manera ética y con responsabilidad social como ciudadano y como profesional, respetando la diversidad y multiculturalidad
D5	Ser capaz de resolver problemas e interpretar datos derivados de la realidad en relación con su significado y relacionarlos con las distintas ramas del ordenamiento jurídico

Resultados previstos en la materia	
Resultados previstos en la materia	Resultados de Formación y Aprendizaje
El alumno comprenderá la organización del Estado y de las instituciones internacionales e adquirirá la capacidad de interpretar y aplicar las normas que afectan a las Relaciones Laborales y Recursos Humanos	A2 B1 C2 D3
	A3 B2 D4
	A4 B3 D5
	A5 B5

Contenidos	
Tema	
Tema 1. El Estado y su Ordenamiento jurídico	1. Concepto, elementos y formas de Estado 2. Orígenes y transformaciones del **Constitucionalismo 3. Elaboración y aprobación de la Constitución española de 1978. Características de su estructura constitucional
Tema 2. Organización del Estado: Instituciones, sus funciones, competencia y relaciones	1. Jefatura del Estado 2. Cortes Generales 3. Gobierno y Administración 4. Poder Judicial 5. Tribunal Constitucional
Tema 3. La producción normativa en el Ordenamiento Jurídico español	1. Valor normativo de la CE 1978 2. Constitución y Ordenamiento Jurídico 3. Fuentes del Derecho: Tratados Internacionales; Derecho de la Unión Europea; La ley y tipos de leyes; Estatutos de Autonomía; normas con rango de Ley; otras fuentes del Derecho
Tema 4. Principios constitucionales de la intervención del Estado en los procesos económicos y sociales	1. La iniciativa pública en la actividad económica 2. La potestad tributaria 3. Los Presupuestos Generales del Estado 4. El principio de estabilidad presupuestaria
Tema 5. Los Tratados Internacionales: la producción normativa en el ámbito internacional y su integración en el Ordenamiento jurídico español	1. Las relaciones entre Derecho Internacional y Derecho interno 2. El Derecho Internacional general como fuente del Derecho español 3. El Derecho Internacional Convencional como fuente del Derecho español
Tema 6. Las organizaciones e Instituciones internacionales con competencias constitucionales	1. La Unión Europea 2. El Consejo de Europa y el Tribunal Europeo de Derechos Humanos 3. Otras instituciones y órganos

Planificación			
	Horas en clase	Horas fuera de clase	Horas totales
Lección magistral	36	0	36
Seminario	15	0	15
Resolución de problemas y/o ejercicios	10	8	18
Examen de preguntas de desarrollo	2	30	32
Examen de preguntas objetivas	1	30	31
Trabajo	0	10	10
*Los datos que aparecen en la tabla de planificación son de carácter orientativo, considerando la heterogeneidad de alumnado			

Metodologías	
	Descripción
Lección magistral	En las sesiones magistrales se presentará y explicará al alumno los aspectos principales de la disciplina
Seminario	Los trabajos del aula se centrarán en la realización de diversas actividades donde el principal protagonista es el/la alumno/a. Las actividades consisten básicamente en la resolución de casos prácticos así como la exposición de trabajos en el aula

Atención personalizada	
Metodologías	Descripción
Lección magistral	Se atenderán y resolverán las dudas expuestas por el alumnado en relación con los contenidos de la materia impartidos durante las sesiones magistrales.

Evaluación	
Descripción	Calificación Resultados de Formación y Aprendizaje

Resolución de problemas y/o ejercicios	Se expondrán diversos casos prácticos que deberán ser resueltos por los alumnos. La calificación máxima será de 2 puntos. Para la calificación se tendrá en cuenta tanto la asistencia como la participación activa en el aula. Resultados de aprendizaje: Esta materia pretende posibilitar la enseñanza sistemática del ordenamiento jurídico y la estructura organizativa e institucional del Estado español y de las organizaciones internacionales en las que este se integra.	20
Examen de preguntas de desarrollo	Los conocimientos adquiridos en la sesión magistral serán evaluados a final de curso mediante una prueba oral o escrita que comprenderá toda la materia. Esta prueba se valorará hasta un máximo de 4 puntos. Constará de 2 preguntas. Aquellos alumnos que opten por el sistema de evaluación continua, deben aprobar esta prueba para que se añada la nota de los distintos trabajos y pruebas de la evaluación continua. Las fechas y horarios de las pruebas de evaluación final de las diferentes convocatorias son las especificadas en el calendario de exámenes aprobado por la Xunta de Facultad. Resultados de aprendizaje: Esta materia pretende posibilitar la enseñanza sistemática del ordenamiento jurídico y la estructura organizativa e institucional del Estado español y de las organizaciones internacionales en las que este se integra.	40
Examen de preguntas objetivas	Durante el cuatrimestre se realizarán dos pruebas tipo test que no tendrán carácter liberatorio. La fecha de la realización de la prueba serán comunicada por el profesorado. Estas pruebas se calificarán con un máximo de 3 puntos. Resultados de aprendizaje: Esta materia pretende posibilitar la enseñanza sistemática del ordenamiento jurídico y la estructura organizativa e institucional del Estado español y de las organizaciones internacionales en las que este se integra.	30
Trabajo	Durante el cuatrimestre los alumnos deberán realizar un trabajo, individual o en grupo, que será entregado al profesor y presentado oralmente delante del resto de la clase. Esta prueba se calificará con un máximo de un punto. Resultados de aprendizaje: Esta materia pretende posibilitar la enseñanza sistemática del ordenamiento jurídico y la estructura organizativa e institucional del Estado español y de las organizaciones internacionales en las que este se integra.	10

Otros comentarios sobre la Evaluación

Será condición imprescindible para contabilizar la evaluación continua obtener un máximo de 4 sobre 10 en el examen de preguntas de desarrollo, que podrá ser oral o escrito. Supondrá el 40% de la evaluación final.

Aquellos/las alumnos/las que no participen en el desarrollo del curso de manera presencial tendrán una evaluación final que implicará un examen oral, que supondrá el 60% de la evaluación, y la resolución de un supuesto práctico, que representará el 40% de la evaluación.

El alumnado gozará de atención personalizada en las tutorías individualizadas fijadas los días y a las horas establecidas, que se darán a conocer al alumnado al inicio del periodo lectivo.

En la segunda convocatoria se diferenciarán las siguientes modalidades:

a) Los/las alumnos/las presenciales serán evaluados de aquella parte de la programación docente que no superaran durante lo curso.

b) Los/los alumnos/las que se hubiesen presentado a la evaluación final y no la superasen, deberán repetir esa misma modalidad de evaluación en su totalidad.

Convocatoria fin de carrera:

La evaluación se realizará a través de un examen de preguntas orales y de resolución de un caso práctico.

Fuentes de información

Bibliografía Básica

López Guerra, Luis et al., **Derecho Constitucional**, 11ª, Tirant Lo Blanch, 2018

Rodríguez-Zapata, Jorge, **Teoría y práctica del derecho constitucional**, 4ª,

Ferreres Comella, Víctor, **The Constitution of Spain: A Contextual Analysis**, Hart, 2013

Aguilera Vaqués, Mar y Serra Cristóbal, Rosario, **Rights and Freedoms in the Spanish Constitution**, Tirant lo Blanch, 2015

Bibliografía Complementaria

Kelsen, Hans, **Teoría General del Derecho y del Estado**,

Schmitt, Carl, **Teoría de la Constitución**,

Mosca, Gaetano, **Derecho constitucional**,

Mortati, Costantino, **La Constitución en sentido material**,

Bergareche Gros, Almudena, **El Concepto de Constitución Interna en la Restauración española**,

Bergareche Gros, Almudena, **La costituzione in senso materiale : limportanza della realtà dell'organizzazione , La costituzione materiale : percorsi culturali e attualità di un'idea / a cura di Alessandro Catelan, 2001,**

Pérez Tremps, Pablo; Saiz Arnaiz, Alejandro, **Comentario a la Constitución Española**, 1, Tirant lo Blanch, 2018

Recomendaciones

Asignaturas que continúan el temario

Derecho sindical I/V08G211V01502

Derecho sindical II/V08G211V01601

Derecho de la seguridad social I/V08G211V01402

Derecho de la seguridad social II/V08G211V01501

Derecho del trabajo II/V08G211V01403

Derecho del trabajo I/V08G211V01302

Derecho social comunitario/V08G211V01903

Derecho financiero y tributario I/V08G211V01504

Derecho administrativo/V08G211V01401

Asignaturas que se recomienda haber cursado previamente

Derecho: Teoría del derecho/V08G211V01101

Otros comentarios

Durante el curso 2022/2023 se implantará un grupo de docencia en inglés. La guía docente es común para este grupo, con la recomendación de bibliografía en inglés. Al inicio del curso se facilitará al alumnado el *cronograma con el contenido, actividades y lecturas detalladas en inglés.

DATOS IDENTIFICATIVOS				
Empresa: Organización de la empresa				
Asignatura	Empresa: Organización de la empresa			
Código	V08G211V01202			
Titulación	Grado en Relaciones Laborales y Recursos Humanos			
Descriptores	Creditos ECTS	Seleccione	Curso	Cuatrimestre
	6	FB	1	2c
Lengua	Castellano			
Impartición				
Departamento	Organización de empresas y marketing			
Coordinador/a	Caballero Fernández, Gloria			
Profesorado	Caballero Fernández, Gloria			
Correo-e	gloriacf@uvigo.es			
Web				
Descripción general	El objetivo de esta materia es el de obtener unos conocimientos básicos de la empresa y de su funcionamiento. Dentro del funcionamiento de la empresa, el alumnado deberá ser capaz de identificar las áreas funcionales (producción, marketing y finanzas) y saber sus características.			

Resultados de Formación y Aprendizaje

Código

Resultados previstos en la materia

Resultados previstos en la materia	Resultados de Formación y Aprendizaje
------------------------------------	---------------------------------------

Contenidos

Tema	
Tema 1: Conocimiento del concepto y evolución de la empresa y del empresario dentro de la función económica general.	Concepto de empresa, la empresa como sistema, los elementos de la empresa y teorías del empresario y de la empresa
Tema 2: Modelos de organización dentro de la empresa	Organización, división del trabajo, decisiones, motivación, liderazgo, etc.
Tema 3: Conocimiento de las actividades dentro del área de producción	Formas de organización de la producción, capacidad, programación, distribución en planta, calidad, gestión de stocks, localización etc.
Tema 4: Conocimiento de las actividades dentro del marketing	Precio, promoción y publicidad; distribución y canal; producto y marca, entre otros.
Tema 5: Conocimiento de las actividades y de los elementos de decisión dentro de la esfera económica financiera de la empresa	Tipos de costes, financiamiento interno y externo de la empresa, rentabilidades, umbral de rentabilidad, etc.

Planificación

	Horas en clase	Horas fuera de clase	Horas totales
Lección magistral	36	40	76
Resolución de problemas	15	57	72
Examen de preguntas objetivas	1	0	1
Examen de preguntas objetivas	1	0	1

*Los datos que aparecen en la tabla de planificación son de carácter orientativo, considerando la heterogeneidad de alumnado

Metodologías

	Descripción
Lección magistral	La sesión magistral se divide en dos tareas: 1.Exposición, por parte del profesor, de los contenidos teóricos (36 horas). 2. El trabajo autónomo del alumno para la preparación de las clases teóricas (40 horas).
Resolución de problemas	La resolución de problemas y/o ejercicios se divide en dos: 1. El planteamiento y resolución de supuestos prácticos relacionados con los contenidos teóricos (clases prácticas: 15 horas). 2. El estudio y resolución de los ejercicios y casos prácticos por el alumno de manera autónoma (57 horas).

Atención personalizada	
Metodologías	Descripción
Lección magistral	Se resolverán las dudas de los contenidos teóricos expuestos en la lección magistral, además de los ejercicios prácticos.
Resolución de problemas	Se realizarán casos prácticos basados en problemas y situaciones reales de una empresa. El alumnado los resolverá de manera individual o tras una discusión con un grupo de compañeros. Los ejercicios se realizarán de manera individual con el apoyo del profesor

Evaluación			
	Descripción	Calificación	Resultados de Formación y Aprendizaje
Lección magistral	Exposición por parte del profesorado de los contenidos sobre la materia objeto de estudio y fundamentos teórico-prácticos para la resolución de problemas y/o ejercicios objeto de evaluación continua, que tiene que desarrollar el alumno. Se incentivará la asistencia y participación activa del alumnado en el desarrollo de esta metodología.	5	
Resolución de problemas	Asistencia y participación/entrega en la resolución de problemas, casos prácticos y/o ejercicios en las clases prácticas Pruebas de evaluación sobre la práctica o ejercicios realizados cuando el profesor lo considere en Moovi	35	
Examen de preguntas objetivas	Dos pruebas de la misma puntuación con preguntas de test y alguna corta en caso de ser considerado por el profesor	60	

Otros comentarios sobre la Evaluación

1. La puntuación obtenida por la asistencia y participación, tanto a la lección magistral como a las clases prácticas, será válida solo en las convocatorias del año académico en el que se alcanzó a misma (sea convocatoria común o bien de fin de carrera).
2. El tipo de examen para los alumnos que se encuentren en la convocatoria de fin de carrera será similar al de los demás alumnos (apartado "recomendaciones")

Este apartado se completa con el apartado de Recomendaciones.

Las fechas de examen las aprueba la Junta de Facultad y se publican en la web de la Facultad

Fuentes de información

Bibliografía Básica

García Cerro, A. et al., **Bibliografía básica: Manual de dirección de operaciones : decisiones estratégicas**, Universidad de Cantabria: Thomson, 2021,

KEOWN, A, et al., **Bibliografía básica: Introducción a las finanzas. La práctica y la lógica de la dirección financiera**, Madrid: Prentice Hall, 1999. 2ª ed.,

KOTLER, P, y Armstrong, G., **Bibliografía básica: Principios de marketing**, Mexico, D.F. : Pearson Educación, 2017,

PIÑEIRO, et al., **Bibliografía básica: Introducción a la economía de la empresa: una visión teórico-práctica**, Madrid: Delta, 2010,

BUENO CAMPOS, E., **Bibliografía básica: Curso básico de economía de la empresa un enfoque de organización**, Madrid: Pirámide, 2005. 4ª ed.,

Bibliografía Complementaria

DOMINGUEZ MACHUCA, J.A., **Bibliografía complementaria: Dirección de operaciones**, Madrid: Mc Graw-Hill, 1994.,

AGUIRRE SADABA, A., **Bibliografía complementaria: Fundamentos de economía y administración de empresa**, Madrid: Pirámide, 1995.,

Recomendaciones

Otros comentarios

1. Los alumnos que no opten por la evaluación continua podrán presentarse al examen final con una valoración de esta del 100% de la nota final. Este examen será mas amplio que el de los alumnos que optan por la evaluación continua.
 2. La prueba de valoración de tipo test podrá llevar añadido algún ejercicio práctico en el caso que el profesor de la materia lo considere necesario.
-

DATOS IDENTIFICATIVOS				
Psicología: Psicología				
Asignatura	Psicología: Psicología			
Código	V08G211V01203			
Titulación	Grado en Relaciones Laborales y Recursos Humanos			
Descriptores	Creditos ECTS	Seleccione	Curso	Cuatrimestre
	6	FB	1	2c
Lengua Impartición				
Departamento	Análisis e intervención psicosocioeducativa			
Coordinador/a	Domínguez Rubira, María Carmen			
Profesorado	Domínguez Rubira, María Carmen			
Correo-e	carmenrubira@uvigo.es			
Web				
Descripción general	Esta asignatura proporciona una perspectiva de la organización como un sistema social habida cuenta los factores materiales, temporales y sociales que también le afectan. Asimismo esta materia estudia la importancia de los aspectos psicosociales como la motivación, la satisfacción, lo manejo del poder y la comunicación que influyen en el comportamiento laboral.			

Resultados de Formación y Aprendizaje	
Código	
A2	Que los estudiantes sepan aplicar sus conocimientos a su trabajo o vocación de una forma profesional y posean las competencias que suelen demostrarse por medio de la elaboración y defensa de argumentos y la resolución de problemas dentro de su área de estudio.
A4	Que los estudiantes puedan transmitir información, ideas, problemas y soluciones a un público tanto especializado como no especializado.
A5	Que los estudiantes hayan desarrollado aquellas habilidades de aprendizaje necesarias para emprender estudios posteriores con un alto grado de autonomía.
B1	Capacidad para buscar, analizar y sintetizar información para construir argumentos y emitir juicios en diferentes ámbitos de actuación profesional
B2	Capacidad para comunicar y defender de forma oral y escrita asuntos o temas relacionados con su especialidad
B3	Capacidad para el aprendizaje continuado y autónomo que permita la actualización de conocimientos en el ejercicio de su actividad profesional
B4	Capacidad para el aprendizaje continuo de nuevas tecnologías aplicables al ejercicio profesional
B5	Capacidad para desarrollar su actividad profesional conforme a los derechos fundamentales y al código deontológico profesional
C22	Ser capaz de comprender la relación entre los procesos psicosociales y la dinámica de las relaciones laborales
D4	Capacidad de comportarse de manera ética y con responsabilidad social como ciudadano y como profesional, respetando la diversidad y multiculturalidad

Resultados previstos en la materia	
Resultados previstos en la materia	Resultados de Formación y Aprendizaje
El alumno interpreta los hechos que acontecen en las organizaciones y comprende que en las relaciones laborales hay procesos psicológicos y sociales implicados	A2 B1 C22 D4
	A4 B2
	A5 B3
	B4
	B5

Contenidos	
Tema	
Tema 1: Aproximación a la Psicología del trabajo.	Definición de psicología y campos de especialización.Principios de la psicología del trabajo. Breve desarrollo histórico. Principales áreas de investigación. Psicología del trabajo y relaciones laborales.
Tema 2:: Factores psicosociales que influyen en la conducta y en las relaciones humanas en el trabajo.	Diferencias individuales. Actitudes. Estereotipos. Conformismo. Percepción. La necesidad de afiliación. El funcionamiento de los grupos humanos.

Tema 3: Factores del contexto del trabajador: Condiciones de trabajo, cultura organizacional y clima laboral	El concepto de condiciones de trabajo. La influencia del entorno sobre la actividad laboral. Condiciones ambientales de trabajo. Condiciones temporales. Condiciones de demanda y carga de trabajo. Concepto, características y dimensiones culturales de las organizaciones. Cultura organizativa y eficacia.. Definición. Tipos de clima laboral. Componentes del clima laboral y consecuencias.
Tema 4: Motivación laboral y satisfacción en el trabajo	Introducción al estudio de la motivación humana. Principales enfoques teóricos. Concepto de motivación laboral. Concepto de satisfacción laboral. Modelos y teorías. Medida de la satisfacción. Relación con otras variables.
Tema 5: Organización del trabajo en los aspectos materiales, temporales e sociales	Tareas, puestos y funciones. Tiempo biológico, psicológico y social. Horarios de trabajo y sus efectos sobre el trabajador. Roles en el trabajo y ocupaciones.
Tema 6: El conflicto en las organizaciones.	Tipos de conflicto en las organizaciones. Gestión eficaz del conflicto. Dinámica del conflicto. Aspectos conceptuales.
Tema 7: La Negociación	Definición de negociación. Estilos de negociación. Estrategias y tácticas de negociación. La comunicación entre los negociadores.

Planificación

	Horas en clase	Horas fuera de clase	Horas totales
Lección magistral	36	0	36
Trabajo tutelado	7.5	48	55.5
Estudio de casos	7.5	48	55.5
Examen de preguntas objetivas	0	3	3

*Los datos que aparecen en la tabla de planificación son de carácter orientativo, considerando la heterogeneidad de alumnado

Metodologías

	Descripción
Lección magistral	Exposición por parte del profesor de los contenidos sobre la materia objeto de estudio, bases teóricas y directrices de un trabajo, ejercicio o proyecto a desarrollar por el estudiante.
Trabajo tutelado	El estudiante, de manera individual o en grupo, elabora un documento sobre la temática de la materia o prepara seminarios, investigaciones, memorias, ensayos, resúmenes de lecturas, conferencias, etc.
Estudio de casos	Análisis de un hecho, problema o suceso real con la finalidad de conocerlo, interpretarlo, resolverlo, generar hipótesis, contrastar datos, reflexionar, completar conocimientos, diagnosticarlo y adiestrarse en procedimientos alternativos de solución.

Atención personalizada

Metodologías	Descripción
Trabajo tutelado	El estudiante, de manera individual o en grupo, elabora un documento sobre la temática de la materia o prepara seminarios, investigaciones, memorias, ensayos, resúmenes de lecturas, conferencias, etc. Generalmente se trata de una actividad autónoma de/de los estudiante/s que incluye la búsqueda y recogida de información, lectura y manejo de bibliografía, redacción...

Evaluación

	Descripción	Calificación	Resultados de Formación y Aprendizaje			
Trabajo tutelado	El estudiante, de manera individual o en grupo, elabora un documento sobre la temática de la materia o prepara seminarios, investigaciones, memorias, ensayos, resúmenes de lecturas, conferencias, etc.	30	A2 A4 A5	B1 B2 B3 B4 B5	C22	D4
Estudio de casos	Análisis de un hecho, problema o suceso real con la finalidad de conocerlo, interpretarlo, resolverlo, generar hipótesis, contrastar datos, reflexionar, completar conocimientos, diagnosticarlo y adiestrarse en procedimientos alternativos de solución.	30	A2 A4 A5	B1 B2 B3 B4 B5	C22	D4
Examen de preguntas objetivas	Pruebas para evaluación de las competencias adquiridas que incluyen preguntas cerradas con diferentes alternativas de respuesta (verdadero/falso, elección múltiple, emparejamiento de elementos...). Los alumnos seleccionan una respuesta entre un número limitado de posibilidades.	40	A5	B3	C22	

Otros comentarios sobre la Evaluación

Es necesaria la asistencia al 90% de horas de práctica de la evaluación continua.

Para la segunda convocatoria habrá un examen tipo test de las mismas características que en la primera. Se conservará la calificación obtenida en la evaluación continua.

Se debe alcanzar una calificación mínima de 4 en la prueba test final para que se podrá tener en cuenta la calificación obtenida en los demás trabajos del cuatrimestre

Para aquellos alumnos que en el hubieran realizado la evaluación continua el examen constará de un mayor número de preguntas, de tipo test y de desarrollar que constituirá el 100% de la nota.

La nota alcanzada en la evaluación continua se mantendrá para el curso siguiente.

Para la convocatoria de Fin de Carrera habrá un examen final de toda la asignatura que constituirá el 100% de la nota final.

Las fechas y horarios de las pruebas de evaluación de las diferentes convocatorias son las especificadas en el calendario de pruebas de evaluación aprobado por la Xunta de facultad.

Fuentes de información

Bibliografía Básica

Peiró J. y Prieto A., **Tratado de Psicología del trabajo.**, 4ª Edición., Síntesis, 2014

Newstrom, J.W, **Comportamiento humano en el trabajo.**, 13va Edición, McGraw-Hill, 2007

Alonso, C., **Psicología social y de las organizaciones: desarrollo institucional**, 3ª Edición, Dykinson, 2004

Alcover de la Hera, C, **Introducción a la Psicología do trabajo.**, 1ª Edición, McGraw-Hill, 2004

Muchinsky, P.M, **Psicología aplicada al trabajo.** ., 3ª Edición, Paraninfo, 2000

Guillén Gestoso, C y Casco Pirri, **Psicología del Trabajo: Gestión de los recursos humanos. Skill management**, 3ª Edición., Ariel, 2010

Gibson, J; Ivancevich, J y Donnell, **Las organizaciones.**, Última edición, McGraw-Hill, 2006

Ovejero Bernal, A, **Técnicas de negociación: cómo negociar eficaz y exitosamente.**, 2ª Edición, McGraw-Hill, 2004

Andrade, H, **Comunicación organizacional interna: proceso, disciplina y técnica.**, Última edición, Netbiblo, 2005

Francisco Morales, J., **Psicología social**, 3ª Ed., McGraw-Hill, 2007

Peiró, J.M, **Desencadenantes del estrés laboral**, 2ª Ed., Pirámide, 2005

Munduate Jaca, L., **Gestión del conflicto, Negociación y Mediación.**, 2ª, Pirámide, 2005

Bibliografía Complementaria

Kenneth W. Thomas, **La motivación intrínseca en el trabajo.**, Última edición, Centro de estudios ramón Areces, 2005

Piñuel, I, **Mobbing: cómo sobrevivir al acoso psicológico en el trabajo.**, 1ª, Sal Terrae, 2001

González Fernández, R., **Psicosociología de los grupos pequeños: comunicación, procesos de influencia y aprendizaje del trabajo en equipo.**, 2ª, Universitas, 2005

Recomendaciones

Asignaturas que continúan el temario

Psicología del trabajo/V08G211V01304

Recursos humanos I/V08G211V01405

Asignaturas que se recomienda cursar simultáneamente

Sociología del trabajo/V08G211V01305

Asignaturas que se recomienda haber cursado previamente

Sociología: Introducción a la sociología de las relaciones laborales/V08G211V01103

Otros comentarios

DATOS IDENTIFICATIVOS				
Economía: Economía española				
Asignatura	Economía: Economía española			
Código	V08G211V01204			
Titulación	Grado en Relaciones Laborales y Recursos Humanos			
Descriptores	Creditos ECTS 6	Seleccione FB	Curso 1	Cuatrimestre 2c
Lengua Impartición	Castellano			
Departamento	Economía aplicada			
Coordinador/a	Iglesias Malvido, Carlos			
Profesorado	Iglesias Malvido, Carlos			
Correo-e	calu@uvigo.gal			
Web				
Descripción general	Conquerir conocimientos de la vida económica española que permitirá tener una idea del estado del mundo económico español para ayudar a comprender la situación económico-social de España.			

Resultados de Formación y Aprendizaje	
Código	
A2	Que los estudiantes sepan aplicar sus conocimientos a su trabajo o vocación de una forma profesional y posean las competencias que suelen demostrarse por medio de la elaboración y defensa de argumentos y la resolución de problemas dentro de su área de estudio.
A4	Que los estudiantes puedan transmitir información, ideas, problemas y soluciones a un público tanto especializado como no especializado.
A5	Que los estudiantes hayan desarrollado aquellas habilidades de aprendizaje necesarias para emprender estudios posteriores con un alto grado de autonomía.
B1	Capacidad para buscar, analizar y sintetizar información para construir argumentos y emitir juicios en diferentes ámbitos de actuación profesional
B2	Capacidad para comunicar y defender de forma oral y escrita asuntos o temas relacionados con su especialidad
B3	Capacidad para el aprendizaje continuado y autónomo que permita la actualización de conocimientos en el ejercicio de su actividad profesional
B4	Capacidad para el aprendizaje continuo de nuevas tecnologías aplicables al ejercicio profesional
B5	Capacidad para desarrollar su actividad profesional conforme a los derechos fundamentales y al código deontológico profesional
C24	Interpretar magnitudes macroeconómicas básicas para tomar decisiones en el ámbito de la economía española
D4	Capacidad de comportarse de manera ética y con responsabilidad social como ciudadano y como profesional, respetando la diversidad y multiculturalidad

Resultados previstos en la materia				
Resultados previstos en la materia		Resultados de Formación y Aprendizaje		
El alumno interpreta la realidad de la economía española y tiene capacidad para elaborar juicios críticos		A2	B1	C24
		A4	B2	D4
		A5	B3	
			B4	
			B5	

Contenidos	
Tema	
Tema 1: Conceptos Básicos	Indicadores Económicos y Bienestar social. Conceptos básicos. Técnicas de síntesis de la información estadística.
Tema 2: La evolución de la economía española en el contexto mundial y europeo.	El crecimiento económico de España en perspectiva histórica. Comparación temporal y espacial.
Tema 3: La estrategia de crecimiento de la economía española	Relación entre PIB per cápita, productividad y empleo per cápita. Diferencia entre eficiencia y eficacia.
Tema 4: Los cambios en la especialización sectorial. La perspectiva de la oferta.	La evolución de los principales sectores: agrario, industrial y servicios. La importancia de la investigación y del capital humano

Tema 5: La perspectiva de la demanda	Principales componentes de la demanda La evolución del consumo privado. Papel del sector público y Estado de Bienestar.
Tema 6: El reparto del ingreso y el mercado de trabajo	Indicadores de distribución de la renta y de uso de la fuerza de trabajo. Distribución funcional, espacial y personal del ingreso. Desempleo y desigualdad de ingresos.
Tema 7: Especialización comercial, competitividad exterior y financiación	Indicadores de especialización y competitividad exterior. Indicadores de ahorro, inversión y capacidad/financiación externa. Relación entre crecimiento, competitividad y financiación externa.
Tema 8: Síntesis y tendencias recientes	Los ciclos de la economía española. Convergencia económica y social con Europa. Retos futuros.

Planificación

	Horas en clase	Horas fuera de clase	Horas totales
Resolución de problemas	12	29	41
Prácticas con apoyo de las TIC	15	32	47
Lección magistral	20	38	58
Observación sistemática	1	0	1
Examen de preguntas objetivas	3	0	3

*Los datos que aparecen en la tabla de planificación son de carácter orientativo, considerando la heterogeneidad de alumnado

Metodologías

	Descripción
Resolución de problemas	Permite al alumnado implementar de forma efectiva los conocimientos teóricos adquiridos a partir de las sesiones magistrales a través de la realización de actividades tales como ejercicios y problemas. Los objetivos de esta técnica son: alcanzar una mayor competencia en el manejo de los contenidos aprendidos así como ilustrar sus potenciales aplicaciones.
Prácticas con apoyo de las TIC	Actividades de aplicación de los conocimientos en un contexto determinado y adquisición de habilidades básicas en relación con la materia.
Lección magistral	Exposición por parte del profesor de los contenidos sobre la materia objeto de estudio, bases teóricas y/o directrices de un trabajo, ejercicio o proyecto a desarrollar por el estudiante.

Atención personalizada

Metodologías	Descripción
Resolución de problemas	Acompañar a los alumnos en su proceso de aprendizaje y darles un feedback continuo y personalizado.

Evaluación

	Descripción	Calificación	Resultados de Formación y Aprendizaje			
Resolución de problemas	otras evidencias de evaluación continua	30	A2 A4 A5	B2 B4 B5	C24	D4
Observación sistemática	percepción atenta, racional, planificada y sistemática para describir y registrar las manifestaciones del comportamiento del alumnado	10	A2 A4 A5	B2 B4 B5	C24	D4
Examen de preguntas objetivas	dos controles tutoriales	60	A2 A4 A5	B2 B4 B5	C24	D4

Otros comentarios sobre la Evaluación

El alumno podrá elegir el sistema de evaluación entre evaluación continua o examen global (100% de la nota).

LA CALIFICACIÓN DE LA EVALUACIÓN CONTINUA será el resultado de la suma de: controles tutoriales (60%), observación sistemática (10%) y otras evidencias (30%). El docente podrá establecer una nota mínima en los controles tutoriales como condición necesaria para obtener el 100% de la calificación. En el caso de no alcanzar dicha nota mínima, la calificación por evaluación continua será, tan sólo, el resultado de multiplicar por 0,6 la nota media obtenida en dichos controles tutoriales. EVALUACIÓN 2ª CONVOCATORIA: examen teórico-práctico en el que se evaluarán las competencias globales de la materia y con el que se puede alcanzar el 100% de la calificación.

Las fechas de los exámenes serán las aprobadas por la Xunta de Facultad y publicadas en la página web de la Facultad.

Fuentes de información

Bibliografía Básica

García Delgado, J. L. y otros, **Lecciones de Economía Española**, 15ª edición, ARANZADI, S.A. EDITORIAL (THOMPSON REUTERS), 2020

Bibliografía Complementaria

Instituto Nacional de Estadística,
Eurostat,

Recomendaciones

Asignaturas que continúan el temario

Economía laboral/V08G211V01505

Asignaturas que se recomienda haber cursado previamente

Economía: Principios de economía/V08G211V01104

Otros comentarios

A lo largo del curso se facilitará bibliografía adicional y específica para completar determinados puntos del temario.

DATOS IDENTIFICATIVOS**Empresa: Fundamentos básicos de contabilidad de la empresa**

Asignatura	Empresa: Fundamentos básicos de contabilidad de la empresa			
Código	V08G211V01205			
Titulación	Grado en Relaciones Laborales y Recursos Humanos			
Descriptores	Creditos ECTS 6	Seleccione FB	Curso 1	Cuatrimestre 2c
Lengua Impartición	Castellano			
Departamento	Economía financiera y contabilidad			
Coordinador/a	Orge Míguez, José Carlos			
Profesorado	Orge Míguez, José Carlos			
Correo-e	jcorge@uvigo.es			
Web				
Descripción general	Conocimientos básicos sobre la materia contable			

Resultados de Formación y Aprendizaje

Código	
A2	Que los estudiantes sepan aplicar sus conocimientos a su trabajo o vocación de una forma profesional y posean las competencias que suelen demostrarse por medio de la elaboración y defensa de argumentos y la resolución de problemas dentro de su área de estudio.
A4	Que los estudiantes puedan transmitir información, ideas, problemas y soluciones a un público tanto especializado como no especializado.
A5	Que los estudiantes hayan desarrollado aquellas habilidades de aprendizaje necesarias para emprender estudios posteriores con un alto grado de autonomía.
B1	Capacidad para buscar, analizar y sintetizar información para construir argumentos y emitir juicios en diferentes ámbitos de actuación profesional
B2	Capacidad para comunicar y defender de forma oral y escrita asuntos o temas relacionados con su especialidad
B3	Capacidad para el aprendizaje continuado y autónomo que permita la actualización de conocimientos en el ejercicio de su actividad profesional
B4	Capacidad para el aprendizaje continuo de nuevas tecnologías aplicables al ejercicio profesional
B5	Capacidad para desarrollar su actividad profesional conforme a los derechos fundamentales y al código deontológico profesional
C26	Interpretar información económica, procesarla y transmitirla mediante informes específicos
D4	Capacidad de comportarse de manera ética y con responsabilidad social como ciudadano y como profesional, respetando la diversidad y multiculturalidad

Resultados previstos en la materia

Resultados previstos en la materia	Resultados de Formación y Aprendizaje			
El alumno interpreta los hechos que acontecen en la empresa, los procesa según el método contable y elabora con ellos una información significativa que se refleja en los Estados Contables	A2	B1	C26	D4
	A4	B2		
	A5	B3		
		B4		
		B5		

Contenidos

Tema	
Tema 1 FUNDAMENTOS BÁSICOS DE LA CIENCIA CONTABLE	1.1 Definición 1.2 La contabilidad como sistema de información 1.3 La riqueza y el patrimonio 1.4 Análisis del Activo 1.4 Análisis del Pasivo 1.5 El Balance de Situación

Tema 2 El MÉTODO CONTABLE	2.1 El método contable 2.2 El hecho contable 2.3 Teoría de las cuentas 2.4 Método de la partida doble 2.5 Leyes de funcionamiento de las cuentas 2.6 Métodos para llevar las cuentas de Balance
Tema 3: El PROCESO CONTABLE	3.1 El ejercicio contable 3.2 Cálculo del resultado: ingreso y gastos 3.3 Ajustes y regularizaciones 3.4 La apertura
Tema 4: Existencias	4.1 Método de compras y ventas 4.2 Cuentas a utilizar 4.3 Normas de valoración de las operaciones 4.4 Cálculo del margen bruto 4.5 Métodos de valoración de existencias
Tema 5 LA NORMALIZACIÓN Y LAS NORMAS CONTABLES EN ESPAÑA	5.1 La normalización contable en España: el Plan General de Contabilidad 5.2 Marco conceptual 5.3 Normas de registro y valoración 5.4 Cuentas anuales 5.4 Cuadro de contas 5.5 Definiciones y relaciones contables

Planificación

	Horas en clase	Horas fuera de clase	Horas totales
Trabajo tutelado	35	18	53
Resolución de problemas	0	24	24
Lección magistral	15	0	15
Trabajo	0	30	30
Resolución de problemas y/o ejercicios	2	25	27
Examen de preguntas objetivas	1	0	1

*Los datos que aparecen en la tabla de planificación son de carácter orientativo, considerando la heterogeneidad de alumnado

Metodologías

	Descripción
Trabajo tutelado	El estudiante desarrolla ejercicios o proyectos en el aula bajo las directrices y supervisión del profesor. Puede estar vinculado su desarrollo con actividades autónomas del estudiante.
Resolución de problemas	Examen final
Lección magistral	Exposición por parte del profesor de los contenidos sobre la materia objeto de estudio, bases teóricas y/o directrices de un trabajo, ejercicio o proyecto a desarrollar por el estudiante.

Atención personalizada

Metodologías	Descripción
Trabajo tutelado	El estudiante desarrolla ejercicios o proyectos en el aula bajo las directrices y supervisión del profesor. Puede estar vinculado su desarrollo con actividades autónomas del estudiante.

Evaluación

	Descripción	Calificación	Resultados de Formación y Aprendizaje		
Trabajo tutelado	Asistencia y participación	5	A2 A4 A5	C26	D4
Lección magistral	Asistencia y participación	5	A2 A4 A5	B1 B2 B3 B4 B5	C26 D4
Trabajo	Trabajos propuestos por el profesor	20	A2 A4 A5	B1 B2 B4 B5	C26

Resolución de problemas y/o ejercicios	Examen final	40		B1 B3 B4 B5	C26
Examen de preguntas objetivas	Dos parciales tipo test	30	A2 A4 A5	B1 B2 B3 B4 B5	C26

Otros comentarios sobre la Evaluación

Para que se puedan ponderar el resto de las pruebas, es necesario alcanzar como mínimo un cuatro (4) en el examen final.

En la segunda convocatoria (julio) se hará una prueba práctica tipo examen final con lo mismo valor y se conservarán las restantes notas obtenidas en la primera convocatoria (junio).

En la convocatoria universal se hará un examen que contará el 100% de la calificación.

En la convocatoria FIN DE CARREIRA se hará un examen que contará el 100% de la calificación.

Fechas de exámenes: Son las aprobadas por la Xunta de Facultad y publicadas en la web de la Facultad

Fuentes de información

Bibliografía Básica

Plan General de Contabilidad, Ediciones Pirámide 11ª Edición 2017,

Sáez Ocejo, José Luis, **Fundamentos de Contabilidad Financiera**, Andavira Editora 2018,

Wanden-Berghe Lozano, José Luis, **Contabilidad financiera**, Ediciones Pirámide edición 2011-12 2 volúmenes,

Carlos Mallo, **Contabilidad financiera**, Paraninfo 2008,

Pilar Yubero, **Contabilidad financiera: Introducción**, CTO Editorial 2010,

Bibliografía Complementaria

Recomendaciones

Asignaturas que continúan el temario

Contabilidad/V08G211V01301

Asignaturas que se recomienda haber cursado previamente

Empresa: Fundamentos básicos de contabilidad de la empresa/V08G211V01205

DATOS IDENTIFICATIVOS				
Contabilidad				
Asignatura	Contabilidad			
Código	V08G211V01301			
Titulación	Grado en Relaciones Laborales y Recursos Humanos			
Descriptores	Creditos ECTS	Seleccione	Curso	Cuatrimestre
	6	OB	2	1c
Lengua Impartición	Castellano Gallego			
Departamento	Economía financiera y contabilidad			
Coordinador/a	Orge Míguez, José Carlos			
Profesorado	Orge Míguez, José Carlos			
Correo-e	jcorge@uvigo.es			
Web				
Descripción general	Aplicación de los conocimientos básicos de la materia contable según el Plan General de Contabilidad general			

Resultados de Formación y Aprendizaje

Código	
A2	Que los estudiantes sepan aplicar sus conocimientos a su trabajo o vocación de una forma profesional y posean las competencias que suelen demostrarse por medio de la elaboración y defensa de argumentos y la resolución de problemas dentro de su área de estudio.
A4	Que los estudiantes puedan transmitir información, ideas, problemas y soluciones a un público tanto especializado como no especializado.
A5	Que los estudiantes hayan desarrollado aquellas habilidades de aprendizaje necesarias para emprender estudios posteriores con un alto grado de autonomía.
B1	Capacidad para buscar, analizar y sintetizar información para construir argumentos y emitir juicios en diferentes ámbitos de actuación profesional
B2	Capacidad para comunicar y defender de forma oral y escrita asuntos o temas relacionados con su especialidad
B3	Capacidad para el aprendizaje continuado y autónomo que permita la actualización de conocimientos en el ejercicio de su actividad profesional
B4	Capacidad para el aprendizaje continuo de nuevas tecnologías aplicables al ejercicio profesional
B5	Capacidad para desarrollar su actividad profesional conforme a los derechos fundamentales y al código deontológico profesional
C26	Interpretar información económica, procesarla y transmitirla mediante informes específicos
D4	Capacidad de comportarse de manera ética y con responsabilidad social como ciudadano y como profesional, respetando la diversidad y multiculturalidad

Resultados previstos en la materia

Resultados previstos en la materia	Resultados de Formación y Aprendizaje			
El alumno interpreta los hechos que acontecen en la empresa, los procesa según el método contable y elabora con ellos una información significativa que se refleja en los Estados Contables	A2	B1	C26	D4
	A4	B2		
	A5	B3		
		B4		
		B5		

Contenidos

Tema	
Tema 1 La contabilización del impuesto del valor añadido: el IVA	1.1 Implicaciones contables del iva 1.2 Cuentas a utilizar 1.3 Liquidación del impuesto 1.4 Bases impositivas y tipos impositivos 1.5 Devengo del iva 1.6 Excepciones al devengo del iva
Tema 2 Operaciones comerciales	2.1 Efectos comerciales 2.2 Créditos de dudoso cobro 2.3 Deterioros de valor 2.4 Gastos de personal y otros sujetos a retención 2.5 Valoración y ajustes de saldos en moneda extranjera

Tema 3 Inversiones financieras	3.1 Concepto y clases 3.2 Valoración de las inversiones financieras 3.3 Rendimientos de las inversiones financieras
Tema 4 El Inmovilizado	4.1 Inmovilizado Material 4.2 Inmovilizado Material en curso 4.3 Correcciones de valor del Inmovilizado: Amortizaciones y Deterioro de Valor
Tema 5 La periodificación del resultado	5.1 Introducción 5.2 Gastos e ingresos anticipados 5.3 Gastos e ingresos diferidos
Tema 6 Financiación propia y ajena	6.1 Los fondos propios 6.2 Los recursos ajenos
Tema 7 La consideración contable del impuesto de beneficios	7.1 El impuesto como gasto 7.2 El resultado negativo y el gasto fiscal 7.3 La periodificación del impuesto

Planificación			
	Horas en clase	Horas fuera de clase	Horas totales
Lección magistral	35	18	53
Trabajo tutelado	15	14	29
Trabajo	0	20	20
Resolución de problemas y/o ejercicios	2	45	47
Examen de preguntas objetivas	1	0	1

*Los datos que aparecen en la tabla de planificación son de carácter orientativo, considerando la heterogeneidad de alumnado

Metodologías	
	Descripción
Lección magistral	Exposición por parte del profesor de los contenidos sobre la materia objeto de estudio, bases teóricas y/o directrices de un trabajo, ejercicio o proyecto a desarrollar por el estudiante.
Trabajo tutelado	El estudiante desarrolla ejercicios o proyectos en el aula bajo las directrices y supervisión del profesor. Puede estar vinculado su desarrollo con actividades autónomas del estudiante.

Atención personalizada	
Metodologías	Descripción
Trabajo tutelado	Se atenderán dudas suscitadas en las sesiones teóricas y prácticas
Lección magistral	Se atenderán dudas suscitadas en las sesiones teóricas y prácticas

Evaluación				
	Descripción	Calificación	Resultados de Formación y Aprendizaje	
Lección magistral	Asistencia y participación	5	A2 A4 A5	
Trabajo tutelado	Asistencia y participación	5	A2	
Trabajo	Trabajos individuales propuestos por el profesor	20	A2 A4 A5	B1 B2 B3 B4 B5
Resolución de problemas y/o ejercicios	Examen final	40	A2 A5	B1 B2 B3 B4 B5
Examen de preguntas objetivas	Dos parciales tipo test	30	A2 A4 A5	B1 B2 B3 B4 B5

Otros comentarios sobre la Evaluación

Para que se puedan ponderar el resto de las pruebas, es necesario alcanzar como mínimo un cuatro (4) en el examen final.

En la segunda convocatoria (julio) se hará una prueba práctica tipo examen final con lo mismo valor y se conservarán las restantes notas obtenidas en la primera convocatoria (junio).

En la convocatoria universal se hará un examen que contará el 100% de la calificación.

En la convocatoria FIN DE CARREIRA se hará un examen que contará el 100% de la calificación.

Fechas de exámenes: Las aprobadas por la Xunta de Facultad y publicadas en la web de la Facultad

Fuentes de información

Bibliografía Básica

Plan General de Contabilidad, Ediciones Pirámide 11ª Edición 2017,

Sáez Ocejo, José Luis, **Fundamentos de Contabilidad Financiera**, Andavira Editora 2018,

Wanden-Berghe Lozano, José Luis, **Contabilidad financiera**, Ediciones Pirámide Edición 2011-12 2 volúmenes,

Carlos Mallo, **Contabilidad financiera**, Paraninfo 2008,

Pilar Yubero, **Contabilidad financiera: Introducción**, CTO Editorial,

Bibliografía Complementaria

Recomendaciones

Asignaturas que se recomienda haber cursado previamente

Empresa: Fundamentos básicos de contabilidad de la empresa/V08G211V01205

DATOS IDENTIFICATIVOS				
Derecho del trabajo I				
Asignatura	Derecho del trabajo I			
Código	V08G211V01302			
Titulación	Grado en Relaciones Laborales y Recursos Humanos			
Descriptores	Creditos ECTS	Seleccione	Curso	Cuatrimstre
	6	OB	2	1c
Lengua Impartición	Castellano			
Departamento	Derecho público especial			
Coordinador/a	Megías Bas, Antonio			
Profesorado	Megías Bas, Antonio Pazos Perez, Alexandre			
Correo-e	antonio.megias@uvigo.gal			
Web				
Descripción general	Aproximación al estudio del Derecho individual del Trabajo, a su configuración, a sus fuentes y a los distintos modelos contractuales laborales.			

Resultados de Formación y Aprendizaje	
Código	
A2	Que los estudiantes sepan aplicar sus conocimientos a su trabajo o vocación de una forma profesional y posean las competencias que suelen demostrarse por medio de la elaboración y defensa de argumentos y la resolución de problemas dentro de su área de estudio.
A3	Que los estudiantes tengan la capacidad de reunir e interpretar datos relevantes (normalmente dentro de su área de estudio) para emitir juicios que incluyan una reflexión sobre temas relevantes de índole social, científica o ética.
A4	Que los estudiantes puedan transmitir información, ideas, problemas y soluciones a un público tanto especializado como no especializado.
A5	Que los estudiantes hayan desarrollado aquellas habilidades de aprendizaje necesarias para emprender estudios posteriores con un alto grado de autonomía.
B1	Capacidad para buscar, analizar y sintetizar información para construir argumentos y emitir juicios en diferentes ámbitos de actuación profesional
B2	Capacidad para comunicar y defender de forma oral y escrita asuntos o temas relacionados con su especialidad
B3	Capacidad para el aprendizaje continuado y autónomo que permita la actualización de conocimientos en el ejercicio de su actividad profesional
B4	Capacidad para el aprendizaje continuo de nuevas tecnologías aplicables al ejercicio profesional
B5	Capacidad para desarrollar su actividad profesional conforme a los derechos fundamentales y al código deontológico profesional
C7	Conocer el marco normativo regulador de las relaciones laborales y capacidad de asesoramiento laboral
D1	Capacidad de análisis y síntesis para la elaboración y defensa de argumentos, así como, organización, planificación y utilización del tiempo ante situaciones de presión
D3	Capacidad para la toma de decisiones de forma autónoma e independiente de liderazgo y capacidad para el trabajo cooperativo en equipo, como habilidades en las relaciones interpersonales que favorezcan la eficacia interpersonal
D4	Capacidad de comportarse de manera ética y con responsabilidad social como ciudadano y como profesional, respetando la diversidad y multiculturalidad
D5	Ser capaz de resolver problemas e interpretar datos derivados de la realidad en relación con su significado y relacionarlos con las distintas ramas del ordenamiento jurídico

Resultados previstos en la materia				
Resultados previstos en la materia	Resultados de Formación y Aprendizaje			
Conocer el marco normativo regulador de las relaciones laborales y capacidad de asesoramiento laboral.	A2	B1	C7	D1
	A3	B2		D3
	A4	B3		D4
	A5	B4		D5
		B5		

Contenidos	
Tema	

EL TRABAJO. OBJETO DEL DERECHO DEL TRABAJO: DELIMITACIÓN, EXCLUSIONES E INCLUSIONES ESPECIALES	Tema 1. Concepto de la disciplina. 1. Sus presupuestos configuradores. 2. Especial referencia a la ajenidad del trabajo. 3. La dependencia: génesis y evolución actual. 4. El trabajo autónomo. Conceptos intermedios. 5. La contratación laboral en la era digital. Tema 2. Exclusiones legales. 1. Trabajos familiares y servicios benévolos. 2. Consejeros de sociedades. 3. Funcionarios públicos y demás personal estatutario. 4. Prestaciones personales obligatorias. 5. Transportistas. 6. Agentes mercantiles Tema 3. Relaciones laborales de carácter especial 1. Personal de alta dirección y asimilados. 2. Servidores del hogar familiar. 3. Penados en las instituciones penitenciarias. 4. Deportistas profesionales. 5. Artistas en espectáculos públicos. 6. Representantes de comercio. Similitud y diferencia con los agentes mercantiles. 7. Trabajadores con discapacidad en centros especiales de empleo. 8. Abogados en despachos profesionales. 9. Médicos residentes. Tema 4. Trabajos singulares 1. La distancia. Teletrabajo. 2. Trabajo en grupo. El auxiliar asociado. 3. Socios de cooperativas de trabajo asociado y de sociedades laborales. 4. Profesores de religión, contratos de investigación. 5. Personal laboral al servicio de las Administraciones Públicas. El Estatuto del Empleado Público. FUENTES DE DERECHO DEL TRABAJO: SUPRAESTATALES, ESTATALES Y COLECTIVAS Tema 5. Legislación estatal 1. La Constitución. 2. Leyes orgánicas y comunes. Normas con rango de ley. 3. Reglamentos y normas sectoriales de la Administración. 4. Resoluciones de extensión de las normas colectivas. Referencia. 5. Normativa de las Comunidades Autónomas. 6. El ámbito de aplicación de la Ley del Reino de España. El Reglamento 593/2008, de 17 de junio. El art. 1.4 ET. Tema 6. Normas colectivas 1. El convenio colectivo. Concepto. 2. El art. 37 de la Constitución. Eficacia del convenio. 3. Noción de autonomía colectiva. 4. Tipología de convenios. Tema 7. Fuentes del derecho del trabajo 1. Usos y costumbres profesionales. 2. La jurisprudencia. Del Tribunal Constitucional. Del Tribunal de la Unión. De los tribunales de la orden social. De otros tribunales. 3. Los principios generales del derecho. 4. Principios laborales. Respeto a los mínimos, norma más favorable, condición más beneficiosa, irrenunciabilidad de derechos, pro operario. Tema 8. Legislación supraestatal. 1. Tratados bilaterales y multilaterales. 2. Convenios y recomendaciones. 3. La Carta Social europea. 4. Normativa de la Unión Europea. 5. Derecho originario. Del Tratado de Roma al Tratado de Lisboa. La Carta Europea de Derechos Fundamentales. El Tratado de Lisboa. 6. Derecho derivado. 7. Normas de otras organizaciones internacionales. 8. El Derecho común.
---	---

Tema 9. El contrato de trabajo. Consentimiento, objeto y causa. Partes.
 1. Concepto.
 2. Partes. Persona trabajadora y empresario. Comunidades de bienes y grupos de empresas.
 3. Capacidad del trabajador. La edad. Limitaciones al trabajo de los menores. El trabajo infantil.
 4. Personas extranjeras y nacionales de Estados miembros de la Unión Europea. Referencia a los derechos de las personas extranjeras en situación irregular.

Tema 10. Validez. Forma. Precontrato y periodo de prueba.
 1. Nulidad del contrato.
 2. Consentimiento y forma. Presunción de contrato.
 3. Copia básica y derechos de transperencia e información del trabajador.
 4. Precontrato.
 5. Período de prueba.

Tema 11. Modalidades de contrato de trabajo
 Modalidades de contrato de trabajo (I)
 I.1. Contratos indefinidos.
 I.2. Fijo-discontinuo.

Modalidades de contrato de trabajo (II)
 II.1. La regulación del contrato formativo.

Modalidades de contrato de trabajo (III)
 III.1. Derogación del contrato de obra o servicio determinado y establecimiento de un contrato indefinido específico en el sector de la construcción.
 III.2. El contrato por circunstancias de la producción.
 III.3. El contrato de sustitución.
 III.4. Reglas generales aplicables la todos los contratos temporales. Incremento de las circunstancias para encadenar contratos temporales.

Modalidades de contrato de trabajo (IV).
 Contrato a tiempo parcial.
 IV.1. Concepto. Forma.
 IV.2. Voluntariedad. Tránsito a jornada completa y viceversa.
 IV.3. Horas complementarias.
 IV.4. El principio de igualdad.
 IV.5. Contrato de relevo.

EMPLEO Y COLOCACIÓN

Tema 12. Colocación, fomento del empleo y prestamismo laboral.
 1. Rasgos generales de la Ley de Empleo.
 2. Intermediación.
 3. Empleabilidad. Colectivos de atención prioritaria.
 4. Obligaciones en materia de colocación.
 5. Empresas de inserción.
 6. Oficinas de empleo y agencias personales de colocación.
 7. Preferencias de empleo.
 8. Fomento del empleo. Incentivos.
 9. Política de empleo.

Tema 13. Empresas de trabajo temporal.
 1. Requisitos.
 2. Contrato de puesta la disposición.
 3. Contrato de trabajo.
 4. Relación de la persona trabajadora con la empresa usuaria.

Planificación

	Horas en clase	Horas fuera de clase	Horas totales
Lección magistral	34	0	34
Estudio de casos	14	9	23
Examen de preguntas de desarrollo	2	34	36
Examen de preguntas objetivas	2	20	22
Observacion sistemática	20	15	35

*Los datos que aparecen en la tabla de planificación son de carácter orientativo, considerando la heterogeneidad de alumnado

Metodologías	
	Descripción
Lección magistral	Exposición por parte del docente de los contenidos de la materia objeto de estudio, sus bases teóricas y directrices principales, contenidos que deberán ser estudiados por el alumnado y que serán objeto de evaluación.
Estudio de casos	Planteamiento y resolución de casos prácticos al fin de llevar a la práctica los contenidos teóricos de la materia. La tal efecto, el docente propondrá al alumnado a resolución de hechos, supuestos, casos, sentencias, etc, con la finalidad de conocerlos, interpretarlos, resolverlos, así como reflexionar sobre los mismos, contrastar datos, completar sus conocimientos y entrenarse en procedimientos alternativos de solución.

Atención personalizada

Metodologías	Descripción
Lección magistral	Entrevistas, conversaciones y aclaración de dudas que el docente mantiene con su alumnado para asesoramiento y desarrollo de las distintas actividades en la que se estructura la materia y del proceso de aprendizaje
Estudio de casos	Entrevistas, conversaciones y aclaración de dudas que el docente mantiene con su alumnado para asesoramiento y desarrollo de las distintas actividades en la que se estructura la materia y del proceso de aprendizaje

Evaluación

	Descripción	Calificación	Resultados de Formación y Aprendizaje	
Examen de preguntas de desarrollo	Los contenidos teóricos de la materia serán evaluados en una prueba/examen final. Se trata de una prueba teórica y escritura, que incluirá entre 4 y 7 preguntas de desarrollo sobre los distintos epígrafes del programa. El alumnado deberá demostrar la adquisición de conocimientos teóricos de la materia en respuestas de extensión intermedia. La calificación obtenida en esta prueba supondrá el 40% de la nota final.	40	A2 A3 A4 A5	B1 B2 B5
Examen de preguntas objetivas	Durante el cuatrimestre se realizarán 2 pruebas tipo test/cuestionarios sobre una parte de los contenidos teóricos de la materia. La calificación obtenida en cada test supondrá un 20% de la nota final. En ningún caso a superación disteis cuestionarios liberará de materia a cara descubierta a la realización del examen final. Las fechas de celebración de cada test/cuestionario serán fijadas por el docente en el cronograma de la materia.	40	A2 A3 A4 A5	B1 B2 B5
Observación sistemática	Evaluación continua de las clases teóricas y prácticas. Las actividades concretas objeto de evaluación serán especificadas y explicadas por el docente responsable el primer día de la clase.	20		

Otros comentarios sobre la Evaluación

CONVOCATORIA COMÚN ENERO (Sistema de evaluación continua/sistema evaluación final).

FECHA EXAMEN: aprobada en la Xunta de Facultad y publicada en la web de la Facultad

a) Evaluación continua. Para poder optar al sistema de evaluación continua, el alumnado deberá acreditar asistencia a un 80% de las clases teóricas y prácticas, sin que, salvo casos excepcionales -ej. enfermedades de larga duración verificadas con informe médico-, se permita justificar la ausencia.

En caso contrario, siempre podrá acogerse al sistema de evaluación final.

EN TODO CASO, PARA QUE LA CUALIFICACIÓN OBTENIDA EN LA EVALUACIÓN DE LA OBSERVACIÓN SISTEMÁTICA Y EN LAS PRUEBAS TIPO TEST-EXAMEN PREGUNTAS OBJETIVAS- PUEDA SUMARSE A LA CUALIFICACIÓN OBTENIDA EN EL EXAMEN DE PREGUNTAS DE DESARROLLO, DEBERÁ ALCANZARSE UNA NOTA MÍNIMA DE 4 SOBRE 10 EN ESTA ÚLTIMA PRUEBA. DE NO OBTENERSE UN 4, LA CUALIFICACIÓN OBTENIDA EN LA EVALUACIÓN CONTINUA NO SE TENDRÁ EN CUENTA, PUDIENDO CONSERVARSE PARA LA CONVOCATORIA DE JULIO, EN LA QUE SE APLICARÁ LA MISMA REGLA.

b) Evaluación final. El alumnado que no se acoja al sistema de evaluación continua o que renuncie, será evaluado en un examen final. Se trata de una prueba escrita, de carácter teórico y de carácter práctico, sobre todos los contenidos de la materia y representará el 100% de la nota final, computando el 70% la parte teórica y el 30% la parte práctica).

CONVOCATORIA COMÚN JUNIO/JULIO (2ª oportunidad)

FECHA EXAMEN: aprobada en la Xunta de Facultad y publicada en la web de la Facultad

Si el alumnado no superara la materia en la convocatoria común del mes de enero, la nota obtenida en la evaluación continua desarrollada durante lo curso se conservará para la convocatoria del mes de junio-julio (2ª oportunidad). Sin embargo, si no superara la materia en las dos citadas convocatorias del curso académico, el alumnado tendría que someterse a un nuevo proceso de evaluación continua, excepto que opte por la evaluación final teórica y práctica.

CONVOCATORIA FIN DE CARREIRA:

FECHA EXAMEN: aprobada en la Xunta de Facultad y publicada en la web de la Facultad

En la convocatoria FIN DE CARREIRA el alumno será evaluado en un único examen escrito, de carácter teórico y práctico que representará el 100 % de la nota final (70% parte teórica y 30% parte práctica).

Fuentes de información

Bibliografía Básica

AA.VV. (dir. Montoya Melgar, A), **Derecho del Trabajo. Textos y materiales**, Aranzadi, última edición

AA.VV. (dir. MOLERO MANGLANO, C.), **Manual de Derecho del Trabajo**, Civitas, última edición

CRUZ VILLALÓN, J, **Compendio de Derecho del Trabajo**, Tecnos, última edición

MARTÍN VALVERDE, A., RODRÍGUEZ SAÑUDO, F. y GARCÍA MURCIA, J., **Derecho del Trabajo**, Tecnos, última edición

PALOMEQUE LÓPEZ, C., **Derecho del Trabajo**, Centro Estudios R. Areces, última edición

Bibliografía Complementaria

Recomendaciones

Asignaturas que continúan el temario

Derecho del trabajo II/V08G211V01403

DATOS IDENTIFICATIVOS				
Derecho mercantil				
Asignatura	Derecho mercantil			
Código	V08G211V01303			
Titulación	Grado en Relaciones Laborales y Recursos Humanos			
Descriptores	Creditos ECTS	Seleccione	Curso	Cuatrimestre
	6	OB	2	1c
Lengua Impartición	Castellano			
Departamento	Derecho privado			
Coordinador/a	Labra Saldias, Ignacio Antonio			
Profesorado	Labra Saldias, Ignacio Antonio			
Correo-e	ilabras@gmail.com			
Web				
Descripción general	La finalidad de esta asignatura es alcanzar un conocimiento general sobre la función actual del Derecho Mercantil centrándose en el siguiente:			
	¿Cómo se adquiere la condición de empresario y qué implicaciones tiene a nivel de responsabilidad?			
	¿Qué tipos de formas sociales existen?			
	¿Qué contratos utilizan habitualmente los empresarios en el mercado?			
	¿Qué papel juegan los títulos valores (cheques, letras de cambio etc.) en la actualidad?			
	¿Qué regulación existe para las situaciones de insolvencia?			

Resultados de Formación y Aprendizaje

Código

Resultados previstos en la materia

Resultados previstos en la materia	Resultados de Formación y Aprendizaje
Nueva	

Contenidos

Tema	
Módulo I.- ESTATUTO JURÍDICO DEL EMPRESARIO	1. CONCEPTO Y CARACTERES GENERALES DEL DERECHO MERCANTIL 2. EL EMPRESARIO Y Sus COLABORADORES 3. NOCIONES SOBRE EL REGISTRO MERCANTIL Y La CONTABILIDAD DEL EMPRESARIO 4. ELEMENTOS MATERIALES DE La ORGANIZACIÓN EMPRESARIAL 5. EL DERECHO DE LA COMPETENCIA Y LA PROPIEDAD INDUSTRIAL
Módulo II.- DERECHO DE SOCIEDADES	6. NOCIONES GENERALES SOBRE Las SOCIEDADES MERCANTILES 7. LAS SOCIEDADES DE CAPITAL I 8. LAS SOCIEDADES DE CAPITAL II 9. LAS SOCIEDADES DE CAPITAL III 10. LAS SOCIEDADES COOPERATIVAS
Módulo III.- INSTRUMENTOS DE PAGO Y DE CRÉDITO.	11. TEORÍA GENERAL DE Los TÍTULOS VALORES 12. LA LETRA DE CAMBIO. EL CHEQUE Y EL PAGARE
Módulo IV.- CONTRATACIÓN MERCANTIL	13. LAS OBLIGACIONES Y Los CONTRATOS MERCANTIS. 14. CONTRATOS DE COLABORACIÓN 15. CONTRATO DE COMPRAVENTA MERCANTIL Y CONTRATO DE TRANSPORTE 16.- CONTRATOS EN EL MERCADOS DE VALORES Y CONTRATOS BANCARIOS 17.- CONTRATO DE SEGURO
Módulo V.- DERECHO CONCURSAL	18- NOCIONES DE DERECHO CONCURSAL

Planificación

Horas en clase	Horas fuera de clase	Horas totales
----------------	----------------------	---------------

Lección magistral	36	35	71
Prácticas de laboratorio	10	0	10
Seminario	4	10	14
Examen de preguntas de desarrollo	1	38	39
Resolución de problemas y/o ejercicios	1	15	16

*Los datos que aparecen en la tabla de planificación son de carácter orientativo, considerando la heterogeneidad de alumnado

Metodologías	
	Descripción
Lección magistral	- Esquema y documentación en Plataforma TEMA: tres días antes de la clase. Contendrá los objetivos y bibliografía específica. - Explicación de los epígrafes siguiendo un esquema de presentación. - Conclusiones. - Presentación de dudas. - Presentación y reparto de la clase práctica cuando proceda.
Prácticas de laboratorio	- Presentación de líneas básicas del tema a estudiar por el docente. - Intervención de los alumnos. - Dudas y debate. - Conclusiones y recogida de las prácticas. - Entrega de actividad de seminario cuando proceda.
Seminario	- Presentación de conclusiones e informe por el alumnado. - Recepción de informe y valoración por el docente.

Atención personalizada	
Metodologías	Descripción
Lección magistral	En el horario de tutorías atendiendo individualizadamente al alumnado que tenga dudas sobre la materia explicada en las sesiones teóricas.
Prácticas de laboratorio	En la propia sesión de prácticas atendiendo individualizadamente a los diversos grupos de trabajo.
Seminario	En el horario de tutorías atendiendo individualizadamente al alumnado que tenga dudas o cuestiones sobre los seminarios.

Evaluación			
	Descripción	Calificación	Resultados de Formación y Aprendizaje
Prácticas de laboratorio	Valoración de la participación activa en las sesiones de prácticas. Hasta un máximo de 1 punto sobre el total de la nota de la asignatura.	20	
Seminario	Se planteará 1 actividad de seminario a lo largo del cuatrimestre a realizar en grupo. Dicta actividad deberá ser entregada por escrito y presentada oralmente. Puntuará, como máximo, 1 punto sobre el total de la nota. De esta puntuación, se dará una ponderación mayor a la parte de exposición oral que a la parte escrita.	20	
Examen de preguntas de desarrollo	Examen final sobre el temario explicado, con un valor de 2,5 puntos sobre el total de la nota. Para superar la materia será necesario aprobar este examen, obteniendo como mínimo 1,25 puntos.	25	
Resolución de problemas y/o ejercicios	*Plantearse 1 caso práctico basado en las prácticas y en los conocimientos teóricos explicados. Tendrá un valor, como máximo, de 3,5 puntos sobre el total de la nota. Para superar esta parte será necesario obtener, como mínimo, 1,75 puntos.	35	

Otros comentarios sobre la Evaluación

1.- El sistema de evaluación será el de evaluación continua.

2.- A estos efectos, a lo largo del curso se encomendarán al alumnado distintas actividades prácticas y un seminario relacionado con las materias propias de la asignatura. Esta información será recogida en el cronograma, documento más flexible que la presente guía docente, que estará a disposición de los estudiantes y en el que constará la información relativa a las diferentes pruebas a realizar, con sus fechas correspondientes.

3.- Para acogerse al sistema de evaluación continua, el alumno/a tendrá que asistir regularmente a clase. A estos efectos, se realizarán controles aleatorios de asistencia y se considerará que un alumno/a ha incumplido este requisito si acumula más de dos faltas de asistencia sin justificar.

4.- Se entenderá que un alumno/a se acoge al sistema de evaluación continua cuando realice alguna de las pruebas o actividades programadas. No resulta posible renunciar a la evaluación continua una vez realizada alguna de las pruebas o actividades.

5.- El alumnado que no se acoja al sistema de evaluación continua tendrá que realizar un examen final, que combinará preguntas teóricas y prácticas, al que se le asignará el 100% de la nota.

6.- Para superar la asignatura será necesario obtener, como mínimo, el 50% de la calificación correspondiente a cada una de las siguientes partes: examen de preguntas de desarrollo, resolución de problemas y/o ejercicios, y actividades propias de la evaluación continua. En consecuencia, no será suficiente alcanzar una calificación global igual o superior a 5 puntos si no se cumple este requisito mínimo en cada una de dichas partes.

7.- Para una mayor concreción de las actividades de carácter práctico, remitimos al alumnado al cronograma de la asignatura, que estará disponible en Moovi al comienzo del cuatrimestre.

8.- Fechas de los exámenes: serán aprobadas por la Junta de Facultad y publicadas en la web de la Facultad.

9.- La guía docente queda programada por los docentes del área, si bien cualquier cuestión relacionada con ella podrá ser discutida con los mismos.

Fuentes de información

Bibliografía Básica

Sánchez Calero, Fernando, **Principios de Derecho Mercantil (BIBLIOGRAFÍA BÁSICA)**, última edición, Aranzadi,
Jiménez Sánchez, Guillermo (coord.), **Lecciones de Derecho Mercantil (BIBLIOGRAFÍA BÁSICA)**, última edición, Tecnos,

Bibliografía Complementaria

Broseta Pont-Martínez Sanz, **Manual de Derecho Mercantil**, última edición, Tecnos,

Westlaw-Aranzadi, **Base de datos jurídica**,

Tirant On Line, **Base de datos jurídica**,

Actualidad jurídica Uría Menéndez, www.uria.com/es/revista,

Códigos BOE Derecho Mercantil, https://www.boe.es/biblioteca_juridica/index.php?tipo=C,

Guías Jurídicas Wolters Kluwer, <https://guiasjuridicas.wolterskluwer.es/Content/Inicio.aspx>,

Noticias Jurídicas, <http://noticias.juridicas.com/>,

Recomendaciones

Asignaturas que continúan el temario

Derecho de sociedades y cooperativas/V08G211V01902

Otros comentarios

1.- La materia Derecho Mercantil de esta titulación no precisa de conocimientos jurídicos previos. De todas las sesiones prácticas, la primera de las sesiones prácticas se dedicará íntegramente al estudio de los diferentes tipos de normas y a facilitar información sobre bases de datos de carácter jurídico donde poder buscar la legislación vigente y actualizada.

2.- Aunque el idioma seleccionado para la elaboración de la guía docente y del material repartido a lo largo del curso sea el gallego, las clases se desarrollarán en castellano con la finalidad de facilitar su comprensión a los estudiantes ERASMUS que quieran cursar esta materia.

DATOS IDENTIFICATIVOS				
Psicología del trabajo				
Asignatura	Psicología del trabajo			
Código	V08G211V01304			
Titulación	Grado en Relaciones Laborales y Recursos Humanos			
Descriptores	Creditos ECTS	Seleccione	Curso	Cuatrimestre
	6	OB	2	1c
Lengua Impartición				
Departamento	Análisis e intervención psicosocioeducativa			
Coordinador/a	Domínguez Rubira, María Carmen			
Profesorado	Domínguez Rubira, María Carmen			
Correo-e	carmenrubira@uvigo.es			
Web				
Descripción general	Esta asignatura pretende introducir al alumno en las cuestiones relacionadas con la gestión de los recursos humanos en las organizaciones como la selección, la socialización y la capacitación de los empleados, así como en nuevas formas de gestión de los recursos humanos como es la gestión por competencias y los nuevos modelos de liderazgo en las organizaciones.			

Resultados de Formación y Aprendizaje

Código	
A2	Que los estudiantes sepan aplicar sus conocimientos a su trabajo o vocación de una forma profesional y posean las competencias que suelen demostrarse por medio de la elaboración y defensa de argumentos y la resolución de problemas dentro de su área de estudio.
A4	Que los estudiantes puedan transmitir información, ideas, problemas y soluciones a un público tanto especializado como no especializado.
A5	Que los estudiantes hayan desarrollado aquellas habilidades de aprendizaje necesarias para emprender estudios posteriores con un alto grado de autonomía.
B1	Capacidad para buscar, analizar y sintetizar información para construir argumentos y emitir juicios en diferentes ámbitos de actuación profesional
B2	Capacidad para comunicar y defender de forma oral y escrita asuntos o temas relacionados con su especialidad
B3	Capacidad para el aprendizaje continuado y autónomo que permita la actualización de conocimientos en el ejercicio de su actividad profesional
B4	Capacidad para el aprendizaje continuo de nuevas tecnologías aplicables al ejercicio profesional
B5	Capacidad para desarrollar su actividad profesional conforme a los derechos fundamentales y al código deontológico profesional
C22	Ser capaz de comprender la relación entre los procesos psicosociales y la dinámica de las relaciones laborales
D4	Capacidad de comportarse de manera ética y con responsabilidad social como ciudadano y como profesional, respetando la diversidad y multiculturalidad

Resultados previstos en la materia

Resultados previstos en la materia	Resultados de Formación y Aprendizaje			
El alumno interpreta los hechos que acontecen en las organizaciones y comprende que en las relaciones laborales hay procesos psicológicos y sociales implicados.	A2	B1	C22	D4
	A4	B2		
	A5	B3		
		B4		
		B5		

Contenidos

Tema	
Tema 1: Introducción a la dirección de Recursos Humanos.	Del departamento de personal a la gestión del capital humano. Perfil del departamento y funciones de un departamento de recursos humanos.
Tema 2: Incorporación del individuo a la organización.	Proceso de reclutamiento, selección y toma de decisiones
Tema 3: Programas de acogida y socialización del personal.	Proceso de inducción. Planes de acogida para el personal de nuevo ingreso.
Tema 4: Formación y Planes de Carrera	Detectar necesidades de formación. Etapas del proceso formativo. Evaluación. Itinerarios de carrera. Planes de sucesión.

Tema 5: Gestión de Recursos Humanos por Competencias.	Beneficios del uso de competencias en la gestión de los recursos Humanos. Diccionarios de competencias.
Tema 6: Liderazgo en las Organizaciones	Distinción entre Dirección y Liderazgo. Teorías sobre Liderazgo. Modelos actuales.

Planificación			
	Horas en clase	Horas fuera de clase	Horas totales
Lección magistral	36	0	36
Estudio de casos	7.5	48	55.5
Trabajo tutelado	7.5	48	55.5
Examen de preguntas objetivas	0	3	3

*Los datos que aparecen en la tabla de planificación son de carácter orientativo, considerando la heterogeneidad de alumnado

Metodologías	
	Descripción
Lección magistral	Exposición por parte del profesor de los contenidos sobre la materia objeto de estudio, bases teóricas y directrices de un trabajo, ejercicio o proyecto a desarrollar por el estudiante.
Estudio de casos	Análisis de un hecho, problema o suceso real con la finalidad de conocerlo, interpretarlo, resolverlo, generar hipótesis, contrastar datos, reflexionar, completar conocimientos, diagnosticarlo y entrenarse en procedimientos alternativos de solución.
Trabajo tutelado	El estudiante, de manera individual o en grupo, elabora un documento sobre la temática de la materia o prepara seminarios, investigaciones, memorias, ensayos, resúmenes de lecturas, conferencias, etc. Generalmente tratará de una actividad autónoma de los estudiantes que incluye la búsqueda y recogida de información, lectura y manejo de bibliografía, redacción...

Atención personalizada	
Metodologías	Descripción
Trabajo tutelado	El estudiante, de manera individual o en grupo, elabora un documento sobre la temática de la materia o prepara seminarios, investigaciones, memorias, ensayos, resúmenes de lecturas, conferencias, etc. Generalmente se trata de una actividad autónoma de/de los estudiante/s que incluye la búsqueda y recogida de información, lectura y manejo de bibliografía, redacción...

Evaluación						
	Descripción	Calificación	Resultados de Formación y Aprendizaje			
Estudio de casos	Análisis de un hecho, problema o suceso real con la finalidad de conocerlo, interpretarlo, resolverlo,generar *hipótesis, contrastar datos, reflexionar, completar conocimientos, diagnosticarlo y entrenarse en procedimientos alternativos de solución.	30	A2	B1	C22	D4
			A4	B2		
			A5	B3		
				B4		
				B5		
Trabajo tutelado	El estudiante presenta el resultado obtenido en la elaboración de un documento sobre la temática de la materia, en la preparación de seminarios, investigaciones, memorias, ensayos, resúmenes de lecturas, conferencias, etc. Se puede llevar a cabo de manera individual o en grupo, de forma oral o escritura	30	A2	B1	C22	D4
			A4	B2		
			A5	B3		
				B4		
				B5		
Examen de preguntas objetivas	Pruebas para evaluación de las competencias adquiridas que incluyen preguntas cerradas con diferentes alternativas de respuesta (verdadero/falso, elección múltiple, emparejamiento de elementos...). Los alumnos seleccionan una respuesta entre un número limitado de posibilidades.	40	A5	B3	C22	

Otros comentarios sobre la Evaluación

Es necesario asistir al 90% de las clases de prácticas pertenecientes a la evaluación continua.

Se debe alcanzar una calificación mínima de 4 en la prueba test final para que se pueda tener en cuenta a calificación obtenida en las demás trabajos del cuatrimestre, pertenecientes a la evaluación continua.

Para la segunda convocatoria habrá también un examen tipo test, de las mismas características que en la primera convocatoria y se conservarán las calificaciones obtenidas en la evaluación continua.

Para aquellos alumnos que no realizaron la evaluación continua, el examen test contará con un mayor número de preguntas, que constituirá el 100% de la nota.

La nota alcanzada en la evaluación continua se mantendrá para el curso siguiente.

Para la convocatoria de Fin de Carrera habrá un examen final tipo test de toda la asignatura que constituirá el 100% de la nota final.

Las fechas y horarios de las pruebas de evaluación de las diferentes convocatorias son las especificadas en el calendario de pruebas de evaluación aprobado por la Xunta de facultad.

Fuentes de información

Bibliografía Básica

PUCHOL, L., **DIRECCIÓN y GESTIÓN DE RECURSOS HUMANOS.**, 7ª EDICION, Díaz de Santos, 2006

CHIAVENATO, **GESTIÓN DEL TALENTO HUMANO: EL NUEVO PAPEL DE LOS RRHH EN LAS ORGANIZACIONES.**, 2ª EDICION, MacGraw-Hill, 2009

NEWSTROM, **COMPORTAMIENTO HUMANO EN EL TRABAJO.**, 13ª EDICION, MacGraw-Hill, 2011

FERNÁNDEZ RIOS, **ANÁLISIS E DESCRIPCIÓN DE PUESTOS DE TRABAJO. TEORÍA.MÉTODOS Y EJERCICIOS.**, 3ªEDICIÓN, Díaz de Santos, 2005

ALCOVER DE LA HERA, C., **EL CONTRATO PSICOLÓGICO:el componente implícito de las relaciones laborales**, 1ªED., ALJIBE, 2002

PUCHOL, L., **EL LIBRO DE LA ENTREVISTA DE TRABAJO: COMO SUPERAR LAS ENTREVISTAS Y CONSEGUIR EL TRABAJO QUE DESEAS.**, 4ªEDICIÓN, Díaz de Santos, 2006

BONACHO, **DIRECCION DE PERSONAS: EVIDENCIAS Y PERSPECTIVAS PARA EL SIGLO XXI.**, 2ªED., PRETINCE-HALL, 2005

SASTRE CASTILLO, **DIRECCION DE RECURSOS HUMANOS: UN ENFOQUE ESTRATEGICO.**, 2ªED., MCGRAW-HILL, 2003

GIL RODRÍGUEZ,F., **INTRODUCCIÓN A LA PSICOLOGÍA DE LAS ORGANIZACIONES**, 1ª ED., ALIANZA, 2008

Bibliografía Complementaria

ALLES, M., **CONSTRUYENDO TALENTO**, 1ª ED., GRANICA, 2009

DURO MARIN, **PSICOLOGÍA DE LA CALIDAD DE VIDA LABORAL.**, 1ªED., PIRÁMIDE., 2013

ORBE, A., **UNA MIRADA AL FUTURO, INTELIGENCIA ARTIFICIAL, ABUNDANCIA Y SOCIEDAD**, 1ª ED., ALTARIA, 2016

<http://www.enop.ee/enop/>, **Red Europea de Psicología das Organizacions**,

www.authentic happiness.sas.upenn.edu, **Página web sobre Psicología positiva do Dr. Seligman**,

<http://www.copmadrid.org>, **Página web do colexio oficial de psicólogos de Madrid.**,

<http://www.aedipe.es>, **Página web de la Asociación Española de Dirección y Desarrollo de personas (AEDIPE).**,

Recomendaciones

Asignaturas que continúan el temario

Recursos humanos I/V08G211V01405

Asignaturas que se recomienda cursar simultáneamente

Sociología del trabajo/V08G211V01305

Asignaturas que se recomienda haber cursado previamente

Psicología: Psicología/V08G211V01203

DATOS IDENTIFICATIVOS				
Sociología del trabajo				
Asignatura	Sociología del trabajo			
Código	V08G211V01305			
Titulación	Grado en Relaciones Laborales y Recursos Humanos			
Descriptores	Creditos ECTS	Seleccione	Curso	Cuatrimestre
	6	OB	2	1c
Lengua	Castellano			
Impartición				
Departamento	Sociología, ciencia política y de la administración y filosofía			
Coordinador/a	Durán Vázquez, José Francisco			
Profesorado	Durán Vázquez, José Francisco Vázquez Silva, Iria			
Correo-e	joseduran@uvigo.es			
Web				
Descripción general	Esta asignatura tiene los siguientes objetivos: Describir y analizar los procesos sociales que han conformado las actuales sociedades del trabajo. Mostrar y analizar la obra de los principales sociólogos clásicos que han reflexionado sobre las sociedades industriales del trabajo. Explicar y analizar las actuales sociedades postindustriales del trabajo atendiendo a las principales dimensiones que las articulan.			

Resultados de Formación y Aprendizaje

Código	
A2	Que los estudiantes sepan aplicar sus conocimientos a su trabajo o vocación de una forma profesional y posean las competencias que suelen demostrarse por medio de la elaboración y defensa de argumentos y la resolución de problemas dentro de su área de estudio.
A3	Que los estudiantes tengan la capacidad de reunir e interpretar datos relevantes (normalmente dentro de su área de estudio) para emitir juicios que incluyan una reflexión sobre temas relevantes de índole social, científica o ética.
A4	Que los estudiantes puedan transmitir información, ideas, problemas y soluciones a un público tanto especializado como no especializado.
A5	Que los estudiantes hayan desarrollado aquellas habilidades de aprendizaje necesarias para emprender estudios posteriores con un alto grado de autonomía.
B1	Capacidad para buscar, analizar y sintetizar información para construir argumentos y emitir juicios en diferentes ámbitos de actuación profesional
B2	Capacidad para comunicar y defender de forma oral y escrita asuntos o temas relacionados con su especialidad
B3	Capacidad para el aprendizaje continuado y autónomo que permita la actualización de conocimientos en el ejercicio de su actividad profesional
B5	Capacidad para desarrollar su actividad profesional conforme a los derechos fundamentales y al código deontológico profesional
C21	Interpretar información sobre el mundo del trabajo, procesarla y transmitirla mediante informes específicos
D1	Capacidad de análisis y síntesis para la elaboración y defensa de argumentos, así como, organización, planificación y utilización del tiempo ante situaciones de presión
D3	Capacidad para la toma de decisiones de forma autónoma e independiente de liderazgo y capacidad para el trabajo cooperativo en equipo, como habilidades en las relaciones interpersonales que favorezcan la eficacia interpersonal
D4	Capacidad de comportarse de manera ética y con responsabilidad social como ciudadano y como profesional, respetando la diversidad y multiculturalidad
D5	Ser capaz de resolver problemas e interpretar datos derivados de la realidad en relación con su significado y relacionarlos con las distintas ramas del ordenamiento jurídico

Resultados previstos en la materia

Resultados previstos en la materia	Resultados de Formación y Aprendizaje			
Conocimiento de la realidad sociolaboral y de los demás ámbitos de la realidad social como vertebradores de las sociedades y de las identidades personales.	A2	B1	C21	D1
	A3	B2		D3
	A4	B3		D4
	A5	B5		D5

Contenidos

Tema

Tema 1: Desarrollo, conformación y crisis de las sociedades del trabajo	1.1. El trabajo como categoría socio-histórica. 1.2. El desarrollo de la ideología moderna del trabajo. 1.3. La conformación de las sociedades del trabajo. 1.4. La crisis de las sociedades del trabajo.
Tema 2: Teoría social del trabajo	2.1. Marx: Lucha de clases, división del trabajo y alienación. 2.2. Durkheim: La división social del trabajo. 2.3. Weber: Capitalismo industrial, racionalización e individualización. 2.4. Simmel: Las grandes urbes y la economía monetaria.
Tema 3: Las culturas del trabajo	3.1. Situaciones laborales y culturas del trabajo. 3.2. El trabajo como oficio. 3.3. El trabajo fordista. 3.4. Cambios en la cultura del trabajo y trayectorias generacionales. 3.5. la organización y la cultura del trabajo en el postfordismo. 3.6. Trabajo, género y mundos de vida.
Tema 4: La cualificación del trabajo	4.1. La sociedad industrial y la cualificación del trabajo. 4.2. Cualificación, descualificación y recualificación del trabajo en el postfordismo.
Tema 5: La ética del trabajo	5.1. Del viejo al nuevo espíritu del capitalismo. 5.2. La nueva ética del trabajo 5.3. Las políticas activas de empleo.

Planificación

	Horas en clase	Horas fuera de clase	Horas totales
Lección magistral	36	72	108
Estudio de casos	7.5	12.5	20
Estudio de casos	7.5	12.5	20
Examen de preguntas de desarrollo	2	0	2

*Los datos que aparecen en la tabla de planificación son de carácter orientativo, considerando la heterogeneidad de alumnado

Metodologías

	Descripción
Lección magistral	Desarrollo teórico de los contenidos temáticos del programa de sociología del trabajo, tratando de desarrollar la capacidad de pensamiento y de análisis sobre la realidad social actual en sus distintas dimensiones, destacando la influencia estratégica del proceso socio-laboral en la articulación de la sociedad, su estructuración social y los procesos de cambio social. Si, ante cualquier eventualidad, las lecciones magistrales no pudiesen desarrollarse de modo presencial, continuarán en la modalidad online.
Estudio de casos	En cada uno de los seminarios del curso se propondrá un texto correspondiente a cada una de las unidades en las que se estructura el temario. El alumnado deberá contestar oralmente a una serie de preguntas relacionadas con su contenido, con la finalidad de que sea capaz de comprender, analizar y explicar adecuadamente un texto sociológico. Se pretende, asimismo, que el alumnado profundice y consolide los conocimientos adquiridos en cada una de las sesiones magistrales del curso. Si, ante cualquier eventualidad, los Seminarios no pudiesen desarrollarse de modo presencial, continuarán en la modalidad online.
Estudio de casos	En cada uno de los seminarios del curso se propondrá un texto correspondiente a cada una de las unidades en las que se estructura el temario. El alumnado deberá comentar críticamente, y de forma oral, el citado texto, con la finalidad de que sea capaz de comprender, analizar y explicar adecuadamente un texto sociológico. Se pretende, asimismo, que el alumnado profundice y consolide los conocimientos adquiridos en cada una de las sesiones magistrales del curso. Si, ante cualquier eventualidad, los Seminarios no pudiesen desarrollarse de modo presencial, continuarán en la modalidad online.

Atención personalizada

Metodologías	Descripción
Lección magistral	En cada una de las Sesiones Magistrales se atenderán todas las dudas del alumnado relacionadas con el desarrollo de cada una de las unidades del temario. Si, ante cualquier circunstancia, la docencia no pudiese desarrollarse de modo presencial, teniendo que realizarse online, las dudas se atenderán telefónicamente o por correo electrónico.
Estudio de casos	En cada uno de los Seminarios del curso se resolverán todas las dudas del alumnado relacionadas con la realización de los trabajos propuestos, y también todas aquellas vinculadas con el contenido de la materia. Si, ante cualquier circunstancia la docencia no pudiese desarrollarse de modo presencial, teniendo que realizarse en la modalidad online, las dudas se resolverán telefónicamente o por correo electrónico.

Estudio de casos	En cada uno de los Seminarios del curso se resolverán todas las dudas del alumnado relacionadas con la realización de los trabajos propuestos, y también todas aquellas vinculadas con el contenido de la materia. Si, ante cualquier circunstancia la docencia no pudiese desarrollarse de modo presencial, teniendo que realizarse en la modalidad online, las dudas se resolverán telefónicamente o por correo electrónico.
------------------	--

Pruebas	Descripción
Examen de preguntas de desarrollo	En las Sesiones Magistrales, en los Seminarios y en las horas de tutorías se aclararán todas las cuestiones expuestas por el alumnado relacionadas con la prueba de desarrollo. Si, ante cualquier circunstancia la docencia no pudiese desarrollarse de modo presencial, teniendo que realizarse en la modalidad online, las dudas se atenderán telefónicamente o por correo electrónico.

Evaluación						
	Descripción	Calificación	Resultados de Formación y Aprendizaje			
Estudio de casos	En cada uno de los seminarios el alumnado deberá responder oralmente a una serie de preguntas relacionadas con los textos propuestos.	30	A3 A4 A5	B1 B2	C21	D1 D5
Estudio de casos	En cada uno de los seminarios el alumnado deberá comentar críticamente, de forma oral, cada uno de los textos propuestos.	30	A2 A3 A4 A5	B1 B2 B3 B5	C21	D1 D5
Examen de preguntas de desarrollo	Habrà una prueba de cuestiones de desarrollo, que incluirà los contenidos explicados durante el curso.	40	A2 A3 A4 A5	B1 B2 B3	C21	

Otros comentarios sobre la Evaluación

EVALUACIÓN:

EVALUACIÓN CONTINUA El alumnado en *modalidad presencial* tendrá que asistir por lo menos al **75%** de las *Clases Magistrales* y de los *Seminarios* para ser evaluado en esta modalidad. El alumnado que se acoja en un principio a la *evaluación continua*, podrá renunciar a ella solicitándolo por escrito al profesorado de la materia, teniendo como fecha límite la *3ª semana de docencia*. Será necesario obtener al menos un **5** en la prueba de *preguntas de desarrollo* sobre todos los contenidos de la materia para que se tenga en cuenta la nota obtenida en los Seminarios.

EVALUACIÓN FINAL El alumnado que no vaya por la modalidad de evaluación continua realizará un **examen final** sobre todos los contenidos de la materia. Dicho examen supondrá el **100%** de la nota.

NOTA Las fechas y horarios de las pruebas de evaluación final serán las especificadas en el calendario de las pruebas de evaluación aprobadas por la Junta de Facultad para el curso 2026-27.

Fuentes de información

Bibliografía Básica

- Boltanski, L.; Chiapello, É., **El nuevo espíritu del capitalismo**, 1ª Ed., Akal, 2002
- Castel, R., **La metamorfosis de la cuestión social**, 1ª Ed., Paidós, 2001
- Durkheim, É., **La división del trabajo social**, 3ª Ed., Akal, 1995
- Köler, H.D.; Martín Artiles, A., **Manual de sociología del trabajo y de las relaciones laborales**, 1ª Ed., Delta Publicaciones Universitarias, 2005
- Polanyi, K., **La gran transformación. Crítica del liberalismo económico**, 2ª Ed., La Piqueta, 1997
- Santos, J.A., **Sociología del trabajo**, 1ª Ed., Titant lo Blanch Libros, 1995
- Sennett, R., **La corrosión del carácter**, 5ª Ed., Anagrama, 2001
- Weber, M., **La ética protestante y el espíritu del capitalismo**, 5ª Ed., Taurus, 1998

Bibliografía Complementaria

- Arendt, H., **La condición humana**, 3ª Ed., Paidós, 1998
- Beck, U., **La sociedad del riesgo. Hacia una nueva modernidad**, 3ª Ed., Paidós, 2006
- Bell, D., **El advenimiento de la sociedad postindustrial**, 1ª Ed., Alianza Editorial, 1973
- Callejo, J., **La transformación del sentido del trabajo: un análisis comparativo entre generaciones**, 1ª Ed., CIS, 2009
- Crespo, E.; Serrano Pascual, A., **La psicologización del trabajo: la desregulación del trabajo y el gobierno de las voluntades**, 1ª Ed., Teoría y crítica de la psicología 2, 33-48, 2012
- Durán Vázquez, J.F.; Duque, E., **Culturas y generaciones. Actitudes y valores hacia la educación, el trabajo y el consumo en tres generaciones de jóvenes españoles**, 1ª Ed., Aposta revista de ciencias sociales, 2017
- Durán Vázquez, J.F., **La metamorfosis de la ética del trabajo**, 1ª Ed., Andavira, 2011
- Durán Vázquez, J.F., **La construcción social del concepto moderno de trabajo**, 1ª Ed., Nómadas, núm. 13, enero-junio, 2006

Fernández Rodríguez, CJ-Serrano Pascual, A, **El paradigma de la flexiguridad en las políticas de empleo española**, 1ª Ed., CIS, 2014

Frayne, D., **El rechazo del trabajo**, 1ª Ed., Akal, 2017

Giddens, A., **El capitalismo y la moderna teoría social**, 1ª Ed., Idea Books, 1998

Gorz, A., **Metamorfosis del trabajo**, 1ª Ed., Sistema, 1997

Méda, D., **El trabajo. un valor en vías de extinción**, 1ª Ed., Gedisa, 1998

Naredo, J.M., **Configuración y crisis del mito del trabajo**, 1ª Ed., Rev. Archipiélago, 2001. nº 48

Ortega Santos, J., Póveda, R., **Trabajo, empleo y cambio social**, 1ª Ed., Tirant do Blanch, 2001

Piore, M., Sabel, Ch. F., **La segunda ruptura industrial**, 1ª Ed., Alianza Editorial, 1990

Pollard, S., **La génesis de la dirección de empresa moderna. Estudio sobre la revolución Industrial en Gran Bretaña.**, 2ª Ed., Ministerio de trabajo y Seguridad Social., 1987

Sahlins, M., **Economía de la Edad de Piedra**, 1ª Ed., Akal, 1983

Serrano Pascual, A., **Regulación supranacional y despolitización del trabajo: el caso del paradigma de la activación**, 1ª Ed., CIS, 2009

Standing, G., **El precariado**, 1ª Ed., Pasado y Presente, 2013

Thompson, E., **Tiempo, disciplina de trabajo y capitalismo industrial**, 1ª Ed., Critica, 1979

Veblen, T., **Teoría de la clase ociosa**, 1ª Ed., Alianza Editorial, 2004

Vernant, J-P., **Mito y pensamiento en la Grecia Antigua**, 1ª Ed., Ariel, 1985

Willis, P., **Aprendiendo a trabajar**, 1ª Ed., Akal, 1988

Recomendaciones

Asignaturas que se recomienda haber cursado previamente

Sociología: Introducción a la sociología de las relaciones laborales/V08G211V01103

DATOS IDENTIFICATIVOS				
Derecho administrativo				
Asignatura	Derecho administrativo			
Código	V08G211V01401			
Titulación	Grado en Relaciones Laborales y Recursos Humanos			
Descriptores	Creditos ECTS	Seleccione	Curso	Cuatrimestre
	6	OB	2	2c
Lengua Impartición	Castellano			
Departamento	Derecho público			
Coordinador/a	Lareo Jiménez, Jacinto			
Profesorado	Lareo Jiménez, Jacinto			
Correo-e	jlareo@uvigo.es			
Web				
Descripción general	Estudio de las cuestiones principales de parte general del Derecho Administrativo			

Resultados de Formación y Aprendizaje

Código	
A2	Que los estudiantes sepan aplicar sus conocimientos a su trabajo o vocación de una forma profesional y posean las competencias que suelen demostrarse por medio de la elaboración y defensa de argumentos y la resolución de problemas dentro de su área de estudio.
A4	Que los estudiantes puedan transmitir información, ideas, problemas y soluciones a un público tanto especializado como no especializado.
A5	Que los estudiantes hayan desarrollado aquellas habilidades de aprendizaje necesarias para emprender estudios posteriores con un alto grado de autonomía.
B1	Capacidad para buscar, analizar y sintetizar información para construir argumentos y emitir juicios en diferentes ámbitos de actuación profesional
B2	Capacidad para comunicar y defender de forma oral y escrita asuntos o temas relacionados con su especialidad
B3	Capacidad para el aprendizaje continuado y autónomo que permita la actualización de conocimientos en el ejercicio de su actividad profesional
B5	Capacidad para desarrollar su actividad profesional conforme a los derechos fundamentales y al código deontológico profesional
C3	Conocer la organización administrativa, el procedimiento de elaboración de los actos administrativos y el sistema de controles no judiciales de la actividad administrativa
D4	Capacidad de comportarse de manera ética y con responsabilidad social como ciudadano y como profesional, respetando la diversidad y multiculturalidad

Resultados previstos en la materia

Resultados previstos en la materia	Resultados de Formación y Aprendizaje			
El alumnado alcance una visión y comprensión del conjunto de los mecanismos e instituciones jurídico-administrativas propias del Derecho administrativo	A4 A5	B1 B3	C3	D4
El alumnado maneje con soltura el sistema de fuentes de la materia objeto de estudio	A4 A5	B1 B2 B3	C3	
El alumnado resuelva problemas jurídicos relacionados con la materia objeto de estudio	A2 A4 A5	B1 B2 B5	C3	D4

Contenidos

Tema	
Tema 1. Qué es el Derecho Administrativo	1. Concepto, origen y evolución del Derecho administrativo 2. Concepto de Administración pública y sus bases constitucionales. En particular, el art. 103 de la Constitución Española 3. La posición jurídica de la ciudadanía 4. La potestad reglamentaria

Tema 2. La organización administrativa	1. El sector público 2. El Gobierno de España y la Administración General del Estado 3. La Administración de la Unión Europea 4. Las Administraciones de las Comunidades autónomas 5. Las Administraciones locales 6. El sector público institucional
Tema 3: El procedimiento administrativo	1. Procedimiento administrativo común y procedimientos administrativos especiales 2. Los principios generales del procedimiento 3. Los sujetos del procedimiento 4. Tenérmelos y plazos: su cómputo 5. Fases del procedimiento administrativo
Tema 4: Los actos administrativos: Concepto, elementos y clases	1. Concepto de acto administrativo 2. Elementos de los actos administrativos 3. Clases de actos administrativos: relevancia de los diferentes criterios
Tema 5: Eficacia y validez de los actos administrativos	1. Eficacia a. Concepto. Eficacia inmediata y sus excepciones b. Notificación y publicación de los actos administrativos 2. Validez a. Concepto b. Teoría de la invalidez: grados de invalidez de los actos administrativos
Tema 6: El problema de la inactividad de las Administraciones públicas	1. El deber de resolver y notificar. Plazos y cómputo 2. Efectos del silencio administrativo 3. Procedimientos iniciados a solicitud del interesado 4. Procedimientos iniciados de oficio. Silencio y caducidad 5. Naturaleza jurídica del silencio administrativo: ficción legal o acto presunto. La eficacia de los actos presuntos 6. Los plazos para recurrir el silencio administrativo 7. El silencio administrativo en el Derecho urbanístico
Tema 7: Los recursos administrativos	1. Concepto 2. Clases a. Recursos ordinarios b. El recurso extraordinario de revisión c. Los recursos administrativos especiales d. Las reclamaciones económico-administrativas. Remisión 3. Revisión y revocación de los actos administrativos
Tema 8: La coacción administrativa	1. La ejecución forzosa de los actos administrativos a. Los presupuestos de la ejecución b. Principios del procedimiento de ejecución c. Medios de ejecución forzosa 2. La coacción directa 3. La vía de hecho

Planificación

	Horas en clase	Horas fuera de clase	Horas totales
Lección magistral	35	46	81
Resolución de problemas	14	33	47
Resolución de problemas y/o ejercicios	2	6	8
Examen de preguntas objetivas	1	6	7
Examen de preguntas de desarrollo	1	6	7

*Los datos que aparecen en la tabla de planificación son de carácter orientativo, considerando la heterogeneidad de alumnado

Metodologías

	Descripción
Lección magistral	Exposición por parte del profesor de los contenidos sobre la materia objeto de estudio
Resolución de problemas	Se desarrollarán las siguientes actividades con la finalidad de repasar o profundizar en los contenidos abordados en las sesiones magistrales: Resolución de supuestos prácticos; análisis de contenidos específicos; puestas en común y resolución de dudas; y preparación de escritos dirigidos a la Administración pública y recursos administrativos

Atención personalizada

Metodologías	Descripción
Resolución de problemas	Se atenderán y resolverán las dudas planteadas por el alumnado en relación con los contenidos de la materia, y en la realización y desarrollo de los ejercicios y trabajos propuestos

Lección magistral	Se atenderán y resolverán las dudas planteadas por el alumnado en relación con los contenidos de la materia, y en la realización y desarrollo de los ejercicios y trabajos propuestos
Pruebas	Descripción
Examen de preguntas objetivas	Se atenderán y resolverán las dudas planteadas por el alumnado en relación con los contenidos de la materia, y en la realización y desarrollo de los ejercicios y trabajos propuestos
Resolución de problemas y/o ejercicios	Se atenderán y resolverán las dudas planteadas por el alumnado en relación con los contenidos de la materia, y en la realización y desarrollo de los ejercicios y trabajos propuestos
Examen de preguntas de desarrollo	Se atenderán y resolverán las dudas expuestas por el alumnado en relación con la realización y desarrollo de las preguntas de desarrollo

Evaluación				
	Descripción	Calificación	Resultados de Formación y Aprendizaje	
Resolución de problemas	En los «Seminarios» de las clases presenciales se propondrá al alumnado la realización de distintas actividades: casos prácticos, exposición oral de un tema, presentación escrita de un trabajo, tarea colaborativa en el aula, etc. Estas actividades solo serán evaluadas para el alumnado que se someta a evaluación continua. En estos Seminarios se valorará la participación activa, es decir, la asistencia más la participación de calidad. La mera asistencia a las clases no se valora de ningún modo.	20	A2 A4 A5	B1 B2 B3 C3
Resolución de problemas y/o ejercicios	Durante las clases magistrales, al hilo de las explicaciones, se expondrán al alumnado preguntas o supuestos de hecho para desarrollar razonamientos o deducciones relacionados con la materia que se explica. En este sentido se evaluará la asistencia activa del alumnado en las clases magistrales, es decir, la asistencia más la participación activa de calidad en el seguimiento de las lecciones. La mera asistencia no se valora. Si no se plantean preguntas en las sesiones magistrales, este porcentaje de evaluación acrecería al de las actividades específicas desarrolladas en los seminarios.	10	A5	B2 B3 C3
Examen de preguntas objetivas	El alumnado realizará uno o varios exámenes tipo test o preguntas cortas	30	A2 A4 A5 B5	B1 B2 B3 C3 D4
Examen de preguntas de desarrollo	El alumnado realizará un examen que podrá ser teórico, teórico-práctico o únicamente práctico. En la eventual parte práctica deberá exponer, mediante respuestas cortas o largas, el régimen jurídico-administrativo aplicable a un supuesto práctico. La parte teórica podrá consistir en preguntas cortas o largas.	40	A2 A4 A5 B5	B1 B2 B3 C3 D4

Otros comentarios sobre la Evaluación

Para participar en la evaluación continua será requisito indispensable que el alumnado cubra todos sus datos y suba una fotografía tamaño carné únicamente del rostro y que resulte reconocible en la plataforma MOOVI antes de que concluya el mes de febrero. Transcurrido dicho plazo no se admitirán cambios sobre la decisión de seguir o no la evaluación continua.

Para evaluar la participación activa del alumnado es necesaria la asistencia a un mínimo del 85% de las clases teóricas y prácticas. Para este único fin, se hará un seguimiento diario de la asistencia. La presencia física en clase no es mérito alguno **(la mera asistencia se controla, pero no se valora)**. **En consecuencia, asistir la clase por sí solo NO SE VALORA. Lo que sí se valora en la evaluación continua es la asistencia activa de calidad (asistencia + participación).**

La calificación obtenida en la evaluación continua se mantendrá en la segunda convocatoria del curso académico.

Para superar la materia es preciso obtener un aprobado entre el examen final de preguntas de desarrollo, el examen de preguntas objetivas y la evaluación continua.

La calificación máxima que puede obtenerse en el examen final de preguntas de desarrollo será de 4, sumándose a la puntuación obtenida en dicho examen a la que correspondiera en la evaluación continua y la del examen de preguntas objetivas.

IMPORTANTE: Para que esta suma tenga lugar será requisito imprescindible aprobar tanto el examen final de preguntas de desarrollo como el examen de preguntas objetivas.

En todas las convocatorias el examen final podrá consistir en pruebas prácticas (resolución de casos prácticos), y/o pruebas

de respuesta corta, y/o examen oral. Todo este tipo de pruebas serán de respuesta más bien corta, pero podrá consistir también, en su caso, en el desarrollo de la explicación de una materia de forma pormenorizada. Lo que no se pedirá al alumnado es el desarrollo total y meramente teórico de los contenidos de un tema completo del programa.

Por acuerdo de la Junta de Facultad, el alumnado que no siga la evaluación continua o que falte a más de un 15 % de las sesiones presenciales (teóricas o prácticas) tendrá derecho a realizar un examen final teórico-práctico para completar el 100% de la nota en el que se evaluará la adquisición de todas las competencias globales de la materia.

Convocatoria extraordinaria fin de carrera: a) Tipo de examen: los/as estudiantes realizarán un examen teórico-práctico sobre la totalidad de los contenidos de la materia; b) Sistema de evaluación: el 100% de la calificación vendrá determinado por el resultado del examen teórico-práctico. Las fechas y horarios de las pruebas de evaluación de las diferentes convocatorias son las especificadas en el calendario de pruebas de evaluación aprobado por la Junta de Facultad y publicado en la Web: <http://cienciasjuridicasedotraballo.webs.uvigo.es>

No está permitido llevar al examen ningún dispositivo electrónico.

Fuentes de información

Bibliografía Básica

Pablo Menéndez García y Antonio Ezquerra Huerva (Dirs.), **Lecciones Derecho Administrativo**, Civitas-Thomson Reuters, última edición

Luis Martín Rebollo, **Leyes administrativas**, Aranzadi, última edición

Bibliografía Complementaria

Eduardo Gamero Casado, **Manual básico de Derecho administrativo**, Tecnos, última edición

Recomendaciones

Asignaturas que continúan el temario

Regulación administrativa de la economía/V08G211V01602

Asignaturas que se recomienda haber cursado previamente

Derecho: Teoría del derecho/V08G211V01101

Derecho: Derecho constitucional/V08G211V01201

DATOS IDENTIFICATIVOS				
Derecho de la seguridad social I				
Asignatura	Derecho de la seguridad social I			
Código	V08G211V01402			
Titulación	Grado en Relaciones Laborales y Recursos Humanos			
Descriptores	Creditos ECTS	Seleccione	Curso	Cuatrimestre
	6	OB	2	2c
Lengua Impartición	Castellano			
Departamento	Derecho público especial			
Coordinador/a	Dozo Mougán, Irene			
Profesorado	Dozo Mougán, Irene Martín Romero, Ana María			
Correo-e	idozo@uvigo.es			
Web				
Descripción general	La materia Seguridad Social tiene por finalidad el conocimiento de la formación y evolución de la Seguridad Social en España, de su financiación, fuentes, gestión y estructura, ámbitos subsectorial y objetivo de aplicación y de su progresiva ampliación, de las contingencias comunes y profesionales, objeto de cobertura y protección y los denominados actos de encuadramiento. Consecuentemente, se expondrán supuestos sobre ámbito de aplicación y estructura, inscripción, afiliación y altas, cotización, accidentes de trabajo y enfermedades profesionales, recadación, responsabilidad en atención a las prestaciones etc.			

Resultados de Formación y Aprendizaje	
Código	
A2	Que los estudiantes sepan aplicar sus conocimientos a su trabajo o vocación de una forma profesional y posean las competencias que suelen demostrarse por medio de la elaboración y defensa de argumentos y la resolución de problemas dentro de su área de estudio.
A3	Que los estudiantes tengan la capacidad de reunir e interpretar datos relevantes (normalmente dentro de su área de estudio) para emitir juicios que incluyan una reflexión sobre temas relevantes de índole social, científica o ética.
A4	Que los estudiantes puedan transmitir información, ideas, problemas y soluciones a un público tanto especializado como no especializado.
B1	Capacidad para buscar, analizar y sintetizar información para construir argumentos y emitir juicios en diferentes ámbitos de actuación profesional
B2	Capacidad para comunicar y defender de forma oral y escrita asuntos o temas relacionados con su especialidad
B3	Capacidad para el aprendizaje continuado y autónomo que permita la actualización de conocimientos en el ejercicio de su actividad profesional
C9	Conocimiento de las piezas fundamentales que conforman el sistema de Seguridad Social español, y mediante las que se rige su funcionamiento
D1	Capacidad de análisis y síntesis para la elaboración y defensa de argumentos, así como, organización, planificación y utilización del tiempo ante situaciones de presión
D3	Capacidad para la toma de decisiones de forma autónoma e independiente de liderazgo y capacidad para el trabajo cooperativo en equipo, como habilidades en las relaciones interpersonales que favorezcan la eficacia interpersonal
D5	Ser capaz de resolver problemas e interpretar datos derivados de la realidad en relación con su significado y relacionarlos con las distintas ramas del ordenamiento jurídico

Resultados previstos en la materia				
Resultados previstos en la materia	Resultados de Formación y Aprendizaje			
Identificación de los conceptos básicos del Sistema de Seguridad Social y de los requisitos necesarios para que entre en funcionamiento	A2	B1	C9	D1
	A3	B2		D3
	A4	B3		D5

Contenidos
Tema

LECCIÓN 1: EVOLUCIÓN HISTÓRICA Y FONTES DEL SISTEMA DE La SEGURIDAD SOCIAL	I.- Antecedentes y origen del Sistema de Seguridad Social en España. II.- Aproximación al concepto de Seguridad Social. · Técnicas de protección. Inespecíficas y Específicas. · Modelos del sistema de la Seguridad Social. III.- Competencias del Estado y las Comunidades Autónomas en materia de Seguridad Social. IV.- Fuentes del Sistema de Seguridad Social. · Internacionales · Europeas · Nacionales
LECCIÓN 2: CAMPO DE APLICACIÓN Y ESTRUCTURA DEL SISTEMA DE La SEGURIDAD SOCIAL.	I.- El ámbito subjetivo del sistema español de Seguridad Social. Nivel contributivo y no contributivo. · Criterios: personales, territoriales y profesionales. II.- La estructura del nivel contributivo o profesional: Régimen General, Regímenes especiales y Sistemas especiales.
LECCIÓN 3: LA SEGURIDAD SOCIAL EN LA MODALIDAD CONTRIBUTIVA: CAMPO DE APLICACIÓN Y ESPECIAL REFERENCIA AL RÉGIMEN GENERAL DE LA SS	I.- El campo de aplicación del Régimen General. Inclusiones y exclusiones. · Sistemas Especiales del RXSS: trabajadores agrarios por cuenta ajena y empleados del hogar. · Supuestos especiales · Inclusión por asimilación. II.- El campo de aplicación de los *Regímenes Especiales. · Trabajadores autónomos · Trabajadores del mar · Trabajadores de la minería · Funcionarios Públicos, civiles y militares · Estudiantes
LECCIÓN 4: La CONSTITUCIÓN DE LA RELACION JURÍDICA DE SEGURIDAD SOCIAL: ACTOS DE ENCUADRAMIENTO.	I.- Inscripción de empresas. II.- La afiliación a la Seguridad Social. III.- La alta y sus clases. IV.- Situaciones asimiladas al alta, alta especial y alta de pleno derecho. V.- El convenio especial como situación de asimilación al alta. V.- La situación de baja.
LECCIÓN 5: ORGANISMOS GESTORES DE La SEGURIDAD SOCIAL	I. Principios Básicos de la Gestión del Sistema II. Las Entidades Gestoras y los Servicios Comunes. Régimen Jurídico. III. La colaboración en la gestión. Especial referencia a las Mutuas Colaboradoras y a las empresas
LECCIÓN 6: Los RECURSOS DEL SISTEMA. La COTIZACIÓN	I.- Recursos de la Seguridad Social. · Modelos/Sistemas de financiación. · Principios financieros del sistema de la Seguridad Social II.- Cotización a la Seguridad Social. Desarrollo obligatorio. III.- Sujetos obligados y responsables de la cotización IV.- Objeto de la cotización: · Base de Cotización: Conceptos Incluidos y Excluidos. · Bases máximas y mínimas. · Modalidades. Novedades del art. 127 bis LXSS. · Tipo de cotización. Novedades "cotización adicional solidaria". · Cuota íntegra y cuota bonificada V.- Supuestos especiales de cotización o especialidades en la determinación de la base de cotización. Especial referencia: contrato a tiempo parcial, contratos formativos, pluriempleo, contratos inferiores a 30 días, convenio especial, cuidadores no profesionales, empleados del hogar
LECCIÓN 7: LA RECAUDACIÓN DE RECURSOS DE LA S.SOCIAL	I.- La recaudación de las cotizaciones: Aspectos generales de la recaudación. II. Nacimiento de la Gestión Recaudatoria. Competencia. Objeto. III. Procedimientos de recaudación en período voluntario. IV. Actas de liquidación de cotas V. Procedimiento de recaudación en vía ejecutiva.
LECCIÓN 8: La ACCIÓN PROTECTORA	I.- Las contingencias protegidas. II.- Los riesgos comunes: enfermedad común y accidente no Laboral. III.- Los riesgos profesionales: enfermedad profesional y accidente de trabajo.

LECCIÓN 9:

PRESTACIONES, RESPONSABILIDAD EN ORDEN AL PAGADO DE LAS PRESTACIONES Y REVALORIZACIÓN

*I.- Prestaciones.

*II.- Las prestaciones en la modalidad contributiva.

· Requisitos

· Cuantía

· Topes máximos y mínimos.

· El complemento por mínimos

· El complemento para la *reducción de la brecha de género.

· Especialidades en el caso del contrato a tiempo parcial

*III.- Cuantía de las prestaciones en la modalidad no contributiva.

· Requisitos

· Cuantía

*IV.- Prescripción, Caducidad y *reintegro de prestaciones indebidas.

Novedades *jurisprudenciales.

*V.- Incompatibilidad de prestaciones.

*VI.- Responsabilidad en orden al abono de las prestaciones.

Planificación

	Horas en clase	Horas fuera de clase	Horas totales
Estudio de casos	14	14	28
Lección magistral	33	0	33
Examen de preguntas objetivas	2	33	35
Examen de preguntas de desarrollo	1	30	31
Observación sistemática	0	0	0

*Los datos que aparecen en la tabla de planificación son de carácter orientativo, considerando la heterogeneidad de alumnado

Metodologías

	Descripción
Estudio de casos	Planteamiento y resolución de casos prácticos al fin de llevar a la práctica los contenidos teóricos de la materia. La tal efecto, el docente propondrá al alumnado a resolución de hechos, supuestos, casos, sentencias, etc, con la finalidad de conocerlos, interpretarlos, resolverlos, así como reflexionar sobre los mismos, contrastar datos, completar sus conocimientos y entrenarse en procedimientos alternativos de solución.
Lección magistral	Exposición por parte del docente de los contenidos de la materia objeto de estudio, sus bases teóricas y directrices principales, contenidos que deberán ser estudiados por el alumnado y que serán objeto de evaluación.

Atención personalizada

Metodologías	Descripción
Lección magistral	Entrevistas/conversaciones/resolución de dudas en las sesiones presenciales que el docente mantiene con su alumnado para asesoramiento y desarrollo de las distintas actividades en la que se estructura la materia y del proceso de aprendizaje
Estudio de casos	Entrevistas/conversaciones/resolución de dudas en las sesiones presenciales que el docente mantiene con su alumnado para asesoramiento y desarrollo de las distintas actividades en la que se estructura la materia y del proceso de aprendizaje

Evaluación

	Descripción	Calificación	Resultados de Formación y Aprendizaje		
Examen de preguntas objetivas	Durante el cuatrimestre se realizarán 2 pruebas tipo test/cuestionarios sobre una parte de los contenidos teóricos de la materia. La calificación obtenida en cada test supondrá un 20% de la nota final. En ningún caso a superación de tests cuestionarios liberará de materia a cara descubierta a la realización del examen final. Las fechas de celebración de cada test/cuestionario serán fijadas por el docente en el *cronograma de la materia.	40	A4	B3	

Examen de preguntas de desarrollo	Los contenidos teóricos de la materia serán evaluados en una prueba/examen final. Se trata de una prueba teórica y escrita, que incluirá entre 4 y 7 preguntas de desarrollo -breve o medio- sobre los distintos epígrafes o subepígrafes del programa. El alumnado deberá demostrar la adquisición de conocimientos teóricos de la materia en respuestas de extensión intermedia. La calificación obtenida en esta prueba supondrá el 40% de la nota final. No obstante, para poder ser evaluado por el sistema de evaluación continua, es preciso conseguir cómo mínimo 4 sobre 10 en esta prueba.	40	A2	B1 B2
Observación sistemática	Evaluación continua de las clases teóricas y prácticas. Las actividades concretas objeto de evaluación serán especificadas por el docente responsable el primer día de clase.	20		

Otros comentarios sobre la Evaluación

• CONVOCATORIA ORDINARIA MAYO (SISTEMA EVALUACIÓN CONTINUA O FINAL)

FECHA EXAMEN: aprobada en la Xunta da Facultade y publicada en la web de la Facultade.

a) Evaluación continua. Para poder optar al este sistema de evaluación continua, el alumnado deberá acreditar asistencia al 80% de las clases teóricas y prácticas, sin que, salvo casos excepcionales (ej. enfermedades de larga duración verificadas con informe médico), se permita justificar la ausencia.

En caso contrario, siempre podrá acogerse al sistema de evaluación final.

EN TODO CASO, PARA QUE LA CUALIFICACIÓN OBTENIDA EN LA EVALUACIÓN DE LA OBSERVACIÓN SISTEMÁTICA Y EN LAS PRUEBAS TIPO TIENES-EXAMEN PREGUNTAS OBJETIVAS PUEDA SUMARSE A LA CUALIFICACIÓN OBTENIDA EN EL EXAMEN DE PREGUNTAS DE DESARROLLO, DEBERÁ ALCANZARSE UNA NOTA MÍNIMA DE 4 SOBRE 10 EN ESTA ÚLTIMA PRUEBA. DE NO OBTENERSE UN 4, LA CUALIFICACIÓN OBTENIDA EN LA EVALUACIÓN CONTINUA NO SE TENDRÁ EN CUENTA, PUDIENDO CONSERVARSE PARA LA CONVOCATORIA DE JUNIO/JULIO, EN LA QUE SE APLICARÁ LA MISMA REGLA

b) Evaluación final. El estudiantado que no se acojan o que renuncien al sistema de evaluación continua, será evaluado en un examen final. Se trata de una prueba de carácter teórico y práctico sobre todos los contenidos de la materia y representará el 100% nota final. En este caso, la parte teórica supondrá el 70 por 100 de la nota final y la parte práctica un 30 por 100.

• CONVOCATORIA ORDINARIA JUNIO/JULIO (2ª oportunidad):

FECHA EXAMEN: aprobada en la Xunta da Facultade y publicada en la web de la Facultade.

Si el alumnado no superara la materia en la convocatoria común del mes de mayo, la nota obtenida en la evaluación continua desarrollada durante el curso se conservará para la convocatoria de junio-julio (2ª oportunidad). Sin embargo, si no se superara la materia en las dos citadas convocatorias del curso académico, el alumnado tendrá que someterse a un nuevo proceso de evaluación continua, excepto que opte por la evaluación final teórica y práctica.

• CONVOCATORIA FIN DE CARREIRA:

FECHA DE EXAMEN: aprobada en la Xunta de la Facultad y publicada en la web de la Facultad

En la convocatoria de fin de carrera el alumnado será evaluado en un único o examen escrito, teórico y práctico, que representará el 100% de la nota final (70 por 100 la parte teórica y 30 por 100 la parte práctica)

Fuentes de información

Bibliografía Básica

BLASCO LAHOZ, JF. y LÓPEZ GANDÍA, J., **Curso de Seguridad Social**, Tirant lo Blanch,
GORELLI HERNÁNDEZ, J., RODRÍGUEZ RAMOS, MJ. y VÍLCHEZ PORRAS, M., **Sistema de Seguridad Social**, Tecnos,
MONEREO PÉREZ, JL. , MOLINA NAVARRETE, C. y QUESADA SEGURA, R., **Manual de Seguridad Social**, Tecnos,

Bibliografía Complementaria

AA.VV, **Código/legislación de normas de Seguridad Social**, Aranzadi, Tecnos, Civitas, Tirant lo Blanch, La Le,

Recomendaciones**Asignaturas que continúan el temario**

Derecho de la seguridad social II/V08G211V01501

Asignaturas que se recomienda cursar simultáneamente

Derecho del trabajo II/V08G211V01403

Asignaturas que se recomienda haber cursado previamente

Derecho del trabajo I/V08G211V01302

DATOS IDENTIFICATIVOS				
Derecho del trabajo II				
Asignatura	Derecho del trabajo II			
Código	V08G211V01403			
Titulación	Grado en Relaciones Laborales y Recursos Humanos			
Descriptores	Creditos ECTS	Seleccione	Curso	Cuatrimestre
	6	OB	2	2c
Lengua	Castellano			
Impartición				
Departamento	Derecho público especial			
Coordinador/a	Megías Bas, Antonio			
Profesorado	Fernández Docampo, María Belén Megías Bas, Antonio			
Correo-e	antonio.megias@uvigo.gal			
Web	http://webs.uvigo.es			
Descripción general	La materia trata de ofrecer a los alumnos un conocimiento de las principales instituciones y categorías jurídico-laborales relacionadas con los derechos y deberes derivados del contrato de trabajo, sus vicisitudes y su extinción, tanto desde el punto de vista jurídico-positivo, como doctrinal y jurisprudencial.			

Resultados de Formación y Aprendizaje	
Código	
A2	Que los estudiantes sepan aplicar sus conocimientos a su trabajo o vocación de una forma profesional y posean las competencias que suelen demostrarse por medio de la elaboración y defensa de argumentos y la resolución de problemas dentro de su área de estudio.
A3	Que los estudiantes tengan la capacidad de reunir e interpretar datos relevantes (normalmente dentro de su área de estudio) para emitir juicios que incluyan una reflexión sobre temas relevantes de índole social, científica o ética.
A4	Que los estudiantes puedan transmitir información, ideas, problemas y soluciones a un público tanto especializado como no especializado.
A5	Que los estudiantes hayan desarrollado aquellas habilidades de aprendizaje necesarias para emprender estudios posteriores con un alto grado de autonomía.
B1	Capacidad para buscar, analizar y sintetizar información para construir argumentos y emitir juicios en diferentes ámbitos de actuación profesional
B2	Capacidad para comunicar y defender de forma oral y escrita asuntos o temas relacionados con su especialidad
B3	Capacidad para el aprendizaje continuado y autónomo que permita la actualización de conocimientos en el ejercicio de su actividad profesional
B4	Capacidad para el aprendizaje continuo de nuevas tecnologías aplicables al ejercicio profesional
B5	Capacidad para desarrollar su actividad profesional conforme a los derechos fundamentales y al código deontológico profesional
C8	Capacidad para determinar y ofrecer una solución a los problemas de flexibilidad laboral y internacionalización productiva, con especial atención a los grupos de empresas y a la transnacionalización
D1	Capacidad de análisis y síntesis para la elaboración y defensa de argumentos, así como, organización, planificación y utilización del tiempo ante situaciones de presión
D3	Capacidad para la toma de decisiones de forma autónoma e independiente de liderazgo y capacidad para el trabajo cooperativo en equipo, como habilidades en las relaciones interpersonales que favorezcan la eficacia interpersonal
D4	Capacidad de comportarse de manera ética y con responsabilidad social como ciudadano y como profesional, respetando la diversidad y multiculturalidad
D5	Ser capaz de resolver problemas e interpretar datos derivados de la realidad en relación con su significado y relacionarlos con las distintas ramas del ordenamiento jurídico

Resultados previstos en la materia	
Resultados previstos en la materia	Resultados de Formación y Aprendizaje
El alumno será capaz de asesorar a las organizaciones sindicales, a sus afiliados y a las organizaciones sindicales. Capacidad para confeccionar nóminas y liquidaciones.	A2 B1 C8 D1
	A3 B2 D3
	A4 B3 D4
	A5 B4 D5
	B5

Contenidos
Tema

I. DERECHOS Y OBLIGACIONES DE LAS PARTES.

Tema 1. La retribución

- . Concepto. Presunción de salario.
- . Percepciones no salariales.
- . Clases de salarios.
- . Estructura salarial. Salario base y complementos salariales.
- . Consolidación.
- . Salario mínimo interprofesional.
- . Gratificaciones extraordinarias.
- . No discriminación por razón de sexo.
- . Pago del salario. Mora y anticipos. Documentación.
- . Absorción y compensación.
- . Aseguramiento del pago. El Fondo de Garantía Salarial.
- . Los créditos salariales. Reglas comunes y concursales.
- . Protección procesal común del salario. Inembargabilidad.

Tema 2. Tiempo de trabajo.

- . Jornada anual. Distribución. Jornadas irregulares. . Compensaciones. El horario. El calendario laboral.
- . Jornadas especiales.
- . Trabajo nocturno, a turnos y ritmo de trabajo.
- . Horas extraordinarias.
- . Registro de jornada
- . Derecho a la desconexión digital.
- . Descansos semanales y festivos.
- . Vacaciones anuales.
- . Permisos y otras ausencias del trabajo.
- . Conciliación de la vida laboral y familiar. Violencia de género.

Tema 3. El deber de prevención de riesgos laborales.

- . Antecedentes. La LPRL y su normativa de desarrollo.
- . Derechos y obligaciones
- . Servicios de prevención.
- . Consulta y participación de las personas trabajadoras. Remisión.
- . Responsabilidades.

Tema 4. Otros deberes del empresario.

- . Respeto a la dignidad de la persona trabajadora e igualdad de trato.
- . Acoso por razón de sexo, acoso sexual y acoso moral. Otros riesgos psicosociales.
- . Ocupación efectiva.
- . Formación y promoción profesional.
- . Protección de denunciantes.

Tema 5. Obligaciones de la persona trabajadora

- . Prestación del trabajo.
- . Diligencia y rendimiento normal.
- . Obediencia y desobediencia legítima.
- . La no concurrencia. Pactos de exclusividad y de permanencia.
- . Invenciones "de servicio" y derechos de explotación de la propiedad intelectual.

II. VICISITUDES DEL CONTRATO.

Tema 6. Descentralización productiva y cesión de trabajadores. Sucesión de la empresa.

- . La descentralización productiva. Concepto y tipología.
- . Contratas y subcontratas.
- . Responsabilidad laboral, administrativa y de Seguridad Social.
- . Reglas especiales en el sector de la construcción.
- . Cesión de trabajadores y tráfico de mano de obra.
- . Sucesión de empresa. Concepto.
- . Unidad productiva autónoma.
- . El cambio de titularidad en el centro de trabajo.
- . Por actos inter vivos.
- . Mortis causa y asimilados.
- . Notificación y responsabilidades solidarias.
- . Facultades de los representantes legales.
- . Convenio colectivo aplicable y urgencia del mandato representativo.

Tema 7. El poder de dirección del empresario y el "ius variandi". La clasificación profesional.

- . Concepto. Modulaciones. Vigilancia y control empresarial de la actividad laboral del trabajador y respeto a sus derechos fundamentales. La utilización de medios informáticos y telemáticos: videovigilancia y geolocalización.
- . La clasificación profesional.
- . El grupo profesional.
- . La categoría profesional y la equivalencia.
- . El nivel retributivo.
- . El encuadramiento y la polivalencia funcional.
- . Movilidad funcional. Horizontal. Vertical. Descendiente y ascendente. Consolidación.

Tema 8. Modificación sustancial de las condiciones de trabajo y Movilidad geográfica

- . Modificación sustancial de las condiciones de trabajo
- . Modificaciones individuales y colectivas
- . Periodo de consultas
- . Movilidad geográfica.
- . Traslados.
- . Desplazamientos.
- . Desplazamientos transnacionales.

Tema 9. Suspensión del contrato y excedencia voluntaria.

- . Concepto y efectos generales. Reserva de puesto y suspensión del salario.

Matizaciones.

- . Mutuo acuerdo y causas válidamente consignadas en el contrato.
 - . Incapacidad temporal e incapacidad permanente.
 - . Nacimiento, adopción y acogimiento. Riesgo durante lo embarazo y lactancia.
 - . Privación de libertad.
 - . Cargo público representativo y excedencia forzosa. Funciones sindicales.
 - . Excedencia para el cuidado de familiares. La "suspensión parcial" por guardia legal.
 - . El permiso parental.
 - . Suspensiones y reducciones de jornada colectivas. Fuerza mayor temporal y causas económicas, técnicas, organizativas y de producción.
 - . Mecanismo red.
 - . Huelga y lockout.
 - . Víctima de violencia de género
 - . Suspensión disciplinaria. Remisión.
 - . Excedencia voluntaria.
-

III. EXTINCIÓN DEL CONTRATO.

Tema 10. Extinción del contrato

- . Las causas de extinción del contrato de trabajo.
- . Documentación. El recibo de finiquito.
- . Presencia del/la representante legal de los/as trabajadores/as.
- . Liquidaciones e indemnizaciones.

Tema 11. Despido disciplinario

- . El incumplimiento del contrato.
- . El concepto de despido.
- . Documentación y sus formalidades.
- . Causas.
- . Forma. Carta de despido, audiencia a los/as delegados/as sindicales y expediente contradictorio. Derecho de defensa previa. Otras.
- . Calificación y efectos. Procedente, improcedente y nulo. Consecuencias específicas de cada uno de ellos. Caso de los/as representantes legales de las personas trabajadoras. Los salarios de tramitación. . El caso del despido tácito.
- . Otras sanciones. Legalidad y tipicidad. Límites legales. Formalidades. Prescripción de las infracciones.

Tema 12. Extinción por imposibilidad o onerosidad sobrevenida.

- . Muerte, jubilación e incapacidad definitiva de la persona trabajadora.
- . Extinción colectiva. Muerte, incapacidad y jubilación del empresario.
- . Despido por causas objetivas. Forma y efectos.
- . Extinción de la personalidad jurídica de la empresa. Fuerza mayor y despido colectivo por causas económicas, técnicas, organizativas y de producción. Particularidades del despido colectivo en supuestos de [concurso]
- . El expediente de regulación de empleo.

Tema 13. Extinción por voluntad de la persona trabajadora

- . Por causas válidamente pactadas. Condiciones
- . Expiración del término: remisión.
- . Por mutuo disenso.
- . Por voluntad de la persona trabajadora. Dimisión y abandono.
- . Incumplimiento del empresario.
- . Modificación sustancial y traslado: remisión.

IV.- ACTUACIÓN ADMINISTRATIVA.

Tema 14. Infracciones y sanciones laborales

- . La Administración del Estado. La Administración de las Comunidades Autónomas.
- . La Inspección de Trabajo y de Seguridad Social.
- . Consejos económicos y sociales y consejos de relaciones laborales.
- . Principios de Derecho sancionador. Infracciones. Sanciones.
- . Procedimiento sancionador.
- . Impugnación de sanciones.

Planificación

	Horas en clase	Horas fuera de clase	Horas totales
Lección magistral	33	0	33
Estudio de casos	14	14	28
Examen de preguntas de desarrollo	1	30	31
Examen de preguntas objetivas	2	33	35
Observación sistemática	0	0	0

*Los datos que aparecen en la tabla de planificación son de carácter orientativo, considerando la heterogeneidad de alumnado

Metodologías

	Descripción
Lección magistral	Exposición por parte del docente de los contenidos de la materia objeto de estudio, sus bases teóricas y directrices principales, contenidos que deberán ser estudiados por el alumnado y que serán objeto de evaluación posterior.
Estudio de casos	Planteamiento y resolución de casos prácticos a fin de llevar a la práctica los contenidos teóricos de la materia. La tal efecto, el docente propondrá al alumnado a resolución de hechos, supuestos, casos, sentencias, etc, con la finalidad de conocerlos, interpretarlos, resolverlos, así como reflexionar sobre los mismos, contrastar datos, completar sus conocimientos y entrenarse en procedimientos alternativos de solución.

Atención personalizada

Metodologías	Descripción
Lección magistral	Entrevistas, conversaciones y aclaración de dudas que el docente mantiene con su alumnado para asesoramiento y desarrollo de las distintas actividades en la que se estructura la materia y del proceso de aprendizaje
Estudio de casos	Entrevistas, conversaciones y aclaración de dudas que el docente mantiene con su alumnado para asesoramiento y desarrollo de las distintas actividades en la que se estructura la materia y del proceso de aprendizaje

Evaluación

	Descripción	Calificación	Resultados de Formación y Aprendizaje			
Examen de preguntas de desarrollo	Los contenidos teóricos de la materia serán evaluados en una prueba/examen final. Se trata de una prueba teórica y escrita que incluirá entre 4 y 7 preguntas de desarrollo -breve o medio- sobre los distintos epígrafes o subepígrafes del programa. El alumnado deberá demostrar la adquisición de conocimientos teóricos de la materia en respuestas de extensión intermedia. La calificación obtenida en esta prueba supondrá el 40% de la nota final. No obstante, para poder ser evaluado por el sistema de evaluación continua, es preciso conseguir como mínimo un 4 sobre 10 en esta prueba.	40	A2	B1	C8	D1
			A3	B2		D3
			A4	B3		D4
			A5	B4		D5
				B5		
Examen de preguntas objetivas	Durante el cuatrimestre se realizarán 2 pruebas tipo test/cuestionarios sobre una parte de los contenidos teóricos de la materia. La calificación obtenida en cada test supondrá un 20% de la nota final. En ningún caso a superación de estos cuestionarios liberará de materia de cara a la realización del examen final. Las fechas de celebración de cada test/cuestionario serán fijadas por el/la docente en el cronograma de la materia.	40	A2	B1		D1
			A3	B2		D3
			A4			
Observación sistemática	Evaluación continua de las clases teóricas y prácticas. Las actividades concretas objeto de evaluación serán especificadas por el docente responsable el primer día de clase.	20				

Otros comentarios sobre la Evaluación

CONVOCATORIA ORDINARIA MAYO (sistema de evaluación continua/sistema de evaluación final)

FECHA EXAMEN: aprobada en la Junta de Facultad y publicada en la web de la Facultad.

a) Evaluación continua.

Para poder optar al sistema de evaluación continua, el alumnado deberá acreditar una asistencia a un 80 % de las clases teóricas y prácticas, sin que, salvo casos excepcionales -ej. enfermedades de larga duración verificadas con informe médico-, se permita justificar la ausencia.

En caso contrario, siempre podrá acogerse al sistema de evaluación final.

EN TODO CASO, PARA QUE LA CALIFICACIÓN OBTENIDA EN LA EVALUACIÓN DE OBSERVACIÓN SISTEMÁTICA Y EN LAS PRUEBAS TIPO TEST -EXAMEN PREGUNTAS OBJETIVAS- PUEDA SUMARSE A LA CALIFICACIÓN OBTENIDA EN EL EXAMEN DE PREGUNTAS DE DESARROLLO, DEBERÁ ALCANZARSE UNA NOTA MÍNIMA DE 4 SOBRE 10 EN ESTA ÚLTIMA PRUEBA. DE NO OBTENERSE UN 4, LA CALIFICACIÓN OBTENIDA EN LA EVALUACIÓN CONTINUA NO SE TENDRÁ EN CUENTA, PUDIENDO CONSERVARSE PARA LA CONVOCATORIA DE JULIO, EN LA QUE SE APLICARÁ LA MISMA REGLA.

b) Evaluación final. El estudiantado que no se acoja al sistema de evaluación continua o que renuncie, será evaluado en un examen final. Se trata de una prueba escrita, de carácter teórico y de carácter práctico, sobre todos los contenidos de la materia y representará el 100% de la nota final, computando el 70% la parte teórica y el 30% la parte práctica.

CONVOCATORIA ORDINARIA JUNIO/JULIO (2ª oportunidad)

FECHA EXAMEN: aprobada en la Junta de Facultad y publicada en la web de la Facultad.

Si el alumnado no superara la materia en la convocatoria común del mes de enero, la nota obtenida en la evaluación continua desarrollada durante lo curso se conservará para la convocatoria del mes de junio-julio (2ª oportunidad). Sin embargo, si no superara la materia en las dos citadas convocatorias del curso académico, el alumnado tendría que someterse a un nuevo proceso de evaluación continua, excepto que opte por la evaluación final teórica y práctica.

CONVOCATORIA FIN DE CARRERA:

FECHA EXAMEN: aprobada en la Junta de Facultad y publicada en la web de la Facultad.

En la convocatoria fin de carrera el/la alumno/a será evaluado en un único examen escrito, de carácter teórico y práctico que representará a 100% de la nota final (70% la parte teórica y el 30% la parte práctica).

Fuentes de información

Bibliografía Básica

Cruz Villalón, J., **Compendio de Derecho del Trabajo**, Tecnos, última edición

Martin Valverde, A., Rodríguez Sañudo, F. y García Murcia, J., **Derecho del Trabajo**, Tecnos, última edición

Palomeque López, MC y Álvarez de la Rosa, M., **Derecho del Trabajo**, Fundación Ramón Areces, 30ª ed.

AAVV, **Código/legislación de normas laborales y de seguridad social**, Calquera das editoriais existentes no mercado e actualizado, última edición

Bibliografía Complementaria

Recomendaciones

Asignaturas que se recomienda cursar simultáneamente

Derecho de la seguridad social I/V08G211V01402

Asignaturas que se recomienda haber cursado previamente

Derecho del trabajo I/V08G211V01302

DATOS IDENTIFICATIVOS				
Técnicas de investigación social				
Asignatura	Técnicas de investigación social			
Código	V08G211V01404			
Titulación	Grado en Relaciones Laborales y Recursos Humanos			
Descriptores	Creditos ECTS	Seleccione	Curso	Cuatrimestre
	6	OB	2	2c
Lengua	Castellano			
Impartición	Gallego			
Departamento	Estadística e investigación operativa			
Coordinador/a	Sánchez Rodríguez, María Estela			
Profesorado	Bernárdez Ferradás, Alejandro Sánchez Rodríguez, María Estela			
Correo-e	esanchez@uvigo.es			
Web				
Descripción general	Que los alumnos conozcan la práctica de la investigación social, las distintas posibilidades metodológicas y las diferentes técnicas de recolección y análisis de datos			

Resultados de Formación y Aprendizaje	
Código	
A2	Que los estudiantes sepan aplicar sus conocimientos a su trabajo o vocación de una forma profesional y posean las competencias que suelen demostrarse por medio de la elaboración y defensa de argumentos y la resolución de problemas dentro de su área de estudio.
A4	Que los estudiantes puedan transmitir información, ideas, problemas y soluciones a un público tanto especializado como no especializado.
A5	Que los estudiantes hayan desarrollado aquellas habilidades de aprendizaje necesarias para emprender estudios posteriores con un alto grado de autonomía.
B1	Capacidad para buscar, analizar y sintetizar información para construir argumentos y emitir juicios en diferentes ámbitos de actuación profesional
B2	Capacidad para comunicar y defender de forma oral y escrita asuntos o temas relacionados con su especialidad
B3	Capacidad para el aprendizaje continuado y autónomo que permita la actualización de conocimientos en el ejercicio de su actividad profesional
B4	Capacidad para el aprendizaje continuo de nuevas tecnologías aplicables al ejercicio profesional
B5	Capacidad para desarrollar su actividad profesional conforme a los derechos fundamentales y al código deontológico profesional
C19	Saber realizar un estudio estadístico, en el campo de la investigación social, mediante una encuesta por muestreo probabilístico
D3	Capacidad para la toma de decisiones de forma autónoma e independiente de liderazgo y capacidad para el trabajo cooperativo en equipo, como habilidades en las relaciones interpersonales que favorezcan la eficacia interpersonal
D4	Capacidad de comportarse de manera ética y con responsabilidad social como ciudadano y como profesional, respetando la diversidad y multiculturalidad

Resultados previstos en la materia	
Resultados previstos en la materia	Resultados de Formación y Aprendizaje
Saber analizar la información mediante encuestas, utilizando los distintos procedimientos estadísticos.	A2 B1 C19 D3
	A4 B2 D4
	A5 B3
	B4
	B5

Contenidos	
Tema	
Tema 1. Muestreo.	1.1 Conceptos básicos. 1.2 Tipos de muestreo. 1.3 Diseño y tipos de encuestas. 1.4 El cuestionario: tipos de preguntas. 1.5 Software para el análisis de datos de encuestas.

Tema 2. Muestreo aleatorio simple con y sin reposición.	2.1 Estimación de medias y totales. 2.2 Estimación de la proporción. 2.3 Tamaño de la muestra. 2.4 Resolución de casos prácticos con Excel.
Tema 3. Muestreo aleatorio estratificado.	3.1 Estimación de medias y totales. 3.2 Estimación de la proporción. 3.3 Tamaño de la muestra. 3.4 Distribución de la muestra por estratos. 3.5 Resolución de casos prácticos con Excel.
Tema 4. Muestreo por conglomerados.	4.1 Estimación de medias y totales. 4.2 Estimación de la proporción. 4.3 Tamaño de la muestra. 4.4 Resolución de casos prácticos con Excel.
Tema 5. Muestreo de razón y regresión.	5.1 Estimadores de razón y regresión. 5.2 Tamaño de la muestra. 5.3 Resolución de casos prácticos con Excel.

Planificación			
	Horas en clase	Horas fuera de clase	Horas totales
Lección magistral	36	20	56
Resolución de problemas de forma autónoma	15	37	52
Examen de preguntas de desarrollo	2	40	42

*Los datos que aparecen en la tabla de planificación son de carácter orientativo, considerando la heterogeneidad de alumnado

Metodologías	
	Descripción
Lección magistral	Exposición de los contenidos de la materia
Resolución de problemas de forma autónoma	Planteamiento, análisis, resolución y debate de un problema o ejercicio relacionado con la temática del tema en tela de juicio.

Atención personalizada	
Metodologías	Descripción
Resolución de problemas de forma autónoma	Actividad académica desarrollada por el profesorado, individual o en pequeño grupo, que tiene como finalidad atender las necesidades y consultas del alumnado relacionadas con el estudio y/o temas vinculados con la materia, proporcionándole orientación, apoyo y motivación en el proceso de aprendizaje. Esta actividad puede desarrollarse de forma presencial (directamente en el aula y en los momentos que el profesor tiene asignados a tutorías de despacho) o de forma no presencial (a través del correo electrónico o del campus virtual).

Evaluación					
	Descripción	Calificación		Resultados de Formación y Aprendizaje	
Resolución de problemas de forma autónoma	EVALUACIÓN CONTINUA. Realización de casos prácticos/trabajo en las horas de seminario.	30	A5	B1 B2 B4 B5	C19
Examen de preguntas de desarrollo	EVALUACIÓN CONTINUA. Se realizarán dos exámenes teórico-prácticos, cada uno de ellos con una valoración de un 35% de la calificación total.	70	A2 A5	B3 B4	

Otros comentarios sobre la Evaluación

Cada estudiante podrá elegir si desea evaluación continua (descrita arriba) o evaluación global. En caso de optar por evaluación global, se comunicará por correo electrónico en el plazo máximo de un mes desde el inicio de las clases.

Los/Las estudiantes que opten por la evaluación global realizarán un examen teórico-práctico con el que podrán conseguir el 100% de la nota.

La evaluación en la segunda oportunidad y en la convocatoria de fin de carrera se realizará mediante un examen que supondrá el 100% de la nota final.

Las fechas y horarios de las pruebas de evaluación de las diferentes convocatorias son las especificadas en el calendario de pruebas de evaluación aprobado por la Junta de Facultad.

Fuentes de información

Bibliografía Básica

Scheaffer, R.;Mendenhall W., **Elementos de Muestreo**, Thomson, 2007

Pérez López, César, **Muestreo Estadístico**, Garceta, 2010

Fernández García, Ramón, **Muestreo de Poblaciones Finitas**, PPV, 1994

Santesmases Mestre, Miguel, **Diseño y Análisis de Encuestas en Investigación Social y de Mercados**, Pirámide, 2008

V. G. Manzano, **Manual para Encuestadores**, Ariel, 1996

Santos Peñas, J.; Muñoz Alamillos, A; Juez Martel, P.; Guzmán Justicia, L., **Diseño y tratamiento estadístico de encuestas para estudios de mercado**, Centro de estudios Ramón Areces, S.A, 1999

Pérez López, César, **Muestreo Estadístico. Conceptos y problemas resueltos.**, Prentice Hall, 2005

Fernández garcía, R.;Mayor Gallego,J., **Muestreo en poblaciones finitas:curso básico**, EUB,

Bibliografía Complementaria

Recomendaciones

DATOS IDENTIFICATIVOS				
Recursos humanos I				
Asignatura	Recursos humanos I			
Código	V08G211V01405			
Titulación	Grado en Relaciones Laborales y Recursos Humanos			
Descriptores	Creditos ECTS	Seleccione	Curso	Cuatrimestre
	6	OB	2	2c
Lengua Impartición	Castellano			
Departamento	Organización de empresas y marketing			
Coordinador/a	Álvarez Prego de Oliver, Javier Eloy			
Profesorado	Álvarez Prego de Oliver, Javier Eloy			
Correo-e	jealvarez@uvigo.es			
Web				
Descripción general	Se trata del estudio del sistema de gestión de recursos humanos en la organización empresarial, entendiendo que este es un elemento diferencial en el desarrollo de una ventaja competitiva sostenible a largo plazo			

Resultados de Formación y Aprendizaje

Código	
A2	Que los estudiantes sepan aplicar sus conocimientos a su trabajo o vocación de una forma profesional y posean las competencias que suelen demostrarse por medio de la elaboración y defensa de argumentos y la resolución de problemas dentro de su área de estudio.
A4	Que los estudiantes puedan transmitir información, ideas, problemas y soluciones a un público tanto especializado como no especializado.
A5	Que los estudiantes hayan desarrollado aquellas habilidades de aprendizaje necesarias para emprender estudios posteriores con un alto grado de autonomía.
B1	Capacidad para buscar, analizar y sintetizar información para construir argumentos y emitir juicios en diferentes ámbitos de actuación profesional
B2	Capacidad para comunicar y defender de forma oral y escrita asuntos o temas relacionados con su especialidad
B3	Capacidad para el aprendizaje continuado y autónomo que permita la actualización de conocimientos en el ejercicio de su actividad profesional
B5	Capacidad para desarrollar su actividad profesional conforme a los derechos fundamentales y al código deontológico profesional
C17	Conocer la función empresarial de recursos humanos. Conocer y aplicar las técnicas/procedimientos de dirección y gestión de recursos humanos, teniendo en cuenta la realidad empresarial
D1	Capacidad de análisis y síntesis para la elaboración y defensa de argumentos, así como, organización, planificación y utilización del tiempo ante situaciones de presión

Resultados previstos en la materia

Resultados previstos en la materia	Resultados de Formación y Aprendizaje			
El alumnado conoce y es capaz de aplicar el proceso de planificación estratégica de recursos humanos así como de diseñar la estrategia y los planes de recursos humanos adecuados a cada situación empresarial.	A2	B1	C17	D1
	A4	B2		
	A5	B3		
		B5		

Contenidos

Tema	
Tema 1. La función empresarial de Recursos Humanos	1.1 La organización y la función de Recursos Humanos 1.2 Dimensiones de la función de Recursos Humanos
Tema 2. Teorías y tendencias actuales en la función de Recursos Humanos	2.1. Evolución histórica de la función de Recursos Humanos 2.2. Tendencias actuales de la función de Recursos Humanos
Tema 3. Dirección Estratégica de Recursos humanos	3.1 Concepto y características de la dirección estratégica de Recursos Humanos 3.2 Funciones y procesos de la dirección estratégica de Recursos Humanos
Tema 4. La Dirección de Recursos Humanos: funciones esenciales.	4.1 Funciones psicosociales (motivación, implicación, liderazgo y comunicación) 4.2 Funciones socio-laborales (diálogo social, negociación y conflictividad)

Planificación

	Horas en clase	Horas fuera de clase	Horas totales
Lección magistral	36	36	72
Resolución de problemas	7	30	37
Estudio de casos	10	31	41

*Los datos que aparecen en la tabla de planificación son de carácter orientativo, considerando la heterogeneidad de alumnado

Metodologías

	Descripción
Lección magistral	Exposición por parte del profesorado de los contenidos sobre la materia objeto de estudio, bases teóricas y/o directrices del trabajo, ejercicios o proyectos que debe desarrollar el estudiantado.
Resolución de problemas	Actividad en la que se formulan problemas y/o ejercicios relacionados con la disciplina. El alumnado debe trabajar previamente el material explicado por el profesorado.
Estudio de casos	Resolución y presentación de ejercicios/cuestiones/trabajos por parte del alumnado, de forma individual o en grupo, bajo la propuesta, guía y supervisión del profesorado.

Atención personalizada

Metodologías	Descripción
Lección magistral	En el MooVi de la materia figurará el sistema de concertación de citas de tutorías y/o los correos electrónicos de los profesores que sigan el sistema de concertación previa.
Estudio de casos	En el MooVi de la materia figurará el sistema de concertación de citas de tutorías y/o los correos electrónicos de los profesores que sigan el sistema de concertación previa.
Resolución de problemas	En el MooVi de la materia figurará el sistema de concertación de citas de tutorías y/o los correos electrónicos de los profesores que sigan el sistema de concertación previa.

Evaluación

	Descripción	Calificación	Resultados de Formación y Aprendizaje
Lección magistral	Se evaluarán los conocimientos del alumnado a través de dos pruebas (con una ponderación del 30% cada una de ellas, sobre el total de la nota final) con contenido mayormente teórico y de relación entre conocimientos, y, en parte, práctico.	60	A2 B1 C17 D1 B2 B3 B5
Resolución de problemas	Se evaluará la comprensión de la materia por parte del alumnado a través de una o mas pruebas de carácter y contenido mayormente (aunque no exclusivamente) práctico. Este tipo de prueba se corresponde con una parte de la materia ("Planificación de "RRHH") y trata de evaluar si el alumnado es capaz de resolver los problemas prácticos planteados.	15	A2 A4 A5 B1 C17 D1
Estudio de casos	Se evaluará la participación del alumnado y su comprensión de la materia a través de pruebas de contenido práctico en el que se valorará la argumentación y la resolución que el alumno aporte a cuestiones de carácter práctico. La aplicación de esta técnica se corresponde con las prácticas (entre cuatro y ocho) de la materia realizadas en los grupos de prácticas al largo del curso.	25	A2 B1 D1

Otros comentarios sobre la Evaluación**Sistemática general:**

El alumnado podrá elegir ser evaluado mediante el sistema de evaluación continua (EC), o alternatively optar por una prueba de Evaluación Global (EG). La evaluación por defecto es la EC y la descripción de esta guía está pensada para esta modalidad de evaluación. El alumnado podrá elegir la EG según el procedimiento y el plazo establecido, que será publicado en el MooVi de la materia. La elección de EG supone la renuncia al derecho de seguir evaluándose mediante las actividades de EC que resten y a la cualificación obtenida hasta ese momento en cualquiera de las pruebas que ya tuvieron lugar.

Para poder ser evaluado con el sistema de evaluación continua (EC) es imprescindible la asistencia a las clases de teoría (lección magistral) por lo menos en un 75% del total (excepto justificación suficiente) También será imprescindible la asistencia a las clases "prácticas" para poder entregar los trabajos que se hacen en ellas. En el caso de las pruebas teóricas,

este criterio rige para cada uno de los parciales de teoría de manera independiente.

En cualquiera prueba de contenido tanto teórico como práctico, una respuesta en blanco (o una respuesta con errores que demuestren un desconocimiento absoluto de la cuestión) determinará que no se pueda alcanzar más de un cinco (5) en dicha prueba. Mas de una pregunta en blanco o con errores severos, determinará el suspenso en esa prueba.

La participación activa (preguntas, respuestas, planteamientos, etc.) en la clase puede suponer un incremento de la nota de cada parte de la materia en la que el alumno/la muestre tal actitud, de un 10% sobre la nota máxima de cada uno de las partes, a criterio del profesor. Nunca podrá suponer que el alumno/a obtenga más de un 10 en la materia. La falta de participación nunca restará puntuación respecto las pruebas hechas por los alumnos/las.

Sistema de Evaluación Continua (EC):

a. Sistema de evaluación:

a1. Se realizarán al largo del curso dos (2) pruebas teóricas vinculadas a la metodología de la "lección magistral", con una ponderación del 30% cada una de ellas.

a2. Además, se realizarán varias actividades evaluables relacionadas con la RESOLUCIÓN DE PROBLEMAS (consiste en una o en varias pruebas de contenido mayormente práctico, y supone un 15% de la nota total; se trata de la materia denominada "Planificación de RRHH")

a3. Y finalmente se realizará el ESTUDIO DE CASOS. Se trata de las "prácticas generales" desarrolladas a lo largo de las clases prácticas, cuyo contenido es referente a toda la materia del curso (excepto la parte denominada "Planificación de RRHH"), y que la suma de todas ellas supone hasta un 25% de la nota total. El número de pruebas totales estará entre cuatro y ocho, dependiendo de la evolución del curso.

b. El alumnado que sea evaluado en el régimen de evaluación continua tendrá la posibilidad de superar la materia y de obtener el 100% de la nota. Se superará la materia siempre y cuando la suma ponderada de los resultados de todas las pruebas/actividades efectuadas a lo largo del período lectivo sea mayor o igual a 5 puntos sobre 10. Mas será preciso superar también cada uno de los tres tipos de evaluaciones descritos (es decir: obtener en cada una de las cuatro pruebas una nota igual o mayor que la mitad de la máxima atribuible a dicha prueba; en el caso de no obtener en alguna de ellas esa mitad, el alumno tendrá que presentarse la prueba final sólo con la parte no superada).

c. Será obligatoria la asistencia a las clases en las que este programada una prueba/actividad evaluable. No se podrá entregar una prueba en el caso de no haber asistido a esa clase. La programación de las pruebas/actividades evaluables estará a disposición del alumnado en el MooVi de la materia.

d. Si la/lo alumna/lo por causas justificadas (se atenderá al "reglamento del estudiantado") no puede realizar alguna de las pruebas/actividades evaluables deberá ponerse en contacto con el profesorado responsable de dicha actividad con la mayor brevedad y, a ser posible, con anterioridad a la fecha de celebración de la prueba, acreditando de forma documental a causa justificada para establecer una nueva fecha.

e. Las pruebas/actividades evaluables no realizadas contarán como cero (0).

f. Para obtener el aprobado en la parte de las "Prácticas generales" (ESTUDIO DE CASOS) será imprescindible haber entregado, al menos, el 80% de las mismas.

g. Se considerará que el alumnado se ha presentado por evaluación continua cuando se haya presentado a alguna de las pruebas/actividades de evaluación de esta modalidad.

h. La concreción de las actividades de evaluación continua a realizar dependerá en gran medida del número de estudiantes, así como de la disponibilidad de medios.

i. Las actividades de evaluación continua se podrán entregar en las fechas y sesiones establecidas, debiendo cada estudiante asistir al grupo que le ha sido asignado para la realización de las mismas. El cambio de grupo en este caso deberá ser autorizado por el profesorado.

j. Recomendase que el alumnado asista a las clases con regularidad, y a las tutorías cuando lo precisen y se impliquen activamente en su proceso de aprendizaje. El responsable del alumnado consultar los materiales disponibles en la plataforma MooVi y estar al tanto de los avisos y de las fechas de realización de las diferentes pruebas/actividades de evaluación. El sistema de concertación de tutorías se figurará en el MooVi de la materia.

k. Si la/lo estudiante no supera la materia por evaluación continua, este/a podrá presentarse al examen de evaluación global de la convocatoria común, que tendrá lugar en la fecha oficial establecida por el Decanato de la Facultad de Ciencias Exactas y del Trabajo, con una puntuación máxima de 10 puntos. Para aprobar la

materia *serÁ preciso obtener una nota igual o superior a 5 puntos sobre 10, y *ademÁ*is obtener un aprobado en cada una de las cuatro partes de la materia (dos de *teorÁ*la y dos de *prÁ*ctica). En esta prueba *terÁ que superar aquellas pruebas que no *teÁ*la superadas durante la AC.

*I. En la convocatoria extraordinaria o segunda oportunidad se realizará un examen final que *terÁ lugar en la fecha y hora establecidas por el Decanato de la Facultad de Ciencias *XurÁ*dicas y del Trabajo, con una *puntuaciÁ*n *mÁ*xima de 10 puntos. Para aprobar la materia *serÁ preciso obtener una nota igual o superior a 5 puntos sobre 10, y *ademÁ*is obtener un aprobado en cada una de las cuatro partes de la materia (dos de *teorÁ*la y dos de *prÁ*ctica) . Dicho examen *versarÁ sobre la totalidad de la materia. En el incluso con el caso anterior, en esta prueba *terÁ que superar aquellas pruebas que no *teÁ*la superadas durante la AC.

Prueba de *AvaliaciÁ*n Global (AG)

la. Tanto en la primera oportunidad (convocatoria del 2*Á cuatrimestre) cómo en la segunda oportunidad (convocatoria extraordinaria de julio), y en la convocatoria de fin de carrera el alumnado *serÁ evaluado con un examen final a realizar en la fecha y hora establecidas por el Decanato de la Facultad de Ciencias *XurÁ*dicas y del Trabajo, con una *puntuaciÁ*n *mÁ*xima de 10 puntos. Para aprobar la materia *serÁ preciso obtener una nota igual o superior a 5 puntos sobre 10, y *ademÁ*is obtener un aprobado en cada una de las cuatro partes de la materia (dos de *teorÁ*la y dos de *prÁ*ctica). Dicho examen *versarÁ sobre la totalidad de la materia.

*b. *RecomÁndase que el alumnado que opte por el examen de *avaliaciÁ*n global asista Á*s clases con regularidad, y Á*s *titorÁ*las cuando lo precisen y se impliquen activamente en su proceso de aprendizaje. Á* responsabilidad del alumnado consultar los materiales *dispoÁ*bles en la plataforma *MooVi y estar Á* tanto de las fechas de *realizaciÁ*n de las pruebas de *avaliaciÁ*n global. El sistema de *concertaciÁ*n de *titorÁ*las *figurarÁ en el *MooVi de la materia.

*c. Las fechas y horas de las pruebas de AG (de primera y segunda oportunidad) son las especificadas en el calendario de pruebas de *avaliaciÁ*n aprobado por la Xunta de Facultad de Ciencias *XurÁ*dicas y del Trabajo para el curso 2023/24. Consulten la *pÁ*xina web de la facultad, por se hay cambios.

Los estudiantes que no participen en la AC ni en la AG, *figurarÁ*n en las actas como "no presentados".

*DECÁ*DESPUÉS DE BUENAS *PRÁ*CTICAS

1. No *estÁ permitido hacer uso de *telÁ*fonos *mÁ*biles, ordenadores *portÁ*tiles, *tablets o similares en las *sesiÁ*ns de trabajo. Estos deben estar desconectados, *agÁ*s *autorizaciÁ*n expresa del profesorado.
2. Los *telÁ*fonos *mÁ*biles deben estar cerrados en la *realizaciÁ*n de las pruebas y el alumnado no debe tener consigo relojes y demás dispositivos inteligentes en la *realizaciÁ*n de las mismas, *agÁ*s *autorizaciÁ*n expresa del profesorado.
3. No *estÁ permitido comer ni beber (*agÁ*s agua) en la clase.
4. Á* imprescindible asistir Á*s *sesiÁ*ns de aula con el material necesario para su desarrollo (tales cómo manual, apuntes, enunciado de la *prÁ*ctica, entre otros).
5. El plagio total o parcial en las actividades entregadas *levarÁ a *invalidaciÁ*n de las mismas.
6. Para la *realizaciÁ*n de los exámenes *sÁ se permite el material indicado por el profesorado.
7. Lo/a alumno/a *deberÁ presentarse al examen debidamente identificado, con el D.*N.*I, pasaporte o *carnÁ de conducir, no siendo *vÁ*leído otro documento.
8. *TÁ*dolos exámenes y pruebas puntuables *deberÁ*n ser entregados a *sÁ a *finalizaciÁ*n y bajo *ningÁ*n concepto *poderÁ*n ser sacados había sido del aula, ni *fotografiados ni grabados por el alumnado.
9. La *revisiÁ*n de exámenes *terÁ lugar *sÁ en el horario y lugar establecido por el profesorado.
10. En el caso de las actividades docentes que se lleven a cabo por medios *telemÁ*ticos
*vÁ*xase https://www.uvigo.gal/*proteccion-datos

En el caso de incumplimiento de las normas anteriores, el profesorado *poderÁ adoptar las medidas que estime oportunas.

Bibliografía Básica

ALBIZU GALLASTEGUI, E. e LANDETA RODRÍGUEZ, J., **Dirección Estratégica**, 2011, Pirámide,
ALLES, M.A., **Dirección Estratégica de Recursos Humanos**, 2015, Granica,
BYARS, L. e RUE, L., **Gestión de los Recursos Humanos**, 1997, McGraw Hill,
CLAVER, E.; GASCÓ, J.L.; LLOPIA, J., **Los Recursos humanos en la empresa: un enfoque directivo**, 2000, Civitas,
DE LA CALLE, M.C. e ORTIZ DE URBINA, M., **Fundamentos de Recursos Humanos**, 2018, Pearson Educacion,
DOLAN, S., VALLE, R., JACKSON, S e SCHULER, R.S., **La Gestión de los Recursos Humanos**, 2007, McGraw Hill,
LEAL, A., ALFARO DE PRADO, A., RODRÍGUEZ, L. e ROMÁN, M., **El Factor Humano en las Relaciones Laborales**, 1999, Pirámide,
VELANDO, M.E., **Manual Práctico de Planificación de Necesidades de Recursos Humanos (version actualizada 2022)**, 2020, Amazon,

Bibliografía Complementaria

Recomendaciones

Asignaturas que continúan el temario

Recursos humanos II/V08G211V01503
Auditoría laboral/V08G211V01909
Dirección estratégica de empresas/V08G211V01906

Asignaturas que se recomienda haber cursado previamente

Empresa: Organización de la empresa/V08G211V01202
Sociología: Introducción a la sociología de las relaciones laborales/V08G211V01103
Psicología del trabajo/V08G211V01304

Otros comentarios

Se aportará al alumnado la información y las pautas concretas que sean necesarias en cada momento del proceso formativo.

DATOS IDENTIFICATIVOS				
Derecho de la seguridad social II				
Asignatura	Derecho de la seguridad social II			
Código	V08G211V01501			
Titulación	Grado en Relaciones Laborales y Recursos Humanos			
Descriptores	Creditos ECTS	Seleccione	Curso	Cuatrimestre
	6	OB	3	1c
Lengua	Gallego			
Impartición				
Departamento	Derecho público especial			
Coordinador/a	Rodríguez Rodríguez, Emma			
Profesorado	Rodríguez Rodríguez, Emma			
Correo-e	emmarodriguez@uvigo.es			
Web	http:// http://webs. uvigo.es			
Descripción general	La materia Derecho de la Seguridad Social *II, *profundiza en las distintas prestaciones de la protección social pública. Por tanto, al largo del *cuatrimestre, se estudiarán las distintas prestaciones ofertadas por el Sistema, tanto en el nivel *contributivo, como asistencial. El temario remata con el análisis de los principales *rasgos de los distintos *reximes especiales.			

Resultados de Formación y Aprendizaje	
Código	
A2	Que los estudiantes sepan aplicar sus conocimientos a su trabajo o vocación de una forma profesional y posean las competencias que suelen demostrarse por medio de la elaboración y defensa de argumentos y la resolución de problemas dentro de su área de estudio.
A3	Que los estudiantes tengan la capacidad de reunir e interpretar datos relevantes (normalmente dentro de su área de estudio) para emitir juicios que incluyan una reflexión sobre temas relevantes de índole social, científica o ética.
A4	Que los estudiantes puedan transmitir información, ideas, problemas y soluciones a un público tanto especializado como no especializado.
B1	Capacidad para buscar, analizar y sintetizar información para construir argumentos y emitir juicios en diferentes ámbitos de actuación profesional
B2	Capacidad para comunicar y defender de forma oral y escrita asuntos o temas relacionados con su especialidad
B3	Capacidad para el aprendizaje continuado y autónomo que permita la actualización de conocimientos en el ejercicio de su actividad profesional
C10	Conocimiento y examen de las prestaciones del sistema de Seguridad Social y su dinámica
D1	Capacidad de análisis y síntesis para la elaboración y defensa de argumentos, así como, organización, planificación y utilización del tiempo ante situaciones de presión
D3	Capacidad para la toma de decisiones de forma autónoma e independiente de liderazgo y capacidad para el trabajo cooperativo en equipo, como habilidades en las relaciones interpersonales que favorezcan la eficacia interpersonal
D5	Ser capaz de resolver problemas e interpretar datos derivados de la realidad en relación con su significado y relacionarlos con las distintas ramas del ordenamiento jurídico

Resultados previstos en la materia	
Resultados previstos en la materia	Resultados de Formación y Aprendizaje
Identificación de las prestaciones que proceden respeto a diversas contingencias, así como cálculo de su *cuantía.	A2 B1 C10 D1
	A3 B2 D3
	A4 B3 D5

Contenidos	
Tema	
LECCIÓN I. La ASISTENCIA SANITARIA	1.- EL SISTEMA NACIONAL DE SALUD. 2.- CATÁLOGO DE PRESTACIONES: PRESTACIÓN SANITARIA Y PRESTACIONES FARMACÉUTICAS. RÉGIMEN JURÍDICO. 3.- PRESTACIÓN POR ENTIDADES AJENAS Y DEVOLUCIÓN DE GASTOS.

LECCIÓN II. INCAPACIDAD TEMPORAL, NACIMIENTO Y CUIDADO DEL MENOR, La PRESTACIÓN POR CORRESPONSABILIDAD, RIESGO DURANTE EL EMBARAZO Y RISCO DURANTE La LACTANCIA NATURAL.	1.- La INCAPACIDAD TEMPORAL 1.1.- Concepto y situaciones protegidas. 1.2.- Hecho causante. 1.3.- Contenido de la acción protectora. 1.4.- Dinámica de la prestación. 1.5.- Gestión. 2.- NACIMIENTO Y CUIDADO DEL MENOR. 1.1.- Concepto y situaciones protegidas. 1.2.- Hecho causante. 1.3.- Contenido de la acción protectora. 1.4.- Dinámica de la prestación. 1.5.- Gestión. 1.6.- Concurrencia con otras prestaciones (incapacidad temporal y desempleo). 3.- La PRESTACIÓN POR CORRESPONSABILIDAD. 4.- LAS PRESTACIONES POR RISCO DURANTE Lo EMBARAZO Y RISCO DURANTE LA LACTANCIA. 1.1.- Concepto y situaciones protegidas. 1.2.- Hecho causante. 1.3.- Contenido de la acción protectora. 1.4.- Dinámica de la prestación. 1.5.- Gestión. 5.- PRESTACIONES ECONÓMICAS POR CUIDADO DE MENORES AFECTADOS POR CÁNCER O ENFERMEDAD GRAVE
LECCIÓN III. La INCAPACIDAD PERMANENTE EN SU MODALIDAD CONTRIBUTIVA.	1.- PLANTEAMIENTO GENERAL. 2.- La INCAPACIDAD PERMANENTE. 1.1.- Concepto y grados. Situaciones protegidas. 1.2.- Hecho causante. 1.3.- Contenido de la prestación. 1.4.- Dinámica. 1.5.- Gestión. 1.6.- Revisión. 3.- LESIONES PERMANENTES NO INVALIDANTES.
LECCIÓN IV. La JUBILACIÓN CONTRIBUTIVA	1.- CONSIDERACIONES GENERALES. Las REFORMAS DE JUBILACIÓN. 1.1.- Supuesto de hecho 1.2.- Edad. 1.3.- Cese en el trabajo 1.4.- 2.- JUBILACIÓN COMÚN. 2.1.-Base reguladora 2.2.- Cuantía 2.3.- Topes. Complementos a mínimos 2.4.- Revalorizaciones. 2.5.- Complemento para la reducción de la brecha de género. 3.- JUBILACIONES ANTICIPADAS. MODALIDADES. 5.- JUBILACIÓN GRADUAL y FLEXIBLE. *JUBILACIÓN y *ENVEJECIMIENTO ACTIVO. 6.- JUBILACIÓN PARCIAL ANTICIPADA y DIFERIDA. 7.- *DERECHO TRANSITORIO. LANA PENSIÓN *SOVI.
LECCIÓN V. LAS PESTACIONES DE MUERTE Y SUPERVIVENCIA	1.- ASPECTOS GENERALES. 2.- HECHO CAUSANTE. 3.- PRESTACIONES. 3.1.- Auxilio por defunción. 3.2.- Pensión de viudedad. 3.3.- Prestación temporal de viudedad 3.4.- Pensión de orfandad. 3.5.- Prestaciones en favor de familiares. 4.- GESTIÓN.
LECCIÓN VI. La PROTECCIÓN POR DESEMPLEO	1.- CONCEPTO Y CLASES. 2.- NIVELES DE PROTECCIÓN. El NIVEL CONTRIBUTIVO. 2.1.- Requisitos. 2.2.- Situación legal de desempleo. 2.3.- Contenido. 2.4.- Dinámica. Compatibilidades. 2.5.- Otras cuestiones 3.- ACCIÓN PROTECTORA DEL NIVEL ASISTENCIAL. 3.1.- Modalidades. 3.2.- Dinámica. 3.3.- *Renta activa de inserción 4.- PROGRAMAS DE EMPLEO
LECCIÓN VII. INGRESO MÍNIMO VITAL	1.- DE La INSERCIÓN A REINSERCIÓN 2.- ASPECTOS GENERALES. Ámbito objetivo y subjetivo. Duración. 3.- CUESTIONES CONCRETAS. Compatibilidades e incompatibilidades. Cálculo de lana prestación.
LECCIÓN VIII. PRESTACIONES DE JUBILACIÓN E INVALIDEZ EN La MODALIDAD NO CONTIBUTIVA	1.- GERALIDADES. 2.- PRESTACIÓN NO CONTRIBUTIVA DE INVALIDEZ. 3.- PRESTACIÓN NO CONTRIBUTIVA DE JUBILACIÓN. 3.1.- ConfiguRación 3.2.- Suxeiros protegidos. 3.3.- Requisitos de acceso. 3.4.- Cuantía. 3.5.- Dinámica.
LECCIÓN IX. PRESTACIONES FAMILIARES	1.- DETERMINACIÓN Y CONCEPTO DE Las PRESTACIONES FAMILIARES. 2.- Las PRESTACIONES FAMILIARES EN SU MODALIDAD CONTRIBUTIVA: ASIMILACIÓN A PERIODO COTIZADO. 3.- Las PRESTACIONES FAMILIARES EN SU MODALIDAD NO CONTRIBUTIVA: PRESTACIONES ECONÓMICAS DIRECTAS. 3.1.- Subsidio por hijo a cargo 3.2.- Prestación de pago único .
LECCIÓN IX.- SEGURIDAD SOCIAL COMPLEMENTARIA y RÉGIMENES ESPECIALES	1.- RÉGIMEN ESPECIAL DE TRABAJADORES POR CUENTA PROPIA O AUTÓNOMOS (REMISIÓN) ESPECIALIDADES FRENTE Al RÉGIMEN GENERAL 2.- REXIMES ESPECIALES DE TRABAJADORES DEL MAR, . 3.- OTROS: REXÍMENES ESPECIALES DE MINERÍA DEL CARBÓN -referencia- Y ESTUDIANTES 4.- REIMENes ESPECIALES DE FUNCIONARIOS PÚBLICOS. 5.- PROTECCIÓN SOCIAL COMPLEMENTARIA. NOCIONES.

Planificación

	Horas en clase	Horas fuera de clase	Horas totales
Estudio de casos	14	14	28

Lección magistral	33	0	33
Examen de preguntas objetivas	2	33	35
Examen de preguntas de desarrollo	1	30	31
Observación sistemática	0	23	23

*Los datos que aparecen en la tabla de planificación son de carácter orientativo, considerando la heterogeneidad de alumnado

Metodologías

	Descripción
Estudio de casos	*Prantexamento y resolución de casos y supuestos prácticos al fin de llevar a la práctica los contenidos teóricos de la materia. La tal efecto, el docente *propondrá al alumnado a resolución de hechos, supuestos, casos y sentencias, etc. con la finalidad de conocerlos, interpretarlos y, en su caso, resolverlos, así como reflexionar sobre los mismos, contrastar datos, completar los conocimientos teóricos y entrenarse en procedimientos alternativos de solución
Lección magistral	Exposición por parte del docente de los contenidos principales de la materia objeto de estudio, sus bases teóricas y directrices fundamentales, contenidos que serán objeto de evaluación en las diferentes pruebas desarrolladas durante lo curso.

Atención personalizada

Metodologías	Descripción
Estudio de casos	*Prantexamento y resolución de casos prácticos al fin de llevar a la práctica los contenidos teóricos de la materia. La tal efecto, el docente proporcionará al alumnado a resolución de hechos, supuestos, casos, sentencias, etc., con la finalidad de conocerlos, integrarlos, interpretarlos, resolverlos, así como reflexionar sobre los mismos, contrastar datos, completar sus conocimientos y entrenarse en procedimientos alternativos de solución.

Evaluación

	Descripción	Calificación	Resultados de Formación y Aprendizaje
Examen de preguntas objetivas	urante el cuatrimestre se realizarán 2 pruebas tipo test/cuestionarios sobre una parte de los contenidos teóricos de la materia. La calificación obtenida en cada test supondrá un 20% de la nota final. En ningún caso a superación de estos cuestionarios liberará de materia de cara a la realización del examen final. Las fechas de celebración de cada test/cuestionario serán fijadas por el/la docente en el cronograma de la materia.	40	A2 B1 C10 D3 A3 B2 D5 A4 B3
Examen de preguntas de desarrollo	Los contenidos teóricos de la materia serán evaluados en una prueba/examen final. Se trata de una prueba teórica y escritura, que incluirá entre 4 y 7 preguntas de desarrollo sobre los distintos epígrafes del programa. El alumnado deberá demostrar la adquisición de conocimientos teóricos de la materia en respuestas de extensión intermedia. La calificación obtenida en esta prueba supondrá el 40% de la nota final. No obstante, para ser evaluado por el sistema de evaluación continua es preciso obtener como mínimo un 4 sobre 10 en esta prueba.	40	A2 B1 C10 D1 A3 B2 D3 A4 B3 D5
Observación sistemática	Evaluación continua de las clases teóricas y prácticas. Las actividades concretas objeto de evaluación serán especificadas y explicadas por el docente responsable el primer día de la clase.	20	

Otros comentarios sobre la Evaluación

CONVOCATORIA ORDINARIA ENERO (Sistema de evaluación continua/sistema evaluación final) FECHA EXAMEN: aprobada en la Xunta de Facultad y publicada en la web de la Facultad

SISTEMA EVALUACIÓN CONTINUA: Para poder optar al sistema de evaluación continua, el alumnado deberá acreditar asistencia a un 80% de las clases teóricas y prácticas, sin que, salvo casos excepcionales, se permita justificar la ausencia. En caso contrario, siempre podrá acogerse al sistema de evaluación final EN TODO CASO, PARA QUE LA CALIFICACIÓN OBTENIDA EN LA EVALUACIÓN DE LA OBSERVACIÓN SISTEMÁTICA Y EN LAS PRUEBAS TIPO TEST-EXAMEN PREGUNTAS OBJETIVAS- PUEDA SUMARSE A LA CALIFICACIÓN OBTENIDA EN EL EXAMEN DE PREGUNTAS DE DESARROLLO, DEBERÁ ALCANZARSE UNA NOTA MÍNIMA DE 4 SOBRE 10 EN ESTA ÚLTIMA PRUEBA. DE NO OBTENERSE UN 4, LA CALIFICACIÓN OBTENIDA EN LA EVALUACIÓN CONTINUA NO SE TENDRÁ EN CUENTA, PUDIENDO CONSERVARSE PARA LA CONVOCATORIA DE JULIO, EN LA QUE SE APLICARÁ LA MISMA REGLA.

SISTEMA EVALUACIÓN FINAL Los estudiantes que no se acoja al sistema de evaluación continua o que renuncien, serán evaluados en un examen final. Se trata de una prueba escrita, de carácter teórico y de carácter práctico, sobre todos los contenidos de la materia y representará el 100% de la nota final, computando el 70% la parte teórica y el 30% la parte práctica).

CONVOCATORIA ORDINARIA JUNIO/JULIO (2ª oportunidad) FECHA EXAMEN: aprobada en la Xunta de Facultad y publicada en la web de la Facultad

Si el alumnado no superase la materia en la convocatoria ordinaria del mes de enero, la nota obtenida en la evaluación continua desarrollada durante el curso se conservará para la convocatoria del mes de junio-julio (2ª oportunidad).

Sin embargo, si no superara la materia en las dos citadas convocatorias del curso académico, el alumnado tendría que someterse a un nuevo proceso de evaluación continua, salvo que opte por la evaluación final teórica y práctica.

CONVOCATORIA FIN DE CARREIRA: FECHA EXAMEN: aprobada en la Xunta de Facultad y publicada en la web de la Facultad
En la convocatoria FIN DE CARREIRA el alumno será evaluado en un único examen escrito, de carácter teórico y práctico que representará el 100 % de la nota final (70% parte teórica y 30% parte práctica).

Fuentes de información

Bibliografía Básica

BLASCO LAHOZ, JF. y LÓPEZ GANDÍA, J.,, **Curso de Seguridad Social**, última edición, Tirant lo Blanch,

MONEREO PÉREZ, JL. , MOLINA NAVARRETE, C. y QUESADA SEGURA, R., **Manual de Seguridad Social**, última edición, Tecnos,

GORELLI HERNANDEZ, J. y OTROS, **Lecciones de Seguridad Social**, última edición, Tecnos,

Bibliografía Complementaria

LEGISLACIÓN ACTUALIZADA, independiente a editorial: aranzadi, civitas, lex nova, etc.,

Recomendaciones

Asignaturas que se recomienda haber cursado previamente

Derecho sindical I/V08G211V01502

Derecho de la seguridad social I/V08G211V01402

Derecho del trabajo II/V08G211V01403

Derecho del trabajo I/V08G211V01302

DATOS IDENTIFICATIVOS				
Derecho sindical I				
Asignatura	Derecho sindical I			
Código	V08G211V01502			
Titulación	Grado en Relaciones Laborales y Recursos Humanos			
Descriptores	Creditos ECTS	Seleccione	Curso	Cuatrimestre
	6	OB	3	1c
Lengua	Castellano			
Impartición	Gallego			
Departamento	Derecho público especial			
Coordinador/a	Megías Bas, Antonio			
Profesorado	Dozo Mougán, Irene Megías Bas, Antonio			
Correo-e	antonio.megias@uvigo.gal			
Web	http://webs.uvigo.es			
Descripción general	El curso está dirigido a la explicación , la asimilación y el uso de los conceptos clave, la doctrina y la jurisprudencia sobre Derecho Sindical			

Resultados de Formación y Aprendizaje

Código	
A2	Que los estudiantes sepan aplicar sus conocimientos a su trabajo o vocación de una forma profesional y posean las competencias que suelen demostrarse por medio de la elaboración y defensa de argumentos y la resolución de problemas dentro de su área de estudio.
A4	Que los estudiantes puedan transmitir información, ideas, problemas y soluciones a un público tanto especializado como no especializado.
A5	Que los estudiantes hayan desarrollado aquellas habilidades de aprendizaje necesarias para emprender estudios posteriores con un alto grado de autonomía.
B1	Capacidad para buscar, analizar y sintetizar información para construir argumentos y emitir juicios en diferentes ámbitos de actuación profesional
B2	Capacidad para comunicar y defender de forma oral y escrita asuntos o temas relacionados con su especialidad
B3	Capacidad para el aprendizaje continuado y autónomo que permita la actualización de conocimientos en el ejercicio de su actividad profesional
B4	Capacidad para el aprendizaje continuo de nuevas tecnologías aplicables al ejercicio profesional
B5	Capacidad para desarrollar su actividad profesional conforme a los derechos fundamentales y al código deontológico profesional
C11	Conocer e interpretar el marco normativo regulador del derecho colectivo de las relaciones laborales para ser capaz de asesorar a organizaciones sindicales y empresariales y a sus afiliados
D1	Capacidad de análisis y síntesis para la elaboración y defensa de argumentos, así como, organización, planificación y utilización del tiempo ante situaciones de presión
D4	Capacidad de comportarse de manera ética y con responsabilidad social como ciudadano y como profesional, respetando la diversidad y multiculturalidad
D5	Ser capaz de resolver problemas e interpretar datos derivados de la realidad en relación con su significado y relacionarlos con las distintas ramas del ordenamiento jurídico

Resultados previstos en la materia

Resultados previstos en la materia	Resultados de Formación y Aprendizaje			
El alumno conoce y estudia el derecho colectivo del trabajo con el objeto de asesorar a trabajadores, organizaciones sindicales y empresariales	A2	B1	C11	D1
	A4	B2		D4
	A5	B3		D5
		B4		
		B5		

Contenidos

Tema

BLOQUE 1. Fuentes del Derecho Sindical.
Autónomas y heterónomas. Lana Lo.*I.*T.

Tema 1.-
Fuentes internacionales. Especial referencia a los convenios de la OIT.
Órganos del Consejo de Europa: El Comité Europeo de Derechos Sociales y el Tribunal Europeo de Derechos Humanos.
Fuentes de Derecho de la Unión Europea. El diálogo social en Europa.
Acuerdos Marco Europeos.
La Constitución. El art. 28 y el art. 37.
Las Leyes Orgánicas. La Ley Orgánica de Libertad Sindical. La regulación del derecho de huelga.

Las Leyes comunes.

Tema 2.- La OIT.
Especial referencia a los Convenios 87, 98, 135, 151 y 154.
Comité de libertad sindical. La Comisión de expertos.
Procedimiento ante lo CLS: el procedimiento de queja.
Normas de rango inferior a la Ley.

Tema 3.- Fuentes del Derecho Sindical autónomas
El convenio colectivo. Su fuerza vinculante.
Tipología.
Acuerdos interprofesionales.
Convenios marco y de sector.
Convenios de empresa y infraempresariales.
Estatutarios y *extraestatutarios.
Acuerdos y pactos de empresa. De reorganización productiva.
Instrumentos sustitutivos del convenio.
Laudos arbitrales.
Pactos de fin de huelga.
Acuerdos en conciliación y mediación.
Sentencias declarativas en procesos de conflicto colectivo.
Acuerdos de interés profesional de trabajadores autónomos económicamente dependientes.

BLOQUE 2. La *libertade sindical.

Tema 4.- Ámbito subjetivo.
Sujetos incluidos en la LOLS.
Sujetos excluidos.
Limitaciones al ejercicio del derecho.
Las asociaciones empresariales como sujetos excluidos.
El asociacionismo de los trabajadores autónomos.
Contenido esencial y adicional.
El contenido esencial. El art. 2 de la LOLS.
El contenido adicional.
Tutela de la libertad sindical.
Dominación de sindicatos por el empresario.
Cláusulas de seguridad sindical. Canon de negociación y descuento de la cuota sindical.

BLOQUE 3. Organización del sindicato

Tema 5.- Función de los sindicatos en la Constitución española.
Constitución del sindicato. Procedimiento.
Estatutos.
Modificación, suspensión y disolución.
Responsabilidad.
Sindicatos y uniones sin personalidad.
Federaciones, confederaciones y centrales.
Las organizaciones empresariales. Estructura y funcionamiento.
Financiación.

BLOQUE 4. Representatividad sindical y acción sindical

Tema 6.- La mayor representatividad, a nivel estatal y de CCAA
La suficiente representatividad.
La representatividad empresarial.
La representatividad de las asociaciones de trabajadores autónomos.
Especial referencia a la representación institucional.

Tema 7.- La acción sindical en la empresa.
Constitución de secciones sindicales.
Actuación de la secciones sindicales.
Garantías de los afiliados
La representación sindical en la empresa.
Delegados sindicales.
Cargos electivos sindicales y participación en las mesas de negociación.
La excedencia sindical.
Cláusulas de seguridad sindical.

BLOQUE 5. Representación y participación de los trabajadores en la empresa

Tema 8.- Concepto. Antecedentes. La participación en la Constitución.
Delegados de personal y comités de empresa. Constitución y composición.
Comité conjunto y comité intercentros.
Delegados de prevención y comités de seguridad y salud.

Tema 9.- Garantías y funciones. Funciones. Especial referencia a los derechos de información y consulta. Novedades del Art. 64 ET.
Funciones de los delegados de prevención.
Garantías.
El art. 68 ET.
Derecho de opción en caso de desnudo y prioridad en traslados.
Capacidad y sigilo profesional.
Limitaciones del derecho de información
Impugnación de la negativa empresarial a información y los incumplimientos
del deber de sigilo.
Locales y tableros de anuncios.
Asambleas-

Tema 10.- Elecciones a representantes unitarios de los trabajadores. Mandato.
Promoción de elecciones.
Electores y elegibles. Colegios.
Candidaturas. Requisitos.
Cómputo de trabajadores.
La mesa electoral. Funciones.
Votaciones. Tramitación.
Elecciones en sectores concretos.
La oficina pública.
Reclamaciones. El procedimiento arbitral. Laudos.
Mandato de los representantes. Revocación y sustituciones.
Referencia a la representación unitaria del personal funcionario y estatutario.

Tema 11.- Los derechos de información y consulta en el nivel comunitario
Comités de empresa europeos y procedimientos alternativos.
Implicación de los trabajadores en la sociedad anónima europea y en otras sociedades.
Marco general de información y consulta.

Planificación

	Horas en clase	Horas fuera de clase	Horas totales
Estudio de casos	14	14	28
Lección magistral	33	0	33
Examen de preguntas objetivas	2	33	35
Examen de preguntas de desarrollo	1	30	31
Observación sistemática	0	0	0

*Los datos que aparecen en la tabla de planificación son de carácter orientativo, considerando la heterogeneidad de alumnado

Metodologías

Descripción

Estudio de casos	Planteamiento y resolución de casos y supuestos prácticos al fin de llevar a la práctica los contenidos teóricos de la materia. La tal efecto, el docente propondrá al alumnado a resolución de hechos, supuestos, casos y sentencias, etc. con la finalidad de conocerlos, interpretarlos y, en su caso, resolverlos, así como reflexionar sobre los mismos, contrastar datos, completar los conocimientos teóricos y entrenarse en procedimientos alternativos de solución.
Lección magistral	Exposición por parte del docente de los contenidos principales de la materia objeto de estudio, sus bases teóricas y directrices fundamentales, contenidos que serán objeto de evaluación en las diferentes pruebas desarrolladas durante lo curso.

Atención personalizada

Metodologías	Descripción
Lección magistral	Exposición por parte del docente de los contenidos de la materia objeto de estudio, sus bases teóricas y directrices principales, contenidos que deberán ser estudiados por el alumnado y que serán evaluados con posterioridad.
Estudio de casos	Planteamiento y resolución de casos prácticos a fin de llevar a la práctica los contenidos teóricos de la materia. La tal efecto, el docente proporcionará al alumnado la resolución de hechos, supuestos, casos, sentencias, etc., con la finalidad de conocerlos, integrarlos, interpretarlos, resolverlos, así como reflexionar sobre los mismos, contrastar datos, completar sus conocimientos y entrenarse en procedimientos alternativos de solución.

Evaluación

	Descripción	Calificación	Resultados de Formación y Aprendizaje
Examen de preguntas objetivas	Durante el cuatrimestre se realizarán 2 pruebas tipo test/cuestionarios sobre una parte de los contenidos teóricos de la materia. La calificación obtenida en cada test supondrá un 20% de la nota final. En ningún caso a superación disteis cuestionarios liberará de materia a cara descubierta a la realización del examen final. Las fechas de celebración de cada test/cuestionario serán fijadas por el docente en el cronograma de la materia.	40	A2 B1 A5 B3 B4
Examen de preguntas de desarrollo	Los contenidos teóricos de la materia serán evaluados en una prueba/examen final. Se trata de una prueba teórica y escrita, que incluirá entre 4 y 7 preguntas de desarrollo -breve o medio- sobre los distintos epígrafes o subepígrafes del programa. El alumnado deberá demostrar la adquisición de conocimientos teóricos de la materia en respuestas de extensión intermedia. La calificación obtenida en esta prueba supondrá el 40% de la nota final. No obstante, para poder ser evaluado por el sistema de evaluación continua, es preciso conseguir cómo mínimo 4 sobre 10 en esta prueba.	40	A2 B1 A5 B3 B4
Observación sistemática	Evaluación continua de las clases teóricas y prácticas. Las actividades concretas objeto de evaluación serán especificadas por el docente responsable el primer día de clase.	20	A2 B1 C11 D1 A4 B2 D4 A5 B3 D5 B4 B5

Otros comentarios sobre la Evaluación

- **CONVOCATORIA ORDINARIA ENERO** (SISTEMA EVALUACIÓN CONTINUA O FINAL)

FECHA EXAMEN: aprobada en la Xunta da Facultade y publicada en la web de la Facultade.

a) Evaluación continua. Para poder optar al este sistema de evaluación continua, el alumnado deberá acreditar asistencia al 80% de las clases teóricas y prácticas, sin que, salvo casos excepcionales (ej. enfermedades de larga duración verificadas con informe médico), se permita justificar la ausencia.

En caso contrario, siempre podrá acogerse al sistema de evaluación final.

EN TODO CASO, PARA QUE LA CUALIFICACIÓN OBTENIDA EN LA EVALUACIÓN DE LA OBSERVACIÓN SISTEMÁTICA Y EN LAS PRUEBAS TIPO TIENES-EXAMEN PREGUNTAS OBJETIVAS PUEDA SUMARSE A LA CUALIFICACIÓN OBTENIDA EN EL EXAMEN DE PREGUNTAS DE DESARROLLO, DEBERÁ ALCANZARSE UNA NOTA MÍNIMA DE 4 SOBRE 10 EN ESTA ÚLTIMA PRUEBA. DE NO OBTENERSE UN 4, LA CUALIFICACIÓN OBTENIDA EN LA EVALUACIÓN CONTINUA NO SE TENDRÁ EN CUENTA, PUDIENDO CONSERVARSE PARA LA CONVOCATORIA DE JUNIO/JULIO, EN LA QUE SE APLICARÁ LA MISMA REGLA

b) Evaluación final. El estudiantado que no se acojan o que renuncien al sistema de evaluación continua, será evaluado en un examen final. Se trata de una prueba de carácter teórico y práctico sobre todos los contenidos de la materia y representará el 100% nota final. En este caso, la parte teórica supondrá el 70 por 100 de la nota final y la parte práctica un 30 por 100.

- **CONVOCATORIA ORDINARIA JUNIO/JULIO** (2º oportunidad):

FECHA EXAMEN: aprobada en la Xunta da Facultade y publicada en la web de la Facultade.

Si el alumnado no superara la materia en la convocatoria común del mes de mayo, la nota obtenida en la evaluación continua desarrollada durante el curso se conservará para la convocatoria de junio-julio (2º oportunidad). Sin embargo, si no se superara la materia en las dos citadas convocatorias del curso académico, el alumnado tendrá que someterse a un nuevo proceso de evaluación continua, excepto que opte por la evaluación final teórica y práctica.

- **CONVOCATORIA FIN DE CARRERA:**

FECHA DE EXAMEN: aprobada en la Xunta de la Facultad y publicada en la web de la Facultade

En la convocatoria FIN DE CARRERA el alumnado será evaluado en un único examen escrito, de carácter teórico y práctico que representará el 100% de la nota final (70% parte teórica y 30% parte práctica).

Fuentes de información

Bibliografía Básica

GARCÍA NINET, J. I., (dir.), **Manual de Derecho Sindical**, Atelier, últ. edición

OJEDA AVILÉS, A., **Compendio de Derecho Sindical**, Tecnos, últ. edición

OJEDA AVILÉS, A., **Derecho Sindical**, Tecnos, últ. edición

PALOMEQUE LÓPEZ, C., **Derecho Sindical español**, Tecnos, últ. edición

SALA FRANCO T., **Derecho Sindical**, Tirant lo Blanch, últ. edición

MONEREO PÉREZ, J.L., MOLINA NAVARRETE, C. y MORENO VIDA, Mª. N., **Manual de Derecho Sindical**, Comares, últ. edición

Bibliografía Complementaria

BAYLOS GRAU, A., **Sindicalismo y Derecho Sindical**, Bomarzo, últ. edición

CABEZA PEREIRO, J., **Las elecciones sindicales**, Bomarzo, 2010

Recomendaciones

Asignaturas que se recomienda haber cursado previamente

Derecho del trabajo II/V08G211V01403

Derecho del trabajo I/V08G211V01302

DATOS IDENTIFICATIVOS				
Recursos humanos II				
Asignatura	Recursos humanos II			
Código	V08G211V01503			
Titulación	Grado en Relaciones Laborales y Recursos Humanos			
Descriptores	Creditos ECTS	Seleccione	Curso	Cuatrimestre
	6	OB	3	1c
Lengua	Castellano			
Impartición				
Departamento	Organización de empresas y marketing			
Coordinador/a	Álvarez Prego de Oliver, Javier Eloy			
Profesorado	Álvarez Prego de Oliver, Javier Eloy			
Correo-e	jealvarez@uvigo.es			
Web				
Descripción	materia centrada en el estudio pormenorizado de las estrategias, procesos y técnicas de la dirección de general recursos humanos en las empresas			

Resultados de Formación y Aprendizaje

Código	
A2	Que los estudiantes sepan aplicar sus conocimientos a su trabajo o vocación de una forma profesional y posean las competencias que suelen demostrarse por medio de la elaboración y defensa de argumentos y la resolución de problemas dentro de su área de estudio.
A4	Que los estudiantes puedan transmitir información, ideas, problemas y soluciones a un público tanto especializado como no especializado.
A5	Que los estudiantes hayan desarrollado aquellas habilidades de aprendizaje necesarias para emprender estudios posteriores con un alto grado de autonomía.
B1	Capacidad para buscar, analizar y sintetizar información para construir argumentos y emitir juicios en diferentes ámbitos de actuación profesional
B2	Capacidad para comunicar y defender de forma oral y escrita asuntos o temas relacionados con su especialidad
B3	Capacidad para el aprendizaje continuado y autónomo que permita la actualización de conocimientos en el ejercicio de su actividad profesional
B5	Capacidad para desarrollar su actividad profesional conforme a los derechos fundamentales y al código deontológico profesional
C17	Conocer la función empresarial de recursos humanos. Conocer y aplicar las técnicas/procedimientos de dirección y gestión de recursos humanos, teniendo en cuenta la realidad empresarial
D1	Capacidad de análisis y síntesis para la elaboración y defensa de argumentos, así como, organización, planificación y utilización del tiempo ante situaciones de presión

Resultados previstos en la materia

Resultados previstos en la materia	Resultados de Formación y Aprendizaje			
El alumnado debe conocer y ser capaz de aplicar los diferentes métodos que permiten obtener información relevante para la función de recursos humanos, así como conocer y aplicar las técnicas y procedimientos empresariales para la adquisición, desarrollo y compensación de recursos humanos.	A2	B1	C17	D1
	A4	B2		
	A5	B3		
		B5		

Contenidos

Tema	
1. Fuentes básicas de información en la toma de decisiones de recursos humanos.	1. Análisis de puestos 2. Valoración de puestos
2. Estrategias, procesos y técnicas de adquisición de recursos humanos	1. Reclutamiento 2. Selección 3. Socialización
3. Estrategias, procesos y técnicas de desarrollo de los recursos humanos	1. Evaluación del rendimiento 2. Formación 3. Gestión de carreras
4. Estrategias, procesos y técnicas de compensación y retribución	1. Retribución

Planificación

	Horas en clase	Horas fuera de clase	Horas totales
Actividades introductorias	1	0	1
Lección magistral	37	30	67
Estudio de casos	16	20	36
Estudio previo	0	30	30
Prácticas con apoyo de las TIC	6	6	12
Examen de preguntas de desarrollo	2	0	2
Examen de preguntas de desarrollo	2	0	2

*Los datos que aparecen en la tabla de planificación son de carácter orientativo, considerando la heterogeneidad de alumnado

Metodologías

	Descripción
Actividades introductorias	Actividades encaminadas a tomar contacto y reunir información sobre el alumnado, así como a presentar la materia.
Lección magistral	Exposición por parte del profesor/a de los contenidos sobre la materia objeto de estudio, bases teóricas y/o directrices de un trabajo, ejercicio o proyecto a desarrollar por el estudiante.
Estudio de casos	Planteamiento, resolución, presentación y debate de ejercicios/cuestiones/problemas/casos prácticos por parte del alumno/a, de forma individual o en grupo, bajo la propuesta, guía y supervisión del profesor/a. El alumno/a debe desarrollar las soluciones adecuadas o correctas mediante el ejercicio de rutinas, la aplicación de fórmulas o algoritmos específicos e idóneos, la aplicación de procedimientos de transformación de la información disponible y la interpretación de los resultados.
Estudio previo	Trabajo autónomo del alumno/a que consistirá en la búsqueda, lectura y trabajo de documentación, preparación y propuestas de resolución de problemas y/o ejercicios, así como en la preparación de pruebas evaluables.
Prácticas con apoyo de las TIC	Planteamiento, resolución, presentación y debate de ejercicios de aplicación práctica de diversas técnicas por parte del alumno/a a través de las TICs en aulas de informática, de forma individual o en grupo, bajo la propuesta, guía y supervisión del profesor/a.

Atención personalizada

Metodologías	Descripción
Estudio de casos	Planteamiento, resolución, presentación y debate de ejercicios/cuestiones/problemas/casos prácticos por parte del alumno/a, de forma individual o en grupo, bajo la propuesta, guía y supervisión del profesor/a.
Prácticas con apoyo de las TIC	Planteamiento, resolución, presentación y debate de ejercicios de aplicación práctica de diversas técnicas por parte del alumno/a a través de las TICs en aulas de informática, de forma individual o en grupo, bajo la propuesta, guía y supervisión del profesor/a.

Evaluación

	Descripción	Calificación	Resultados de Formación y Aprendizaje
Estudio de casos	Se evaluará al alumnado a través de pruebas de contenido práctico en las que se valorará la argumentación y la resolución que el alumno aporta a las cuestiones de carácter práctico planteadas. La aplicación de esta metodología se corresponde con las prácticas de la materia realizadas en los metodos de prácticas a lo largo del curso.	30	A2 B1 C17 D1 A4 B2 A5 B3 B5
Prácticas con apoyo de las TIC	A través de una prueba de contenido práctico, se evaluará la capacidad de los alumnos en cuanto a dar solución a las cuestiones planteadas. Para su resolución será necesario el uso de las TIC. Este tipo de prueba se corresponde con la parte de la materia denominada "Nómina".	10	A2 B1 C17 D1 A4 B2 A5 B3 B5
Examen de preguntas de desarrollo	Se evaluarán los conocimientos del alumnado a través de una prueba de contenido mayormente teórico y de relación entre conocimientos, y, en parte, práctico.	30	A2 B1 C17 D1 A4 B2 A5 B3 B5
Examen de preguntas de desarrollo	Se evaluarán los conocimientos del alumnado a través de una prueba de contenido mayormente teórico y de relación entre conocimientos, y, en parte, práctico.	30	A2 B1 C17 D1 A4 B2 A5 B3 B5

Otros comentarios sobre la Evaluación

*Sistema de evaluación general

El alumnado podrá elegir ser evaluado mediante el sistema de evaluación continua (AC), o alternatively optar

por una prueba de *Avaliaci  n Global (AG). La *avaliaci  n por defecto *   a AC y la *descripci  n de esta *gu  a *est   pensada para esta modalidad de *avaliaci  n. El alumnado *poder   elegir AG segundo el procedimiento y el plazo establecido, que *ser   publicado en el *MooVi de la materia. La *elecci  n de AG *sup  n la renuncia al derecho de seguir *avali  ndose mediante las actividades de AC que resten y *   *cualificaci  n obtenida hasta ese momento en cualquiera de las pruebas que ya tuvieron lugar.

Para poder ser evaluado con el sistema de *avaliaci  n continua *   imprescindible a asistencia las clases de *teor  la (*lecci  n magistral) la *lo menos en un 75% del total (excepto *xustificaci  n *suficiente) *Tam  n *   imprescindible a asistencia las clases *pr  cticas para poder entregarlos trabajos que se hacen en ellas. En el caso de las pruebas *te  ricas, este criterio *rige para cada uno de los parciales de *teor  la de manera independiente.

En cualquiera prueba de contenido tanto *te  rico c  mo *pr  ctico, una respuesta en *blanco (o una respuesta con errores que demuestren un *desco  ocimiento absoluto de la *cuesti  n) *determinar   que no se poda alcanzar mas de un cinco (5) en dicha prueba. Mas de una pregunta en *blanco o con errores severos, *determinar   el suspenso en esa prueba.

La *participaci  n activa (preguntas, respuestas, *plantexamentos, etc.) en la clase puede *supo  er un incremento de la nota de cada parte de la materia en la que el alumno/la muestre tal actitud, de un 10% sobre la nota *m  xima de cada uno de las partes, a criterio del profesor. Nunca *poder   *supo  er que el alumno/a *obte  la madres de un 10 en la materia. La falta de *participaci  n nunca *restar   *puntuaci  n respecto las pruebas hechas por los alumnos/las.

Sistema de *Avaliaci  n Continua (AC)

la. Sistema de *avaliaci  n:

la1. Se realizar  n al largo del curso *duas (2) pruebas *te  ricas vinculadas *   *metodolox  la de la *lecci  n magistral (EXAMEN DE PREGUNTAS DE DESARROLLO) con una *ponderaci  n del 30% cada una de ellas.

la2. Adem  s, se realizar  n varias actividades evaluables relacionadas con la *PR  CTICAS CON EL APOYO DE Las TIC (consiste en una o en varias pruebas de contenido mayormente *pr  ctico, y *sup  n un 10% de la nota total; *tr  tase de la materia denominada "*N  MINA" *qu   *   una parte del tema 4, "Procesos y *t  cnicas de *Compensaci  n y *Retribuci  n)

la3. Y finalmente se realizar   el ESTUDIO DE CASOS. *Tr  tase de las "*pr  cticas *xer  is" desarrolladas el largo de las clases *pr  cticas, *cuyo contenido *   referente a *todala materia del curso (excepto la parte denominada "*N  MINA"), y que la suma de todas ellas *sup  n ate un 30% de la nota total.

*b. El alumnado que sea evaluado en el *r  xime de *avaliaci  n continua *ter   la posibilidad de superar la materia y de obtener el 100% de la nota. Se superar   la materia siempre y cuando la suma ponderada de los resultados de *t  darlas pruebas/actividades efectuadas *   largo del *per  odo lectivo sea mayor o igual a 5 puntos sobre 10. Mas *   preciso superar *tamb  n cada uno de los tres tipos de *avaliacions descritos (y *decir, obtener en cada una de las cuatro pruebas una nota igual o mayor que la mitad de la *m  xima que atribuirte dicta prueba; en el caso de no obtener en *alg  nha de ellas esa mitad, *ter   qu   presentarse la prueba final *s   con la parte no superada).

*c. *   obligatoria la asistencia *  s clases en las que este programada una prueba/actividad evaluable. No se *poder   entregar una prueba en el caso de no haber asistido *   clase. La *programaci  n de las pruebas/actividades evaluables *estar   la *disposici  n del alumnado en el *MooVi de la materia.

d. Si la/lo alumna/lo por causas justificadas (*v  xanse en el reglamento del *estudiantado) no hab  a podido realizar alguna de las pruebas/actividades evaluables *deber   *po  erse en contacto con el profesorado responsable de dicha actividad con la mayor brevedad y de ser posible con anterioridad *   *s  la fecha de *celebraci  n, acreditando de forma documental a causa justificada y para establecer una nueva fecha.

y .Las pruebas/actividades evaluables no realizadas *contar  n c  mo cero (0).

*f. Para obtenerlo aprobado en la parte de las "*Pr  cticas *xer  is" (ESTUDIO DE CASOS) *   imprescindible haber entregado a *lo menos el 80% de las mismas.

*g. Se considerar   que el alumnado se ha presentado *   *avaliaci  n continua cuando se *te  la presentado a alguna de las pruebas/actividades de *avaliaci  n de esta modalidad.

*h. La *concreci  n de las actividades de *avaliaci  n continua a realizar *depender   en gran medida del *n  mero de estudiantes, *as   c  mo de la *dispo  ibilidad de medios.

*i. Las actividades de *avaliaci  n continua *s   se *poder  n entregar en las fechas y *sesi  ns establecidas *   efecto, debiendo cada estudiante asistir *   grupo que *te  la asignado para la *realizaci  n de las mismas. El cambio de grupo en este caso *deber   ser autorizado por el profesorado.

*j. *Recom  ndase que el alumnado asista *  s clases con regularidad, y *  s *titor  las cuando lo precisen y se impliquen activamente en su proceso de aprendizaje. *   responsabilidad del alumnado consultar los materiales *dispo  ibles en la plataforma *MooVi y estar *   tanto de los avisos y de las fechas de *realizaci  n de las diferentes pruebas/actividades de *avaliaci  n. El sistema de *concertaci  n de *titor  las *figurar   en el *MooVi de la materia.

*k. Si lo/la estudiante no supera la materia por *avaliaci  n continua, este/a *poder   presentarse *   examen de *avaliaci  n global de la convocatoria com  n, que *ter   lugar en la fecha oficial establecida por el Decanato de la Facultad de Ciencias *Xur  dicas y del Trabajo, con una *puntuaci  n *m  xima de 10 puntos. El examen *constar   de las *mismas cuatro partes descritas para la AC. Para aprobar la materia *ser   preciso obtener una nota igual o superior a 5 puntos sobre 10, y *adem  is obtener un aprobado en cada una de las cuatro partes de la materia (dos de *teor  la y dos de *pr  ctica). En esta prueba *ter   que superar aquellas pruebas que no *te  la superadas durante la AC.

1. En la convocatoria extraordinaria o segunda oportunidad se realizará un examen final que **tercer** lugar en la fecha y hora establecidas por el Decanato de la Facultad de Ciencias **Xur** y del Trabajo, con una **puntuación** máxima de 10 puntos. El examen **constará** de las **mismas** cuatro partes descritas para la AC. Para aprobar la materia **será** preciso obtener una nota igual o superior a 5 puntos sobre 10, y **además** obtener un aprobado en cada una de las cuatro partes de la materia (dos de **teoría** y dos de **práctica**). Dicho examen **versará** sobre la totalidad de la materia. En el **incluso** con el caso anterior, en esta prueba **tercer** que superar aquellas pruebas que no **teoría** superadas durante la AC.

Prueba de **Avaliación** Global (AG)

1a. Tanto en la primera oportunidad (convocatoria del **2º** cuatrimestre) cómo en la segunda oportunidad (convocatoria extraordinaria de julio), y en la convocatoria de fin de carrera el alumnado **será** evaluado con un examen final a realizar en la fecha y hora establecidas por el Decanato de la Facultad de Ciencias **Xur** y del Trabajo, con una **puntuación** máxima de 10 puntos. El examen **constará** de las **mismas** cuatro partes descritas para la AC. Para aprobar la materia **será** preciso obtener una nota igual o superior a 5 puntos sobre 10, y **además** obtener un aprobado en cada una de las cuatro partes de la materia (dos de **teoría** y dos de **práctica**). Dicho examen **versará** sobre la totalidad de la materia.

b. **Recomendase** que el alumnado que opte por el examen de **evaluación** global asista **así** las clases con regularidad, y **así** **tutorías** cuando lo precisen y se impliquen activamente en su proceso de aprendizaje. **Así** responsabilidad del alumnado consultar los materiales **disponibles** en la plataforma **MooVi** y estar **así** tanto de las fechas de **realización** de las pruebas de **evaluación** global. El sistema de **concertación** de **tutorías** **figurarán** en el **MooVi** de la materia.

c. Las fechas y horas de las pruebas de AG (de primera y segunda oportunidad) son las especificadas en el calendario de pruebas de **evaluación** aprobado por la Xunta de Facultad de Ciencias **Xur** y del Trabajo para el curso 2023/24. Consulten la **página** web de la facultad, por se hay cambios.

Los estudiantes que no participen en la AC ni en la AG, **figurarán** en las actas como "no presentados".

DECA **DESPUÉS DE BUENAS** **PRÁCTICAS**

1. No **está** permitido hacer uso de **teléfonos** **móviles**, ordenadores **portátiles**, **tablets** o similares en las **sesiones** de trabajo. Estos deben estar desconectados, **agás** **autorización** expresa del profesorado.
2. Los **teléfonos** **móviles** deben estar cerrados en la **realización** de las pruebas y el alumnado no debe tener consigo relojes y demás dispositivos inteligentes en la **realización** de las mismas, **agás** **autorización** expresa del profesorado.
3. No **está** permitido comer ni beber (**agás** agua) en la clase.
4. **Así** imprescindible asistir **así** **sesiones** de aula con el material necesario para su desarrollo (tales como manual, apuntes, enunciado de la **práctica**, entre otros).
5. El plagio total o parcial en las actividades entregadas **llevará** a **invalidación** de las mismas.
6. Para la **realización** de los exámenes **sí** se permite el material indicado por el profesorado.
7. Lo/a alumno/a **deberá** presentarse al examen debidamente identificado, con el D.N.I, pasaporte o **carta** de conducir, no siendo **válido** otro documento.
8. **Todos** exámenes y pruebas puntuables **deberán** ser entregados a **sí** **finalización** y bajo **ningún** concepto **poderán** ser sacados había sido del aula, ni **fotografiados** ni grabados por el alumnado.
9. La **revisión** de exámenes **tercer** lugar **sí** en el horario y lugar establecido por el profesorado.
10. En el caso de las actividades docentes que se lleven a cabo por medios **telemáticos** **válido** **se**

<https://www.uvigo.gal/proteccion-datos>

En el caso de incumplimiento de las normas anteriores, el profesorado **poderá** adoptar las medidas que estime oportunas.

ATENCIÓN A **TREVAS** DE **TUTORÍAS**:

Ante cualquiera **duda** referente a materia el alumnado **poderá** consultar los docentes, bien de **manera** directa en las **sesiones** presenciales, bien a **través** de la solicitud de una **tutoría** (se podrán solicitar la medida de las necesidades del alumnado, **concertándose** bien a **través** de **Moovi**, de **mail** o la **peticion** presencial; y se desarrollarán de **manera** presencial el **telemtica**, según las posibilidades del alumnado y el docente)

Fuentes de información

Bibliografía Básica

LEAL, A., ALFARO DE PRADO, A., RODRÍGUEZ, L. e ROMÁN, M, **El Factor Humano en las Relaciones Laborales**, Pirámide, 1999

DE LA CALLE, M.C. e ORTIZ DE URBINA, M., **Fundamentos de Recursos Humanos**, 2, Prentice Hall, 2013

DOLAN, S., VALLE, R., JACKSON, S e SCHULER, R.S., **La Gestión de los Recursos Humanos**, McGraw Hill, 2007

FERRER LOPEZ, M.A., **Como confeccionar nóminas y seguros sociales 2020**, 30, Deusto, 2020

Bibliografía Complementaria

ODE, **Estudio de retribuciones**, ODE, 2015

Recomendaciones

Asignaturas que continúan el temario

Auditoría laboral/V08G211V01909

Asignaturas que se recomienda haber cursado previamente

Sociología: Introducción a la sociología de las relaciones laborales/V08G211V01103

Psicología del trabajo/V08G211V01304

Derecho del trabajo II/V08G211V01403

Recursos humanos I/V08G211V01405

Derecho del trabajo I/V08G211V01302

Sociología del trabajo/V08G211V01305

Otros comentarios

La materia de auditoría sociolaboral, asignatura optativa de 4º curso continua el temario de Dirección de Recursos Humanos I y II.

Esta guía anticipa las líneas de actuación que se deben llevar con el alumno en la materia y se concibe de forma flexible. En consecuencia se pueden requerir reajustes o comentarios adicionales al largo del curso académico promovidos por la dinámica de la clase, y/o del grupo de destinatarios y/o por la relevancia de las situaciones que pudieran surgir. En este caso se aportará al alumnado a información y las pautas concertas que el profesor/a estime necesarias.

DATOS IDENTIFICATIVOS				
Derecho financiero y tributario I				
Asignatura	Derecho financiero y tributario I			
Código	V08G211V01504			
Titulación	Grado en Relaciones Laborales y Recursos Humanos			
Descriptores	Creditos ECTS 6	Seleccione OB	Curso 3	Cuatrimestre 1c
Lengua Impartición	#EnglishFriendly Castellano Gallego			
Departamento	Derecho público especial			
Coordinador/a	García Freiría, Mónica			
Profesorado	García Freiría, Mónica			
Correo-e	mogarcia@uvigo.es			
Web				

Descripción general "Derecho Financiero y Tributario I" es una materia del primero cuatrimestre del tercero curso del Grado en Relaciones Laborales y Recursos Humanos que tiene por finalidad el estudio de la ordenación jurídica de los ingresos y gastos públicos, así como de las relaciones jurídicas que surgen entre la Administración y los particulares.

La materia objeto de estudio se estructura en cinco grandes apartados.

El primero apartado sirve de introducción al estudio del Derecho Financiero, destacando el análisis de las fuentes de esta rama jurídica y del poder financiero en los tres niveles de Hacienda (Estado, Comunidades Autónomas y Corporaciones Locales).

Un segundo apartado se dedica a los aspectos jurídicos de la actividad financiera (ingresos y gastos públicos). En él se prestará especial atención al derecho presupuestario y las subvenciones.

Los tres últimos apartados se corresponden con la denominada "Parte General" del Derecho Tributario, la cuál -a su vez- se enfrenta por separado al estudio del tributo y la obligación tributaria, a la aplicación de los tributos y, finalmente, a la revisión de los actos administrativos tributarios, contenidos todos ellos cuyo conocimiento resulta imprescindible antes de abordar la Parte "especial" del Derecho Tributario ("Derecho Financiero y Tributario II"), que completa la formación del alumnado en el que atañe a las materias obligatorias de Derecho Financiero.

Resultados de Formación y Aprendizaje	
Código	
A4	Que los estudiantes puedan transmitir información, ideas, problemas y soluciones a un público tanto especializado como no especializado.
A5	Que los estudiantes hayan desarrollado aquellas habilidades de aprendizaje necesarias para emprender estudios posteriores con un alto grado de autonomía.
B1	Capacidad para buscar, analizar y sintetizar información para construir argumentos y emitir juicios en diferentes ámbitos de actuación profesional
B2	Capacidad para comunicar y defender de forma oral y escrita asuntos o temas relacionados con su especialidad
B3	Capacidad para el aprendizaje continuado y autónomo que permita la actualización de conocimientos en el ejercicio de su actividad profesional
C5	Conocer los elementos esenciales de los tributos y los procedimientos de aplicación, así como las reglas relativas a la elaboración, aprobación y ejecución del gasto público. En particular, las normas relativas al régimen jurídico-financiero de las subvenciones

Resultados previstos en la materia			
Resultados previstos en la materia	Resultados de Formación y Aprendizaje		
Nueva	A4 A5	B1 B2 B3	C5

Contenidos
Tema

Primera Parte: Introducción al estudio del Derecho Financiero y Tributario.	1. Concepto y contenido. 2. Principios de justicia financiera. 3. Fuentes del Derecho Financiero y Tributario. 4. Poder Financiero. 5. La aplicación e interpretación de las normas financieras.
Segunda Parte: Ingresos y gastos públicos. Subvenciones.	1. El objeto de la actividad financiera. Aspectos jurídicos. 2. Los ingresos públicos. 3. Los gastos públicos. Derecho Presupuestario. 4. Las subvenciones.
Tercera Parte: El tributo y sus elementos esenciales.	1. El tributo y la obligación tributaria. 2. Concepto y clases de tributo. 3. Obligados tributarios. 4. Cuantificación. 5. Extinción. 6. Garantías de la deuda tributaria.
Cuarta Parte: Los procedimientos de aplicación de los tributos.	1. Principios generales. 2. Normas comunes sobre actuaciones y procedimientos tributarios. 3. El procedimiento de Gestión. 4. El procedimiento de Inspección. 5. El procedimiento de Recaudación.
Quinta Parte: Los procedimientos de revisión de los tributos.	1. Los procedimientos especiales de revisión. 2. El recurso de reposición. 3. Las reclamaciones económico-administrativas.

Planificación			
	Horas en clase	Horas fuera de clase	Horas totales
Lección magistral	35	55	90
Seminario	15	30	45
Aprendizaje-servicio	0	10	10
Examen de preguntas de desarrollo	2	0	2
Observación sistemática	1	0	1
Examen de preguntas de desarrollo	2	0	2
*Los datos que aparecen en la tabla de planificación son de carácter orientativo, considerando la heterogeneidad de alumnado			

Metodologías	
	Descripción
Lección magistral	Exposición por parte del profesor de los contenidos sobre la materia objeto de estudio, bases teóricas y/o directrices de un trabajo, ejercicio o proyecto a desarrollar por el estudiante.
Seminario	Actividades enfocadas al trabajo sobre un tema específico, que permiten ahondar o complementar los contenidos de la materia. Se pueden emplear como complemento de las clases teóricas.
Aprendizaje-servicio	El alumnado podrá participar voluntariamente en actividades tutorizadas de aprendizaje-servicio

Atención personalizada	
Metodologías	Descripción
Lección magistral	Se atenderán y se resolverán dudas del alumnado respecto de los contenidos, actividades y/o ejercicios que habían sido propuestos para adquirir las competencias perseguidas. Las sesiones de tutorización podrán realizarse por medios telemáticos (correo electrónico o videoconferencia) bajo la modalidad de concertación previa.
Seminario	Se atenderán y se resolverán dudas del alumnado respecto de los contenidos, actividades y/o ejercicios que habían sido propuestos para adquirir las competencias perseguidas. Las sesiones de tutorización podrán realizarse por medios telemáticos (correo electrónico o videoconferencia) bajo la modalidad de concertación previa.
Aprendizaje-servicio	Los alumnos que opten por este sistema contarán con la implicación del profesorado para alcanzar con éxito el objetivo propuesto.

Evaluación				
	Descripción	Calificación	Resultados de Formación y Aprendizaje	
Examen de preguntas de desarrollo	Prueba escrita, que se realizará superada la mitad del cuatrimestre	40	A4 A5	B1 B2 B3 C5

Observación sistemática	El profesorado, a través de las diferentes actividades que proponga al alumnado que se someta a evaluación continua (casos prácticos, exposición oral de un tema, presentación escrita de un trabajo, tarea colaborativa en el aula, etc.), valorará la participación activa y calidad de las intervenciones de este tanto en las clases magistrales como, sobre todo, en los seminarios. La participación activa y de calidad del alumnado que se somete a evaluación continua representará el 20% de su calificación final. Además, el alumnado que voluntariamente participe en actividades de aprendizaje-servicio, en el marco de la evaluación continua, será evaluado a través de un dictamen de la actividad entregado antes de la realización de la prueba final con una calificación que se integrará dentro del 20% de la nota reservada a asistencia y participación.	20	A4 A5	B1 B2 B3	C5
Examen de preguntas de desarrollo	Prueba escrita, que se realizará en la fecha oficial de examen final de la primera oportunidad de examen	40	A4 A5	B1 B2 B3	C5

Otros comentarios sobre la Evaluación

El temario que aparece en el apartado de contenidos constituye una versión resumida de las lecciones que se examinarán.

De forma oportuna, al inicio del curso, se facilitará al alumnado un programa más detallado con los epígrafes que componen cada lección.

Según lo establecido en el Reglamento de evaluación y calidad de la docencia y del proceso de aprendizaje del alumnado (aprobado por el Claustro de la Universidad de Vigo el 18 de abril de 2023), lo/a alumno/a deberá manifestar su intención de no beneficiarse del sistema de evaluación continua según el procedimiento y en la fecha que establezcan los órganos competentes del Centro. En caso de que el Centro no determine una fecha concreta, lo indicará el profesorado el primer día de clase.

2.- El alumno que acepte el sistema de evaluación continua será evaluado según los siguientes criterios.

CRITERIOS DE EVALUACIÓN PARA 1ª Y 2ª EDICIÓN DE ACTAS.

1.- El/la alumno/a que se acoja al sistema de evaluación continua será evaluado/a conforme a los siguientes criterios EN LA PRIMERA EDICIÓN DE ACTAS

1º) Prueba escrita, que se realizará superada la mitad del cuatrimestre (40% del valor total de la calificación final).

2º) Prueba escrita, que se realizará en la fecha oficial de examen final de la primera oportunidad de examen (40% del valor total de la calificación final).

3º) Asistencia regular, participación activa en clase y asistencia a otras posibles actividades organizadas por el Área de Derecho Financiero y Tributario (20% del valor total de la calificación final). A los efectos de poder realizar esta última evaluación se controlará la asistencia a clase, así como la participación activa y, en su caso, la asistencia a las actividades organizadas por el Área de Derecho Financiero y Tributario.

Para aprobar la materia deberán concurrir, de forma acumulativa, las siguientes circunstancias:

1º.- El/la alumno/a deberá obtener una calificación mínima de 5 sobre 10 en cada una de las dos pruebas escritas.

2º.- Que la calificación obtenida por el/a alumno/a por asistencia regular, participación activa y, en su caso, las actividades organizadas por el Área de Derecho financiero y tributario (20% de la calificación final) sumada a las calificaciones obtenidas en los exámenes escrito (80% de la calificación final) sea igual o superior a 5.

2.- El/la alumno/a que se acoja al sistema de evaluación continua será evaluado/a conforme a los siguientes criterios EN LA SEGUNDA EDICIÓN DE ACTAS

Examen escrito, que se realizará en la fecha oficial de examen final de la segunda oportunidad de examen (80% del valor total de la calificación final -o 40% en caso de que se conserve la calificación obtenida en alguna de las dos pruebas escritas realizadas en la primera edición de actas-).

Se conservará tanto la calificación correspondiente a la asistencia regular, participación activa en clase y asistencia a otras posibles actividades organizadas por el Área de Derecho Financiero y Tributario obtenida durante el curso (20% del valor total de la calificación final), como la calificación de, al menos, 5 puntos obtenida en cada una de las dos pruebas escritas (realizadas en la primera edición de actas).

3.- Si el/la alumno/a que se hubiese acogido al sistema de evaluación continua no hubiese superado las pruebas escritas con

una calificación mínima de 5 sobre 10 □TANTO EN LA PRIMERA COMO EN LA SEGUNDA EDICIÓN DE ACTAS-, verá reflejada en el acta la máxima calificación que habría podido obtener por asistencia regular, participación activa en clase y asistencia a actividades organizadas por el Área de Derecho Financiero y Tributario (2 puntos).

4.- Alumnos/as acogidos/as al sistema de evaluación global tanto en la PRIMERA COMO EN LA SEGUNDA EDICIÓN DE ACTAS: su calificación estará integrada por el 100% de la calificación obtenida en el examen final escrito, que será diferente al que realice el alumnado de evaluación continua. En el examen de evaluación global se les evaluarán de todas las competencias.

5.- El examen final tanto de la primera como de la segunda oportunidad se realizará en la fecha, lugar y hora especificados en el calendario oficial aprobado a tal efecto por la Junta de Facultad para el presente curso académico.

Fuentes de información

Bibliografía Básica

PÉREZ ROYO, F., **Derecho financiero y tributario. Parte General**, Aranzadi, 2025

MERINO JARA, I. (Dir.), **Derecho financiero y tributario Parte general. Lecciones adaptadas al EEES**, Tecnos, 2025

MARTÍN QUERALT, J.; LOZANO SERRANO, C.; TEJERIZO LÓPEZ, J.M.; y CASADO OLLERO, G., **Curso de Derecho financiero y tributario**, Tecnos, 2025

SIMÓN ACOSTA, E. Y OTROS, **CÓDIGO TRIBUTARIO**, Aranzadi, 2025

SIMÓN ACOSTA, E et al, **Lo esencial de Derecho Financiero y Tributario**, Aranzadi, 2018

Bibliografía Complementaria

FERREIRO LAPATZA, J.J., **Instituciones de Derecho Financiero y Tributario**, 1ª ed., Marcial Pons, 2010 o posterior

PITA GRANDAL, A. M., **La prueba en el procedimiento de gestión tributaria**, Marcial Pons, 1998

PITA GRANDAL, A.Mª. (Coordinadora), **Textos y casos prácticos de Derecho Financiero y Tributario**, 2ª ed., Tórculo, 2001

FERNÁNDEZ LÓPEZ, R. I., **Comprobación de Hechos por la Inspección de los Tributos**, Marcial Pons, 1998

RUIZ HIDALGO, C., **La responsabilidad tributaria en el alzamiento de bienes**, Marcial Pons, 2009

ANEIROS PEREIRA, J., **Las sanciones tributarias**, Marcial Pons, 2005

MULEIRO PARADA, L. M., **La determinación objetiva: IRPF e IVA**, Marcial Pons, 2009

SIOTA ÁLVAREZ, M., **Analogía e interpretación en el Derecho tributario**, Marcial Pons, 2010

RAMOS PRIETO, J., **Erosión de la base imponible y traslado de beneficios: estudios sobre el Plan BEPS de la OCDE**, Aranzadi, 2016

SESMA SANCHEZ, B., **La nulidad de las liquidaciones tributarias**, Aranzadi, 2017

FERNÁNDEZ LÓPEZ, R. I., **La imprescriptibilidad de las deudas tributarias y la seguridad jurídica**, Marcial Pons, 2017

PITA GRANDAL, A.Mª. (dir.), **Estudios sobre la financiación de los puertos**, Marcial Pons, 2017

CUBERO TRUYO, A. (dir.), **Estudios sobre el decreto-ley como fuente del Derecho Financiero y Tributario**, Aranzadi, 2016

MALVÁREZ PASCUAL, L.A., PITA GRANDAL, A.M. y MARTOS GARCÍA, J.J. (Dir.), **Los modelos de negocio en la era digital. Tratamiento contable y fiscal e implicaciones en el procedimiento tributario y las garantías de los contribuyentes**, Aranzadi, 2023

PITA GRANDAL, A.M., MALVÁREZ PASCUAL, L.A. y RUIZ HIDALGO, C. (Dir.), **La digitalización en los procedimientos tributarios y el intercambio automático de información**, Aranzadi, 2023

Recomendaciones

Asignaturas que continúan el temario

Derecho financiero y tributario II/V08G211V01702

Asignaturas que se recomienda haber cursado previamente

Derecho: Teoría del derecho/V08G211V01101

Derecho: Derecho constitucional/V08G211V01201

Derecho mercantil/V08G211V01303

Derecho administrativo/V08G211V01401

DATOS IDENTIFICATIVOS				
Economía laboral				
Asignatura	Economía laboral			
Código	V08G211V01505			
Titulación	Grado en Relaciones Laborales y Recursos Humanos			
Descriptores	Creditos ECTS	Seleccione	Curso	Cuatrimestre
	6	OB	3	1c
Lengua Impartición	Gallego			
Departamento	Economía aplicada			
Coordinador/a	Gradín Lago, Carlos Manuel			
Profesorado	Gradín Lago, Carlos Manuel			
Correo-e	cgradin@uvigo.gal			
Web	http://https://sites.google.com/view/cgradin			
Descripción general	Examinar desde una perspectiva económica el funcionamiento del mercado de trabajo, especialmente la toma de decisiones de sus participantes, el marco institucional y los efectos de las políticas públicas, así como los resultados en términos de nivel y distribución del empleo y los salarios.			

Resultados de Formación y Aprendizaje

Código	
A2	Que los estudiantes sepan aplicar sus conocimientos a su trabajo o vocación de una forma profesional y posean las competencias que suelen demostrarse por medio de la elaboración y defensa de argumentos y la resolución de problemas dentro de su área de estudio.
A4	Que los estudiantes puedan transmitir información, ideas, problemas y soluciones a un público tanto especializado como no especializado.
A5	Que los estudiantes hayan desarrollado aquellas habilidades de aprendizaje necesarias para emprender estudios posteriores con un alto grado de autonomía.
B1	Capacidad para buscar, analizar y sintetizar información para construir argumentos y emitir juicios en diferentes ámbitos de actuación profesional
B2	Capacidad para comunicar y defender de forma oral y escrita asuntos o temas relacionados con su especialidad
B3	Capacidad para el aprendizaje continuado y autónomo que permita la actualización de conocimientos en el ejercicio de su actividad profesional
B4	Capacidad para el aprendizaje continuo de nuevas tecnologías aplicables al ejercicio profesional
B5	Capacidad para desarrollar su actividad profesional conforme a los derechos fundamentales y al código deontológico profesional
C25	Interpretar el mercado de trabajo y las variables que en él intervienen para tomar decisiones y asesorar en el ámbito del mercado laboral
D4	Capacidad de comportarse de manera ética y con responsabilidad social como ciudadano y como profesional, respetando la diversidad y multiculturalidad

Resultados previstos en la materia

Resultados previstos en la materia	Resultados de Formación y Aprendizaje			
Que el estudiante se familiarice con el funcionamiento del mercado de trabajo, en especial con los principales elementos que determinan el nivel, calidad, y distribución del empleo y de los salarios, así como con el papel de los diferentes agentes que intervienen, o los posibles efectos de las políticas públicas.	A2 A4 A5	B1 B2 B3 B4 B5	C25	D4

Contenidos

Tema	
1. Introducción	La Economía Laboral Elementos del mercado de trabajo Perspectiva y métodos Fuentes de información Situación laboral y principales agregados

2. La Oferta de Trabajo	La demografía Las decisiones sobre disponibilidad para trabajar El ciclo vital Cambios en la renta El ciclo económico Las políticas de rentas La oferta de trabajo en España y Europa
3. El Capital Humano	Que es el capital humano? La decisión de estudiar más Efectos de la educación y habilidades en el mercado de trabajo El aprendizaje informal
4. La Demanda de Trabajo	La decisión de contratar Determinantes de la demanda La tecnología: automatización e inteligencia artificial
5. La Determinación Conjunta de Empleo y Salarios.	Empleo y salarios de equilibrio Los ajustes del mercado A relación entre mercados
6. El Desempleo y la Demanda Insatisfecha	Tipos de desempleo y políticas Medidas complementarias de desempleo La demanda insatisfecha
7. La Inmigración y el Mercado de Trabajo	Efectos sobre el país receptor Efectos sobre el país emisor La inmigración en España
8. Políticas y Mercado de Trabajo	Efectos de los impuestos que gravan las rentas salariales Efectos de los subsidios a la contratación Efectos del salario mínimo El salario mínimo en España y en el mundo
9. El nivel de salarios y la distribución salarial	Desigualdades en el mercado de trabajo Fuentes de información salarial Determinantes de los salarios Medidas de desigualdad salarial Determinantes de la desigualdad salarial La desigualdad salarial y de empleo en España
10. La Discriminación en el mercado de trabajo	Discriminación y segregación laboral Detección y teorías explicativas Causas de las disparidades de género La penalización por maternidad Políticas contra la discriminación laboral Género y mercado de trabajo en España

Planificación

	Horas en clase	Horas fuera de clase	Horas totales
Lección magistral	42	60	102
Seminario	15	30	45
Examen de preguntas objetivas	1	0	1
Examen de preguntas objetivas	1	0	1
Examen de preguntas objetivas	1	0	1

*Los datos que aparecen en la tabla de planificación son de carácter orientativo, considerando la heterogeneidad de alumnado

Metodologías

	Descripción
Lección magistral	Exposición por parte del profesor de los contenidos sobre la materia objeto de estudio, bases teóricas y/o directrices de un trabajo, ejercicio o proyecto a desarrollar por el estudiante.
Seminario	Actividades de aplicación de los conocimientos en un contexto determinado y de adquisición de habilidades básicas y procedimentales en relación con la materia.

Atención personalizada

Metodologías	Descripción
Seminario	Clases prácticas en grupos reducidos, donde los estudiantes trabajarán de manera práctica sobre los contenidos del curso, mediante el uso de datos, la lectura y discusión de textos relevantes para el curso, o la realización de ejercicios u otras actividades.

Evaluación

Descripción	Calificación	Resultados de Formación y Aprendizaje
-------------	--------------	---------------------------------------

Examen de preguntas objetivas	Primero examen parcial	33.33	A2	B1	C25
Examen de preguntas objetivas	Según examen parcial	33.33	A2	B2	C25
Examen de preguntas objetivas	Tercero examen parcial	33.34	A2	B3	C25
				B1	C25
				B3	

Otros comentarios sobre la Evaluación

Todas las pruebas, con independencia del sistema de evaluación aplicable, incluirán tanto teoría como práctica.

1. Los estudiantes podrán elegir en la primera oportunidad entre los sistemas de evaluación continua y global.

a) La **evaluación continua**

consistirá en la realización al largo del curso de una primera prueba de idoneidad, que debe superarse para continuar en evaluación continua, y de tres pruebas parciales. En esta modalidad no habrá examen final.

Al presentarse a la segunda prueba parcial, el estudiante confirma la elección de este sistema de evaluación, renunciando expresamente a la global.

Para superar la materia será preciso obtener un mínimo de **5/10** de promedio en las tres pruebas parciales con un mínimo de un **3/10** en cada una de ellas.

La nota final de los estudiantes que no superen la materia por parciales será la nota media de las pruebas a las que se habían presentado, figurando cómo Suspenso.

b) La **evaluación global** consistirá únicamente de un examen final a realizar en la fecha oficial señalada en el calendario de exámenes.

2. En la segunda oportunidad y en fin de carrera, únicamente será posible a evaluación global.

El calendario oficial de exámenes se publica en la web de la facultad.

Fuentes de información

Bibliografía Básica

Borjas, G., **Labor Economics**, 1264201419 / 9781264201419, 9ª, MacGraw-Hill, 2024

Hernández, C. & Carrasco, J., **Ejercicios de Economía Laboral**, 8448198476 / 978-8448198473, McGraw-Hill, 2005

McConnell, C., Brue, S. & Macpherson, D., **Economía Laboral**, 8448156498 / 978-8448156497, 7ª, McGraw-Hill, 2007

McConnell, C., Brue, S. & Macpherson, D., **Contemporary Labor Economics**, 1260243052 / 9781260243055, 12ª, McGraw-Hill, 2021

Bibliografía Complementaria

Farré, L e J Vall Castelló, **Economía de Género**, 978-84-9961-497-7, 1, Fundación Areces, 2026

IZA World of Labor (<https://wol.iza.org/>),

Rodríguez Hernández, JG, **Economía de la Desigualdad**, 978-84-9961-493-9, 1, Fundación Areces, 2023

The CORE Eco Team (<https://core-econ.org/the-economy/>), **The Economy 2.0**, CORE,

The CORE Eco Team (<https://www.core-econ.org/project/la-economia/>), **La Economía 1.0**, CORE,

Recomendaciones

Asignaturas que se recomienda haber cursado previamente

Estadística: Estadística/V08G211V01102

Economía: Economía española/V08G211V01204

Economía: Principios de economía/V08G211V01104

Otros comentarios

La materia se impartirá en gallego. Los materiales complementarios y la bibliografía también pueden estar en castellano o en inglés.

DATOS IDENTIFICATIVOS				
Derecho sindical II				
Asignatura	Derecho sindical II			
Código	V08G211V01601			
Titulación	Grado en Relaciones Laborales y Recursos Humanos			
Descriptores	Creditos ECTS	Seleccione	Curso	Cuatrimestre
	6	OB	3	2c
Lengua	Castellano			
Impartición	Gallego			
Departamento	Derecho público especial			
Coordinador/a	Rodríguez Rodríguez, Emma			
Profesorado	Cabeza Pereiro, Jaime Rodríguez Rodríguez, Emma			
Correo-e	emmarodriguez@uvigo.es			
Web	http:// http://webs. uvigo.es			
Descripción general	El curso se orienta en la explicación, asimilación y manejo de los principales conceptos, doctrina y jurisprudencia sobre el Derecho Sindical y el Derecho Colectivo del Trabajo			

Resultados de Formación y Aprendizaje	
Código	
A2	Que los estudiantes sepan aplicar sus conocimientos a su trabajo o vocación de una forma profesional y posean las competencias que suelen demostrarse por medio de la elaboración y defensa de argumentos y la resolución de problemas dentro de su área de estudio.
A4	Que los estudiantes puedan transmitir información, ideas, problemas y soluciones a un público tanto especializado como no especializado.
A5	Que los estudiantes hayan desarrollado aquellas habilidades de aprendizaje necesarias para emprender estudios posteriores con un alto grado de autonomía.
B1	Capacidad para buscar, analizar y sintetizar información para construir argumentos y emitir juicios en diferentes ámbitos de actuación profesional
B2	Capacidad para comunicar y defender de forma oral y escrita asuntos o temas relacionados con su especialidad
B3	Capacidad para el aprendizaje continuado y autónomo que permita la actualización de conocimientos en el ejercicio de su actividad profesional
B4	Capacidad para el aprendizaje continuo de nuevas tecnologías aplicables al ejercicio profesional
B5	Capacidad para desarrollar su actividad profesional conforme a los derechos fundamentales y al código deontológico profesional
C11	Conocer e interpretar el marco normativo regulador del derecho colectivo de las relaciones laborales para ser capaz de asesorar a organizaciones sindicales y empresariales y a sus afiliados
D1	Capacidad de análisis y síntesis para la elaboración y defensa de argumentos, así como, organización, planificación y utilización del tiempo ante situaciones de presión
D4	Capacidad de comportarse de manera ética y con responsabilidad social como ciudadano y como profesional, respetando la diversidad y multiculturalidad
D5	Ser capaz de resolver problemas e interpretar datos derivados de la realidad en relación con su significado y relacionarlos con las distintas ramas del ordenamiento jurídico

Resultados previstos en la materia		Resultados de Formación y Aprendizaje			
El alumno/la conoce y estudia el derecho colectivo del trabajo con objeto de realizar funciones de representación y negociación en los diferentes ámbitos de las relaciones laborales		A2	B1	C11	D1
		A4	B2		D4
		A5	B3		D5
			B4		
			B5		

Contenidos	
Tema	

NEGOCIACIÓN COLECTIVA Y CONVENIOS
COLECTIVOS. OTROS INSTRUMENTOS
NEGOCIALES

Tema 1.- La negociación colectiva: sujetos negociadores y ámbitos personal, funcional, territorial y temporal. La legitimación para negociar. Las unidades de negociación. La Comisión consultiva nacional de convenios colectivos. La concurrencia de convenios. Acuerdos interprofesionales y acuerdos sobre materias concretas. Duración y sucesión de convenios. La ultraactividad.

Tema 2.- La negociación de los convenios. La constitución de la comisión negociadora. Solicitud de negociación. Deber de negociar de buena fe. Validez. Forma, registro y publicación de los convenios. Adhesión y extensión.

Tema 3.- Los contenidos del convenio colectivo. Contenido mínimo, Planes de igualdad de otras medidas de igualdad. Las comisiones paritarias. Otros contenidos. Normativo y deber de paz. La inaplicación de convenios. Procedimiento, El convenio colectivo como instrumento de gestión empresarial.

La NEGOCIACIÓN DE Los CONVENIOS
COLECTIVOS EN EL SECTOR PERSONAL Y EN La
ADMINISTRACIÓN PÚBLICA

Tema 4.- Los acuerdos interprofesionales vigentes. Acuerdos autonómicos. Remisión. Negociación intersectorial. Los Acuerdos para el Empleo y la Negociación Colectiva.

Tema 5.- La negociación colectiva en la Administración Pública. Especialidades de la negociación colectiva del personal laboral al servicio de la Administración Pública. La negociación colectiva del personal funcionario y estatutario: fundamento constitucional. Los sujetos negociadores. La estructura: las mesas de negociación. Contenidos. Tramitación. Pactos y acuerdos.

EL CONTROL ADMINISTRATIVO Y JUDICIAL DE Los
CONVENIOS

Tema 6.- Concepto de ilegalidad y lesividad. Las funciones de la autoridad laboral. El proceso de oficio. El proceso de impugnación directa de convenios colectivos. La demanda de inaplicación del convenio. La virtualidad de las cláusulas de vinculación a la totalidad. Doctrina del equilibrio interno del Convenio.

Tema 7.- Otros instrumentos negociales. La negociación colectiva extraestatutaria. Admisibilidad y eficacia. Los acuerdos de empresa. Los acuerdos en fase de consultas. Modificación sustancial y movilidad geográfica. Inaplicación del convenio. Regulación de empleo temporal y definitiva.

Tema 8.- Planes de igualdad y derechos LGTBI en la negociación colectiva. 1. Marco normativo. 2. Planes de igualdad en la negociación colectiva 2.1. Concepto y finalidad. 2.2. Obligación de negociación. 2.3. Contenido mínimo: Diagnóstico previo. Medidas. Sistema de seguimiento y evaluación. 2.4. Registro y control. 3. Igualdad retributiva y negociación colectiva. 4. Medidas LGTBI en la negociación colectiva. 4.1. Fundamento jurídico. 4.2. Contenidos negociables: Protocolos contra el acoso LGTBIfóbico. 4.3 Cláusulas de igualdad y diversidad. 4.4. Integración en los planes de igualdad: Enfoque interseccional.

Tema 9.- Conflictos laborales Concepto. Jurídicos y de intereses. Individuales y colectivos. Procedimientos de solución. Negociación directa. Conciliaciones, mediaciones y arbitrajes. Públicos y personales. El procedimiento de conflicto colectivo. La solución procesal. Conflictos individuales y colectivos.

Tema 10.- Los acuerdos interprofesionales de solución extrajudicial de conflictos. Especial referencia al Acuerdo Gallego. El mecanismo de conciliación-mediación. Laudos arbitrales. Fijación de servicios de mantenimiento Especial referencia al ASAC.

Tema 11.- El derecho de huelga (I). Concepto. La huelga en la OIT A huelga en la Constitución. Sus fuentes reguladoras. Legitimación y declaración. Sus efectos en el contrato de trabajo y en las relaciones de Seguridad Social. Comité de huelga. Publicidad y piquetes. Cese de la huelga. Sistemas de solución. Remisión. Poder gubernamentales de emergencia. "Intervenciones" y arbitraje obligatorio.

Tema 12.- El derecho de huelga (II). Servicios esenciales, mínimos y de mantenimiento. Concepto de servicio esencial. Los servicios mínimos cómo respuesta. Fijación de servicios mínimos. La autoridad gubernativa. Resolución de servicios mínimos. Impugnabilidad. Concreción técnica del empresario. Servicios de mantenimiento.

Tema 13.- El derecho de huelga (III) Huelgas ilegales, abusivas y especiales. Huelgas ilegales. Políticas, de solidaridad y novatorias. Huelgas ilícitas o abusivas. Con ocupación de dependencias, rotatorias y en sectores estratégicos. Otras medidas de conflicto colectivo. Referencia a las huelgas de breve duración e intermitentes.

Tema 14.- El cierre patronal. La doctrina del Tribunal Constitucional. El cierre como poder de policía. Supuestos legales. Autoridad laboral. Funciones. Otras medidas de conflicto del empresario

Planificación

	Horas en clase	Horas fuera de clase	Horas totales
Lección magistral	34	0	34
Estudio de casos	15	14	29
Examen de preguntas objetivas	2	33	35
Examen de preguntas de desarrollo	1	30	31
Observación sistemática	11	10	21

*Los datos que aparecen en la tabla de planificación son de carácter orientativo, considerando la heterogeneidad de alumnado

Metodologías

	Descripción
Lección magistral	Exposición por parte del docente de los contenidos principales de la materia objeto de estudio, sus bases teóricas y directrices fundamentales, contenidos que serán objeto de evaluación en las diferentes pruebas desarrolladas durante el curso.
Estudio de casos	Planteamiento y resolución de casos y supuestos prácticos al fin de llevar a la práctica los contenidos teóricos de la materia. La tal efecto, el docente propondrá al alumnado a resolución de hechos, supuestos, casos y sentencias, etc. con la finalidad de conocerlos, interpretarlos y, en su caso, resolverlos, así como reflexionar sobre los mismos, contrastar datos, completar los conocimientos teóricos y entrenarse en procedimientos alternativos de solución.

Atención personalizada

Metodologías	Descripción
Lección magistral	Entrevistas, conversaciones y aclaración de dudas que el docente mantiene con su alumnado para asesoramiento y desarrollo de las distintas actividades en la que se *estructura la materia y del proceso de aprendizaje.
Estudio de casos	Entrevistas, conversaciones y aclaración de dudas que el docente mantiene con su alumnado para asesoramiento y desarrollo de las distintas actividades en la que se *estructura la materia y del proceso de aprendizaje.

Evaluación

Descripción	Calificación	Resultados de Formación y Aprendizaje

Examen de preguntas objetivas	Durante el cuatrimestre se realizarán 2 pruebas tipo test/cuestionarios sobre una parte de los contenidos teóricos de la materia. La calificación obtenida en cada test supondrá un 20% de la nota final. En ningún caso a superación de los cuestionarios liberará de materia a cara descubierta a la realización del *examen final. Las fechas de celebración de cada test/cuestionario serán fijadas por el docente en el *cronograma de la materia.	40	A2 A4 A5 B4 B5	B1 B2 B3 B4 B5	C11	D1 D4 D5
Examen de preguntas de desarrollo	Los contenidos teóricos de la materia serán evaluados en una prueba/*examen final. Se trata de una prueba teórica y escritura, que incluirá entre 4 y 7 preguntas de desarrollo sobre los distintos epígrafes del programa. El alumnado deberá demostrar la adquisición de conocimientos teóricos de la materia en respuestas de extensión intermedia. La calificación obtenida en esta prueba supondrá el 40 % de la nota final. NO obstante, para poder ser Evaluado por el sistema de evaluación continua, es preciso alcanzar como mínimo un 4 sobre 10 en esta prueba.	40	A2 A4 A5 B4 B5	B1 B2 B3 B4 B5	C11	D1 D4 D5
Observación sistemática	Evaluación continua de las clases teóricas y prácticas. Las actividades concretas objeto de evaluación serán especificadas y explicadas por el docente responsable el primero día de clase.	20	A2 A4 A5 B4 B5	B1 B2 B3 B4 B5	C11	D1 D4 D5

Otros comentarios sobre la Evaluación

CONVOCATORIA ORDINARIA MAYO-JUNIO (sistema de evaluación continua/sistema de evaluación final).

FECHA DE EXAMEN: aprobado por la Junta de Facultad y publicado en la página web de la Facultad

a) Evaluación continua. Para poder optar al sistema de evaluación continua el alumnado deberá acreditar una asistencia mínima de 80 % de clases teóricas y prácticas, sin las cuales, salvo casos excepcionales -p.ej. enfermedades de larga duración comprobadas con informe médico-, si se permite justificar la ausencia.

En caso contrario, siempre podrás utilizar el sistema de evaluación final.

EN TODO CASO, PARA QUE LA CALIFICACIÓN OBTENIDA EN LA EVALUACIÓN DE LA OBSERVACIÓN SISTEMÁTICA Y EN LAS PRUEBAS DE TIPO TEST- EXAMEN PREGUNTAS OBJETIVAS- PUEDA SUMARSE A LA CUALIFICACIÓN OBTENIDA EN EL EXAMEN DE PREGUNTAS DE DESARROLLO, EN ESTA ÚLTIMA PRUEBA SE DEBE ALCANZAR UNA NOTA MÍNIMA DE 4 SOBRE 10. SI NO SE OBTIENE UN 4, LA CALIFICACIÓN OBTENIDA EN LA EVALUACIÓN CONTINUA NO SE TENDRÁ EN CUENTA, PUEDE CONSERVARSE PARA LA CONVOCATORIA DE JULIO, EN LA QUE SE APLICARÁ LA MISMA NORMA.

b) Evaluación final. El estudiante que no acepte el sistema de evaluación continua o que abandone, será evaluado en una examen final. Se trata de una prueba escrita, de carácter teórico y práctico, sobre todos los contenidos de la asignatura y representará el 100% de la nota final, computando el 70% la parte teórica y el 30% la parte práctica).

CONVOCATORIA NORMAL PARA JUNIO/JULIO (2ª oportunidad)

FECHA DE EXAMEN: aprobado por la Junta de Facultad y publicado en la página web de la Facultad

Si el alumnado no superó la asignatura en la convocatoria ordinaria del mes de enero, la nota obtenida en la evaluación continúa desarrollados durante el curso se conservarán para la convocatoria del mes de junio-julio (2ª oportunidad). Sin embargo, de lo contrario, si no se aprueba la asignatura en las dos convocatorias mencionadas del curso académico, los estudiantes tendrían que someterse a un nuevo proceso de evaluación continua, salvo que se opte por la evaluación final teórica y práctica.

CONVOCATORIA FIN DE CARRERA:

FECHA DE EXAMEN: aprobado por la Junta de Facultad y publicado en la página web de la Facultad

En la convocatoria FIN DE CARRERA, el estudiante será evaluado en un único examen escrito, de carácter teórico y práctico. Supondrá el 100% de la nota final (70% parte teórica y 30% parte práctica).

Fuentes de información

Bibliografía Básica

SEMPERE NAVARRO ANTONIO , GALIANA MORENO JESÚS MARÍA, **Legislación Laboral y de Seguridad Social (Dúo)**, Aranzadi, últ. edición

GARCÍA NINET, J. I., (dir.), **MANUAL DE DERECHO SINDICAL**, Atelier, últ. edición

SALA FRANCO, T., **Derecho Sindical**, Tirant lo Blanch, últ. edición

VIDA SORIA, J., MONEREO PÉREZ, J.L., MOLINA NAVARRETE, C. y MORENO VIDA, M^a. N., **MANUAL DE DERECHO SINDICAL**, Comares, últ. edición

BAYLOS GRAU, A., **Sindicalismo y Derecho sindical**, 9^a Ed, Bomarzo, 2022

CABEZA PEREIRO, J., **Las elecciones sindicales**, Bomarzo, 2018

Bibliografía Complementaria

OJEDA AVILÉS, A., **Compendio de Derecho Sindical**, Tecnos, últ. edición

Recomendaciones

Asignaturas que continúan el temario

Derecho sindical I/V08G211V01502

Asignaturas que se recomienda haber cursado previamente

Derecho de la seguridad social I/V08G211V01402

Derecho de la seguridad social II/V08G211V01501

Derecho del trabajo II/V08G211V01403

Derecho del trabajo I/V08G211V01302

DATOS IDENTIFICATIVOS				
Regulación administrativa de la economía				
Asignatura	Regulación administrativa de la economía			
Código	V08G211V01602			
Titulación	Grado en Relaciones Laborales y Recursos Humanos			
Descriptores	Creditos ECTS	Seleccione	Curso	Cuatrimestre
	6	OB	3	2c
Lengua Impartición	Castellano			
Departamento	Derecho privado Derecho público			
Coordinador/a	Fernández Acevedo, Rafael			
Profesorado	Fernández Acevedo, Rafael Lareo Jiménez, Jacinto Roa Martínez, Teresa Ruiz Cenicerros, Mauricio			
Correo-e	racevedo@uvigo.es			
Web				
Descripción general	Estudio del conjunto de los mecanismos e instituciones jurídico-administrativas propias del Derecho de la empresa			

Resultados de Formación y Aprendizaje

Código	
A2	Que los estudiantes sepan aplicar sus conocimientos a su trabajo o vocación de una forma profesional y posean las competencias que suelen demostrarse por medio de la elaboración y defensa de argumentos y la resolución de problemas dentro de su área de estudio.
A3	Que los estudiantes tengan la capacidad de reunir e interpretar datos relevantes (normalmente dentro de su área de estudio) para emitir juicios que incluyan una reflexión sobre temas relevantes de índole social, científica o ética.
A4	Que los estudiantes puedan transmitir información, ideas, problemas y soluciones a un público tanto especializado como no especializado.
A5	Que los estudiantes hayan desarrollado aquellas habilidades de aprendizaje necesarias para emprender estudios posteriores con un alto grado de autonomía.
B1	Capacidad para buscar, analizar y sintetizar información para construir argumentos y emitir juicios en diferentes ámbitos de actuación profesional
B2	Capacidad para comunicar y defender de forma oral y escrita asuntos o temas relacionados con su especialidad
B3	Capacidad para el aprendizaje continuado y autónomo que permita la actualización de conocimientos en el ejercicio de su actividad profesional
B5	Capacidad para desarrollar su actividad profesional conforme a los derechos fundamentales y al código deontológico profesional
C4	Conocer de forma sistemática contenidos propios de la regulación administrativa de la economía manejando fuentes positivas, jurisprudenciales y doctrinales
D1	Capacidad de análisis y síntesis para la elaboración y defensa de argumentos, así como, organización, planificación y utilización del tiempo ante situaciones de presión
D3	Capacidad para la toma de decisiones de forma autónoma e independiente de liderazgo y capacidad para el trabajo cooperativo en equipo, como habilidades en las relaciones interpersonales que favorezcan la eficacia interpersonal
D5	Ser capaz de resolver problemas e interpretar datos derivados de la realidad en relación con su significado y relacionarlos con las distintas ramas del ordenamiento jurídico

Resultados previstos en la materia

Resultados previstos en la materia	Resultados de Formación y Aprendizaje		
El alumnado maneje con soltura el sistema de fuentes de la materia objeto de estudio	A3 A4 A5	B1 B3	C4
El alumnado resuelva problemas jurídicos relacionados con la materia objeto de estudio	A2 A4	B1 B2 B5	D1 D3 D5

Contenidos

Tema	
Tema 1: Técnicas de intervención en las actividades económicas de los particulares	- La actividad de ordenación y su configuración constitucional - El concepto de ordenación y regulación - El modelo económico constitucional: la economía (social) de mercado - La regulación en sentido estricto o actividad administrativa de ordenación - Regulación y reserva de ley: distinción entre delimitación y limitación de derechos - El Derecho de propiedad - La libertad de empresa - La calidad de la regulación: principios de buena regulación - El principio de unidad del mercado - La planificación - La regulación técnica y la normalización - Actividad de fomento y ayudas públicas - Principios generales - El régimen de las ayudas públicas en el Derecho de la Unión Europea - El régimen de las subvenciones en el Derecho español - Resoluciones de conflictos entre particulares por la Administración
Tema 2: Técnicas e instrumentos de intervención en la propiedad personal y el mercado	- Los instrumentos de control - Las autorizaciones - Las potestades de vigilancia e inspección - La imposición de deberes mediante órdenes - El control mediante suministro de información - Deberes de registro y documentales - Declaraciones responsables y comunicaciones previas - Evaluaciones y auditorías - Evaluaciones y acreditación por entidades personales y supuestos de autocontrol - Los servicios de interés general - Los servicios económicos de interés general - Mercados regulados y infraestructuras de red - El servicio público en sentido estricto: la reserva de actividades - Actividad pública empresarial - La intervención de empresas - Derecho administrativo de la competencia
Tema 3: La contratación del sector público y su importancia en la economía (I)	- Introducción: convenios y contratos. Relevancia del Derecho de la Unión Europea - Ámbito subjetivo - Negocios y contratos excluidos - Contratos del sector público: criterios de delimitación, régimen de fuentes y régimen jurídico
Tema 4: La contratación del sector público y su importancia en la economía (II)	- Las partes del contrato público - Objeto, precio, imponerte del contrato y garantías - Elaboración de los contratos públicos. Selección del contratista, adjudicación y formalización de los contratos. - Racionalización técnica de la contratación
Tema 5: La contratación del sector público y su importancia en la economía (III)	- La organización administrativa para la gestión de la contratación pública - Régimen de invalidez y recurso especial en materia de contratación públicas - Efectos, cumplimiento y extinción de los contratos públicos. En particular, las prerrogativas de la Administración, la modificación de los contratos y las técnicas para garantizar el equilibrio económico-financiero - Contratos administrativos típicos

Planificación

	Horas en clase	Horas fuera de clase	Horas totales
Lección magistral	35	46	81
Resolución de problemas	14	33	47
Resolución de problemas y/o ejercicios	2	6	8
Examen de preguntas objetivas	1	6	7
Examen de preguntas de desarrollo	1	6	7

*Los datos que aparecen en la tabla de planificación son de carácter orientativo, considerando la heterogeneidad de alumnado

Metodologías	
	Descripción
Lección magistral	Exposición por parte del profesor de los contenidos sobre la materia objeto de estudio
Resolución de problemas	Se desarrollarán las siguientes actividades con la finalidad de repasar o profundizar en los contenidos abordados en las sesiones magistrales: Resolución de supuestos prácticos; análisis de contenidos específicos; puestas en común y resolución de dudas; preparación de escritos dirigidos a la Administración pública y recursos administrativos

Atención personalizada	
Metodologías	Descripción
Lección magistral	Se atenderán y resolverán las dudas expuestas por el alumnado en relación con los contenidos de la materia, y en la realización y desarrollo de los ejercicios y trabajos propuestos
Resolución de problemas	Se atenderán y resolverán las dudas expuestas por el alumnado en relación con los contenidos de la materia, y en la realización y desarrollo de los ejercicios y trabajos propuestos
Pruebas	Descripción
Resolución de problemas y/o ejercicios	Se atenderán y resolverán las dudas expuestas por el alumnado en relación con la realización y desarrollo de los casos prácticos, ejercicios y trabajos propuestos
Examen de preguntas objetivas	Se atenderán y resolverán las dudas expuestas por el alumnado en relación con los contenidos de la materia, y en la realización y desarrollo de los ejercicios y trabajos propuestos
Examen de preguntas de desarrollo	Se atenderán y resolverán las dudas expuestas por el alumnado en relación con la realización y desarrollo de las preguntas de desarrollo

Evaluación							
	Descripción	Calificación	Resultados de Formación y Aprendizaje				
Resolución de problemas	En los «Seminarios» de las clases presenciales se propondrá al alumnado la realización de distintas actividades: casos prácticos, exposición oral de un tema, presentación escrita de un trabajo, tarea colaborativa en el aula, etc. Estas actividades solo serán evaluadas para el alumnado que se someta la evaluación continua. En estos Seminarios se valorará la participación activa, es decir, la asistencia más la participación de calidad. La mera asistencia a las clases no se valora.	20	A2	B1	C4	D1	
			A3	B2		D3	
			A4	B3		D5	
			A5	B5			
Resolución de problemas y/o ejercicios	Durante las clases magistrales, al hilo de las explicaciones, se expondrán al alumnado preguntas o supuestos de hecho para que desarrollen razonamientos o deducciones relacionados con la materia que se explica. En este sentido se evaluará la asistencia activa del alumnado en las clases magistrales, es decir, la asistencia más la participación de activa calidad en el seguimiento de las lecciones de la forma activa indicada. La mera asistencia no se valora. Si no se plantearan preguntas en las sesiones magistrales, este porcentaje de evaluación acrecería al de las actividades específicas desarrolladas en los seminarios.	10	A5	B2	C4	D1	
				B3		D5	
Examen de preguntas objetivas	El alumnado realizará varias pruebas que podrán ser tipo test y/o de respuesta corta	30	A2	B1	C4	D5	
			A4	B2			
			A5	B3			
				B5			
Examen de preguntas de desarrollo	El alumnado realizará un examen que podrá ser teórico, teórico-práctico o únicamente práctico. En la eventual parte práctica deberá exponer, mediante respuestas cortas o largas, el régimen jurídico-administrativo aplicable a un supuesto práctico. La parte teórica podrá consistir en preguntas cortas o largas.	40	A2	B1	C4	D1	
			A3	B2		D3	
			A4	B3		D5	
			A5	B5			

Otros comentarios sobre la Evaluación

Para participar en la evaluación continua, será requisito indispensable que los estudiantes completen todos sus datos y suban una foto de su rostro a la plataforma MOOVI antes de finales de febrero. Transcurrido este plazo, no se admitirán cambios en la decisión de continuar o no con la evaluación continua.

Para evaluar la participación activa de los estudiantes, es necesaria una asistencia mínima del 85% a las clases teóricas y prácticas.

Con este único fin, se controlará la asistencia diaria. La presencia física en clase no se considera mérito (**se verifica la asistencia, pero no se evalúa**). Por consiguiente, la mera asistencia a clase **NO SE EVALUA**. Lo que se evalúa en

la evaluación continua es la calidad de la asistencia activa (asistencia + participación).

La calificación obtenida en la evaluación continua se mantendrá para la segunda convocatoria del año académico.

Para aprobar la asignatura, es necesario obtener un aprobado entre el examen final, las pruebas objetivas y la evaluación continua.

La puntuación máxima que se puede obtener en el examen final de preguntas de desarrollo será de 4, sumándose a la puntuación obtenida en dicho examen la correspondiente a la evaluación continua y a las pruebas de preguntas objetivas.

IMPORTANTE: Para que se aplique esta suma, será requisito indispensable APROBAR el examen final.

En todas las convocatorias, el examen final podrá consistir en pruebas prácticas (resolución de casos prácticos), pruebas de respuesta corta y/o exámenes orales. Todas estas pruebas serán de respuesta corta, pero también podrán consistir, cuando proceda, en el desarrollo de una explicación detallada de un tema. No se pedirá a los estudiantes que desarrollen de forma exhaustiva y meramente teórica los contenidos de una asignatura completa del programa.

Por acuerdo de la Junta de Facultad, los estudiantes que no sigan la evaluación continua o que falten a más del 15% de las sesiones presenciales (teóricas o prácticas) tendrán derecho a realizar un examen teórico-práctico final para completar el 100% de la calificación, en el que se evaluará la adquisición de todas las competencias globales de la asignatura.

Convocatoria extraordinaria de fin de carrera: a) Tipo de examen: los estudiantes realizarán un examen teórico-práctico sobre todos los contenidos de la asignatura; b) Sistema de evaluación: el 100% de la calificación final se determinará mediante el resultado del examen teórico-práctico.

Las fechas y horarios de las pruebas de evaluación para las distintas convocatorias son los especificados en el calendario de pruebas de evaluación aprobado por la Junta de Facultad y publicado en la página web:

<http://cienciasjuridicasdotraballo.webs.uvigo.es>

No está permitido llevar ningún dispositivo electrónico al examen.

Fuentes de información

Bibliografía Básica

Pablo Menéndez García y Antonio Ezquerra Huerva (Dirs.), **Lecciones Derecho Administrativo**, última, Civitas Thomson, Martín Rebollo, Luis, **Leyes Administrativas**, última, Aranzadi,

Bibliografía Complementaria

Fernández Acevedo, Rafael, **Los criterios de adjudicación al servicio de la calidad ambiental y la lucha contra el cambio climático: el precio en jaque**, Atelier, 2022

Gamero Casado, Eduardo y Gallego Córcoles, Isabel (Dirs.), **Tratado de Contratos del Sector Público**, 2024, Tirant Lo Blanch,

Gimeno Feliú, José María (dir.), E, **Estudio sistemático de la Ley de contratos del sector público**, 2018, Aranzadi, Thomson Reuters,

Recomendaciones

Asignaturas que se recomienda haber cursado previamente

Derecho: Teoría del derecho/V08G211V01101

Derecho: Derecho constitucional/V08G211V01201

Derecho administrativo/V08G211V01401

DATOS IDENTIFICATIVOS				
Derecho del empleo				
Asignatura	Derecho del empleo			
Código	V08G211V01701			
Titulación	Grado en Relaciones Laborales y Recursos Humanos			
Descriptores	Creditos ECTS	Seleccione	Curso	Cuatrimstre
	6	OB	4	1c
Lengua Impartición	Gallego			
Departamento	Derecho público especial			
Coordinador/a	Airas Cotovad, Xurxo Anxo			
Profesorado	Airas Cotovad, Xurxo Anxo Martínez Fernández, Rafael			
Correo-e	xurxoairas@hotmail.com			
Web				
Descripción general	Estudio de las políticas territoriales de empleo, el Sistema Nacional de Empleo y las políticas activas de generar empleo. Especial referencia al tejido normativo e institucional del empleo en Galicia			

Resultados de Formación y Aprendizaje

Código	
--------	--

Resultados previstos en la materia

Resultados previstos en la materia	Resultados de Formación y Aprendizaje
------------------------------------	---------------------------------------

Contenidos

Tema	
Tema *I: Los ámbitos territoriales de las políticas de empleo	1. El ámbito de la *OIT. Convenios 122, 168 y 181. Programas de empleo 2. La *OCDE y las perspectivas de empleo 3. La Unión Europea. Estrategia Europea de Empleo. Orientaciones de empleo y Método Abierto de coordinación. *Pilar Europeo de Derechos Sociales y objetivos para una Europa más social en el 2030 4. La Constitución. La política de pleno empleo. Formación y *readaptación *profesional Inclusión de personas con discapacidad. Marco competencial 5. Las *CCAA: competencias en políticas activas de empleo 6. La dimensión local de las políticas de empleo
Tema *II:.- El Sistema Nacional de Empleo	1. El Sistema Nacional de Empleo: composición 2. Órganos.-La Conferencia Sectorial de Empleo y Asuntos Laborales. El Consejo General del *SNE 3. Estrategia e instrumentos de planificación 4. El Sistema Público Integrado de Información de los servicios de empleo (*SISPE) 5. La Agencia Española de Empleo. Naturaleza, organización y competencias 6. Los servicios públicos de empleo de las CC.*AA 7. Las entidades colaboradoras públicas y personales
Tema *III: Las políticas activas de empleo *I. La *empleabilidad	1. El conjunto de las políticas activas de empleo 2. La *empleabilidad: concepto, mantenimiento y avance 3. Medición: tasas 4. Catálogo de instrumentos de *empleabilidad 5. Competencias básicas y no discriminación
Tema *IV: Las políticas activas de empleo *II. La *intermediación.	1. Concepto y contenidos. 2. El servicio público de *intermediación laboral. 3. Colaboración público-privada. 4. Agentes públicos y personales . Agencias de colocación y empresas de trabajo temporal. 5. Colocación y reubicación de personas trabajadoras. 6. Selección de personas trabajadoras. 7. Indicadores de eficiencia.

Tema *V: Políticas activas y políticas pasivas de empleo	1. Percepción de prestaciones y condición de demandante de servicios de empleo. 2. Competencias y colaboración institucional. 3. Los programas de empleo y medidas de apoyo activo. 4. Compatibilidad trabajo-prestación y atención a colectivos específicos. Movilidad geográfica. 5. Apoyo a iniciativas viables de *emprendimiento y economía social. 6. Programas vigentes.
Tema *VI: Colectivos de atención prioritaria (*I)	1. Identificación de colectivos 2. Colectivos con especiales dificultades 3. Acción pública específica de protección de estos colectivos 4. La perspectiva de género 5. Edad y empleo 6. Violencia de género 7. Exclusión social y empresas de inserción
Tema *VII: Colectivos de atención prioritaria (*II): personas con discapacidad	1. Centros especiales de empleo y enclaves laborales 2. Preferencia por el empleo común 3. Reservas de empleo y medidas alternativas 4. El contrato de fomento del empleo 5. Adaptación de condiciones de trabajo
Tema *VIII: Servicios *garantizados y cartera común de servicios	1.- Servicios garantizados la personas demandantes de servicios de empleo y la personas, empresas y demás entidades *empleadoras 2.- Catálogo de *servicios garantizados a personas demandantes de *servicios de empleo 3.- Catálogo de servicios garantizados la personas, empresas y demás entidades *empleadoras 4.- Compromisos de las personas demandantes de servicios de empleo 5.- Compromisos de las personas, empresas y demás entidades *empleadoras usuarias de los servicios de empleo. 6.- Cartera común de servicios del Sistema Nacional de Empleo y carteras propias.
Tema *IX: Gestión de las políticas de empleo. Planificación y evaluación	1. Huella de la Estrategia Europea 2. Estrategia Española de Apoyo Activo al *Empleo 3. Plan Anual para el fomento del Empleo Digno 4. Prioridades y carácter público de los resultados 5. Metodología de la evaluación 6. Manejo de los datos
Tema *X: Fomento de la contratación: medidas europeas, estatales y autonómicas	1. Tipos de incentivos *al fomento de empleo 2. Competencias y coordinación 3. Objetivos 4. Personas destinatarias y entidades beneficiarias 5. Compatibilidad e incompatibilidades
Tema *XI: La formación en el empleo	1. Concepto, objetivos y límites. La *LO 3/2022, de 31 de marzo 2. Los certificados de profesionalidad y el repertorio nacional 3. El Catálogo Nacional de calificaciones 4. La cuenta individual de formación del trabajador. 5. Acciones formativas, impartición de la formación y centros y entidades de formación 6. Tipos de formación: la formación de oferta y la formación de demanda. Permisos individuales de formación. El cheque formación
Tema *XII: La formación en alternancia con el empleo	1. Referencia a los contratos formativos 2. La formación profesional dual: concepto y regulación. El *RD 659/2023 3. Programas públicos de empleo-formación: las escuelas-taller, las casas de oficios y las unidades de promoción y desarrollo 4. Las bolsas y las prácticas profesionales: *casuística, diferencia con el contrato de trabajo, derechos de las personas becarias
Tema *XIII: Organización y participación en la formación para el empleo	1. La Fundación Estatal para la Formación en el Empleo. 2. Funciones del Consejo General del *SNE 3. Negociación colectiva y formación para el empleo: las comisiones paritarias de formación 4. Fundación Laboral de la *Construcción y Fundación del Metal para la formación, calificación y el empleo 5. El *V Acuerdo para el Empleo y la Negociación Colectiva (2023-2025)

1. La estructura orgánica y las competencias en materia de empleo: el Servicio Público de Empleo de Galicia
2. Ayudas y subvenciones de fomento del empleo
3. La Fundación Gallega de la Formación para el Trabajo
4. El Consejo Gallego de Formación Profesional y el Instituto Gallego de las Calificaciones
5. Los planes de formación sectoriales y *intersectoriales

Planificación

	Horas en clase	Horas fuera de clase	Horas totales
Lección magistral	34	8	42
Estudio de casos	15	15	30
Examen de preguntas de desarrollo	1	30	31
Examen de preguntas objetivas	2	33	35
Observación sistemática	6	6	12

*Los datos que aparecen en la tabla de planificación son de carácter orientativo, considerando la heterogeneidad de alumnado

Metodologías

	Descripción
Lección magistral	*Exposición por parte del docente de los contenidos principales de la materia objeto de estudio, sus bases teóricas y directrices fundamentales, contenidos que serán objeto de evaluación en las diferentes pruebas desarrolladas durante el curso.
Estudio de casos	*Prantexamento y resolución de casos y supuestos prácticos al fin de llevar a la práctica los contenidos teóricos de la materia. La tal efecto, el docente *propondrá al alumnado a resolución de hechos, supuestos, casos y sentencias, etc. con la finalidad de conocerlos, interpretarlos y, en su caso, resolverlos, así como reflexionar sobre los mismos, contrastar datos, completar los conocimientos teóricos y entrenarse en procedimientos alternativos de solución.

Atención personalizada

Metodologías	Descripción
Estudio de casos	*Prantexamento y resolución de casos prácticos al fin de llevar a la práctica los contenidos teóricos de la materia. La tal efecto, el docente proporcionará al alumnado a resolución de hechos, supuestos, casos, sentencias, etc., con la finalidad de conocerlos, integrarlos, interpretarlos, resolverlos, así como reflexionar sobre los mismos, contrastar datos, completar sus conocimientos y entrenarse en procedimientos alternativos de solución.

Evaluación

	Descripción	Calificación	Resultados de Formación y Aprendizaje
Examen de preguntas de desarrollo	Los contenidos teóricos de la materia serán evaluados en una prueba/examen final. Se trata de una prueba teórica y escrita, que incluirá entre 4 y 7 preguntas de desarrollo sobre los distintos epígrafes del programa. El alumnado deberá demostrar la adquisición de conocimientos teóricos de la materia en respuestas de extensión intermedia. La calificación obtenida en esta prueba supondrá el 40% de la nota final. No obstante, para poder ser evaluado por el sistema de evaluación continua, es preciso conseguir como mínimo un 4 sobre 10 en esta prueba.	40	
Examen de preguntas objetivas	Durante el cuatrimestre se realizarán 2 pruebas sobre una parte de los contenidos teóricos de la materia. La calificación obtenida en cada test supondrá un 20% de la nota final. En ningún caso la superación de estos cuestionarios liberará de materia de cara a la realización del examen final. Las fechas de celebración de cada test/cuestionario serán fijadas por el docente en el cronograma de la materia.	40	
Observación sistemática	Evaluación continua de las clases teóricas y prácticas. Las actividades concretas objeto de evaluación serán especificadas y explicadas por el docente responsable el primer día de clase.	20	

Otros comentarios sobre la Evaluación

CONVOCATORIA ORDINARIA DE ENERO (sistema de evaluación continua/sistema de evaluación final).

FECHA DE EXAMEN: aprobado por la Junta de Facultad y publicado en la página web de la Facultad

a) Evaluación continua. Para poder optar al sistema de evaluación continua el alumnado deberá acreditar una asistencia mínima de 80 % de clases teóricas y prácticas, sin las cuales, salvo casos excepcionales -p.ej. enfermedades de larga duración comprobadas con informe médico-, si se permite justificar la ausencia.

En caso contrario, siempre podrás utilizar el sistema de evaluación final.

EN TODO CASO, PARA QUE LA CALIFICACIÓN OBTENIDA EN LA EVALUACIÓN DE LA OBSERVACIÓN SISTEMÁTICA Y EN LAS PRUEBAS DE TIPO TEST- EXAMEN PREGUNTAS OBJETIVAS- PUEDA SUMARSE A LA CUALIFICACIÓN OBTENIDA EN EL EXAME DE PREGUNTAS DE DESARROLLO, EN ESTA ÚLTIMA PRUEBA SE DEBE ALCANZAR UNA NOTA MÍNIMA DE 4 SOBRE 10. SI NO SE OBTIENE UN 4, LA CALIFICACIÓN OBTENIDA EN LA EVALUACIÓN CONTINUA NO SE TENDRÁ EN CUENTA, PUEDE CONSERVARSE PARA LA CONVOCATORIA DE JULIO, EN LA QUE SE APLICARÁ LA MISMA NORMA.

b) Evaluación final. El estudiante que no acepte el sistema de evaluación continua o que abandone, será evaluado en una examen final. Se trata de una prueba escrita, de carácter teórico y práctico, sobre todos los contenidos de la asignatura y representará el 100% de la nota final, computando el 70% la parte teórica y el 30% la parte práctica).

CONVOCATORIA NORMAL PARA JUNIO/JULIO (2ª oportunidad)

FECHA DE EXAMEN: aprobado por la Junta de Facultad y publicado en la página web de la Facultad

Si el alumnado no superó la asignatura en la convocatoria ordinaria del mes de enero, la nota obtenida en la evaluación continúa desarrollados durante el curso se conservarán para la convocatoria del mes de junio-julio (2ª oportunidad). Sin embargo, de lo contrario, si no se aprueba la asignatura en las dos convocatorias mencionadas del curso académico, los estudiantes tendrían que someterse a un nuevo proceso de evaluación continua, salvo que se opte por la evaluación final teórica y práctica.

CONVOCATORIA FIN DE CARRERA:

FECHA DE EXAMEN: aprobado por la Junta de Facultad y publicado en la página web de la Facultad

En la convocatoria FIN DE CARRERA, el estudiante será evaluado en un único examen escrito, de carácter teórico y práctico. Supondrá el 100% de la nota final (70% parte teórica y 30% parte práctica).

Fuentes de información

Bibliografía Básica

Bibliografía Complementaria

AA.VV, **Monográfico sobre la Ley 3/2023, de 28 de febrero, de Empleo**, n. extraordinario. septiembre, Colex, 2023

Recomendaciones

DATOS IDENTIFICATIVOS				
Derecho financiero y tributario II				
Asignatura	Derecho financiero y tributario II			
Código	V08G211V01702			
Titulación	Grado en Relaciones Laborales y Recursos Humanos			
Descriptores	Creditos ECTS	Seleccione	Curso	Cuatrimestre
	6	OB	4	1c
Lengua	Castellano			
Impartición	Gallego			
Departamento	Derecho público especial			
Coordinador/a	García Freiría, Mónica			
Profesorado	García Freiría, Mónica Mosquera Pena, Juan Antonio			
Correo-e	mogarcia@uvigo.es			
Web				
Descripción general	La materia "Derecho Financiero y Tributario II" se imparte en 4º Curso del Grado en Relaciones Laborales y Recursos Humanos y constituye un análisis de los impuestos más importantes de la denominada "Parte especial" del Derecho tributario. Su contenido se centra en la presentación del sistema tributario español y estudio, especialmente, de los tres principales impuestos estatales: El Impuesto sobre la Renta de las Personas Físicas, el Impuesto sobre Sociedades y el Impuesto sobre el Valor Añadido. Esta asignatura aborda los tributos más relevantes, por lo que es necesario que el alumnado conozca las instituciones fundamentales del Derecho privado y del Derecho público que le permitan comprender la tributación de determinados negocios jurídicos. Además, es imprescindible que se haya superado la materia "Derecho financiero y tributario I", de 3º Curso, ya que la comprensión integral de la asignatura se completa con la mencionada materia.			

Resultados de Formación y Aprendizaje	
Código	
A2	Que los estudiantes sepan aplicar sus conocimientos a su trabajo o vocación de una forma profesional y posean las competencias que suelen demostrarse por medio de la elaboración y defensa de argumentos y la resolución de problemas dentro de su área de estudio.
A4	Que los estudiantes puedan transmitir información, ideas, problemas y soluciones a un público tanto especializado como no especializado.
A5	Que los estudiantes hayan desarrollado aquellas habilidades de aprendizaje necesarias para emprender estudios posteriores con un alto grado de autonomía.
B1	Capacidad para buscar, analizar y sintetizar información para construir argumentos y emitir juicios en diferentes ámbitos de actuación profesional
B2	Capacidad para comunicar y defender de forma oral y escrita asuntos o temas relacionados con su especialidad
B3	Capacidad para el aprendizaje continuado y autónomo que permita la actualización de conocimientos en el ejercicio de su actividad profesional
B4	Capacidad para el aprendizaje continuo de nuevas tecnologías aplicables al ejercicio profesional
B5	Capacidad para desarrollar su actividad profesional conforme a los derechos fundamentales y al código deontológico profesional
C6	Conocer los principales impuestos del sistema tributario estatal, autonómico y local para ser capaz de identificar los elementos esenciales de dichos impuestos y las reglas de cuantificación y de determinación de la deuda tributaria, así como conocer la regulación de los principales impuestos estatales
D1	Capacidad de análisis y síntesis para la elaboración y defensa de argumentos, así como, organización, planificación y utilización del tiempo ante situaciones de presión
D4	Capacidad de comportarse de manera ética y con responsabilidad social como ciudadano y como profesional, respetando la diversidad y multiculturalidad
D5	Ser capaz de resolver problemas e interpretar datos derivados de la realidad en relación con su significado y relacionarlos con las distintas ramas del ordenamiento jurídico

Resultados previstos en la materia	
Resultados previstos en la materia	Resultados de Formación y Aprendizaje

Los resultados del aprendizaje deben consistir en la adquisición por el alumnado de los conocimientos necesarios para identificar el impuesto y el tratamiento jurídico-tributario de determinados hechos o actos.

A2	B1	C6	D1
A4	B2		D4
A5	B3		D5
	B4		
	B5		

Contenidos

Tema

I. INTRODUCCIÓN AL SISTEMA TRIBUTARIO.	1. Imposición Estatal: Impuestos directos e indirectos. 2. Imposición Autonómica: Impuestos cedidos y propios. Las tasas autonómicas. 3. Imposición local.
II. EL IMPUESTO SOBRE LA RENTA DE LAS PERSONAS FÍSICAS.	1. Naturaleza y ámbito de aplicación. 2. El hecho imponible. 3. El sujeto pasivo. 4. Determinación de la renta. 5. La base imponible general y del ahorro. 6. La determinación de la cuota. 7. Regímenes especiales. 8. Gestión del impuesto.
III. EL IMPUESTO SOBRE SOCIEDADES.	1. Naturaleza y ámbito de aplicación. 2. El hecho imponible. 3. Los sujetos pasivos. 4. La base imponible y los ajustes. 5. Las reducciones de base imponible. 6. Tipos de gravamen y cuota. 7. Incentivos fiscales para empresas de reducida dimensión y otros regímenes especiales. 8. La gestión del impuesto.
IV. EL IMPUESTO SOBRE EL VALOR AÑADIDO.	1. Naturaleza y ámbito de aplicación. 2. Los hechos imponibles. 3. Lugar de realización del hecho imponible y devengo. 4. Los sujetos pasivos. 5. La repercusión del impuesto. 6. La deducción y la regla de la prorata. 7. Devoluciones. 8. Regímenes especiales. 9. La gestión del impuesto.

Planificación

	Horas en clase	Horas fuera de clase	Horas totales
Lección magistral	33	56	89
Seminario	13	30	43
Aprendizaje-servicio	0	10	10
Examen de preguntas de desarrollo	7	0	7
Observación sistemática	1	0	1

*Los datos que aparecen en la tabla de planificación son de carácter orientativo, considerando la heterogeneidad de alumnado

Metodologías

	Descripción
Lección magistral	Exposición por parte del profesor de los contenidos sobre la materia objeto de estudio, bases teóricas y/o directrices de un trabajo, ejercicio o proyecto a desarrollar por el estudiante.
Seminario	Actividades enfocadas al trabajo sobre un tema específico, que permiten ahondar o complementar los contenidos de la materia. Se pueden emplear como complemento de las clases teóricas.
Aprendizaje-servicio	El alumnado podrá participar voluntariamente en actividades tutorizadas de aprendizaje-servicio. La aplicación de esta metodología queda condicionada a su aprobación en la convocatoria ApS 24-25.

Atención personalizada

Metodologías	Descripción
Lección magistral	Se atenderán y se resolverán dudas del alumno respecto de los contenidos, actividades y/o ejercicios que habían sido propuestos para adquirir las competencias perseguidas.
Seminario	Se atenderán y se resolverán dudas del alumno respecto de los contenidos, actividades y/o ejercicios que habían sido propuestos para adquirir las competencias perseguidas.

Aprendizaje-servicio Las personas que opten por este sistema contarán con la implicación del profesorado para alcanzar con éxito el objetivo propuesto. La aplicación de esta metodología queda condicionada a su aprobación en la convocatoria ApS 24-25.

Evaluación						
	Descripción	Calificación	Resultados de Formación y Aprendizaje			
Aprendizaje-servicio	El alumnado que voluntariamente participe en actividades de aprendizaje-servicio, en el marco de la evaluación continua, será evaluado a través de un dictamen de la actividad entregado. La aplicación de esta metodología queda condicionada a su aprobación en la convocatoria ApS 26-27.	5				
Examen de preguntas de desarrollo	CRITERIOS DE EVALUACIÓN PARA 1ª Y 2ª EDICIÓN DE ACTAS. 1.- El/la alumno/a que se acoja al sistema de evaluación continua será evaluado/a conforme a los siguientes criterios EN LA PRIMERA EDICIÓN DE ACTAS 1º) Prueba escrita, que se realizará superada la mitad del cuatrimestre (40% del valor total de la calificación final). 2º) Prueba escrita, que se realizará en la fecha oficial de examen final de la primera oportunidad de examen (40% del valor total de la calificación final).	80	A2 A4 A5	B1 B2 B3 B4 B5	C6 D1 D4 D5	D1 D4 D5
Observacion sistemática	Percepción atenta, racional, planificada y sistemática para describir y registrar las manifestaciones del comportamiento del alumnado. Para el estudiantado que no participe en actividades de aprendizaje-servicio este apartado se valorará sobre el 20% de la calificación de la evaluación continua.	15	A2 A4 A5	B1 B2 B3 B4 B5	C6 D1 D4 D5	D1 D4 D5

Otros comentarios sobre la Evaluación

El temario que figura en el apartado de contenidos constituye una versión resumida de las lecciones que serán objeto de examen.

Oportunamente, al comienzo del curso académico, se le proporcionará al alumnado un temario más detallado con los epígrafes que conforman cada lección.

Según se establece en el Reglamento sobre la evaluación, la calificación y la calidad de la docencia y del proceso de aprendizaje del estudiantado (aprobado por el Claustro de la Universidad de Vigo el 18 de abril de 2023), el/la alumno/a deberá manifestar su intención de no acogerse al sistema de evaluación continua conforme al procedimiento y en la fecha establecidos por los órganos competentes del Centro. En el caso de que el Centro no determine una fecha concreta, se indicará por los profesores en primer día de clase.

El/la alumno/a que se acoja al sistema de evaluación continua será evaluado conforme a los siguientes criterios:

CRITERIOS DE EVALUACIÓN PARA 1ª Y 2ª EDICIÓN DE ACTAS.

1.- El/la alumno/a que se acoja al sistema de evaluación continua será evaluado/a conforme a los siguientes criterios EN LA PRIMERA EDICIÓN DE ACTAS

1º) Prueba escrita, que se realizará superada la mitad del cuatrimestre (40% del valor total de la calificación final).

2º) Prueba escrita, que se realizará en la fecha oficial de examen final de la primera oportunidad de examen (40% del valor total de la calificación final).

3º) Asistencia regular, participación activa en clase y asistencia a otras posibles actividades organizadas por el Área de Derecho Financiero y Tributario (20% del valor total de la calificación final). A los efectos de poder realizar esta última evaluación se controlará la asistencia a clase, así como la participación activa y, en su caso, la asistencia a las actividades organizadas por el Área de Derecho Financiero y Tributario.

Para aprobar la materia deberán concurrir, de forma acumulativa, las siguientes circunstancias:

1º.- El/la alumno/a deberá obtener una calificación mínima de 5 sobre 10 en cada una de las dos pruebas escritas.

2º.- Que la calificación obtenida por el/la alumno/a por asistencia regular, participación activa y, en su caso, las actividades organizadas por el Área de Derecho financiero y tributario (20% de la calificación final) sumada a las calificaciones obtenidas en los exámenes escrito (80% de la calificación final) sea igual o superior a 5.

2.- El/la alumno/a que se acoja al sistema de evaluación continua será evaluado/a conforme a los siguientes criterios EN LA SEGUNDA EDICIÓN DE ACTAS

Examen escrito, que se realizará en la fecha oficial de examen final de la segunda oportunidad de examen (80% del valor total de la calificación final -o 40% en caso de que se conserve la calificación obtenida en alguna de las dos pruebas escritas realizadas en la primera edición de actas-).

Se conservará tanto la calificación correspondiente a la asistencia regular, participación activa en clase y asistencia a otras posibles actividades organizadas por el Área de Derecho Financiero y Tributario obtenida durante el curso (20% del valor total de la calificación final), como la calificación de, al menos, 5 puntos obtenida en cada una de las dos pruebas escritas (realizadas en la primera edición de actas).

3.- Si el/la alumno/a que se hubiese acogido al sistema de evaluación continua no hubiese superado las pruebas escritas con una calificación mínima de 5 sobre 10 **TANTO EN LA PRIMERA COMO EN LA SEGUNDA EDICIÓN DE ACTAS**-, verá reflejada en el acta la máxima calificación que habría podido obtener por asistencia regular, participación activa en clase y asistencia a actividades organizadas por el Área de Derecho Financiero y Tributario (2 puntos).

4.- Alumnos/as acogidos/as al sistema de evaluación global tanto en la PRIMERA COMO EN LA SEGUNDA EDICIÓN DE ACTAS: su calificación estará integrada por el 100% de la calificación obtenida en el examen final escrito, que será diferente al que realice el alumnado de evaluación continua. En el examen de evaluación global se les evaluarán de todas las competencias.

5.- El examen final tanto de la primera como de la segunda oportunidad se realizará en la fecha, lugar y hora especificados en el calendario oficial aprobado a tal efecto por la Junta de Facultad para el presente curso académico.

Fuentes de información

Bibliografía Básica

MALVÁREZ PASCUAL, L; MARTÍNEZ GÁLVEZ, P; RAMÍREZ GÓMEZ, S; SANCHEZ PINO, A.J., **Régimen Fiscal de la Empresa**, Última ed., Tecnos,

MERINO JARA, I. (Dir.), **Derecho tributario. Parte especial. Lecciones adaptadas al EEES**, Última ed., Tecnos,

PÉREZ ROYO, F. (Dir.), **Curso de Derecho Tributario: Parte Especial**, Última ed., Tecnos,

Legislación Básica del Sistema Tributario Español, Última edición, Tecnos,

Código tributario, Última edición, Thomson-Reuters Aranzadi,

MERINO JARA, I. (Dir.), **Tributación en el impuesto sobre la renta de las personas físicas**, La Ley, 2025

Bibliografía Complementaria

CAYÓN GALIARDO, A., TEJERIZO LÓPEZ, J. M., MARTIN QUERALT, J., **Manual de Derecho tributario. Parte especial**, Última ed., Aranzadi,

CAZORLA PRIETO, L. M., CHICO DE LA CÁMARA, P. (Dir.), **Introducción al sistema tributario español**, Última ed., Aranzadi,

MÁLVAR PASCUAL, L. A., RAMÍREZ GÓMEZ, S., SÁNCHEZ PINO, A.J., **Lecciones del sistema fiscal español**, Última ed., Tecnos,

MELLADO BENAVENTE, F., ARGENTE ÁLVAREZ, J., **Manual práctico sobre el Impuesto sobre Sociedades**, Última ed., CISS,

PITA GRANDAL, A. M^a.(Coordinadora), **Estudios sobre la financiación de los puertos**, 1^a ed., Marcial Pons, 2017

MULEIRO PARADA, L. M., **La determinación objetiva: IRPF e IVA**, 1^a ed., Marcial Pons, 2009

BARREIRO CARRIL, M^a. C., **Los impuestos directos y el Derecho de la Unión Europea. La armonización realizada por el TJUE**, 1^a ed., IEF, 2012

RAMOS PRIETO, J. (Coord.), **Erosión de la base imponible y traslado de beneficios: estudios sobre el plan BEPS de la OCDE**, 1^a ed., Thomson-Reuters Aranzadi, 2016

Recomendaciones

Asignaturas que continúan el temario

Práctica Fiscal/V08G211V01908

Asignaturas que se recomienda haber cursado previamente

Derecho financiero y tributario I/V08G211V01504

DATOS IDENTIFICATIVOS				
Introducción al derecho procesal				
Asignatura	Introducción al derecho procesal			
Código	V08G211V01703			
Titulación	Grado en Relaciones Laborales y Recursos Humanos			
Descriptores	Creditos ECTS	Seleccione	Curso	Cuatrimestre
	6	OB	4	1c
Lengua Impartición	Castellano			
Departamento	Derecho público			
Coordinador/a	Otero Otero, Blanca			
Profesorado	Cachaldora Calderón, Xosé Antón Otero Otero, Blanca			
Correo-e	blotero@uvigo.es			
Web				
Descripción general	La parte general de Derecho Procesal Laboral pretende conseguir que el alumno/a capte e interiorice los conceptos básicos del proceso y de las instituciones que forman parte del mismo. Este conocimiento le permitirá entender el sistema, los principios que lo rigen y los mecanismos básicos del proceso, de modo que pueda enfrentar con fundamento las llamadas modalidades procesales en las que se concreta el proceso laboral en razón de los diversos objetos procesales.			

Resultados de Formación y Aprendizaje

Código	
A2	Que los estudiantes sepan aplicar sus conocimientos a su trabajo o vocación de una forma profesional y posean las competencias que suelen demostrarse por medio de la elaboración y defensa de argumentos y la resolución de problemas dentro de su área de estudio.
A3	Que los estudiantes tengan la capacidad de reunir e interpretar datos relevantes (normalmente dentro de su área de estudio) para emitir juicios que incluyan una reflexión sobre temas relevantes de índole social, científica o ética.
A4	Que los estudiantes puedan transmitir información, ideas, problemas y soluciones a un público tanto especializado como no especializado.
A5	Que los estudiantes hayan desarrollado aquellas habilidades de aprendizaje necesarias para emprender estudios posteriores con un alto grado de autonomía.
B1	Capacidad para buscar, analizar y sintetizar información para construir argumentos y emitir juicios en diferentes ámbitos de actuación profesional
B2	Capacidad para comunicar y defender de forma oral y escrita asuntos o temas relacionados con su especialidad
B3	Capacidad para el aprendizaje continuado y autónomo que permita la actualización de conocimientos en el ejercicio de su actividad profesional
B4	Capacidad para el aprendizaje continuo de nuevas tecnologías aplicables al ejercicio profesional
B5	Capacidad para desarrollar su actividad profesional conforme a los derechos fundamentales y al código deontológico profesional
C13	Conocer el organigrama jurisdiccional español, la organización y funciones del personal jurisdiccional y del personal al servicio de la Administración de justicia, así como las instituciones básicas del proceso laboral
D1	Capacidad de análisis y síntesis para la elaboración y defensa de argumentos, así como, organización, planificación y utilización del tiempo ante situaciones de presión
D3	Capacidad para la toma de decisiones de forma autónoma e independiente de liderazgo y capacidad para el trabajo cooperativo en equipo, como habilidades en las relaciones interpersonales que favorezcan la eficacia interpersonal
D4	Capacidad de comportarse de manera ética y con responsabilidad social como ciudadano y como profesional, respetando la diversidad y multiculturalidad
D5	Ser capaz de resolver problemas e interpretar datos derivados de la realidad en relación con su significado y relacionarlos con las distintas ramas del ordenamiento jurídico

Resultados previstos en la materia

Resultados previstos en la materia	Resultados de Formación y Aprendizaje			
Conocimiento por el estudiantado del organigrama jurisdiccional español, de la organización y funciones del personal jurisdiccional y del personal al servicio de la Administración de justicia; así como de las instituciones básicas del proceso laboral	A2	B1	C13	D1
	A3	B2		D3
	A4	B3		D4
	A5	B4		D5
		B5		

Contenidos

Tema

PRIMERA PARTE: INTRODUCCIÓN AL PROCESO LABORAL	LECCIÓN 1. EL DERECHO PROCESAL: CONCEPTO Y CARACTERES.
	LECCIÓN 2. JURISDICCIÓN
	LECCIÓN 3. ÓRGANOS JURISDICCIONALES. JURISDICCIÓN Y COMPETENCIA DE LOS ÓRGANOS DEL ORDEN SOCIAL
	LECCIÓN 4. TUTELA JUDICIAL
	LECCIÓN 5. EL PROCESO
	LECCIÓN 6. LAS PARTES PROCESALES
	LECCIÓN 7. LOS ACTOS PROCESALES
SEGUNDA PARTE: EL PROCESO LABORAL ORDINARIO	LECCIÓN 8. ACTOS PREVIOS AL PROCESO
	LECCIÓN 9. EL OBJETO DEL PROCESO
	LECCIÓN 10. INICIO DEL PROCESO
	LECCIÓN 11. LOS ACTOS DE CONCILIACIÓN JUDICIAL Y JUICIO
	LECCIÓN 12. LA PRUEBA
	LECCIÓN 13. TERMINACIÓN DE LA INSTANCIA
	LECCIÓN 14. LOS RECURSOS
	LECCIÓN 15. LA EJECUCIÓN DE LAS RESOLUCIONES JUDICIALES
	LECCIÓN 16. LAS MEDIDAS CAUTELARES
	LECCIÓN 17. EL MONITORIO LABORAL

Planificación

	Horas en clase	Horas fuera de clase	Horas totales
Lección magistral	35.5	62.5	98
Seminario	14	34	48
Examen de preguntas objetivas	1.5	0	1.5
Examen de preguntas de desarrollo	1	0	1
Estudio de casos	1.5	0	1.5

*Los datos que aparecen en la tabla de planificación son de carácter orientativo, considerando la heterogeneidad de alumnado

Metodologías

	Descripción
Lección magistral	Exposición por parte del profesor de los contenidos sobre la materia objeto de estudio, bases teóricas, y directrices del trabajo de estudio a desarrollar por el estudiante
Seminario	Actividades enfocadas al trabajo sobre temas específicos, con sentido eminentemente práctico, que permiten ahondar y complementar la formación teórica, facilitando su comprensión

Atención personalizada

Metodologías	Descripción
Lección magistral	En el horario de tutorías fijado por el profesor y publicado por el centro, los alumnos/as individualmente o en grupos muy reducidos, podrán consultar con el profesor/a las dudas y cuestiones que se les susciten en relación con los contenidos teóricos de la materia o con los ejercicios y casos prácticos propuestos.
Seminario	En el horario de tutorías fijado por el profesor y publicado por el centro, los alumnos/as individualmente o en grupos muy reducidos, podrán consultar con el profesor/a las dudas y cuestiones que se les susciten en relación con los ejercicios y casos prácticos propuestos.

Evaluación

Descripción		Calificación	Resultados de Formación y Aprendizaje		
Examen de preguntas objetivas	Los alumnos deberán resolver durante el curso, y en los días previamente fijados, dos cuestionarios tipo test de al menos 20 preguntas. En el total de la calificación, estos exámenes tipo test representarán un 30%, es decir 15% cada uno de ellos.	30	A2	B1	D3
			A3	B3	D5
			A5	B4	
Examen de preguntas de desarrollo	En la fecha fijada en el calendario oficial de exámenes, se realizará un examen teórico escrito, que comprende toda la materia. Se ofrecerá la posibilidad de examen oral a aquellos alumnos que lo deseen. Para superar la asignatura, es necesario obtener en este examen como mínimo una calificación de 5.	40	A2	B1	D1
			A3	B2	D3
			A4	B3	D5
			A5	B4	
Estudio de casos	El alumnado tendrá que superar un ejercicio práctico sobre cuestiones similares a las planteadas en los seminarios. El ejercicio se puntuará de manera ponderada con hasta un 30% sobre el total de la calificación.	30	A2	B1	
			A4	B2	
			A5	B5	

Otros comentarios sobre la Evaluación

EVALUACIÓN CONTINUA. Para poder optar por este sistema, el/la alumno/a deberá acreditar la asistencia al 80 % de las clases teóricas y prácticas, sin que, salvo casos excepcionales -ej. enfermedades de larga duración verificadas con informe médico-, se permita justificar la ausencia.

El sistema de evaluación continua consistirá en:

La superación de la materia exigirá, en todo caso, que en los exámenes teórico y práctico los alumnos obtengan una calificación mínima de 5 . Para los alumnos que decidan seguir la evaluación continua, en ningún caso se sumarán las calificaciones obtenidas en los exámenes tipo test si no se obtiene esa nota mínima de 5 en los exámenes teórico y práctico.

Sistema evaluación final: único examen con contenido teórico y práctico sobre un máximo de 10 (80% parte teórica y 20% parte práctica). Debe superarse cada parte para aprobar la asignatura.

Evaluación de julio: La nota obtenida en la evaluación continua en los exámenes test y en el examen práctico se conserva para la convocatoria del mes de julio.

Fuentes de información

Bibliografía Básica

ROMERO PRADAS, M.I., **Derecho procesal laboral. Parte general y parte especial**, ultima edición, Tirant lo Blanch,

NORES TORRES, L., **Curso de Derecho Procesal Laboral**, ultima edición, Tirant lo Blanch,

BOE, **LEY REGULADORA DE LA JURISDICCION SOCIAL. COMENTADA CON JURISPRUDENCIA SISTEMATIZADA Y CONCORDANCIA**, última edición, CONSOLIDADA

Bibliografía Complementaria

MONTERO AROCA, J., **Introducción al proceso laboral**, última edición, Marcial Pons, ULTIMA ED

ALBIOL MONTESINOS, I., **Derecho Procesal Laboral**, última edición, TIRANT LO BLANCH, ULTIMA ED

MONEREO PÉREZ, J.L., **Manual de Derecho Procesal Laboral. Teoría y Práctica**, ultima edición, Tecnos,

Recomendaciones

DATOS IDENTIFICATIVOS				
Trabajo autónomo				
Asignatura	Trabajo autónomo			
Código	V08G211V01704			
Titulación	Grado en Relaciones Laborales y Recursos Humanos			
Descriptores	Creditos ECTS	Seleccione	Curso	Cuatrimestre
	6	OB	4	1c
Lengua Impartición				
Departamento	Derecho público especial			
Coordinador/a	Martínez Fernández, Rafael			
Profesorado	Airas Cotovad, Xurxo Anxo Martínez Fernández, Rafael			
Correo-e	rafaelmartinezfernandez@yahoo.es			
Web				
Descripción general	Estudio del Derecho del Trabajo autónomo, su régimen profesional, sus derechos colectivos, su protección social y sus actos de encuadramiento.			

Resultados de Formación y Aprendizaje	
Código	
A2	Que los estudiantes sepan aplicar sus conocimientos a su trabajo o vocación de una forma profesional y posean las competencias que suelen demostrarse por medio de la elaboración y defensa de argumentos y la resolución de problemas dentro de su área de estudio.
A3	Que los estudiantes tengan la capacidad de reunir e interpretar datos relevantes (normalmente dentro de su área de estudio) para emitir juicios que incluyan una reflexión sobre temas relevantes de índole social, científica o ética.
A4	Que los estudiantes puedan transmitir información, ideas, problemas y soluciones a un público tanto especializado como no especializado.
A5	Que los estudiantes hayan desarrollado aquellas habilidades de aprendizaje necesarias para emprender estudios posteriores con un alto grado de autonomía.
B1	Capacidad para buscar, analizar y sintetizar información para construir argumentos y emitir juicios en diferentes ámbitos de actuación profesional
B2	Capacidad para comunicar y defender de forma oral y escrita asuntos o temas relacionados con su especialidad
B3	Capacidad para el aprendizaje continuado y autónomo que permita la actualización de conocimientos en el ejercicio de su actividad profesional
B5	Capacidad para desarrollar su actividad profesional conforme a los derechos fundamentales y al código deontológico profesional
C29	Ser capaz de desarrollar un trabajo de investigación escrito, presentarlo oralmente en público, aplicando los conocimientos adquiridos durante los estudios de Grado de RRLL y RRHH
D1	Capacidad de análisis y síntesis para la elaboración y defensa de argumentos, así como, organización, planificación y utilización del tiempo ante situaciones de presión
D4	Capacidad de comportarse de manera ética y con responsabilidad social como ciudadano y como profesional, respetando la diversidad y multiculturalidad
D5	Ser capaz de resolver problemas e interpretar datos derivados de la realidad en relación con su significado y relacionarlos con las distintas ramas del ordenamiento jurídico

Resultados previstos en la materia				
Resultados previstos en la materia	Resultados de Formación y Aprendizaje			
El alumno tiene la capacidad de valorar la situación del trabajo autónomo en el mercado de trabajo y de gestionar sus intereses.	A2	B1	C29	D1
	A3	B2		D4
	A4	B3		D5
	A5	B5		

Contenidos	
Tema	

TEMA 1.- El trabajo autónomo: ámbito subjetivo y objetivo

- 1.- Introducción
- 2.- Definición del trabajo autónomo y sus fronteras con el trabajo subordinado.
- 3.- La Ley 20/2007: sistemática, aspectos generales y desarrollo reglamentario.

TEMA 2.- El ámbito subjetivo de la LETA.

- 1.- El trabajador autónomo común: inclusiones y exclusiones legales.
- 2.- El trabajador autónomo económicamente dependiente (TRADE).
- 3.- Fuentes reguladoras del trabajo autónomo

TEMA 3. Régimen profesional del trabajador autónomo: el trabajador autónomo común y el trabajador autónomo económicamente dependiente

- 1.- Derechos de los trabajadores autónomos.
- 2.- Deberes de los trabajadores autónomos.
- 3.- El contrato de trabajador autónomo común: a) Forma y duración; b) Garantías económicas; c) Extinción.
- 4.- Breve referencia a la prevención de riesgos laborales en la LETA.

TEMA 4.- El régimen profesional del TRADE.

- 1.- Condiciones del trabajo del autónomo dependiente.
- 2.- El contrato entre el trabajador autónomo dependiente y el cliente:
 - 2.1 Duración, forma y contenido.
 - 2.2 Registro e información sobre los contratos.
 - 2.3 Jornada y descansos.
 - 2.4 Interrupciones de la prestación del autónomo dependiente.
 - 2.5 Extinción del contrato e indemnización.
- 3.- Adaptación de los contratos suscritos con anterioridad a la LETA.
- 4.- Supuestos especiales: Transportistas, agentes de seguro y agentes comerciales.
- 5.- Tutela judicial y extrajudicial de los autónomos dependientes.

TEMA 5. Derechos colectivos del trabajador autónomo

- 1.- Derechos de asociación de los trabajadores autónomos.
- 2.- Asociaciones profesionales de trabajadores autónomos.
- 3.- El Consejo del Trabajo Autónomo.
- 4.- Los acuerdos de interés profesional.

TEMA 6. Protección social del trabajador autónomo

1. La seguridad social de los trabajadores autónomos.
 - 1.1.- Evolución normativa.
 - 1.2.- Reformas introducidas por la LETA.

TEMA 7. Campo de aplicación del régimen especial de trabajadores autónomos.

- 7.1.- Requisitos Generales.
- 7.2.- Sujetos incluidos.
- 7.3.- Sujetos excluidos.

TEMA 8. Actos de encuadramiento y la cotización en el RETA.

- 8.1.- Los actos de encuadramiento: afiliación, altas y bajas.
- 8.2.- La cotización en el RETA.

TEMA 9. La acción protectora del RETA.

- 9.1.- Contingencias protegidas. Régimen jurídico de las prestaciones.
- 9.2.- Prestaciones del RETA.

TEMA 10. La prevención de riesgos laborales de los trabajadores autónomos.

- 10.1.- El ámbito de aplicación de la Ley de Prevención de Riesgos Laborales y el trabajo autónomo.
- 10.2.- Especial referencia a los supuestos de coordinación de actividades empresariales.

TEMA 11. Fomento y promoción del trabajador autónomo

- 1.- La política de empleo y su incidencia sobre el trabajo autónomo.
- 2.- Medidas públicas a favor del empleo autónomo.
 - a) Mejoras en la cotización a la Seguridad Social.
 - b) Subvenciones económicas de fomento del empleo.
 - c) La capitalización de la prestación por desempleo.

Planificación			
	Horas en clase	Horas fuera de clase	Horas totales
Estudio de casos	13	0	13
Lección magistral	36	0	36
Examen de preguntas de desarrollo	2	42	44
Examen de preguntas objetivas	2	20	22
Observación sistemática	1	34	35
*Los datos que aparecen en la tabla de planificación son de carácter orientativo, considerando la heterogeneidad de alumnado			

Metodologías	
	Descripción
Estudio de casos	(*)Formulación e resolución de casos prácticos ao fin de levar á práctica os contidos teóricos da materia. A tal efecto, o docente proporá ao alumnado a resolución de feitos, supostos, casos, sentenzas, *etc, coa finalidade de coñecelos, interpretalos, resolvelos, así como reflexionar sobre os mesmos, contrastar datos, completar os seus coñecementos e adestrarse en procedementos alternativos de solución.
Lección magistral	(*)Exposición por parte do docente dos contidos da materia obxecto de estudo, as súas bases teóricas e directrices principais, contidos que deberán ser estudados polo alumnado e que serán obxecto de avaliación.

Atención personalizada	
Metodologías	Descripción
Estudio de casos	
Lección magistral	

Evaluación						
	Descripción	Calificación	Resultados de Formación y Aprendizaje			
Examen de preguntas de desarrollo	Los contenidos teóricos de la materia serán evaluados en una prueba/*examen final. Se trata de una prueba teórica y escrita, que incluirá entre 4 y 7 preguntas de desarrollo -breve o medio- sobre los distintos epígrafes o *subepígrafes del programa. El alumnado deberá demostrar la adquisición de conocimientos teóricos de la materia en respuestas de extensión intermedia. La calificación obtenida en esta prueba supondrá el 40 % de la nota final. No obstante, para poder ser evaluado por el sistema de evaluación continua, es preciso conseguir como mínimo un 4 sobre 10 en esta prueba.	40	A2 A3 A4 A5	B2 B3	D1 D4 D5	
Examen de preguntas objetivas	Durante lo cuatrimestre se realizarán 2 pruebas tipo test/cuestionarios sobre una parte de los contenidos teóricos de la materia. La calificación obtenida en cada test supondrá un 20% de la nota final. En ningún caso a superación disteis cuestionarios liberará de materia a cara descubierta a la realización del examen final. Las fechas de celebración de cada test/cuestionario serán fijadas por el docente en el cronograma de la materia.	40	A2 A3 A4 A5	B2 B3	D1 D5	
Observación sistemática	Evaluación continua de las clases teóricas y prácticas. Las actividades concretas objeto de evaluación serán especificadas y explicadas por el docente responsable el *primero día de la clase.	20	A2 A3 A4 A5	B1 B2 B3 B5	C29	D1 D4 D5

Otros comentarios sobre la Evaluación

CONVOCATORIA COMÚN ENERO (Sistema de evaluación continua/sistema evaluación final).

FECHA EXAMEN: aprobada en la Xunta de Facultad y publicada en la web de la Facultad

a) Evaluación continua.

Para poder optar al sistema de evaluación continua, el alumnado deberá acreditar asistencia a un 80 % de las clases teóricas y prácticas.

En caso contrario, siempre podrá acogerse al sistema de evaluación final.

EN TODO CASO, PARA QUE LA CUALIFICACIÓN OBTENIDA EN LA EVALUACIÓN DE LA OBSERVACIÓN SISTEMÁTICA Y EN LAS PRUEBAS TIPO TEST-EXAMEN PREGUNTAS OBJETIVAS- PUEDA SUMARSE A LA CUALIFICACIÓN OBTENIDA EN EL EXAMEN DE PREGUNTAS DE DESARROLLO, DEBERA ALCANZARSE UNA NOTA MINIMA DE 4 SOBRE 10 EN ESTA ÚLTIMA PRUEBA. DE NO OBTENERSE UN 4, LA CUALIFICACIÓN OBTENIDA EN LA EVALUACIÓN CONTINUA NO SE TENDRA EN CUENTA, PUDIENDO CONSERVARSE PARA LA CONVOCATORIA DE JULIO, EN LA QUE SE APLICARA LA MISMA REGLA.

b) Evaluación final. El estudiantado que no se acoja al sistema de evaluación continua o que renuncie, será evaluado en un *examen final. Se trata de una prueba escrita, de carácter teórico y de carácter práctico, sobre todos los contenidos de la materia y representará el 100% de la nota final, computando el 70% la parte teórica y el 30% la parte práctica).

CONVOCATORIA COMÚN JUNIO/JULIO (2* oportunidad)

FECHA EXAMEN: aprobada en la Xunta de Facultad y publicada en la web de la Facultad

Si el alumnado no superara la materia en la convocatoria común del mes de enero, la nota obtenida en la evaluación continua desarrollada durante el curso se conservará para la convocatoria del mes de junio-julio (2* oportunidad). Si no superara la materia en dos citadas convocatorias del curso académico, el alumnado tendrá que someterse a un nuevo proceso de evaluación continua, salvo que opte por la evaluación final teórica y práctica.

CONVOCATORIA FIN DE CARRERA:

FECHA EXAMEN: aprobada en la Xunta de Facultad y publicada en la web de la Facultad

En la convocatoria FIN DE CARRERA el alumno será evaluado en un único *examen escrito, de carácter teórico y práctico que representará el 100 % de la nota final (70% parte teórica y 30% parte práctica)

Fuentes de información

Bibliografía Básica

BARRIOS BAUDOR, G. y ALZAGA RUÍZ, I. (dirs.), **Tratado del Trabajo Autónomo**, Última edición, Thomson-Aranzadi, Última edición

María Belén Fernández Collados (coord.), **Trabajo autónomo aspectos fiscales, negociación colectiva, salud laboral, conciliación y protección social**, Thomson Reuters Aranzadi, Última edición

MORGADO PANADERO, P., ÁVILA DE LA TORRE, A. y BAZ TEJEDOR, J. A., **Lecciones sobre trabajo autónomo y economía social**, Última edición, Tirant Lo Blanch, Última edición

Bibliografía Complementaria

LOUSADA AROCHENA, F, **Derechos colectivos del trabajo autónomo**, Bomarzo, 2008

PÉREZ REY, J, **El régimen profesional del trabajo autónomo económicamente dependiente.**, 2016, Bomarzo, 2016

MONEREO PÉREZ, JL Y FDEZ AVILÉS, JA, **Los derechos de protección social de los trabajadores autónomos**, Comares, 2009

Recomendaciones

DATOS IDENTIFICATIVOS				
Prevención de riesgos laborales				
Asignatura	Prevención de riesgos laborales			
Código	V08G211V01705			
Titulación	Grado en Relaciones Laborales y Recursos Humanos			
Descriptores	Creditos ECTS	Seleccione	Curso	Cuatrimstre
	6	OB	4	1c
Lengua Impartición	Castellano			
Departamento	Derecho público especial			
Coordinador/a	Menéndez Fernández-Kelly, José Antonio			
Profesorado	Airas Cotovad, Xurxo Anxo			
Correo-e	jamenendez@advgrupo.com			
Web				
Descripción general	La materia de Prevención de riesgos laborales tiene por finalidad el conocimiento del marco jurídico de la prevención de riesgos laborales, los conceptos básicos de salud laboral, la política pública de prevención de riesgos, así como la prevención de riesgos laborales en la empresa			

Resultados de Formación y Aprendizaje	
Código	
A2	Que los estudiantes sepan aplicar sus conocimientos a su trabajo o vocación de una forma profesional y posean las competencias que suelen demostrarse por medio de la elaboración y defensa de argumentos y la resolución de problemas dentro de su área de estudio.
A4	Que los estudiantes puedan transmitir información, ideas, problemas y soluciones a un público tanto especializado como no especializado.
A5	Que los estudiantes hayan desarrollado aquellas habilidades de aprendizaje necesarias para emprender estudios posteriores con un alto grado de autonomía.
B1	Capacidad para buscar, analizar y sintetizar información para construir argumentos y emitir juicios en diferentes ámbitos de actuación profesional
B2	Capacidad para comunicar y defender de forma oral y escrita asuntos o temas relacionados con su especialidad
B3	Capacidad para el aprendizaje continuado y autónomo que permita la actualización de conocimientos en el ejercicio de su actividad profesional
B4	Capacidad para el aprendizaje continuo de nuevas tecnologías aplicables al ejercicio profesional
B5	Capacidad para desarrollar su actividad profesional conforme a los derechos fundamentales y al código deontológico profesional
C12	Conocer el marco jurídico de la prevención de riesgos laborales, los conceptos básicos de salud laboral y la política pública de prevención
D4	Capacidad de comportarse de manera ética y con responsabilidad social como ciudadano y como profesional, respetando la diversidad y multiculturalidad

Resultados previstos en la materia	
Resultados previstos en la materia	Resultados de Formación y Aprendizaje
Capacidad para gestionar -como asesor externo o propio- la prevención de riesgos laborales en las pequeñas y medianas empresas.	A2 B1 C12 D4 A4 B2 A5 B3 B4 B5

Contenidos
Tema

TEMA 1. INTRODUCCIÓN. EL TRABAJO COMO FACTOR CREADOR DE RIESGOS Y LA FORMACIÓN HISTÓRICA DEL DERECHO DE LA SEGURIDAD Y LA SALUD EN EL TRABAJO.	I. EL TRABAJO COMO FACTOR CREADOR DE RIESGOS. I. El riesgo laboral II. La respuesta de la sociedad: la salud laboral y el Derecho de la prevención de riesgos laborales. II. FORMACIÓN HISTÓRICA DEL DERECHO DE LA SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO. I. Antecedentes: el trabajo en el siglo XIX. II. El Derecho industrial. III. La teoría de riesgo profesional y su aseguramiento.
TEMA 2. NORMATIVA DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO	I. CONTEXTO NORMATIVO INTERNACIONAL Y COMUNITARIO DE LA SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO. I. Los instrumentos normativos de la Organización Internacional del Trabajo. Especial referencia al Convenio OIT nº 155. II. Las Directivas comunitarias. Especial referencia a la Directiva 89/391/CEE y directivas específicas. La política comunitaria vigente. II. NORMATIVA INTERNA. I. Normativa preconstitucional. Las Ordenanzas sectoriales. La Ordenanza General de Seguridad e Higiene en el trabajo. II. La Constitución y el art. 19 ET. III. La Ley 31/1995, del 8 noviembre, de prevención de riesgos laborales. Génesis. Desarrollo reglamentario. El Reglamento de los servicios de prevención. La normativa anterior vigente. IV. La prevención de riesgos laborales en la negociación colectiva. IV. ÁMBITO DE APLICACIÓN DA NORMATIVA PREVENTIVA. I. Alcance universal de la normativa preventiva. II. Supuestos incluidos y supuestos especiales de inclusión III. Supuestos excluidos. IV. Situaciones especiales.
TEMA 3. LA POLÍTICA DE PREVENCIÓN DE RISCOS LABORAIS. EL PAPEL DE LAS ADMINISTRACIONES PÚBLICAS.	LA POLÍTICA DE PREVENCIÓN DE RIESGOS LABORALES. I. Objetivos, medios y principios inspiradores. II. Órganos comunitarios. Los comités consultivos. La Agencia Europea para la Seguridad y la Salud en el trabajo. III. Órganos estatales. El Instituto Nacional de Seguridad e Higiene en el trabajo. La Comisión Nacional de Seguridad y Salud en el trabajo. La Inspección de Trabajo y Seguridad Social. Otras instituciones. IV. Organismos de las CC.AA.
TEMA 4. LA PROTECCIÓN DE LA SALUD DE LOS TRABAJADORES.	LA SALUD DE LOS TRABAJADORES I. El deber empresarial de garantizar la vigilancia periódica de la salud. II. Los instrumentos de vigilancia de la salud. III. Los derechos de la persona como límite a la vigilancia de la salud del trabajador. El acceso a la información médica. SUPUESTOS ESPECIALES DE PROTECCIÓN. I. La protección de los trabajadores especialmente sensibles a determinados riesgos. II. La protección de los menores. III. La seguridad y la salud en el trabajo en supuestos de contratación temporal, duración determinada y ETTs. LA PROTECCIÓN DE LA MATERNIDAD. I. La protección del embarazo. Adaptación del puesto de trabajo. Cambio de puesto de trabajo. Suspensión por riesgo durante el embarazo. Referencia a la acción protectora de la Seguridad Social. II. La protección del parto. La suspensión por parto. Referencia a la acción protectora de la Seguridad Social. III. La protección de la lactancia.
TEMA 5. LOS DEBERES EMPRESARIALES DE PROTECCIÓN. LA PREVENCIÓN EN LA EMPRESA.	I. El derecho de los trabajadores a la protección eficaz de la seguridad y salud en el trabajo. II. El deber empresarial de protección de los trabajadores. Extensión y contenido. Naturaleza jurídica del deber de seguridad. III. El deber de seguridad empresarial y la estructura jerárquica de la empresa. IV. Los principios de la acción preventiva.

TEMA 6. LOS SISTEMAS DE PREVENCIÓN NA EMPRESA.

SISTEMAS DE PREVENCIÓN EN LA EMPRESA.

- I. La asunción directa por el empresarios del deber de prevención.
- II. La designación empresarial de los trabajadores encargados de la prevención.
- III. Los servicios de prevención.

Actuación preventiva de las mutuas de accidentes de trabajo y enfermedades profesionales.

Presencia de los recursos preventivos en el centro de trabajo.

LA COORDINACIÓN PREVENTIVA EN SUPUESTOS DE PLURARIDAD EMPRESARIAL EN EL MISMO CENTRO DE TRABAJO.

- I. La cooperación y coordinación recíproca de actividades empresariales preventivas.
- II. Las obligaciones del empresario titular del centro de trabajo.
- III. Contratos y subcontratos de obras y servicios: el deber de vigilancia del empresario principal. Las obligaciones informativas.
- IV. La participación de los trabajadores autónomos.
- V. Los fabricantes, importadores y suministradores.

TEMA 7. DEBERES Y PARTICIPACIÓN DE LOS TRABAJADORES EN LA PREVENCIÓN DE RIESGOS LABORALES.

LOS DEBERES DE LOS TRABAJADORES EN SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO

- I. El deber general de velar por la seguridad y salud en el trabajo.
- II. Deberes instrumentales. El deber de autoprotección. E deber de obediencia. El deber de colaboración. Otros deberes.
- III. Consecuencias del incumplimiento: el poder sancionador del empresario.

REPRESENTACIÓN Y PARTICIPACIÓN DE LOS TRABAJADORES EN LA LEY DE PREVENCIÓN DE RIESGOS LABORALES .

- I. El deber de información y consulta empresarial de los trabajadores.
- II. El derecho de participación.
- III. La representación de los trabajadores. Representación unitaria y sindical.
- IV. Los delegados de prevención. El comité de seguridad y salud.

TEMA 8. LA RESPONSABILIDAD EMPRESARIAL Y EL RÉGIMEN JURÍDICO SANCIONADOR.

EL RÉGIMEN JURÍDICO SANCIONADOR.

- I. El régimen de responsabilidades empresariales por incumplimiento de la normativa de prevención de riesgos laborales.
- II. Las infracciones administrativas preventivas: leves, graves y muy graves.
- III. La sanción económica: alcance y criterios de graduación.

Sanciones especiales y sanciones accesorias.

Procedimiento sancionador.

OTRAS RESPONSABILIDADES.

- I. Responsabilidad penal.
- II. Responsabilidad civil o patrimonial. Responsabilidad contractual. Responsabilidad extracontractual. Responsabilidad civil derivada del delito.
- III. El recargo de prestaciones.
- IV. Concurrencia y articulación de responsabilidades.

SUPUESTOS ESPECIALES DE RESPONSABILIDAD.

- I. Contratas y subcontratas de obras y servicios.
- II. Las empresas de trabajo temporal.
- III. La situación especial de la administración pública.

Planificación

	Horas en clase	Horas fuera de clase	Horas totales
Lección magistral	36	0	36
Estudio de casos	13	0	13
Examen de preguntas objetivas	1	21	22
Examen de preguntas de desarrollo	2	42	44
Observación sistemática	1	34	35

*Los datos que aparecen en la tabla de planificación son de carácter orientativo, considerando la heterogeneidad de alumnado

Metodologías

	Descripción
Lección magistral	Exposición por parte del profesor de los contenidos sobre la materia objeto de estudio, bases teóricas y/o directrices de un trabajo, ejercicio que el/la estudiante tiene que desarrollar

Estudio de casos	Análisis de un hecho, problema o suceso real con la finalidad de conocerlo, interpretarlo, resolverlo, generar hipótesis, contrastar datos, reflexionar, completar conocimientos, diagnosticarlo y entrenarse en procedimientos alternativos de solución.
------------------	---

Atención personalizada

Metodologías	Descripción
Estudio de casos	Análisis de un hecho, problema o suceso real con la finalidad de conocerlo, interpretarlo, resolverlo, generar hipótesis, contrastar datos, reflexionar, completar conocimientos, diagnosticarlo y entrenarse en procedimientos alternativos de solución
Lección magistral	Exposición por parte del profesor de los contenidos sobre la materia objeto de estudio, bases teóricas y/o directrices de un trabajo, ejercicio que el/la estudiante tiene que desarrollar

Evaluación

	Descripción	Calificación	Resultados de Formación y Aprendizaje		
Examen de preguntas objetivas	Durante el cuatrimestre se realizarán 2 pruebas tipo test/cuestionarios sobre una parte de los contenidos teóricos de la materia. La nota obtenida en cada test supondrá un 20% de la nota final. En ningún caso la superación estos cuestionarios liberará de materia para la realización del examen final. Las fechas de celebración de cada test/cuestionario serán programadas por el docente en el cronograma de la materia.	40	A2	B1 B2 B5	D4
Examen de preguntas de desarrollo	Los contenidos teóricos de la materia serán evaluados en una prueba/examen final. Se trata de una prueba teórica y escrita, que incluirá entre 4 y 7 preguntas de desarrollo -breve o medio- sobre los distintos epígrafes o subepígrafes del programa. El alumnado deberá demostrar la adquisición de conocimientos teóricos de la materia en respuestas de extensión intermedia. La nota obtenida en esta prueba supondrá el 40 % de la nota final. No obstante, para poder ser evaluado por el sistema de evaluación continua, es preciso conseguir como mínimo un 4 sobre 10 en esta prueba.	40	A2 A4	B1 B2 B3 B5	C12 D4
Observación sistemática	Evaluación continua de las clases teóricas y prácticas. Las actividades concretas objeto de evaluación serán especificadas y explicadas por el docente responsable el primer día de clase.	20	A2 A4 A5	B1 B2 B3 B4 B5	C12 D4

Otros comentarios sobre la Evaluación

CONVOCATORIA COMÚN (Sistema de evaluación continua/sistema evaluación final).

FECHA EXAMEN: aprobada en la Xunta de Facultad y publicada en la web de la Facultad

a) Evaluación continua. Para poder optar al sistema de evaluación continua, el alumnado deberá acreditar asistencia a un 80 % de las clases teóricas y prácticas, sin que, salvo casos excepcionales, se permita justificar ausencias puntuales.

b) En caso contrario, siempre podrá acogerse al sistema de evaluación final.

EN TODO CASO, PARA QUE LA CALIFICACIÓN OBTENIDA EN LA EVALUACIÓN DE LA OBSERVACIÓN SISTEMÁTICA Y EN LAS PRUEBAS TIPO TEST-EXAMEN PREGUNTAS OBJETIVAS- PUEDA SUMARSE A LA CALIFICACIÓN OBTENIDA EN EL EXAMEN DE PREGUNTAS DE DESARROLLO, DEBERÁ ALCANZARSE UNA NOTA MÍNIMA DE 4 SOBRE 10 EN ESTA ÚLTIMA PRUEBA. DE NO OBTENERSE UN 4, LA CALIFICACIÓN OBTENIDA EN LA EVALUACIÓN CONTINUA NO SE TENDRÁ EN CUENTA, PUDIENDO CONSERVARSE PARA LA CONVOCATORIA DE JULIO, EN LA QUE SE APLICARÁ LA MISMA REGLA.

EVALUACIÓN FINAL. El estudiantado que no se acoja al sistema de evaluación continua o que renuncie, será evaluado en un examen final. Se trata de una prueba escrita, de carácter teórico y de carácter práctico, sobre todos los contenidos de la materia y representará el 100% de la nota final, computando el 70% la parte teórica y el 30% la parte práctica).

CONVOCATORIA COMÚN JUNIO/JULIO (2ª oportunidad) FECHA EXAMEN: aprobada en la Xunta de Facultad y publicada en la web de la Facultad

Si el alumnado no superara la materia en la convocatoria común del mes de enero, la nota obtenida en la evaluación continua desarrollada durante el curso se conservará para la convocatoria del mes de junio-julio (2ª oportunidad). Sin embargo, si no superara la materia en las dos citadas convocatorias del curso académico, el alumnado tendría que someterse a un nuevo proceso de evaluación continua, excepto que opte por la evaluación final teórica y práctica.

CONVOCATORIA FIN DE CARREIRA: FECHA EXAMEN: aprobada en la Xunta de Facultad y publicada en la web de la Facultad

En la convocatoria

FIN DE CARREIRA el alumno será evaluado en un único examen escrito, de carácter teórico y práctico que representará el 100 % de la nota final (70% parte teórica y 30% parte práctica).

Fuentes de información

Bibliografía Básica

LÓPEZ GANDÍA, JUAN y BLASCO LAHOZ, **Curso de prevención de riesgos laborales**, ULTIMA, Tirant lo Blanch, Valencia,

SALA FRANCO, TOMAS, **Derecho de la Prevención de Riesgos Laborales**, ULTIMA, Tirant lo Blanch, Valencia,

Bibliografía Complementaria

Recomendaciones

Asignaturas que se recomienda haber cursado previamente

Derecho de la seguridad social I/V08G211V01402

Derecho de la seguridad social II/V08G211V01501

Derecho del trabajo II/V08G211V01403

Derecho del trabajo I/V08G211V01302

DATOS IDENTIFICATIVOS				
Derecho procesal laboral				
Asignatura	Derecho procesal laboral			
Código	V08G211V01801			
Titulación	Grado en Relaciones Laborales y Recursos Humanos			
Descriptores	Creditos ECTS	Seleccione	Curso	Cuatrimestre
	6	OB	4	2c
Lengua	Castellano			
Impartición	Gallego			
Departamento	Derecho público especial			
Coordinador/a	Fernandez Fernandez, Jose Antonio			
Profesorado	de Cominges Cáceres, Javier Fernandez Fernandez, Jose Antonio Leyenda Martínez, Luis Esteban			
Correo-e	jafernandez@avogacia.org			
Web				
Descripción general	La materia se divide en tres partes en las que se analizan las distintas modalidades procesales existentes en el ámbito laboral, los medios de impugnación e la ejecución.			

Resultados de Formación y Aprendizaje

Código	
A2	Que los estudiantes sepan aplicar sus conocimientos a su trabajo o vocación de una forma profesional y posean las competencias que suelen demostrarse por medio de la elaboración y defensa de argumentos y la resolución de problemas dentro de su área de estudio.
A3	Que los estudiantes tengan la capacidad de reunir e interpretar datos relevantes (normalmente dentro de su área de estudio) para emitir juicios que incluyan una reflexión sobre temas relevantes de índole social, científica o ética.
A4	Que los estudiantes puedan transmitir información, ideas, problemas y soluciones a un público tanto especializado como no especializado.
B1	Capacidad para buscar, analizar y sintetizar información para construir argumentos y emitir juicios en diferentes ámbitos de actuación profesional
B2	Capacidad para comunicar y defender de forma oral y escrita asuntos o temas relacionados con su especialidad
B3	Capacidad para el aprendizaje continuado y autónomo que permita la actualización de conocimientos en el ejercicio de su actividad profesional
C14	Conocimiento y examen de las modalidades procesales especiales, la ejecución de sentencias dictadas por órganos de la jurisdicción social, y el sistema de recursos frente a dichas sentencias
D1	Capacidad de análisis y síntesis para la elaboración y defensa de argumentos, así como, organización, planificación y utilización del tiempo ante situaciones de presión
D3	Capacidad para la toma de decisiones de forma autónoma e independiente de liderazgo y capacidad para el trabajo cooperativo en equipo, como habilidades en las relaciones interpersonales que favorezcan la eficacia interpersonal
D5	Ser capaz de resolver problemas e interpretar datos derivados de la realidad en relación con su significado y relacionarlos con las distintas ramas del ordenamiento jurídico

Resultados previstos en la materia

Resultados previstos en la materia	Resultados de Formación y Aprendizaje			
Identificación de la modalidad procesal adaptada a cada reclamación, así como de los trámites que deben llevarse a cabo para obtener la ejecución de sentencias de la jurisdicción social.	A2	B1	C14	D1
Identificación, frente a un determinado pronunciamiento judicial, de las posibilidades de recurso	A3	B2		D3
frente a un órgano judicial superior, y conocimiento de la tramitación de dichos recursos.	A4	B3		D5

Contenidos

Tema

I.- Los procesos especiales: modalidades	1.- El juicio de despido. 2.- Impugnación de sanciones disciplinarias. 3.- Procesos por vacaciones. 4.- Procesos en materia electoral. 5.- Procesos por clasificación profesional. 6.- Procesos por movilidad geográfica y modificación sustancial de las condiciones de trabajo. 7.- Procesos en relación con los derechos de conciliación de la vida personal, familiar y laboral. 8.- Prestaciones de la Seguridad Social. 9.- Procedimiento de oficio y procedimiento de impugnación de actos administrativos en materia laboral y de Seguridad Social no prestacional. 10.- Procesos de conflictos colectivos. 11.- Impugnación de convenios colectivos. 12.- Impugnaciones o modificaciones relativas a los estatutos de sindicatos y de las asociaciones empresariales. 13.- Tutela de los derechos fundamentales y libertades públicas.
II.- Los medios de impugnación en el proceso laboral	1.- Los medios de impugnación: concepto y clases. 2.- Los recursos: concepto, clases, presupuestos y efectos. 3.- El recurso de reposición. 4.- El recurso de queja. 5.- Recursos frente a las resoluciones del secretario judicial: reposición y revisión. 6.- El recurso de suplicación. 7.- El recurso de casación y el recurso de casación para la unificación de doctrina. 8.- Medios de rescisión de sentencias firmes y otras instituciones que afectan a sentencias firmes. 9.- Depósitos para recurrir.
III.- Los procesos de ejecución	1.- La actividad general ejecutiva. Ejecución provisional y definitiva. 2.- La ejecución forzosa. 3.- Las ejecuciones colectivas. 4.- La ejecución dineraria y no dineraria. 5.- Ejecuciones especiales: ejecución provisional de despido; ejecución de las sentencias firmes de despido; ejecución de sentencias firmes frente a entes públicos; ejecución provisional de sentencias condenatorias en materia de Seguridad Social; ejecución provisional de sentencias condenatorias recaídas en otros procesos. 6.- Medidas cautelares.

Planificación

	Horas en clase	Horas fuera de clase	Horas totales
Lección magistral	33	7	40
Seminario	12	0	12
Estudio de casos	14	7	21
Examen de preguntas de desarrollo	1	35	36
Examen de preguntas objetivas	2	23	25
Observación sistemática	1	15	16

*Los datos que aparecen en la tabla de planificación son de carácter orientativo, considerando la heterogeneidad de alumnado

Metodologías

	Descripción
Lección magistral	Exposición por parte del docente de los contenidos de la materia objeto de estudio, sus bases teóricas y directrices principales, contenidos que deberán ser estudiados por el alumnado y que serán objeto de evaluación.
Seminario	Participación e intervención en las clases prácticas, la preparación de los supuestos prácticos, la realización de cuestionarios en la plataforma MOOVI, la asistencia a actividades formativas organizadas por el área de Derecho del Trabajo y, en general, cualquier actividad desarrollada por el alumnado al margen de las pruebas objetivas parciales y finales.
Estudio de casos	Formulación y resolución de casos prácticos al fin de llevar a la práctica los contenidos teóricos de la materia. A tal efecto, el docente propondrá al alumnado la resolución de hechos, supuestos, casos, sentencias, etc, con la finalidad de conocerlos, interpretarlos, resolverlos, así como reflexionar sobre los mismos, contrastar datos, completar sus conocimientos y prepararse en los procedimientos alternativos de solución.

Atención personalizada

Metodologías	Descripción
Lección magistral	En el horario de tutorías fijado por el profesor/a y publicado oportunamente por el Centro, los alumnos/as, individualmente o en grupos muy reducidos, podrán consultar con el profesor/a sus dudas y cuestiones que se les susciten en relación con los contenidos teóricos de la materia o con los ejercicios y casos prácticos propuestos.

Estudio de casos	En el horario de tutorías fijado por el profesor/a y publicado oportunamente por el Centro, los alumnos/as, individualmente o en grupos muy reducidos, podrán consultar con el profesor/a sus dudas y cuestiones que se les susciten en relación con los contenidos teóricos de la materia o con los ejercicios y casos prácticos propuestos.
------------------	---

Evaluación				
	Descripción	Calificación	Resultados de Formación y Aprendizaje	
Examen de preguntas de desarrollo	Los contenidos teóricos de la materia serán evaluados en una prueba/examen final. Se trata de una prueba teórica y escrita, que incluirá entre 4 y 7 preguntas de desarrollo -breve o medio- sobre los distintos epígrafes o *subepígrafes del programa. El alumnado deberá demostrar la adquisición de conocimientos teóricos de la materia en respuestas de extensión intermedia. La calificación obtenida en esta prueba supondrá el 40 % de la nota final. No obstante, para poder ser evaluado por el sistema de evaluación continua, es preciso conseguir como mínimo un 4 sobre 10 en esta prueba.	40	A2 B1 C14 D1 A3 B2 D3 A4 B3 D5	
Examen de preguntas objetivas	Durante el cuatrimestre se realizarán 2 pruebas tipo test/cuestionarios sobre una parte de los contenidos teóricos de la materia. La calificación obtenida en cada test supondrá un 20% de la nota final. En ningún caso a superación de tests cuestionarios liberará de materia a cara descubierta a la realización del examen final. Las fechas de celebración de cada test/cuestionario serán fijadas por el docente en el cronograma de la materia.	40		
Observación sistemática	Evaluación continua de las clases teóricas y prácticas. Las actividades concretas objeto de evaluación serán especificadas y explicadas por el docente responsable el primero día de la clase.	20		

Otros comentarios sobre la Evaluación

CONVOCATORIA COMÚN MAYO (Sistema de evaluación continua/sistema evaluación final) DATA EXAMEN: aprobada en la Xunta de Facultad y publicada en la web da Facultad la) Evaluación continua. Para poder optar al sistema de evaluación continua, o alumnado deberá acreditar asistencia a un 80% das clases teóricas y prácticas, sin que, salvo casos excepcionales -ej. enfermedades de larga duración verificadas con informe médico-, se permita justificar la ausencia. En caso contrario, siempre podrá acogerse al sistema de evaluación final EN TODO CASO, PARA QUE LA CUALIFICACIÓN OBTENIDA EN LA EVALUACIÓN DA OBSERVACIÓN SISTEMÁTICA Y EN LAS PRUEBAS TIPO TEST-EXAMEN PREGUNTAS OBJETIVAS- PUEDA SUMARSE A LA CUALIFICACIÓN OBTENIDA NO EXAMEN DE PREGUNTAS DE DESARROLLO, DEBERÁ ALCANZARSE UNA NOTA MÍNIMA DE 4 SOBRE 10 EN ESTA ÚLTIMA PRUEBA. DE NO OBTENERSE UN 4, LA CUALIFICACIÓN OBTENIDA EN LA EVALUACIÓN CONTINUA NO SE TENDRÁ EN CUENTA, PUDIENDO CONSERVARSE PARA LA CONVOCATORIA DE JULIO, EN LA QUE SE APLICARÁ LA MISMA REGLA.

b) Evaluación final. O estudiantado que no se acola al sistema de evaluación continua o que renuncie, será evaluado en un examen final. Se trata de una prueba escrita, de carácter teórico y de carácter práctico, sobre todos os contenidos da materia y representará o 100% da nota final, computando o 70% la parte teórica y o 30% la parte práctica). CONVOCATORIA COMÚN JUNIO/JULIO (2ª oportunidad) DATA EXAMEN: aprobada en la Xunta de Facultad y publicada en la web da Facultad Se o alumnado no superara la materia en la convocatoria común del mes de enero, la nota obtenida en la evaluación continua desarrollada durante o curso se conservará para la convocatoria del mes de junio-julio (2ª oportunidad). Sin embargo, si no superara la materia en las dos citadas convocatorias del curso académico, o alumnado tendría que someterse a un nuevo proceso de evaluación continua, excepto que opte por la evaluación final teórica y práctica. CONVOCATORIA FIN DE CARREIRA: FECHA EXAMEN: aprobada en la Xunta de Facultad y publicada en la web da Facultad En la convocatoria FIN DE CARREIRA o alumno será evaluado en un único examen escrito, de carácter teórico y práctico que representará o 100 % da nota final (70% parte teórica y 30% parte práctica).

Fuentes de información

Bibliografía Básica

MONEREO PÉREZ, J.L. (dir.), **Manual de Derecho Procesal Laboral: teoría y práctica**, ULTIMA, Tecnos, ULTIMA

LOUSADA AROCHENA, J.F. e RON LATAS (coords.), **Sistema de Derecho Procesal Laboral**, ULTIMA, Laborum, ULTIMA

Bibliografía Complementaria

Recomendaciones

DATOS IDENTIFICATIVOS				
Análisis contable				
Asignatura	Análisis contable			
Código	V08G211V01901			
Titulación	Grado en Relaciones Laborales y Recursos Humanos			
Descriptores	Creditos ECTS	Seleccione	Curso	Cuatrimestre
	6	OP	3	2c
Lengua Impartición	Castellano Gallego			
Departamento	Economía financiera y contabilidad			
Coordinador/a	Orge Míguez, José Carlos			
Profesorado	Orge Míguez, José Carlos			
Correo-e	jcorge@uvigo.es			
Web				
Descripción general	Aplicación de los conocimientos básicos y avanzados de la materia contable según el Plan General de Contabilidad			

Resultados de Formación y Aprendizaje

Código	
A2	Que los estudiantes sepan aplicar sus conocimientos a su trabajo o vocación de una forma profesional y posean las competencias que suelen demostrarse por medio de la elaboración y defensa de argumentos y la resolución de problemas dentro de su área de estudio.
A3	Que los estudiantes tengan la capacidad de reunir e interpretar datos relevantes (normalmente dentro de su área de estudio) para emitir juicios que incluyan una reflexión sobre temas relevantes de índole social, científica o ética.
A4	Que los estudiantes puedan transmitir información, ideas, problemas y soluciones a un público tanto especializado como no especializado.
A5	Que los estudiantes hayan desarrollado aquellas habilidades de aprendizaje necesarias para emprender estudios posteriores con un alto grado de autonomía.
B1	Capacidad para buscar, analizar y sintetizar información para construir argumentos y emitir juicios en diferentes ámbitos de actuación profesional
B2	Capacidad para comunicar y defender de forma oral y escrita asuntos o temas relacionados con su especialidad
B3	Capacidad para el aprendizaje continuado y autónomo que permita la actualización de conocimientos en el ejercicio de su actividad profesional
B4	Capacidad para el aprendizaje continuo de nuevas tecnologías aplicables al ejercicio profesional
B5	Capacidad para desarrollar su actividad profesional conforme a los derechos fundamentales y al código deontológico profesional
C26	Interpretar información económica, procesarla y transmitirla mediante informes específicos
D1	Capacidad de análisis y síntesis para la elaboración y defensa de argumentos, así como, organización, planificación y utilización del tiempo ante situaciones de presión
D3	Capacidad para la toma de decisiones de forma autónoma e independiente de liderazgo y capacidad para el trabajo cooperativo en equipo, como habilidades en las relaciones interpersonales que favorezcan la eficacia interpersonal
D4	Capacidad de comportarse de manera ética y con responsabilidad social como ciudadano y como profesional, respetando la diversidad y multiculturalidad
D5	Ser capaz de resolver problemas e interpretar datos derivados de la realidad en relación con su significado y relacionarlos con las distintas ramas del ordenamiento jurídico

Resultados previstos en la materia

Resultados previstos en la materia	Resultados de Formación y Aprendizaje			
Partiendo de los datos contenidos en los estados contables y en otros de carácter complementario, se debe obtener un conocimiento profundo de la empresa que permita tanto el diagnóstico de su situación como pronósticos de su situación futura, todo ello orientado a la ayuda de esta herramienta en la toma de decisiones.	A2	B1	C26	D1
	A3	B2		D3
	A4	B3		D4
	A5	B4		D5
		B5		

Contenidos

Tema

1. La información contable	1.1. La utilidad de la información contable 1.2. Usuarios de la información 1.3. Clasificación de los estados contables 1.4. Normativa española sobre comunicación de la información 1.5. La armonización contable internacional
2. El balance de situación	2.1. Introducción 2.2. Modelos de balance 2.3. El activo 2.4. El pasivo 2.5. El patrimonio neto
3. La cuenta de pérdidas y ganancias	3.1. Introducción 3.2. Modelo de cuenta 3.3. Ingresos 3.4. Gastos 3.5. Los resultados 3.6. El impuesto sobre beneficios
4. La memoria y el informe de gestión	4.1. Introducción 4.2. Contenido de la memoria 4.3. El informe de gestión
5. El estado de cambios en el patrimonio neto	5.1. Introducción 5.2. Modelo y componentes del ECPN 5.3. El estado de ingresos y gastos reconocidos 5.4. El estado total de cambios en el patrimonio neto 5.5. Utilidad del ECPN en el análisis contable
6. El estado de flujos de efectivo	6.1. Introducción 6.2. Concepto de efectivo 6.3. Contenido del EFE 6.4. Metodología de elaboración 6.5. Utilidad del EFE en el análisis contable
7. La información de base social y ambiental	7.1. Introducción 7.2. La información de base social 7.3. La información ambiental 7.4. La memoria de sostenibilidad 7.5. La responsabilidad social empresarial
8. Análisis de los estados contables	8.1. Los diferentes resultados empresariales 8.2. La estructura económico-financiera, el fondo de maniobra y el periodo medio de maduración
9. El análisis de la rentabilidad	9.1. La medida de la rentabilidad 9.2. Los ratios como instrumento de análisis de la estructura económico-financiera de la empresa

Planificación

	Horas en clase	Horas fuera de clase	Horas totales
Resolución de problemas	15	15	30
Lección magistral	36	0	36
Trabajo	0	16	16
Práctica de laboratorio	2	23	25
Examen de preguntas objetivas	1	42	43

*Los datos que aparecen en la tabla de planificación son de carácter orientativo, considerando la heterogeneidad de alumnado

Metodologías

	Descripción
Resolución de problemas	Los estudiantes desarrollarán ejercicios o proyectos en el aula bajo las directrices y supervisión del profesorado. Puede estar vinculado su desarrollo con actividades autónomas del estudiante.
Lección magistral	Exposición por parte del profesorado de los contenidos sobre la materia objeto de estudio y sobre las bases teóricas y/o directrices de un trabajo, ejercicio o proyecto a desarrollar por el estudiante.

Atención personalizada

Metodologías	Descripción
Lección magistral	Se atenderán dudas suscitadas en las sesiones teóricas y prácticas.
Resolución de problemas	El estudiante desarrolla ejercicios o proyectos en el aula bajo las directrices y supervisión del profesorado. Puede estar vinculado su desarrollo con actividades autónomas del estudiante.

Pruebas	Descripción
---------	-------------

Práctica de laboratorio	El estudiante desarrolla ejercicios o proyectos en el aula bajo las directrices y supervisión del profesorado.
-------------------------	--

Evaluación						
	Descripción	Calificación	Resultados de Formación y Aprendizaje			
Trabajo	Trabajos individuales o colectivos propuestos por el profesorado	20	A4 A5	B1 B2 B3 B4 B5	C26	
Práctica de laboratorio	Examen final	40	A2 A3 A4 A5	B1 B2 B3 B4 B5	C26	D1 D3 D4 D5
Examen de preguntas objetivas	Dos pruebas cortas a realizar a lo largo del curso	40	A2 A3	B1 B2 B3	C26	

Otros comentarios sobre la Evaluación

El estudiante debe alcanzar en el examen final una nota mínima de 4 para que se le pueda sumar a la misma la calificación obtenida en la evaluación continua.

Los estudiantes que no superen la evaluación continua tendrán derecho a un examen final teórico-práctico en el que se evalúen las competencias globales de la materia y con el que podrán alcanzar el 100 % de la nota. El mismo criterio se aplicará en la convocatoria fin de carrera.

Fuentes de información

Bibliografía Básica

Carrasco Gallego, Amalia y otros, **Estados financieros: Teoría y casos prácticos**,

Archel Domech, P., **Estados Contables: elaboración, análisis e interpretación**,

Muñoz Merchante, Ángel, **Análisis de estados financieros**, Segunda,

Plan General de Contabilidad,

Martínez García, F. Javier, **Análisis de estados contable (comentarios y ejercicios)**,

SABI,

Bibliografía Complementaria

Recomendaciones

Asignaturas que se recomienda haber cursado previamente

Empresa: Fundamentos básicos de contabilidad de la empresa/V08G211V01205

Contabilidad/V08G211V01301

DATOS IDENTIFICATIVOS				
Derecho de sociedades y cooperativas				
Asignatura	Derecho de sociedades y cooperativas			
Código	V08G211V01902			
Titulación	Grado en Relaciones Laborales y Recursos Humanos			
Descriptores	Creditos ECTS	Seleccione	Curso	Cuatrimestre
	6	OP	3	2c
Lengua	Castellano			
Impartición	Gallego			
Departamento	Derecho privado			
Coordinador/a	Torres Pérez, Francisco José			
Profesorado	Aido Vázquez, Ana María Torres Pérez, Francisco José			
Correo-e	ftorres@uvigo.es			
Web				
Descripción general	La finalidad de esta materia es conocer el régimen jurídico de las principales sociedades utilizadas en el tráfico mercantil. Diferenciaremos entre las sociedades de capital (anónima y limitada) y las Sociedades Cooperativas.			

Resultados de Formación y Aprendizaje

Código

Resultados previstos en la materia

Resultados previstos en la materia

Resultados de Formación y Aprendizaje

Contenidos

Tema	
TEMA 1.- Aspectos generales de las sociedades cooperativas	1.1.- Elementos caracterizadores de la cooperativa: valores y principios. 1.2.- Legislación aplicable las sociedades cooperativas. 1.3.- Trámites de constitución y registro.
TEMA 2.- La organización de la Cooperativa.	2.1.- Asamblea General 2.2.- Órgano de Administración
TEMA 3.- Derechos de los cooperativistas.	3.1.- Derechos políticos 3.2.- Derechos económicos
TEMA 4.- Régimen económico.	4.1.- Aspectos generales 4.2.- Capital social 4.3.- El Retorno cooperativo
TEMA 5.- Cambios estructurales en la cooperativa. Disolución y Liquidación.	5.1.- Breve referencia las modificaciones estructurales madres frecuentes. 5.3.- Disolución y liquidación de la cooperativa
TEMA 6.- Las sociedades mercantiles. Las sociedades de capital.	6.1.- El Derecho mercantil 6.2.- El fenómeno asociativo. 6.3.- Las sociedades mercantiles. Tipos sociales 6.4.- Las sociedades de capital 6.4.1.- Tipos de sociedades de capital 6.4.2.- Las sociedades unipersonales
TEMA 7.- Constitución de las sociedades de capital.	7.1.- Formalidades y procedimientos de constitución 7.2.- Denominación social, domicilio y nacionalidad 7.3.- Nulidad de la sociedad
Tema 8.- Órganos sociales de la sociedad de capital.	8.1.- La Junta General. 8.2.- El órgano de administración. 8.3.- La aprobación de las cuentas anuales
Tema 9.- Modificaciones estatutarias y estructurales. Disolución y liquidación de las sociedades de capital.	9.1.- Modificaciones estatutarias. Aumento y reducción del capital 9.2.- Modificaciones estructurales: transformación, fusión, escisión y cesión global del activo y del pasivo 9.3.- Separación y exclusión de socios 9.4.- Disolución. 9.5.- Liquidación.
Tema 10.- Sociedades laborales y Sociedades profesionales	10.1- Las sociedades laborales 10.2- Las sociedades profesionales

Tema 11.- Grupos y agrupaciones de empresas	11.1.- Grupos de empresas 11.2.- Agrupaciones de interés económico 11.3.- Uniones temporales de empresas
Tema 12.- Concurso de sociedades y cooperativas	12.1.- Consideraciones generales 12.2.- La declaración de concurso e sus efectos 12.3.- Determinación de las masas pasiva y activa 12.4.- Soluciones del concurso y terminación del procedimiento

Planificación			
	Horas en clase	Horas fuera de clase	Horas totales
Lección magistral	34	0	34
Prácticas de laboratorio	15	15	30
Seminario	2	14	16
Examen de preguntas de desarrollo	1	69	70

*Los datos que aparecen en la tabla de planificación son de carácter orientativo, considerando la heterogeneidad de alumnado

Metodologías	
	Descripción
Lección magistral	Clases de carácter presencial. Se proporcionará al alumnado un esquema/guion de la misma. En la clase basaremos todas las explicaciones, en la medida del posible, en ejemplos y casos reales.
Prácticas de laboratorio	Clases de carácter presencial. En este tipo de clases destacaremos aquellas cuestiones que por su trascendencia suelen ser más frecuentes en la práctica. Incidiremos en la importancia de las sociedades cooperativas como verdadera alternativa a las sociedades de capital.
Seminario	Las actividades de seminario serán determinadas al inicio del curso

Atención personalizada	
Metodologías	Descripción
Lección magistral	Tutoría personalizada al alumnado en los despachos de los profesores encargados de la materia y en el horario publicado en la página web de la Facultad.

Evaluación			
	Descripción	Calificación	Resultados de Formación y Aprendizaje
Lección magistral	Examen final sobre el contenido teórico explicado. También se valorará la participación activa en el aula	40	
Prácticas de laboratorio	Valoración de la participación en las actividades prácticas realizadas en el aula y en las encomendadas al alumnado.	40	
Seminario	Elaboración de informe y presentación del mismo. Estará basado en las materias que se expliquen en el temario.	20	

Otros comentarios sobre la Evaluación

- 1.- El sistema de evaluación será el de evaluación continua (hasta 6 puntos) más el examen final (hasta 4 puntos).
- 2.- A estos efectos, al largo del curso se encomendarán al alumnado distintos trabajos y actividades prácticas relacionadas con las materias propias de la asignatura, que tiene dos bloques temáticos claramente diferenciados: sociedades mercantiles y cooperativas.
- 3.- Los seminarios y actividades prácticas en el ámbito de las sociedades mercantiles serán valorados con un máximo de 3 puntos. Los seminarios y actividades prácticas en el ámbito de las sociedades cooperativas serán valorados con un máximo de 3 puntos. Ninguna de las pruebas y actividades tendrá asignada una puntuación superior a 4 puntos.
- 4.- Para acogerse al sistema de evaluación continua el alumno/a tendrá que asistir regularmente la clase. Para estos efectos, se realizarán controles aleatorios de asistencia y se considerará que un alumno/la incumplió este requisito si acumula más de dos faltas de asistencia sin justificar.
- 5.- Para superar la materia mediante el sistema de evaluación continua, el alumnado tendrá que obtener un mínimo de 1,5 puntos en cada uno de los dos bloques temáticos.

6.- Se entenderá que un alumno/a se acoge al sistema de evaluación continua cuando realice alguna de las pruebas o actividades programadas. No resulta posible renunciar a la evaluación continua una vez realizada alguna de las pruebas o actividades.

7.- El alumnado que no se acoja al sistema de evaluación continua tendrá que realizar un examen final, que combinará preguntas teóricas y prácticas, al que se le asignará el 100% de la nota.

8.- Para una mayor concreción de las actividades de carácter práctico, remitimos al alumnado al cronograma de la asignatura que estará disponible en Moovi al comienzo del cuatrimestre.

9.- Fechas de los exámenes: Las aprueba la Xunta de Facultad y se publican en la web de la Facultad.

Fuentes de información

Bibliografía Básica

SÁNCHEZ CALERO, F, **Principios de Derecho Mercantil**, última edición,

JIMÉNEZ SÁNCHEZ, G, **Lecciones de Derecho Mercantil**, última edición,

Legislación de Cooperativas y Sociedades de Capital, ACTUALIZADA,

AA.VV (Coord. G. Fajardo García), **Cooperativas: Régimen jurídico y fiscal**, 1ª,

GADEA-SACRISTÁN-VARGAS, **Derecho de las sociedades cooperativas régimen económico, integración, modificaciones estructurales y disolución**, La Ley,

GADEA-SACRISTÁN-VARGAS, **Derecho de las sociedades cooperativas introducción, constitución, estatuto del socio y órganos sociales**, La Ley,

Bibliografía Complementaria

MORILLAS JARILLO, Mª.J., **Curso de Cooperativas**, 2ª,

BOTANA AGRA, M, **Fundamentos de Derecho de cooperativas de Galicia**, 1ª,

AA.VV, **Estudios sobre a Lei de Cooperativas de Galicia**, 1ª,

AA.VV (Dir. S. Merino Hernández), **Manual de Derecho de Sociedades Cooperativas**, 1ª,

West-Law Aranzadi,

AA.VV (Dir. Peinado Gracia), **Tratado de Derecho de Cooperativas (tomo I y II)**, Tirant Lo Blanch,

Cooperativismo e Economía Social, Universidade de Vigo,

<http://guiasjuridicas.wolterskluwer.es/Content/Inicio.aspx>,

Recomendaciones

Asignaturas que se recomienda haber cursado previamente

Derecho mercantil/V08G211V01303

Otros comentarios

No existe en el plan de estudios otras asignaturas de derecho privado, por lo que no procede recomendar el estudio de otras asignaturas con carácter previo ni posterior.

DATOS IDENTIFICATIVOS				
Derecho social comunitario				
Asignatura	Derecho social comunitario			
Código	V08G211V01903			
Titulación	Grado en Relaciones Laborales y Recursos Humanos			
Descriptores	Creditos ECTS	Seleccione	Curso	Cuatrimestre
	6	OP	3	2c
Lengua	Castellano			
Impartición	Gallego			
Departamento	Derecho público especial			
Coordinador/a	Rodríguez Martín-Retortillo, Rosa María			
Profesorado	Rodríguez Martín-Retortillo, Rosa María			
Correo-e	rosarodriguez@uvigo.es			
Web				
Descripción general	Estudio de la política social comunitaria y sus principales instituciones.			

Resultados de Formación y Aprendizaje

Código	
A2	Que los estudiantes sepan aplicar sus conocimientos a su trabajo o vocación de una forma profesional y posean las competencias que suelen demostrarse por medio de la elaboración y defensa de argumentos y la resolución de problemas dentro de su área de estudio.
A3	Que los estudiantes tengan la capacidad de reunir e interpretar datos relevantes (normalmente dentro de su área de estudio) para emitir juicios que incluyan una reflexión sobre temas relevantes de índole social, científica o ética.
A5	Que los estudiantes hayan desarrollado aquellas habilidades de aprendizaje necesarias para emprender estudios posteriores con un alto grado de autonomía.
B1	Capacidad para buscar, analizar y sintetizar información para construir argumentos y emitir juicios en diferentes ámbitos de actuación profesional
B3	Capacidad para el aprendizaje continuado y autónomo que permita la actualización de conocimientos en el ejercicio de su actividad profesional
C7	Conocer el marco normativo regulador de las relaciones laborales y capacidad de asesoramiento laboral
D4	Capacidad de comportarse de manera ética y con responsabilidad social como ciudadano y como profesional, respetando la diversidad y multiculturalidad
D5	Ser capaz de resolver problemas e interpretar datos derivados de la realidad en relación con su significado y relacionarlos con las distintas ramas del ordenamiento jurídico

Resultados previstos en la materia

Resultados previstos en la materia	Resultados de Formación y Aprendizaje			
Capacidad para identificar e interpretar el Derecho Social comunitario	A2 A3 A5	B1 B3	C7	D4 D5
Capacidad para aplicar el Derecho Social Comunitario a las controversias que se planteen en el ejercicio profesional	A2 A3 A5	B1 B3	C7	D4 D5

Contenidos

Tema	
Tema I. La Unión Europea y su Política Social	1. Evolución de la política social de la Unión Europea desde el Tratado de Roma hasta el Tratado de Lisboa. 2. El Tratado de la Unión Europea y el Tratado de Funcionamiento de la Unión Europea. 3. La Carta de los Derechos Fundamentales de la Unión Europea. 4. El aparato institucional. la) El Consejo Europeo. b) El Consejo de la Unión Europea. c) La Comisión Europea. d) El Parlamento Europeo. y) El Tribunal de Justicia. f) El Comité Económico y Social. g) Otros. 5 Las normas de la Unión Europea. a) Derecho originario y derivado. b) Reglamentos y Directivas. c) Actos no vinculantes: soft law.

Tema II. La libre circulación de trabajadores y otras libertades fundamentales.	1. La libre circulación de trabajadores: contenido esencial. El Reglamento 492/2011. 2. Ámbito subjetivo y limitaciones. 3. Libre prestación de servicios y libre establecimiento. 4. La autoridad laboral europea. 5. Desplazamientos transnacionales de trabajadores: la Directiva 96/71/CE. 6. La cesión transnacional de trabajadores: la Directiva 2008/104/CE.
Tema III. Los derechos de los nacionales de terceros países	1. El Estatuto de los nacionales de terceros países residentes de larga duración: la Directiva 2003/109/CE. 2. El permiso único de residencia y trabajo de nacionales de terceros países: la Directiva 2024/1233/UE. 3. La posición jurídica subjetiva de nacionales de terceros países. Especial referencia al principio de igualdad de tratamiento. Derecho de residencia: la Directiva 2004/38/CE. 4. La prevención y la lucha contra la trata de seres humanos y la protección de las víctimas: la Directiva 2011/36/UE.
Tema IV. La Seguridad Social de los trabajadores migrantes.	1. El Reglamento 883/2004. El Reglamento 987/2009. 2. La coordinación de los sistemas de Seguridad Social. 3. El Principio de igualdad. 4. La conservación de derechos adquiridos. 5. La conservación de derechos en vías de adquisición. 6 Pro rata temporis. 7. La cooperación administrativa. 8. La aplicabilidad de los convenios bilaterales anteriores. Método abierto de coordinación en Seguridad Social.
Tema V. Igualdad y no discriminación. Por sexo. Por otras causas	1. Los orígenes. El mainstreaming. 2. Igualdad retributiva entre mujeres y hombres. Transparencia retributiva. 3. Igualdad en el acceso y en las condiciones de trabajo. 4. Carga de la prueba y disposiciones horizontales. 5. Igualdad en la Seguridad Social. 6. Conciliación de vida familiar y laboral. 7. Protección de la maternidad. 8. Discriminación racial. 9. Otras causas de discriminación: la Directiva 2000/78/CE y la Directiva 2000/43/CE.
Tema VI. Crisis y reestructuraciones de empresas	1. Despidos colectivos: la Directiva 1998/59/CE. 2. Derechos de los trabajadores en caso de traspaso de empresa, centros de actividad o partes de centros de actividad: la Directiva 2001/23/CE. Garantías en caso de insolvencia del empresario: la Directiva 2008/94/CE.
Tema VII. Trabajadores atípicos. Condiciones de trabajo transparentes y predecibles	1. Contratos a tiempo parcial. la Directiva 1997/81/CE. 2. Contratos temporales. La Directiva 1999/70/CE. 3 Referencia a trabajadores de empresas de trabajo temporal. 4. El Acuerdo marco europeo del teletrabajo. El teletrabajo y plataformas. 5. Condiciones de trabajo transparentes y predecibles: información sobre la relación laboral. Requisitos mínimos relacionados con las condiciones de trabajo. Directiva 2019/1152/CE.
Tema VIII. Seguridad y salud en el trabajo.	1. La Directiva marco y las Directivas específicas. 2. Los deberes de la empresa. Evaluación de riesgos y planificación de la actividad preventiva. 3. Servicios de protección y prevención. 4. Participación de los trabajadores. 5. La Directiva de jóvenes.
Tema IX. Tiempo de trabajo	1. La Directiva 2003/88/CE; génesis y evolución. 2. Concepto de tiempo de trabajo. 3. Límites indisponibles y disponibles. Opting out. 4. Directivas específicas: Directiva 1999/63/CE. Directiva 2002/15/CE. Otras
Tema X. Información y consulta de los trabajadores. Diálogo social y negociación colectiva. Salario mínimo.	1. Marco general: la Directiva 2002/14/CE. Comités de empresa europeos: la Directiva 2009/38/CE. 3. Participación en la sociedad anónima y en la sociedad cooperativa: las Directivas 2001/86/CE y 2003/72/CE. 4. Referencia a las Directivas de crisis y reestructuraciones. 5. Los interlocutores sociales europeos. 6. Diálogo social y negociación colectiva. 7. los Acuerdos Marco europeos. 8. La Directiva 2022/2041/UE.
Tema XI. La política europea de empleo. Flexiseguridad	1. La Estrategia Europea de Empleo. 2. Las directrices generales de empleo y los planes de acción nacionales. 3. La garantía juvenil. 4. El método abierto de coordinación. 5. La flexiseguridad. 6. La red EURES. 7. El Fondo Social Europeo.
Tema XII. Ley aplicable y competencia judicial	1. La competencia judicial: el Reglamento 1215/2012. En materia de contrato de trabajo. 2. Ley aplicable: el Reglamento 593/2008. Doctrina judicial. 3. Referencia a los trabajadores desplazados.

Planificación

	Horas en clase	Horas fuera de clase	Horas totales
Lección magistral	20	0	20
Examen de preguntas objetivas	2	20	22
Examen de preguntas objetivas	2	20	22
Presentación	2	15	17
Observación sistemática	40	29	69

*Los datos que aparecen en la tabla de planificación son de carácter orientativo, considerando la heterogeneidad de alumnado

Metodologías	
	Descripción
Lección magistral	Exposición por parte del docente de los contenidos de la materia objeto de estudio, sus bases teóricas y directrices principales, contenidos que deberán ser estudiados por el alumnado y que serán objeto de evaluación.

Atención personalizada	
Pruebas	Descripción
Observación sistemática	

Evaluación				
	Descripción	Calificación	Resultados de Formación y Aprendizaje	
Examen de preguntas objetivas	TEST 1. En este apartado se valoran los conocimientos del alumnado a través de una prueba tipo test, de 3 puntos.	30	A3 A5	B1
Examen de preguntas objetivas	TEST 2. En este apartado se valoran los conocimientos del alumnado a través de una prueba tipo test, de 3 puntos.	30	A3 A5	B1
Presentación	El alumnado, de manera individual o en grupo, elabora un documento sobre la temática de la materia o prepara seminarios, investigaciones, memorias, ensayos, resúmenes de lecturas, conferencias, etc.	30	A2 A3 A5	B1 B3 C7 D4 D5
Observación sistemática	En este apartado se valora la resolución de problemas prácticos planteados por el profesor en/para las clases presenciales prácticas. La mera asistencia a clase, no se valora. Únicamente se valora la participación activa. Esta parte tendrá el valor de 1 punto.	10	A2 A3 A5	B1 B3 C7 D4 D5

Otros comentarios sobre la Evaluación

CONVOCATORIA ORDINARIA (Sistema de evaluación continua/sistema evaluación final).

FECHA EXAMEN: aprobada en la Junta de Facultad y publicada en la web de la Facultad.

a) Evaluación continua. Para poder optar al sistema de evaluación continua, el alumnado deberá acreditar asistencia a un 80 % de las clases teóricas y prácticas.

EN TODO CASO, PARA PODER SEGUIR LA EVALUACIÓN CONTINUA, ES NECESARIO OBTENER UN 5 SOBRE 10 EN EL TEST 1 Y UN 4 SOBRE 10 EN EL RESTO DE LAS PRUEBAS (TEST 2, PRESENTACIÓN Y OBSERVACIÓN SISTEMÁTICA). EN CASO CONTRARIO, SE TENDRÁ QUE ACUDIR AL SISTEMA DE EVALUACIÓN FINAL.

ES DECIR:

SI SE SUSPENDE EL TEST 1, AUTOMÁTICAMENTE SE TENDRÁ QUE SEGUIR EL SISTEMA DE EVALUACIÓN FINAL.

SI NO SE OBTIENE UN 4 SOBRE 10 EN LA PRESENTACIÓN, SE TENDRÁ QUE ACUDIR AL SISTEMA DE EVALUACIÓN FINAL.

SI NO SE OBTIENE UN 4 SOBRE 10 EN LA OBSERVACIÓN SISTEMÁTICA, SE TENDRÁ QUE ACUDIR AL SISTEMA DE EVALUACIÓN FINAL.

SI NO SE OBTIENE UN 4 SOBRE 10 EN EL TEST 2 EN LA PRIMERA CONVOCATORIA, EN LA CONVOCATORIA DE JULIO SOLO SE ACUDIRÁ CON ESTA PARTE, GUARDANDO EL RESTO DE LAS NOTAS OBTENIDAS.

b) Evaluación final. En caso contrario, siempre podrá acogerse al sistema de evaluación final, que consistirá en un examen tipo test de toda la materia, que supondrá el 70% de la nota, y un examen práctico, con un valor de 30% de la nota final.

En la convocatoria FIN DE CARRERA el alumnado será evaluado en un examen tipo test de toda la materia, que supondrá el 70% de la nota, y un examen práctico, con un valor de 30% de la nota final..

Fuentes de información	
Bibliografía Básica	
AA.VV. (COORDS. NOGUEIRA GUASTAVINO, M., FOTINOPOULOU BASURKO, O. y MIRANDA BOTO, J.M ^a), Lecciones de Derecho Social de la Unión Europea , Tirant lo Blanch, Última edición	
Miguel Cardenal Carro (dir.), Ana Isabel Pérez Campos (coord.), María Areta Martínez (coord.), Derecho del trabajo y protección social en la Unión Europea situación actual y perspectivas de futuro , Dykinson, Última edición	
NAVARRO NIETO, F., RODRÍGUEZ-PIÑERO ROYO, M.C. e GÓMEZ MUÑOZ, J.M., Manual de Derecho Social de la Unión Europea , Tecnos, Última edición	
Bibliografía Complementaria	

Recomendaciones

DATOS IDENTIFICATIVOS				
Selección y evaluación del personal				
Asignatura	Selección y evaluación del personal			
Código	V08G211V01904			
Titulación	Grado en Relaciones Laborales y Recursos Humanos			
Descriptores	Creditos ECTS	Seleccione	Curso	Cuatrimestre
	6	OP	3	2c
Lengua Impartición				
Departamento	Análisis e intervención psicosocioeducativa			
Coordinador/a	Domínguez Rubira, María Carmen			
Profesorado	Domínguez Rubira, María Carmen			
Correo-e	carmenrubira@uvigo.es			
Web				
Descripción general	Al finalizar la materia "Evaluación y Selección de Personal" los/las alumnos/las comprenderán su importancia dentro de la Gestión Organizacional y sabrán *implementar procesos clave en la Gestión de *RRHH como el Proceso de Selección de Personal (análisis de Puestos, *reclutamiento identificación de técnicas e instrumentos y entrevistas a aplicar, y Elaboración de informes), Proceso de Formación(identificación de necesidades, confección plan de formación y evaluación de la *Eficacia de la Formación) y Evaluación del desempeño (identificación y aplicación de diversas técnicas).			

Resultados de Formación y Aprendizaje

Código	
A2	Que los estudiantes sepan aplicar sus conocimientos a su trabajo o vocación de una forma profesional y posean las competencias que suelen demostrarse por medio de la elaboración y defensa de argumentos y la resolución de problemas dentro de su área de estudio.
A4	Que los estudiantes puedan transmitir información, ideas, problemas y soluciones a un público tanto especializado como no especializado.
A5	Que los estudiantes hayan desarrollado aquellas habilidades de aprendizaje necesarias para emprender estudios posteriores con un alto grado de autonomía.
B1	Capacidad para buscar, analizar y sintetizar información para construir argumentos y emitir juicios en diferentes ámbitos de actuación profesional
B2	Capacidad para comunicar y defender de forma oral y escrita asuntos o temas relacionados con su especialidad
B3	Capacidad para el aprendizaje continuado y autónomo que permita la actualización de conocimientos en el ejercicio de su actividad profesional
B4	Capacidad para el aprendizaje continuo de nuevas tecnologías aplicables al ejercicio profesional
B5	Capacidad para desarrollar su actividad profesional conforme a los derechos fundamentales y al código deontológico profesional
C22	Ser capaz de comprender la relación entre los procesos psicosociales y la dinámica de las relaciones laborales
D4	Capacidad de comportarse de manera ética y con responsabilidad social como ciudadano y como profesional, respetando la diversidad y multiculturalidad

Resultados previstos en la materia

Resultados previstos en la materia	Resultados de Formación y Aprendizaje			
El alumno es capaz de llevar a cabo el diseño y la elaboración de los procedimientos de la selección de los recursos humanos en las organizaciones.	A2	B1	C22	D4
	A4	B2		
	A5	B3		
		B4		
		B5		

Contenidos

Tema

Tema 1. Proceso de Selección de personal.	Análisis de puestos, reclutamiento, selección y toma de decisiones
Tema 2. Técnicas de evaluación psicológica del personal.	Propiedades psicométricas. Fiabilidad y validez Modelos teóricos y herramientas de evaluación.
Tema 3. Selección de personal. Toma de contacto. Análisis de puestos. Reclutamiento. Proceso de selección, fases y características. Toma de decisiones.	Tipos de entrevistas. Características. Diseño y Planificación Modelos de test de inteligencia *general, de aptitudes específicas y de personalidad. Técnicas proyectivas.
Tema 4. La entrevista de Selección de Personal.	Cuestionarios de medición
Tema 5. Evaluación de aptitudes, inteligencia, habilidades y personalidad.	Formularios de solicitud. Biodatos. Referencias. Simulaciones: Role-Play, Inbasket test, Business Game.
Tema 6.-Otras evaluaciones: motivación laboral, evaluación del estrés laboral y de la satisfacción laboral. Cuestionarios de medición.	Métodos de evaluación.
Tema 7.-Otros instrumentos predictores en la selección de personal Assessment Center.	
Tema 8.-Evaluación del rendimiento. Resultados y desempeño.	

Planificación

	Horas en clase	Horas fuera de clase	Horas totales
Lección magistral	36	0	36
Trabajo tutelado	7.5	48	55.5
Estudio de casos	7.5	48	55.5
Examen de preguntas objetivas	0	3	3

*Los datos que aparecen en la tabla de planificación son de carácter orientativo, considerando la heterogeneidad de alumnado

Metodologías

	Descripción
Lección magistral	Exposición por parte del profesor de los contenidos sobre la materia objeto de estudio, bases teóricas y/o directrices de un trabajo, ejercicio o proyecto a desarrollar por el estudiante.
Trabajo tutelado	El estudiante, de manera individual o en grupo, elabora un documento sobre la temática de la materia o prepara seminarios, investigaciones, memorias, ensayos, resúmenes de lecturas, conferencias, etc. Generalmente se trata de una actividad autónoma del estudiante que incluye la búsqueda y recogida de información, lectura y manejo de bibliografía, redacción...
Estudio de casos	Análisis de un hecho, problema o suceso real con la finalidad de conocerlo, interpretarlo, resolverlo, generar hipótesis, contrastar datos, reflexionar, completar conocimientos, diagnosticarlo y entrenarse en procedimientos alternativos de solución.

Atención personalizada

Metodologías	Descripción
Trabajo tutelado	El estudiante, de manera individual o en grupo, elabora un documento sobre la temática de la materia o prepara seminarios, investigaciones, memorias, ensayos, resúmenes de lecturas, conferencias, etc. Generalmente se trata de una actividad autónoma de los estudiantes que incluye la recogida de información, lectura y manejo de bibliografía, redacción...

Evaluación

	Descripción	Calificación	Resultados de Formación y Aprendizaje			
Trabajo tutelado	El estudiante, de manera individual o en grupo, elabora un documento sobre la temática de la materia o prepara seminarios, investigaciones, memorias, ensayos, resúmenes de lecturas, conferencias, etc. Generalmente se trata de una actividad autónoma del estudiante que incluye la búsqueda y recogida de información, lectura y manejo de bibliografía, redacción...	30	A2 A4 A5	B1 B2 B3 B4 B5	C22	D4
Estudio de casos	Análisis de un hecho, problema o suceso real con la finalidad de conocerlo, interpretarlo, resolverlo, generar hipótesis, contrastar datos, reflexionar, completar conocimientos, diagnosticarlo y entrenarse en procedimientos alternativos de solución.	30	A2 A4 A5	B1 B2 B3 B4 B5	C22	D4

Examen de preguntas objetivas	Pruebas para evaluación de las competencias adquiridas que incluyen preguntas cerradas con diferentes alternativas de respuesta (verdadero/falso, elección múltiple, emparejamiento de elementos...). Los alumnos seleccionan una respuesta entre un número limitado de posibilidades.
-------------------------------	--

40 A5 B3 C22

Otros comentarios sobre la Evaluación

Para la segunda convocatoria habrá un examen tipo test de las mismas características que en la primera. Se conservará la calificación obtenida en la evaluación continua. Se debe alcanzar una calificación mínima de 4 en la prueba test final para que se pueda tener en cuenta la calificación obtenida en las demás trabajos del cuatrimestre. Para aquellos alumnos que hubieran realizado la evaluación continua el examen constará de un mayor número de preguntas, de tipo test y de desarrollar que constituirá el 100% de la nota. La nota alcanzada en la evaluación continua se mantendrá para el curso siguiente. Para la convocatoria de Fin de Carrera habrá un examen final de toda la asignatura que constituirá el 100% de la nota final. Las fechas y horarios de las pruebas de evaluación de las diferentes convocatorias son las especificadas en el calendario de pruebas de evaluación aprobado por la Junta de facultad.

Fuentes de información

Bibliografía Básica

Gómez Mejía, L.R, **Gestión de Recursos Humanos**, 5ª, Pretince Hall, 2008

Fernández Ballesteros, R., **Evaluación psicológica: concepto, métodos y estudio de casos**, 2ª, Pirámide, 2011

Larson, W.W, **Realizar entrevistas de trabajo**, 3ª, Pretince Hall, 2002

Osca, A, **Selección, evaluación y desarrollo de los RRHH**, 3ª, Díaz de Santos, 2006

Levy-Leboyer, C y Prieto, J.M., **Gestión de las competencias: cómo analizarlas, evaluarlas y desarrollarlas**, 3ª, Ed. Gestión, 2001

Salgado J.F. y Moscoso S., **La entrevista conductual estructurada: teoría, práctica y rentabilidad económica**, 1ª, Pirámide, 2001

Salgado, J.F., Moscoso, S. y Lado, M, **Reclutamiento y Selección de personal en España.**, 1ª, Pretince -hall, 2002

Camp, r; Vielhaber, M y simonetti, J, **Qué persona para qué puesto**, 2ª, Planeta, 2002

Bibliografía Complementaria

Levy-Leboyer, **FeedBack de 360ª**, 2ª, Gestión 2000, 2004

Díaz LLairo, A, **El Talento está en la red**, 1ª, Lid, 2013

Kahneman, D, **Pensar rápido, pensar despacio.**, 1ª, Debate, 2012

Kahneman, D, **Pensar rápido, pensar despacio.**, 1ª, Debate, 2012

Lado, Mario, **Revista de Psicología del Trabajo y de las Organizaciones 28 2 (2012) 119-131**,

Asociación Internacional de Psicología aplicada, <http://www.iaapsy.org/>,

Recomendaciones

Asignaturas que continúan el temario

Recursos humanos I/V08G211V01405

Asignaturas que se recomienda cursar simultáneamente

Recursos humanos II/V08G211V01503

Asignaturas que se recomienda haber cursado previamente

Psicología del trabajo/V08G211V01304

Psicología: Psicología/V08G211V01203

DATOS IDENTIFICATIVOS				
Políticas sociolaborales				
Asignatura	Políticas sociolaborales			
Código	V08G211V01905			
Titulación	Grado en Relaciones Laborales y Recursos Humanos			
Descriptores	Creditos ECTS	Seleccione	Curso	Cuatrimestre
	6	OP	3	2c
Lengua Impartición	Castellano			
Departamento	Derecho público especial			
Coordinador/a	Leyenda Martínez, Luis Esteban			
Profesorado	Leyenda Martínez, Luis Esteban			
Correo-e	luisestebanleyenda@ibermutua.es			
Web				
Descripción general	Conocimiento de las políticas sociolaborales, sus actores principales y orientaciones fundamentales de cada una de ellas			

Resultados de Formación y Aprendizaje

Código	
A2	Que los estudiantes sepan aplicar sus conocimientos a su trabajo o vocación de una forma profesional y posean las competencias que suelen demostrarse por medio de la elaboración y defensa de argumentos y la resolución de problemas dentro de su área de estudio.
A3	Que los estudiantes tengan la capacidad de reunir e interpretar datos relevantes (normalmente dentro de su área de estudio) para emitir juicios que incluyan una reflexión sobre temas relevantes de índole social, científica o ética.
A4	Que los estudiantes puedan transmitir información, ideas, problemas y soluciones a un público tanto especializado como no especializado.
A5	Que los estudiantes hayan desarrollado aquellas habilidades de aprendizaje necesarias para emprender estudios posteriores con un alto grado de autonomía.
B1	Capacidad para buscar, analizar y sintetizar información para construir argumentos y emitir juicios en diferentes ámbitos de actuación profesional
B2	Capacidad para comunicar y defender de forma oral y escrita asuntos o temas relacionados con su especialidad
B3	Capacidad para el aprendizaje continuado y autónomo que permita la actualización de conocimientos en el ejercicio de su actividad profesional
B5	Capacidad para desarrollar su actividad profesional conforme a los derechos fundamentales y al código deontológico profesional
C7	Conocer el marco normativo regulador de las relaciones laborales y capacidad de asesoramiento laboral
D2	Uso de lenguas extranjeras en las actividades de las diferentes asignaturas
D4	Capacidad de comportarse de manera ética y con responsabilidad social como ciudadano y como profesional, respetando la diversidad y multiculturalidad

Resultados previstos en la materia

Resultados previstos en la materia	Resultados de Formación y Aprendizaje			
*Posuir los elementos críticos sobre las principales políticas sociolaborales y capacidad de propuesta para la mejora de los elementos y actuaciones de los agentes sociales	A2	B1	C7	D2
	A3	B2		D4
	A4	B3		
	A5	B5		

Contenidos

Tema	
Tema I.- Aproximación a las políticas sociolaborales	1.- Concepto y ámbitos de las políticas sociolaborales. 2.- Límites externos a las políticas sociolaborales: políticas sociales excluidas. 3.- Contenido y caracterización de las políticas sociales.
Tema II.- Los actores de las políticas sociolaborales	1.- El papel del sector público: intervención en la vida económica y social. 2.- El papel de los actores privados. Las partes sociales. Otros agentes. 3.- Los actores internacionales. 4.- La Unión Europea y las políticas sociolaborales. 5.- Las Administraciones territoriales: Estado, CC.AA y Entidades Locales.

Tema III.- Políticas Sociolaborales: el modelo de relaciones laborales en España (I)	1.- El modelo de relaciones laborales en la Constitución española. 2.- La autonomía colectiva en las políticas sociolaborales: la concertación social. 3.- El proceso reformador constante.
Tema IV.- Políticas sociolaborales: el modelo de relaciones laborales en España (II)	1.- Regímenes jurídicos del trabajo. 2.- Trabajo asalariado. 3.- El empleo público. 4.- El trabajo autónomo. Conceptos intermedios. 5.- Las empresas de economía social. 6.- Otros: voluntariado y bolsas.
Tema V.- Políticas sociolaborales en torno al contrato de trabajo	1.- Alrededor de la duración del contrato. 2.- Políticas salariales. 3.- Políticas de tiempo de trabajo. 4.- Políticas de seguridad y salud. 5.- Políticas de crisis de la empresa.
Tema VI.- Políticas de empleo (I)	1.- El desempleo y los objetivos de la política de empleo. 2.- El pleno empleo. 3.- Elementos cualitativos de la política de empleo. 4.- Elementos cualitativos de las personas empleables. Colectivos de atención prioritaria. 5.- Políticas activas y pasivas. 6.- La protección por desempleo como política de empleo. 7.- Formación para el empleo y en el empleo. 8.- El empleo como eje de la política social: la estrategia europea para el empleo. 9.- Referencia a fondos estructurales. 10.- Conclusión
Tema VII.- Políticas de empleo (II): políticas activas	1.- Empleabilidad. 2.- Colocación. 3.- Fomento del empleo. 4.- Formación para el empleo.
Tema VIII.- Políticas de empleo (III): políticas destinadas a colectivos especiales	1.- Políticas de igualdad y no discriminación. Marco conceptual. 2.- Empleo femenino. 3.- Personas con discapacidad. 4.- Otras discriminaciones.
Tema IX.- Políticas de empleo (IV): políticas destinadas a colectivos colectivos de atención prioritaria.	1.- Chicos. 2.- Personas de edad avanzada. 3.- Parados de larga duración. 4.- LGTBI. 5.- Personas inmigrantes. 6.- Exclusión social. 7.- Otros.
Tema X.- Políticas de fomento del autoempleo	1.- Autoempleo individual y colectivo. 2.- Emprendimiento. 3.- Emprendimiento y economía social.
Tema XI.- Las políticas pasivas: la protección del desempleo	1.- La protección por desempleo y su legitimidad. 2.- Niveles de protección: el nivel contributivo. 3.- El nivel asistencial. 4.- El compromiso de actividad y otras medidas de activación Su relación con los programas de empleo. 5.- El subsidio extraordinario de desempleo. 6.- Mecanismo RED. 7.- La dimensión de la empleabilidad y su activación. Perfiles ideológicos. La otra cara de la activación.
Tema XII.- Políticas de protección social	1.- Sistemas de protección social: la reforma de los sistemas de protección social. 2.- El sistema de la Seguridad Social: la Seguridad Social en la Constitución. 3.- Asistencia social y acción social. 4.- Sistema para la autonomía y la atención a la dependencia. 5.- Sistemas personales o complementarios de protección social.
Tema XIII.- Políticas de inclusión social y lucha contra la pobreza	1.- Pobreza y exclusión social. 2.- Las rentas de inserción y el Ingreso Mínimo Vital. 3.- La renta básica universal. 4.- Empresas de inserción y otros mecanismos de inserción.

Planificación

Horas en clase	Horas fuera de clase	Horas totales
----------------	----------------------	---------------

Lección magistral	34	0	34
Estudio de casos	15	15	30
Examen de preguntas objetivas	2	10	12
Práctica de laboratorio	1	20	21
Examen de preguntas de desarrollo	1	34	35
Resolución de problemas y/o ejercicios	9	9	18

*Los datos que aparecen en la tabla de planificación son de carácter orientativo, considerando la heterogeneidad de alumnado

Metodologías

	Descripción
Lección magistral	Exposición por parte del docente de los contenidos principales de la materia objeto de estudio, sus bases teóricas y directrices fundamentales, contenidos que serán objeto de evaluación en las diferentes pruebas desarrolladas durante lo curso.
Estudio de casos	Planteamiento y resolución de casos y supuestos prácticos el fin de llevar a la práctica los contenidos teóricos de la materia. A tal efecto, el docente propondrá al alumnado a resolución de hechos, supuestos, casos y sentencias, etc. con la finalidad de conocerlos, interpretarlos y, en su caso, resolverlos, así como reflexionar sobre los mismos, contrastar datos, completar los conocimientos teóricos y entrenarse en procedimientos alternativos de solución.

Atención personalizada

Metodologías	Descripción
Lección magistral	Exposición por parte del docente de los contenidos principales de la materia objeto de estudio, sus bases teóricas y directrices fundamentales, contenidos que serán objeto de evaluación en las diferentes pruebas desarrolladas durante lo curso.
Estudio de casos	Planteamiento y resolución de casos y supuestos prácticos el fin de llevar a la práctica los contenidos teóricos de la materia. A tal efecto, el docente propondrá al alumnado a resolución de hechos, supuestos, casos y sentencias, etc. con la finalidad de conocerlos, interpretarlos y, en su caso, resolverlos, así como reflexionar sobre los mismos, contrastar datos, completar los conocimientos teóricos y entrenarse en procedimientos alternativos de solución.

Evaluación

	Descripción	Calificación	Resultados de Formación y Aprendizaje			
Examen de preguntas objetivas	Durante el cuatrimestre se realizarán 2 pruebas tipo test/cuestionarios sobre una parte de los contenidos teóricos de la materia. Examen de preguntas objetivas TEST 1. En este apartado se valoran los conocimientos del alumnado a través de una prueba tipo test, de 3 puntos. Examen de preguntas objetivas TEST 2. En este apartado se valoran los conocimientos del alumnado a través de una prueba tipo test, de 3 puntos	60	A2 A5	B3 B5		
Práctica de laboratorio	Presentación. El alumnado, de manera individual o en grupo, elabora un documento sobre la temática de la materia o prepara seminarios, investigaciones, memorias, ensayos, resúmenes de lecturas, conferencias, etc.	30	A2 A3 A4	B1 B2 B3 B5	C7	D2
Examen de preguntas de desarrollo						

Resolución de problemas y/o ejercicios	En este apartado se valora la resolución de problemas prácticos planteados por el profesor en/para las clases presenciales prácticas. La mera asistencia a clase, no se valora. Únicamente se valora la participación activa.	10
--	---	----

Otros comentarios sobre la Evaluación

CONVOCATORIA ORDINARIA (Sistema de evaluación continua/sistema evaluación final).FECHA EXAMEN: aprobada en la Junta de Facultad y publicada en la web de la Facultad.a) Evaluación continua. Para poder optar al sistema de evaluación continua, el alumnado deberá acreditar asistencia a un 80% de las clases teóricas y prácticas.EN TODO CASO, PARA PODER SEGUIR LA EVALUACIÓN CONTINUA, ES NECESARIO OBTENER UN 5 SOBRE 10 EN EL TEST 1 Y UN 4 SOBRE 10 EN EL RESTO DE LAS PRUEBAS (TEST 2, PRESENTACIÓN Y OBSERVACIÓN SISTEMÁTICA). EN CASO CONTRARIO, SE TENDRÁ QUE ACUDIR AL SISTEMA DE EVALUACIÓN FINAL.ES DECIR:SI SE SUSPENDE EL TEST 1, AUTOMÁTICAMENTE SE TENDRÁ QUE SEGUIR EL SISTEMA DE EVALUACIÓN FINAL.SI NO SE OBTIENE UN 4 SOBRE 10 EN LA PRESENTACIÓN, SE TENDRÁ QUE ACUDIR AL SISTEMA DE EVALUACIÓN FINAL.SI NO SE OBTIENE UN 4 SOBRE 10 EN LA OBSERVACIÓN SISTEMÁTICA, SE TENDRÁ QUE ACUDIR AL SISTEMA DE EVALUACIÓN FINAL.SI NO SE OBTIENE UN 4 SOBRE 10 EN EL TEST 2 EN LA PRIMERA CONVOCATORIA, EN LA CONVOCATORIA DE JULIO SOLO SE ACUDIRÁ CON ESTA PARTE, GUARDANDO EL RESTO DE LAS NOTAS OBTENIDAS.b) Evaluación final. En caso contrario, siempre podrá acogerse al sistema de evaluación final, que consistirá en un examen tipo test de toda la materia, que supondrá el 70% de la nota, y un examen práctico, con un valor de 30% de la nota final.En la convocatoria FIN DE CARRERA el alumnado será evaluado en un examen tipo test de toda la materia, que supondrá el 70% de la nota, y un examen práctico, con un valor de 30% de la nota final..

Fuentes de información

Bibliografía Básica

CARDONA RUBERT, M^a.B. y CABEZA PEREIRO, J. (coords.), **POLÍTICAS SOCIOLABORALES**, 1, Civitas, 2014

Bibliografía Complementaria

AAVV, **CÓDIGO NORMAS LABORALES**, ÚLTIMA EDICIÓN

Recomendaciones

DATOS IDENTIFICATIVOS				
Dirección estratégica de empresas				
Asignatura	Dirección estratégica de empresas			
Código	V08G211V01906			
Titulación	Grado en Relaciones Laborales y Recursos Humanos			
Descriptores	Creditos ECTS	Seleccione	Curso	Cuatrimestre
	6	OP	3	2c
Lengua Impartición	Castellano Gallego Inglés			
Departamento	Organización de empresas y marketing			
Coordinador/a	Rodríguez Domínguez, María del Mar			
Profesorado	Lopes Rodrigues, Ana Beatriz Rodríguez Domínguez, María del Mar Santos da Silva França, Alexandra Maria			
Correo-e	mrdguez@uvigo.es			
Web				
Descripción general	Se estudian los aspectos relacionados con los procesos estratégicos, tanto de análisis, de diseño como de implementación estratégica.			

Resultados de Formación y Aprendizaje

Código	
A1	Que los estudiantes hayan demostrado poseer y comprender conocimientos en un área de estudio que parte de la base de la educación secundaria general, y se suele encontrar a un nivel que, si bien se apoya en libros de texto avanzados, incluye también algunos aspectos que implican conocimientos procedentes de la vanguardia de su campo de estudio.
A2	Que los estudiantes sepan aplicar sus conocimientos a su trabajo o vocación de una forma profesional y posean las competencias que suelen demostrarse por medio de la elaboración y defensa de argumentos y la resolución de problemas dentro de su área de estudio.
A3	Que los estudiantes tengan la capacidad de reunir e interpretar datos relevantes (normalmente dentro de su área de estudio) para emitir juicios que incluyan una reflexión sobre temas relevantes de índole social, científica o ética.
A4	Que los estudiantes puedan transmitir información, ideas, problemas y soluciones a un público tanto especializado como no especializado.
A5	Que los estudiantes hayan desarrollado aquellas habilidades de aprendizaje necesarias para emprender estudios posteriores con un alto grado de autonomía.
B1	Capacidad para buscar, analizar y sintetizar información para construir argumentos y emitir juicios en diferentes ámbitos de actuación profesional
B3	Capacidad para el aprendizaje continuado y autónomo que permita la actualización de conocimientos en el ejercicio de su actividad profesional
B5	Capacidad para desarrollar su actividad profesional conforme a los derechos fundamentales y al código deontológico profesional
C16	Conocer técnicas y procedimientos de organización de una empresa
D1	Capacidad de análisis y síntesis para la elaboración y defensa de argumentos, así como, organización, planificación y utilización del tiempo ante situaciones de presión
D3	Capacidad para la toma de decisiones de forma autónoma e independiente de liderazgo y capacidad para el trabajo cooperativo en equipo, como habilidades en las relaciones interpersonales que favorezcan la eficacia interpersonal
D4	Capacidad de comportarse de manera ética y con responsabilidad social como ciudadano y como profesional, respetando la diversidad y multiculturalidad

Resultados previstos en la materia

Resultados previstos en la materia	Resultados de Formación y Aprendizaje			
El alumno tiene que ser capaz de entender la gestión empresarial, tanto para entender la importancia estratégica de cada una de las áreas funcionales, como para tener nociones básicas de dirección de empresas.	A1	B1	C16	D1
	A2	B3		D3
	A3	B5		D4
	A4			
	A5			

Contenidos

Tema	
Introducción y conceptos básicos de dirección estratégica	Elementos básicos de la dirección estratégica: concepto, componentes, niveles Fases del proceso de la dirección estratégica Evolución de los sistemas de dirección en la empresa Hacia una visión integradora de la dirección estratégica
La misión y los objetivos empresariales	Misión Visión Objetivos empresariales
Análisis del entorno de la empresa	Concepto y tipología de entorno Análisis del entorno general presente y futuro Delimitación del entorno específico Análisis de la *estructura de la industria La segmentación de mercados: grupos estratégicos
Análisis interno. La cadena de valor. La Teoría de Recursos y Capacidades	El diagnóstico interno de la empresa Análisis por comparación con competidores La cadena de valor El análisis DAFO La teoría de recursos y capacidades
Estrategia competitiva: Liderazgo en costes y diferenciación	Estrategia y ventaja competitiva La ventaja competitiva en costes La ventaja competitiva en diferenciación El posicionamiento a la mitad y la combinación estratégica El reloj estratégico
Direcciones y métodos de desarrollo	La estrategia corporativa Determinación del campo de actividad de la empresa Estrategias de desarrollo: direcciones La estrategia de expansión La estrategia de diversificación Métodos de desarrollo
Estrategias de diversificación	La estrategia de diversificación relacionada La estrategia de diversificación no relacionada
Estrategias de Integración Vertical	Concepto de integración vertical Razones para la integración vertical A *cuasi-integración vertical
La cooperación empresarial	Concepto de cooperación Tipos de alianzas estratégicas
Estrategias de internacionalización	La empresa multinacional Estrategias de entrada en mercados exteriores

Planificación

	Horas en clase	Horas fuera de clase	Horas totales
Estudio de casos	15	15	30
Lección magistral	36	14	50
Aprendizaje basado en proyectos	0	15	15
Examen de preguntas objetivas	1	27	28
Examen de preguntas objetivas	1	26	27

*Los datos que aparecen en la tabla de planificación son de carácter orientativo, considerando la heterogeneidad de alumnado

Metodologías

	Descripción
Estudio de casos	Análisis de un hecho, problema o suceso real con la finalidad de conocerlo, interpretarlo, resolverlo, generar hipótesis, contrastar datos, reflexionar, completar conocimientos, diagnosticarlo y entrenarse en procedimientos alternativos de solución.
Lección magistral	Exposición por parte del profesor de los contenidos sobre la materia objeto de estudio, bases teóricas y/o directrices de un trabajo, ejercicio o proyecto a desarrollar por el estudiante.
Aprendizaje basado en proyectos	Realización de actividades que permiten la cooperación de varias materias y que enfrentan a los estudiantes [trabajando en equipo colaborativo] a problemas abiertos vinculados a un proyecto o al aprendizaje-servicio. En este último caso, se colaborará con PYMES y entidades del tercer sector para proponer soluciones que fomenten la estabilidad laboral y la adaptación tecnológica del tejido empresarial. Estas actividades permiten entrenar, entre otras, las capacidades de aprendizaje cooperativo, de liderazgo, de organización, de comunicación y de fortalecimiento de las relaciones personales.

Atención personalizada

Metodologías	Descripción
Lección magistral	Orientación, apoyo y resolución de dudas y problemas con los que se encuentre el alumno/la
Estudio de casos	Orientación, apoyo y resolución de dudas y problemas con los que se encuentre el alumno/la
Aprendizaje basado en proyectos	Orientación, apoyo y resolución de dudas y problemas con los que se encuentre el alumno/la

Evaluación					
	Descripción	Calificación	Resultados de Formación y Aprendizaje		
Estudio de casos	Se valorarán los casos entregados al largo del curso.	20	A1 A2 A3 A4 A5	B1 B3 B5	C16
Aprendizaje basado en proyectos	Se evalúa la capacidad de aplicar los conocimientos adquiridos en las sesiones teórico-prácticas a un proyecto global (real o ficticio), así como el trabajo en equipo, la presentación y el contenido. Solo se podrán entregar actividades en las fechas y sesiones establecidas.	15	A3 A4 A5	B3 B5	C16
Examen de preguntas objetivas	Se valorarán los conocimientos de la primera parte de la materia (análisis estratégico), la terminología empleada, las respuestas bien estructuradas y con argumentos sólidos y coherentes, la capacidad de expresión y comunicación de las ideas y la presentación	32.5		B1 B5	D1 D3 D4
Examen de preguntas objetivas	Se valorarán los conocimientos de la segunda parte de la materia (formulación, implantación y control), la terminología empleada, las respuestas bien estructuradas y con argumentos sólidos y coherentes, la capacidad de expresión y comunicación de las ideas y la presentación	32.5		B1 B5	D1 D3 D4

Otros comentarios sobre la Evaluación

Evaluación continua

Para poder optar la este tipo de evaluación, será precisa la asistencia al 80% de las clases.

Para la superación de la asignatura se requiere al menos obtener la calificación de 5 puntos sobre 10 en ambas pruebas de respuesta corta y en la entrega de casos.

En el caso de no superar la evaluación continua se podrá presentarse con la parte que se tenga suspensa en los exámenes de convocatorias oficiales: junio y julio. No se guardarán partes para otros años académicos.

Evaluación no continua

En todo caso, en las fechas oficiales habrá un examen que tendrá tres partes, y que se corresponderán con las tres partes de la evaluación continua y mantendrán el peso correspondiente. Será necesario obtener 5 puntos sobre 10 en cada parte del examen.

En la convocatoria fin de carrera habrá un único examen con varias partes y habrá tanto preguntas teóricas como preguntas de aplicación como un mini-caso o frase a comentar para evaluar esa parte práctica y que permitirá obtener el 100% de la nota. En este caso no es preciso tener un mínimo en cada parte.

Las fechas de los exámenes están aprobadas por Junta de Facultad y publicadas en la página web y en los tableros del centro.

Se recomienda al alumnado tener en cuenta el Título VII (Do uso de medios ilícitos), del Regulamento sobre a Avaliación, a calificación e a calidade da docencia e do proceso de aprendizaxe do estudantado

(<https://secretaria.uvigo.gal/uv/web/normativa/public/normativa/documento/downloadbyhash/4904ced4d24eb81fe5715ddde2c48c59c0a7c4d624cd0e7491df7a753985ccfa>). En concreto, se advierte al estudiantado sobre un uso

ético y correcto de cualquier Inteligencia Artificial, que implica incluir en el texto una mención explícita de la interacción con una inteligencia artificial, así como el extracto esencial de dicha interacción, indicando qué IA se utilizó en cualquier entregable que sea evaluado a través de la plataforma Moodle. Además, se requiere una reflexión crítica sobre dicha interacción. La omisión de estos detalles sobre la interacción se considerará un comportamiento no ético y puede dar lugar a penalizaciones en los puntos otorgados en esa prueba

Fuentes de información

Bibliografía Básica

Navas Lopez, J.E; Guerras Martin, L.A., **Fundamentos de Dirección Estratégica de la Empresa**, 3ª, Thomson Civitas, 2023

Navas Lopez, J.E; Guerras Martin, L.A, **Fundamentals of Strategic Management**, 2ª, Civitas, 2018

Guerras Martín, L.A; Navas López, J. E., **Casos de Dirección estratégica de la empresa**, 6ª, Thomson, 2020

Bibliografía Complementaria

Guerras Martín, L.A.; Navas López, J.E., **La Dirección Estratégica de la Empresa**, 6ª, Thomson Civitas, 2022

Recomendaciones

Asignaturas que se recomienda haber cursado previamente

Empresa: Organización de la empresa/V08G211V01202

Otros comentarios

Esta guía docente anticipa las líneas de actuación que se deben llevar a cabo con el alumno en la materia y se concibe de forma flexible. En consecuencia, puede requerir reajustes al largo del curso académico promovidos por la dinámica de la clase y del grupo de destinatarios real o por la relevancia de las situaciones que pudieran surgir. Asimismo, se aportará al alumnado a información y pautas concretas que sean necesarias en cada momento del proceso formativo

DATOS IDENTIFICATIVOS**Investigación cualitativa aplicada a las relaciones laborales**

Asignatura	Investigación cualitativa aplicada a las relaciones laborales			
Código	V08G211V01907			
Titulación	Grado en Relaciones Laborales y Recursos Humanos			
Descriptores	Creditos ECTS 6	Seleccione OP	Curso 3	Cuatrimestre 2c
Lengua Impartición	Castellano			
Departamento	Sociología, ciencia política y de la administración y filosofía			
Coordinador/a	Durán Vázquez, José Francisco			
Profesorado	Durán Vázquez, José Francisco			
Correo-e	joseduran@uvigo.es			
Web				
Descripción general	El objetivo de esta asignatura es que el alumnado conozca las principales técnicas cualitativas de investigación social y que sea capaz de aplicarlas en el análisis de la realidad laboral.			

Resultados de Formación y Aprendizaje

Código	
A2	Que los estudiantes sepan aplicar sus conocimientos a su trabajo o vocación de una forma profesional y posean las competencias que suelen demostrarse por medio de la elaboración y defensa de argumentos y la resolución de problemas dentro de su área de estudio.
A3	Que los estudiantes tengan la capacidad de reunir e interpretar datos relevantes (normalmente dentro de su área de estudio) para emitir juicios que incluyan una reflexión sobre temas relevantes de índole social, científica o ética.
A4	Que los estudiantes puedan transmitir información, ideas, problemas y soluciones a un público tanto especializado como no especializado.
A5	Que los estudiantes hayan desarrollado aquellas habilidades de aprendizaje necesarias para emprender estudios posteriores con un alto grado de autonomía.
B1	Capacidad para buscar, analizar y sintetizar información para construir argumentos y emitir juicios en diferentes ámbitos de actuación profesional
B2	Capacidad para comunicar y defender de forma oral y escrita asuntos o temas relacionados con su especialidad
B3	Capacidad para el aprendizaje continuado y autónomo que permita la actualización de conocimientos en el ejercicio de su actividad profesional
B5	Capacidad para desarrollar su actividad profesional conforme a los derechos fundamentales y al código deontológico profesional
C20	Aplicar los conocimientos de la sociología para interpretar social y críticamente la relación laboral por el efecto o resultado que produce en el proceso de trabajo (vida de la empresa), en las divisiones sociales del mercado laboral y en la estructuración social de las sociedades
D1	Capacidad de análisis y síntesis para la elaboración y defensa de argumentos, así como, organización, planificación y utilización del tiempo ante situaciones de presión
D3	Capacidad para la toma de decisiones de forma autónoma e independiente de liderazgo y capacidad para el trabajo cooperativo en equipo, como habilidades en las relaciones interpersonales que favorezcan la eficacia interpersonal
D4	Capacidad de comportarse de manera ética y con responsabilidad social como ciudadano y como profesional, respetando la diversidad y multiculturalidad
D5	Ser capaz de resolver problemas e interpretar datos derivados de la realidad en relación con su significado y relacionarlos con las distintas ramas del ordenamiento jurídico

Resultados previstos en la materia

Resultados previstos en la materia	Resultados de Formación y Aprendizaje
------------------------------------	---------------------------------------

Entender la dimensión y definición cualitativa de los fenómenos sociolaborales y del marco del trabajo.	A2	B1	C20	D1
	A3	B2		D3
	A4	B3		D4
Iniciarse en la lógica y métodos de la investigación cualitativa para generar información necesaria en el desempeño de la profesionalidad.	A5	B5		D5

Conocer las diferentes estrategias y técnicas de la investigación cualitativa.

Saber realizar el diseño de una investigación cualitativa sobre problemas del ámbito sociolaboral.

Contenidos	
Tema	
Tema 1. Los orígenes históricos y el fundamento de la investigación social cualitativa.	1. Origen de la investigación cualitativa. 2. Fundamentos teóricos y epistemológicos de la investigación cualitativa 2. La metodología cualitativa.
Tema 2. El concepto de técnicas cualitativas.	1. El concepto de técnicas de investigación cualitativa. 2. Las técnicas cualitativas y el abordaje da realidad social. 3. Teoría social y técnicas cualitativas. 4. Estrategias y tácticas.
Tema 3. El diseño de la investigación cualitativa.	1. El problema de investigación. 2. Planteamiento del problema, definición de objetivos y conceptos clave. 3. Decisiones muestrales. 4. Recogida de la información y análisis de los datos. 5. Elaboración del informe de investigación.
Tema 4. La entrevista en la investigación cualitativa.	1. El concepto de entrevista en la investigación cualitativa. 2. Tipos de entrevista: estructuradas, semiestructuradas, abiertas e Historias de Vida. 3. La entrevista cualitativa y la investigación de la realidad social. 4. El diseño de la entrevista cualitativa: decisiones muestrales, guion y estrategias. 5. El análisis: transcripción y estructuración de la información. 6. La redacción del informe de investigación. 7. Ejemplos de investigación.
Tema 5. El Grupo de Discusión.	1. Concepto de grupo en la investigación cualitativa sociológica. 2. La elección del Grupo de Discusión para el análisis de la realidad social. 3. El funcionamiento del Grupo de Discusión. 4. Transcripción y análisis de la información. 5. Ejemplos de investigación.
Tema 6. La Observación participante.	1. La observación de la realidad social. 2. Aplicaciones de la Observación participante a la investigación de la realidad social. 3. El diseño de investigación. 4. Recogida de la información y redacción del informe de investigación. 5. Ejemplos de investigación.

Planificación			
	Horas en clase	Horas fuera de clase	Horas totales
Lección magistral	20	45	65
Trabajo tutelado	15	43	58
Estudio de casos	16	11	27
*Los datos que aparecen en la tabla de planificación son de carácter orientativo, considerando la heterogeneidad de alumnado			

Metodologías	
	Descripción
Lección magistral	Desarrollo teórico de los contenidos del programa de la asignatura, tratando de desarrollar la capacidad de pensamiento y de análisis de la realidad social y laboral actual en sus distintas dimensiones.
Trabajo tutelado	El alumnado deberá realizar un trabajo de investigación aplicada al marco de las relaciones laborales, en el que ponga en práctica las técnicas cualitativas y la metodología desarrolladas durante el curso.
Estudio de casos	El alumnado deberá analizar y comentar los casos propuestos de investigación social en los que se utilizan métodos y técnicas cualitativas.

Atención personalizada	
Metodologías	Descripción

Lección magistral	En cada una de las sesiones magistrales se responderá a las dudas del alumnado relacionadas con el desarrollo de cada una de las unidades del temario.
Trabajo tutelado	En las clases prácticas se tutorizarán los trabajos de grupo.
Estudio de casos	En cada uno de los casos prácticos se resolverán las dudas que el alumnado pueda plantear.

Evaluación						
	Descripción	Calificación	Resultados de Formación y Aprendizaje			
Lección magistral	Se valorarán las intervenciones del alumnado, haciendo preguntas y comentarios críticos, e interrogándose sobre lo explicado en las lecciones magistrales del curso.	30	A3 A4	B1 B2 B3		
Trabajo tutelado	Se valorarán los trabajos realizados, teniendo en cuenta el diseño de investigación propuesto.	40	A2 A3 A4 A5	B1 B2 B3 B5	C20	D1 D3 D4 D5
Estudio de casos	Se valorará el análisis y comentario de los ejemplos de investigación propuestos.	30	A2 A3 A4 A5	B1 B2 B3 B5	C20	D3 D4 D5

Otros comentarios sobre la Evaluación

EVALUACIÓN CONTINUA

El alumnado tendrá que asistir al menos al **75%** de las sesiones presenciales para ser evaluado en esta modalidad.

Esta evaluación continua se realizará tal como figura en el apartado de Evaluación.

Renuncia a la Evaluación Continua: El alumnado podrá renunciar explícitamente a la evaluación continua solicitándolo por escrito al profesorado de la asignatura, teniendo como fecha límite la 3ª semana del curso.

EVALUACIÓN FINAL

El alumnado que no haya seguido la modalidad de evaluación continua realizará un examen final, teóricopráctico, sobre todos los contenidos de la asignatura. Este examen supondrá el **100%** de la nota.

NOTA

Las fechas y horarios de las pruebas de evaluación final son las especificadas en el calendario de las pruebas de evaluación aprobadas por la "Xunta de Facultade" para el curso 2026-2027.

Fuentes de información

Bibliografía Básica

Bertaux, D., **Los relatos de vida. Perspectiva etnosociológica**, Bellaterra,
Blumer, H., **El interaccionismo simbólico: perspectiva y método.**, Hora, 1982
Callejo, J., **Introducción a las técnicas de Investigación Social**, Ramón Areces, 2009
Taylor, S.J.; Bogdan, R., **Introducción a los métodos cualitativos de Investigación**, Paidós, 1998
Vallés, M., **Técnicas cualitativas de investigación social**, Síntesis, 1997

Bibliografía Complementaria

Arroyo Mendez, M.; Sádaba Rodríguez, I. (coords.), **Metodología de la investigación social**, Síntesis, 2012
Cea D'Ancona, A., **Metodología cuantitativa. Estrategias y técnicas de investigación social**, Síntesis, 1996
Delgado, J.M.; Gutierrez, J. (coords.), **Métodos y técnicas cualitativas de investigación en ciencias Sociales**, Síntesis, 1994
García Ferrando, M.; Alvira, F.; Alonso, L.E.; Escobar, M. (comps), **El análisis de la realidad social. Métodos y técnicas de investigación**, Alianza, 2015
Ruiz Olabuenaga, J.I., **Metodología de la investigación cualitativa**, Universidad de Deusto, 2012
Sanz Hernández, A., **Herramientas para la investigación de lo social en las organizaciones**, Mira Editores, 2006

Recomendaciones

DATOS IDENTIFICATIVOS				
Práctica Fiscal				
Asignatura	Práctica Fiscal			
Código	V08G211V01908			
Titulación	Grado en Relaciones Laborales y Recursos Humanos			
Descriptores	Creditos ECTS	Seleccione	Curso	Cuatrimestre
	6	OP	4	2c
Lengua Impartición	Castellano Gallego			
Departamento	Derecho público especial			
Coordinador/a	Barreiro Carril, María Cruz			
Profesorado	Barreiro Carril, María Cruz Mosquera Pena, Juan Antonio			
Correo-e	mcruzbarreiro@uvigo.es			
Web				
Descripción general	"Práctica fiscal" es una asignatura del segundo cuatrimestre del cuarto año del Grado en Relaciones Laborales y Recursos Humanos cuyo objeto es el estudio del régimen jurídico de los ingresos y gastos públicos, así como de las relaciones jurídicas que surgen entre la Administración y los contribuyentes. Su estudio se estructura en cinco grandes apartados en los que se profundizará en cuestiones ya vistas tanto en la parte general como en la parte especial de derecho financiero y tributario. Pretende ser una continuación necesaria de las materias antes mencionadas.			

Resultados de Formación y Aprendizaje

Código

Resultados previstos en la materia

Resultados previstos en la materia Resultados de Formación y Aprendizaje

Contenidos

Tema	
Primera parte: Derechos y garantías de los contribuyentes en los procedimientos de auditoría e investigación tributaria.	1. Notificaciones tributarias. 2. Los límites del procedimiento de inspección. 3. Obligación de proporcionar información de relevancia fiscal. 4. Conflicto en la aplicación de la normativa tributaria: fraude fiscal. 5. Recursos económico-administrativos y reclamaciones tributarias.
Segunda Parte: El Impuesto sobre la Renta de las Personas Físicas.	1. Tipos de rentas: rentas generales y rentas del ahorro. 2. Estimación directa normal, estimación directa simplificada y estimación objetiva. 3. Integración y compensación. 4. Base imponible general y base imponible del ahorro. 5. Deducciones. 6. Mínimo personal y familiar. 7. Tipo impositivo. 8. Deducciones en la cuota. 9. Retenciones, ingresos a cuenta y pagos fraccionados.
Tercera Parte: Impuesto sobre Sociedades.	1. Determinación de la base imponible. 2. Ajustes: amortizaciones, provisiones, pérdidas por deterioro, gastos deducibles y no deducibles, gastos financieros, normas de valoración, operaciones vinculadas. 3. Compensación de bases imponibles negativas, reserva de capitalización y reserva de nivelación, tipos de impuestos, mecanismos para evitar la doble imposición, deducciones en la cuota, pagos a cuenta.
Cuarta Parte: el Impuesto sobre el Valor Añadido.	1. Entregas de bienes. 2. Prestaciones de servicios. 3. Adquisiciones intracomunitarias de bienes e importaciones. 4. Tipo de gravamen, deducción-repercusión. 5. Gestión tributaria.

Quinta Parte: Obligaciones formales en los principales impuestos del sistema. Retenciones, ingresos a cuenta y pagos fraccionados en los principales impuestos del sistema.

1. Obligaciones formales en el IRPF.
2. Obligaciones formales en el IS.
3. Obligaciones formales del IVA.
4. Obligaciones de facturación en el IVA.
5. Retenciones, ingresos a cuenta y pagos fraccionados en los principales impuestos del sistema.

Planificación

	Horas en clase	Horas fuera de clase	Horas totales
Lección magistral	35	55	90
Seminario	15	10	25
Examen de preguntas objetivas	2	0	2
Observación sistemática	2	0	2

*Los datos que aparecen en la tabla de planificación son de carácter orientativo, considerando la heterogeneidad de alumnado

Metodologías

	Descripción
Lección magistral	Exposición por parte del profesor de los contenidos sobre la materia objeto de estudio, bases teóricas y/o directrices de un trabajo, ejercicio o proyecto a desarrollar por el estudiante.
Seminario	Actividades enfocadas al trabajo sobre un tema específico, que permiten ahondar o complementar los contenidos de la materia. Se pueden emplear como complemento de las clases teóricas.

Atención personalizada

Metodologías	Descripción
Lección magistral	Se atenderán y se resolverán dudas del alumnado respecto de los contenidos, actividades y/o ejercicios que habían sido propuestos para adquirir las competencias perseguidas. Las sesiones de tutorización podrán realizarse por medios telemáticos (correo electrónico o videoconferencia) bajo la modalidad de concertación previa.
Seminario	Se atenderán y se resolverán dudas del alumnado respecto de los contenidos, actividades y/o ejercicios que habían sido propuestos para adquirir las competencias perseguidas. Las sesiones de tutorización podrán realizarse por medios telemáticos (correo electrónico o videoconferencia) bajo la modalidad de concertación previa.

Evaluación

	Descripción	Calificación	Resultados de Formación y Aprendizaje
Examen de preguntas objetivas	El/la alumno/a que se acoja al sistema de evaluación continua será evaluado conforme a los siguientes criterios: 1º) Presentación de un trabajo acerca de un tema específico de la primera parte de la materia, se realizará a mitad de cuatrimestre (30%), 2º) Prueba tipo test, se realizará al final del cuatrimestre (30%), 3º) Asistencia regular, participación activa en clase y actividades organizadas por el Área de Derecho Financiero y Tributario (40%). A los efectos de poder realizar esta última evaluación se controlará la asistencia a clase y la participación activa. Para aquellos estudiantes que NO se sometan a la evaluación continua, su calificación estará integrada por el 100% de la calificación obtenida en el examen escrito, que será diferente al que realice el alumnado de evaluación continua.	60	
Observación sistemática	El profesorado, a través de las diferentes actividades que proponga al alumnado que se someta a evaluación continua (casos prácticos, exposición oral de un tema, presentación escrita de un trabajo, tarea colaborativa en el aula, etc.), valorará la participación activa y calidad de las intervenciones de este tanto en las clases magistrales como, sobre todo, en los seminarios. La participación activa y de calidad del alumnado que se somete a evaluación continua representará el 40% de su calificación final. Además, el alumnado que voluntariamente participe en actividades de aprendizaje-servicio, en el marco de la evaluación continua, será evaluado a través de un dictamen de la actividad entregado antes de la realización de la prueba final con una calificación que se integrará dentro del 40% de la nota reservada a asistencia y participación.	40	

Otros comentarios sobre la Evaluación

El temario que figura en el apartado de contenidos constituye una versión resumida de las lecciones que serán objeto de examen.

Oportunamente, al comienzo del curso académico, se le proporcionará al alumnado un temario más detallado con los epígrafes que conforman cada lección.

1.-Según se establece en el Reglamento sobre la evaluación, la calificación y la calidad de la docencia y del proceso de aprendizaje del estudiantado (aprobado por el Claustro de la Universidad de Vigo el 18 de abril de 2023), el/la alumno/a deberá manifestar su intención de no acogerse al sistema de evaluación continua conforme al procedimiento y en la fecha establecidos por los órganos competentes del Centro. En el caso de que el Centro no determine una fecha concreta, se indicará por los profesores en primer día de clase.

2.- El/la alumno/a que se acoja al sistema de evaluación continua será evaluado conforme a los siguientes criterios: 1º) Presentación de un trabajo acerca de un tema específico de la primera parte de la materia, se realizará a mitad de cuatrimestre (30%), 2º) Prueba tipo test, se realizará al final del cuatrimestre (30%), 3º) Asistencia regular, participación activa en clase y actividades organizadas por el Área de Derecho Financiero y Tributario (40%). A los efectos de poder realizar esta última evaluación se controlará la asistencia a clase y la participación activa.

3.- Los/las alumnos/as de evaluación global: su calificación estará integrada por el 100% de la calificación obtenida en el examen escrito, que será diferente al que realice el alumnado de evaluación continua. En el examen de evaluación global se les evaluarán de todas las competencias.

4.- El examen final de primera y segunda oportunidad se realizará en la fecha, lugar y hora especificados en el calendario oficial aprobado a tal efecto por la Junta de Facultad para el curso académico 2026/2027.

La nota del examen final será la suma de las notas obtenidas según los criterios y porcentajes anteriormente establecidos:

-Alumnado que siga la evaluación continua tendrá que superar las pruebas parciales con una calificación mínima de 5 sobre 10, y en caso contrario se deberá examinar en primera o segunda oportunidad de la materia no superada, y en la/s parte/s no superadas deberá alcanzar la calificación mínima de 5 sobre 10. A la calificación ponderada de ambas pruebas se le sumará la nota obtenida por la asistencia, participación en clase y en actividades organizadas por el Área de Derecho Financiero y Tributario.

-Alumnado con evaluación global: su calificación estará integrada por el 100% del examen final siendo diferente al que realicen los/las alumnos/as de evaluación continua.

ADVERTENCIA ESPECÍFICA PARA LOS/AS ALUMNOS/AS QUE CONCURRAN A LA CONVOCATORIA DE FIN DE CARRERA:

En el examen de Fin de Carrera la nota final estará integrada por el 100% de la calificación obtenida en el examen escrito.

El examen de Fin de Carrera se realizará en la fecha, lugar y hora especificados en el calendario oficial aprobado a tal efecto por la Junta de Facultad.

Fuentes de información

Bibliografía Básica

PÉREZ ROYO, F., **Derecho financiero y tributario. Parte General**, Aranzadi, última edición

MERINO JARA, I. (Dir.), **Derecho financiero y tributario Parte general. Lecciones adaptadas al EEES**, Tecnos, última edición

MARTÍN QUERALT, J.; LOZANO SERRANO, C.; TEJERIZO LÓPEZ, J.M.; y CASADO OLLERO, G., **Curso de Derecho financiero y tributario**, Tecnos, última edición

SIMÓN ACOSTA, E. Y OTROS, **CÓDIGO TRIBUTARIO**, Aranzadi, última edición

SIMÓN ACOSTA, E et al, **Lo esencial de Derecho Financiero y Tributario**, Aranzadi, 2018

Bibliografía Complementaria

FERREIRO LAPATZA, J.J., **Instituciones de Derecho Financiero y Tributario**, 1ª ed., Marcial Pons, 2010 o posterior

PITA GRANDAL, A. M., **La prueba en el procedimiento de gestión tributaria**, Marcial Pons, 1998

PITA GRANDAL, A.Mª. (Coordinadora), **Textos y casos prácticos de Derecho Financiero y Tributario**, 2ª ed., Tórculo, 2001

FERNÁNDEZ LÓPEZ, R. I., **Comprobación de Hechos por la Inspección de los Tributos**, Marcial Pons, 1998

RUIZ HIDALGO, C., **La responsabilidad tributaria en el alzamiento de bienes**, Marcial Pons, 2009

ANEIROS PEREIRA, J., **Las sanciones tributarias**, Marcial Pons, 2005

MULEIRO PARADA, L. M., **La determinación objetiva: IRPF e IVA**, Marcial Pons, 2009

SIOTA ÁLVAREZ, M., **Analogía e interpretación en el Derecho tributario**, Marcial Pons, 2010

RAMOS PRIETO, J., **Erosión de la base imponible y traslado de beneficios: estudios sobre el Plan BEPS de la OCDE**, Aranzadi, 2016

SESMA SANCHEZ, B., **La nulidad de las liquidaciones tributarias**, Aranzadi, 2017

FERNÁNDEZ LÓPEZ, R. I., **La imprescriptibilidad de las deudas tributarias y la seguridad jurídica**, Marcial Pons, 2017

PITA GRANDAL, A.Mª. (dir.), **Estudios sobre la financiación de los puertos**, Marcial Pons, 2017

CUBERO TRUYO, A. (dir.), **Estudios sobre el decreto-ley como fuente del Derecho Financiero y Tributario**, Aranzadi, 2016

GARCÍA FREIRÍA, M., **La calificación jurídica en el Derecho tributario**, Marcial Pons, 2024

Recomendaciones

Asignaturas que continúan el temario

Derecho financiero y tributario II/V08G211V01702

Asignaturas que se recomienda haber cursado previamente

Derecho financiero y tributario II/V08G211V01702

Derecho financiero y tributario I/V08G211V01504

DATOS IDENTIFICATIVOS				
Auditoría laboral				
Asignatura	Auditoría laboral			
Código	V08G211V01909			
Titulación	Grado en Relaciones Laborales y Recursos Humanos			
Descriptores	Creditos ECTS	Seleccione	Curso	Cuatrimestre
	6	OP	4	2c
Lengua	Castellano			
Impartición				
Departamento	Organización de empresas y marketing			
Coordinador/a	Velando Rodríguez, María Elena			
Profesorado	Velando Rodríguez, María Elena			
Correo-e	velando@uvigo.es			
Web				
Descripción general	materia centrada en el estudio pormenorizado del análisis de la eficiencia, eficacia y coherencia de las estrategias, procesos y técnicas de la dirección de recursos humanos en las empresas			

Resultados de Formación y Aprendizaje

Código	
A2	Que los estudiantes sepan aplicar sus conocimientos a su trabajo o vocación de una forma profesional y posean las competencias que suelen demostrarse por medio de la elaboración y defensa de argumentos y la resolución de problemas dentro de su área de estudio.
A4	Que los estudiantes puedan transmitir información, ideas, problemas y soluciones a un público tanto especializado como no especializado.
A5	Que los estudiantes hayan desarrollado aquellas habilidades de aprendizaje necesarias para emprender estudios posteriores con un alto grado de autonomía.
B1	Capacidad para buscar, analizar y sintetizar información para construir argumentos y emitir juicios en diferentes ámbitos de actuación profesional
B2	Capacidad para comunicar y defender de forma oral y escrita asuntos o temas relacionados con su especialidad
B3	Capacidad para el aprendizaje continuado y autónomo que permita la actualización de conocimientos en el ejercicio de su actividad profesional
B5	Capacidad para desarrollar su actividad profesional conforme a los derechos fundamentales y al código deontológico profesional
C17	Conocer la función empresarial de recursos humanos. Conocer y aplicar las técnicas/procedimientos de dirección y gestión de recursos humanos, teniendo en cuenta la realidad empresarial
D1	Capacidad de análisis y síntesis para la elaboración y defensa de argumentos, así como, organización, planificación y utilización del tiempo ante situaciones de presión

Resultados previstos en la materia

Resultados previstos en la materia	Resultados de Formación y Aprendizaje			
El estudiantado debe conocer los diferentes métodos de auditoría laboral aplicables a la función empresarial de dirección y gestión de recursos humanos. El alumnado debe ser capaz de evaluar el grado de coherencia, eficacia y eficiencia de las diferentes actividades específicas de dirección y gestión de recursos humanos, aplicando el método correspondiente y diseñando acciones de mejora, así como los informes de auditoría cuando correspondan.	A2	B1	C17	D1
	A4	B2		
	A5	B3		
		B5		

Contenidos

Tema	
La auditoría en la función empresarial de recursos humanos	1. Concepto de auditoría 2. La auditoría dentro de las actividades de la función de recursos humanos 3. Tipología de auditoría de la función de recursos humanos 4. Métodos de auditoría de la función de recursos humanos
(*)Auditoría Estratéxica da función empresarial de recursos huanos	(*)1. Auditoría da dirección estratéxica de recursos humanos
(*)Auditoría dos procesos empresariais de adquisición de recursos humanos	(*)1. As actividades empresariais de adquisición de recursos humanos 2. Auditoría das actividades empresariais de adquisición de recursos humanos

(*)Auditoría dos procesos empresariais de desenvolvemento de recursos humanos

(*)1. As actividades empresariais de desenvolvemento de recursos humanos
2. Auditoría das actividades empresariais de desenvolvemento de recursos humanos

(*)Auditoría dos procesos empresariais de compensación de recursos humanos

(*)1. As actividades empresariais de compensación de recursos humanos
2. Auditoría das actividades empresariais de compensación de recursos humanos

Planificación

	Horas en clase	Horas fuera de clase	Horas totales
Actividades introductorias	1	0	1
Estudio de casos	9	15	24
Prácticas con apoyo de las TIC	4	6	10
Lección magistral	35	30	65
Estudio previo	0	40	40
Resolución de problemas y/o ejercicios	2	8	10

*Los datos que aparecen en la tabla de planificación son de carácter orientativo, considerando la heterogeneidad de alumnado

Metodologías

	Descripción
Actividades introductorias	Actividades destinadas a tomar contacto y reunir información sobre el alumnado, así como a presentar la materia al alumnado.
Estudio de casos	Planteamiento, resolución, presentación y debate de ejercicios/cuestiones/problemas/casos prácticos por parte del alumnado, de forma individual o en grupo, bajo la propuesta, guía y supervisión del profesorado. El alumnado debe desarrollar las soluciones adecuadas o correctas mediante el ejercicio de rutinas, la aplicación de fórmulas o algoritmos específicos e idóneos, la aplicación de procedimientos de transformación de la información disponible y la interpretación de los resultados.
Prácticas con apoyo de las TIC	Planteamiento, resolución, presentación y debate de ejercicios de aplicación práctica de diversas técnicas por parte del alumnado a través de las TIC, de forma individual o en grupo, bajo la propuesta, guía y supervisión del profesorado.
Lección magistral	Exposición por parte del profesorado de los contenidos sobre la materia objeto de estudio, bases teóricas y/o directrices de un trabajo, ejercicio o proyecto a desarrollar por el estudiante.
Estudio previo	Trabajo autónomo del alumnado que consistirá en la búsqueda, lectura y trabajo de documentación, preparación y propuestas de resolución de problemas y/o ejercicios, así como en la preparación de pruebas evaluables.

Atención personalizada

Metodologías	Descripción
Lección magistral	En el MooVi de la materia figurará el sistema de concertación de citas y/o los correos electrónicos del profesorado que siga el sistema de concertación previa
Estudio de casos	En el MooVi de la materia figurará el sistema de concertación de citas y/o los correos electrónicos del profesorado que siga el sistema de concertación previa
Prácticas con apoyo de las TIC	En el MooVi de la materia figurará el sistema de concertación de citas y/o los correos electrónicos del profesorado que siga el sistema de concertación previa

Evaluación

	Descripción	Calificación	Resultados de Formación y Aprendizaje
Estudio de casos	La evaluación se orientará prioritariamente al análisis del grado de asimilación conceptual de los contenidos de la materia, así como a la correcta y rigurosa aplicación de los conceptos, procedimientos, metodologías y técnicas específicas propias de la auditoría de la función de recursos humanos. Se valorará la capacidad del alumnado para abordar la resolución de supuestos, casos prácticos y ejercicios mediante la utilización fundamentada y argumentada de criterios conceptuales, técnicos y normativos, conforme a los estándares de la disciplina y en las condiciones y plazos establecidos por el profesorado. Estas actividades se desarrollarán en régimen presencial y se corresponden con las prácticas de la asignatura.	65	A2 B1 C17 D1 A4 B2 A5 B3 B5

Prácticas con apoyo de las TIC	La evaluación se orientará prioritariamente al análisis del grado de asimilación conceptual de los contenidos de la materia, así como a la correcta y rigurosa aplicación de los conceptos, procedimientos, metodologías y técnicas específicas, con especial atención al uso adecuado de las tecnologías de la información y la comunicación (TIC) en el ámbito de la auditoría de la función de recursos humanos. Se valorará la capacidad del alumnado para utilizar herramientas digitales especializadas, gestionar la información de forma eficiente y fundamentar la resolución de supuestos prácticos, casos y ejercicios mediante criterios conceptuales, técnicos y normativos, conforme a los estándares de la disciplina y en las condiciones y plazos establecidos por el profesorado. Estas actividades se desarrollarán en régimen presencial y se integran en las prácticas de la asignatura.	20	A2 B1 C17 D1 A4 B2 A5 B3 B5
Resolución de problemas y/o ejercicios	Se evaluará la comprensión de la materia, la adquisición de competencias de conocimiento y destreza en la práctica, a través de pruebas de evaluación con contenido teórico y/o práctico formuladas por el profesorado a lo largo del periodo lectivo	15	A2 B1 C17 D1 A4 B2 A5 B3 B5

Otros comentarios sobre la Evaluación

El alumnado podrá elegir ser evaluado mediante el sistema de evaluación continua (EC), o alternatively optar por una prueba de Evaluación Global (EG). La evaluación por defecto es la EC y la descripción de esta guía está pensada para esta modalidad de evaluación. El alumnado podrá elegir EG según el procedimiento y el plazo establecido (este no será en ningún caso inferior a un mes desde el inicio de las clases) que será publicado en el MooVi de la materia. La elección de EG supone la renuncia al derecho de seguir evaluándose mediante las actividades de EC que resten y a la calificación obtenida hasta ese momento en cualquiera de las pruebas que ya se hayan realizado.

Sistema de Evaluación Continua (EC)

a. Sistema de evaluación: se realizarán a lo largo del curso varias actividades evaluables relacionadas con todas las metodologías evaluables. Todas las actividades tendrán la misma ponderación y no superará ninguna de ellas por si solas el 40% de la nota final de EC (con el fin de mantener este criterio, si por fuerza mayor o algún impedimento sobrevenido no se pudiera hacer alguna de las actividades programadas, los porcentajes de ponderación que figuran en la tabla de evaluación podrían verse modificados). Las pruebas/actividades evaluables no realizadas por la persona estudiante contarán como cero.

b. El alumnado que sea evaluado en el régimen de evaluación continua tendrá la posibilidad de superar la materia y de obtener el 100% de la nota. Se superará la materia siempre y cuando la nota final de la materia siguiendo el sistema establecido en el apartado anterior (apartado a) sea mayor o igual a 5 puntos sobre 10.

c. Es obligatoria la asistencia a las clases en las que este programada una prueba/actividad evaluable. La programación de las pruebas/actividades evaluables estará a disposición del alumnado en el MooVi da materia.

d. Se considerará que el alumnado se ha presentado a la evaluación continua cuando se haya presentado a alguna de las pruebas/actividades de evaluación de esta modalidad.

e. La concreción de las actividades de evaluación continua a realizar dependerá en gran medida del número de estudiantes, así como de la disponibilidad de medios.

f. Las actividades de evaluación continua solo se podrán entregar en las fechas y sesiones establecidas al efecto.

g. En la segunda oportunidad (convocatoria extraordinaria) la persona estudiante deberá presentarse al examen de evaluación global de la segunda oportunidad (convocatoria extraordinaria), que se evaluará con una puntuación máxima de 10 puntos. Para aprobar la materia será preciso obtener una nota igual o superior a 5 puntos sobre 10. Dicho examen versará sobre la totalidad de la materia.

h. En la convocatoria de fin de carrera el alumnado será evaluado con un examen de evaluación global con una puntuación máxima de 10 puntos. Para aprobar la materia será preciso obtener una nota igual o superior a 5 puntos sobre 10. Dicho examen versará sobre la totalidad de la materia.

Prueba de Evaluación Global (EG)

a. Tanto en la primera oportunidad (convocatoria ordinaria del cuatrimestre) como en la segunda oportunidad (convocatoria extraordinaria), y en la convocatoria de fin de carrera el alumnado será evaluado con un examen final con una puntuación máxima de 10 puntos. Para aprobar la materia será preciso obtener una nota igual o superior a 5 puntos sobre 10. Dicho examen versará sobre la totalidad de la materia.

Los estudiantes que no participen en la EC ni en la EG, figurarán en las actas como "no presentados".

Las fechas y horas de las pruebas de EG (de primera y segunda oportunidad) son las especificadas en el calendario de pruebas de evaluación aprobado por la Xunta de Facultade de Ciencias Xurídicas e do Traballo para el curso 2026/27. En caso de conflicto o disparidad entre las fechas de exámenes, prevalecerán las publicadas en la web de la Facultad de Ciencias Xurídicas e do Traballo.

OBSERVACIONES

1. Se recomienda que el alumnado asista a las clases con regularidad, y a las tutorías cuando lo precisen y se impliquen activamente en su proceso de aprendizaje. Es responsabilidad del alumnado consultar los materiales disponibles en la plataforma MooVi y estar al tanto de los avisos y de las fechas de realización de las diferentes pruebas/actividades de evaluación. El proceso de concertación de tutorías y/o los correos electrónicos del profesorado que siga el sistema de concertación previa, figurará en el MooVi de la materia.

2. Se recomienda al alumnado tener en cuenta el Título VII (Do uso de medios ilícitos), del Regulamento sobre a Avaliación, a calificación e a calidade da docencia e do proceso de aprendizaxe do estudantado (<https://secretaria.uvigo.gal/uv/web/normativa/public/normativa/documento/downloadbyhash/4904ced4d24eb81fe5715ddde2c48c59c0a7c4d624cd0e7491df7a753985ccfa>)

3. No está permitido usar teléfonos móviles, ordenadores portátiles, tablets o similares en las sesiones de trabajo. Estos deben estar desconectados, excepto por autorización expresa del profesorado.

4. El alumnado no tendrá consigo teléfonos móviles, relojes y demás dispositivos inteligentes en la realización de pruebas y exámenes. El incumplimiento de esta norma supondrá que dicha actividad sea evaluada con un cero.

5. No está permitido comer ni beber (salvo agua) en clase.

6. Es imprescindible asistir a las sesiones de aula con el material necesario para su desarrollo (tales como manual, apuntes, enunciado de la práctica, entre otros.)

7. Para la realización de los exámenes/actividades/pruebas solo se permite el material indicado por el profesorado.

8. La persona estudiante deberá presentarse al examen/actividad/prueba debidamente identificada, con el D.N.I., pasaporte o carné de conducir, no siendo válido ningún otro documento.

9. Todas las pruebas/actividades puntuables deberán ser entregados a su finalización y bajo ningún concepto serán sacados fuera del aula, ni fotografiados ni grabados por el alumnado.

10. La revisión de exámenes tendrá lugar únicamente en el horario y lugar del centro establecido por el profesorado.

11. Se recomienda al estudiantado que tenga en cuenta la normativa de protección de datos. Véase <https://www.uvigo.gal/proteccion-datos>

En caso de incumplimiento de las normas anteriores, el profesorado podrá adoptar las medidas que estime oportunas.

Fuentes de información

Bibliografía Básica

NEVADO PEÑA, D., **Control de la Gestión Social: La auditoria de los Recursos Humanos**, Universidad de Castilla-La Mancha, 1999

FUENTES GARCIA, F.J., **Introducción a la auditoria sociolaboral**, AVICAM, 2015

BAS, E.; CALVO, R. y GARCIA, M., **Auditoria Sociolaboral**, Asociación Española de Auditores sociolaborales, 2015

SÁNCHEZ, J., **Fundamentos de auditoria de Recursos Humanos**, McGraw Hill, 2014

Bibliografía Complementaria

ALBIZU GALLASTEGUI, E. e LANDETA RODRÍGUEZ, J., **Dirección Estratégica de los Recursos Humanos**, 2ª ed, Pirámide, 2011

FITZ ENZ, J., **Cómo medir la gestión de los Recursos Humanos**, Deusto, 1997

IBERLEY, **Registro y Auditoría Retributiva**, 978-84-1194-838-8, Colex, 2025

Recomendaciones

Asignaturas que se recomienda haber cursado previamente

Empresa: Organización de la empresa/V08G211V01202

Recursos humanos II/V08G211V01503

Dirección estratégica de empresas/V08G211V01906

Recursos humanos I/V08G211V01405

Otros comentarios

Esta guía anticipa las líneas de actuación que se deben de aplicar con el alumnado en la materia y se concibe de forma flexible. En consecuencia se pueden requerir reajustes o comentarios adicionales a lo largo del curso académico promovidos por la dinámica de la clase, y/o del grupo de destinatarios y/o por la relevancia de las situaciones que puedan surgir. En este caso se aportara al alumnado la información y las pautas concertas que el profesorado estime necesarias.

DATOS IDENTIFICATIVOS				
Empleo público				
Asignatura	Empleo público			
Código	V08G211V01910			
Titulación	Grado en Relaciones Laborales y Recursos Humanos			
Descriptores	Creditos ECTS	Seleccione	Curso	Cuatrimestre
	6	OP	4	2c
Lengua Impartición	Castellano			
Departamento	Derecho público especial			
Coordinador/a	de Cominges Cáceres, Javier			
Profesorado	de Cominges Cáceres, Javier			
Correo-e	javiercominges@gmail.com			
Web				
Descripción general	Estudio del Empleo Público. Sus fuentes, el acceso a la función pública, sus derechos individuales y colectivos, ámbito de aplicación, contratación y extinción			

Resultados de Formación y Aprendizaje

Código	
A2	Que los estudiantes sepan aplicar sus conocimientos a su trabajo o vocación de una forma profesional y posean las competencias que suelen demostrarse por medio de la elaboración y defensa de argumentos y la resolución de problemas dentro de su área de estudio.
A4	Que los estudiantes puedan transmitir información, ideas, problemas y soluciones a un público tanto especializado como no especializado.
A5	Que los estudiantes hayan desarrollado aquellas habilidades de aprendizaje necesarias para emprender estudios posteriores con un alto grado de autonomía.
B1	Capacidad para buscar, analizar y sintetizar información para construir argumentos y emitir juicios en diferentes ámbitos de actuación profesional
B2	Capacidad para comunicar y defender de forma oral y escrita asuntos o temas relacionados con su especialidad
B3	Capacidad para el aprendizaje continuado y autónomo que permita la actualización de conocimientos en el ejercicio de su actividad profesional
B4	Capacidad para el aprendizaje continuo de nuevas tecnologías aplicables al ejercicio profesional
B5	Capacidad para desarrollar su actividad profesional conforme a los derechos fundamentales y al código deontológico profesional
C28	Conocer las políticas de empleo y las organizaciones públicas encargadas de diseñar e implementar las políticas públicas de empleo
D1	Capacidad de análisis y síntesis para la elaboración y defensa de argumentos, así como, organización, planificación y utilización del tiempo ante situaciones de presión
D4	Capacidad de comportarse de manera ética y con responsabilidad social como ciudadano y como profesional, respetando la diversidad y multiculturalidad
D5	Ser capaz de resolver problemas e interpretar datos derivados de la realidad en relación con su significado y relacionarlos con las distintas ramas del ordenamiento jurídico

Resultados previstos en la materia

Resultados previstos en la materia	Resultados de Formación y Aprendizaje			
El alumno conoce y estudia el régimen jurídico del personal al servicio de la Administración.	A2	B1	C28	D1
	A4	B2		D4
	A5	B3		D5
		B4		
		B5		

Contenidos

Tema

Bloque 1. Fuentes y clases de personal al servicio de las Administraciones Públicas. Acceso a la función pública: requisitos, sistemas selectivos, órganos de selección y procedimiento selectivo. Derechos y deberes de los funcionarios públicos

Lección I. Fuentes y clases de empleo público

- 1.- Las fuentes del Derecho del Empleo Público
- 2.- El Estatuto Básico del Empleado Público
- 3.- Ley 2/2015, del 29 de abril, del empleo público de Galicia
- 4.- Personal con legislación específica propia
- 5.- Normas específicas aplicables a las distintas Administraciones públicas
- 6.- Concepto y clases de empleados públicos
 - la) Personal funcionario de carrera
 - b) Personal funcionario interino
 - c) Personal laboral: fijo, indefinido y temporal
 - d) Personal eventual
 - y) Personal directivo profesional
 - f) Personal estatutario de los servicios de salud y personal con legislación específica

Lección II. El acceso a la función pública, la organización y la carrera profesional

- 1.- Principios rectores
- 2.- Requisitos generales
- 3.- Acceso al empleo público de nacionales de otros Estados y funcionarios españoles de Organismos Internacionales
- 4.- Personas con discapacidad
- 5.- Órganos de selección y sistemas selectivos
- 6.- Adquisición de la condición de funcionario de carrera
- 7.- Oferta de empleo público
- 8.- Relaciones de puestos de trabajo (RPT)
- 9.- La provisión de puestos de trabajo por concurso y libre designación; el grado personal; el cese en el puesto de trabajo; otras formas de provisión de puestos de trabajo
- 10.- La movilidad de los funcionarios públicos

Lección III. Los derechos individuales de los funcionarios públicos

- 1.- La promoción interna: clases, vertical y horizontal
- 2.- La retribución: concepto, sueldo, trienios, pagas extraordinarias, complementos
- 3.- Indemnizaciones por razón del servicio
- 4.- Jornada de trabajo
- 5.- Los permisos
- 6.- Vacaciones

Lección IV. Situaciones administrativas

- 1.- Servicio activo
 - 2.- Servicios especiales
 - 3.- Servicio en otras Administraciones Públicas
 - 4.- Excedencia
 - 5.- Suspensión de funciones
 - 6.- Reingreso al servicio activo
 - 7.- Situaciones del personal laboral
-

Bloque 2. La contratación laboral en la Administración Pública. La laboralización de la función pública. Los contratos laborales de las Administraciones Públicas. Relaciones colectivas entre funcionarios y laborales

Lección V. Ámbito de aplicación del EBEP al personal laboral

- 1.- Criterios para determinar las funciones correspondientes al personal laboral
- 2.- La selección del personal laboral de las Administraciones Públicas. Procesos de selección

Lección VI. La contratación laboral en la Administración Pública

- 1.- Clases de personal laboral
- 2.- Modalidades de contratación
- 3.- Determinación legal de los puestos de trabajo reservados los funcionarios públicos y la contratación laboral en las Administraciones públicas

Lección VII. La laboralización de la función pública

- 1.- Derechos y deberes del personal laboral.
- 2.- Promoción profesional.
- 3.- Régimen retributivo.
- 4.- Jornada, permisos y vacaciones.
- 5.- Deberes de los empleados públicos laborales.

Lección VIII. La extinción del contrato de trabajo

- 1.- Despido disciplinario.
- 2.- Despido fundado en causas económicas, técnicas, organizativas o de producción.
- 3.- Otras causas de extinción.

Lección IX. Relaciones colectivas entre funcionarios y laborales.

- 1.- La libertad sindical y la negociación colectiva de los empleados públicos.
- 2.- Participación y representación de los empleados públicos
- 3.- El derecho de reunión y asamblea
- 4.- Conflictos colectivos de trabajo
- 5.- La huelga
- 6.- Igualdad, protocolos de denuncia

Planificación

	Horas en clase	Horas fuera de clase	Horas totales
Estudio de casos	15	10	25
Lección magistral	36	0	36
Examen de preguntas de desarrollo	2	34	36
Examen de preguntas objetivas	2	20	22
Observación sistemática	0	16	16

*Los datos que aparecen en la tabla de planificación son de carácter orientativo, considerando la heterogeneidad de alumnado

Metodologías

	Descripción
Estudio de casos	Planteamiento y resolución de casos prácticos con la finalidad de llevar a la práctica los contenidos teóricos de la materia. A tal efecto, el docente propondrá al alumnado la resolución de hechos, supuestos, casos, sentencias, etc, con la finalidad de conocerlos, interpretarlos, resolverlos, así como reflexionar sobre los mismos, contrastar datos, completar sus conocimientos y entrenarse en procedimientos alternativos de solución.
Lección magistral	Exposición por parte del docente de los contenidos de la materia objeto de estudio, sus bases teóricas y directrices principales, contenidos que deberán ser estudiados por el alumnado y que serán objeto de evaluación.

Atención personalizada

Metodologías	Descripción
Lección magistral	Entrevistas, conversaciones y aclaración de dudas que el docente mantiene con su alumnado para asesoramiento y desarrollo de las distintas actividades en la que se estructura la materia y del proceso de aprendizaje
Estudio de casos	Entrevistas, conversaciones y aclaración de dudas que el docente mantiene con su alumnado para asesoramiento y desarrollo de las distintas actividades en la que se estructura la materia y del proceso de aprendizaje

Evaluación			
	Descripción	Calificación	Resultados de Formación y Aprendizaje
Examen de preguntas de desarrollo	Los contenidos teóricos de la materia serán evaluados en una prueba/examen final. Se trata de una prueba teórica y escritura, que incluirá entre 4 y 7 preguntas de desarrollo sobre los distintos epígrafes del programa. El alumnado deberá demostrar la adquisición de conocimientos teóricos de la materia en respuestas de extensión intermedia. La calificación obtenida en esta prueba supondrá el 40% de la nota final. Non obstante, para poder ser evaluado por el sistema de evaluación continua es preciso obtener un mínimo de 4 sobre 10 en esta última prueba.	40	A2 B1 A4 B2 A5 B5
Examen de preguntas objetivas	Durante el cuatrimestre se realizarán 2 pruebas tipo test/cuestionarios sobre una parte de los contenidos teóricos de la materia. La calificación obtenida en cada test supondrá un 20% de la nota final. En ningún caso a superación disteis cuestionarios liberará de materia a cara descubierta a la realización del examen final. Las fechas de celebración de cada test/cuestionario serán fijadas por el docente en el cronograma de la materia.	40	A2 B1 A4 B2 A5 B5
Observación sistemática	La participación e intervención en las clases teóricas y prácticas, la preparación de los supuestos prácticos o de las sesiones teóricas, cuando así proceda, la realización de cuestionarios en la plataforma faitic, la asistencia a actividades formativas organizadas por el Área de Derecho del Trabajo y, en general, cualquiera actividad desarrollada por el alumnado al margen de las pruebas objetivas parciales y finales, serán evaluados por el docente durante todo el cuatrimestre, teniendo un valor sobre la calificación final del 20%.	20	B1 C28 B2 B5

Otros comentarios sobre la Evaluación

CONVOCATORIA COMÚN MAYO/JUNIO (sistema de evaluación continua/sistema de evaluación final).

FECHA *EXAMEN: aprobada en la Xunta de Facultad y publicada en la web de la facultad.

la) Evaluación continua. Al inicio del curso, el alumnado deberá manifestar su voluntad de someterse al sistema de evaluación continua. Para poder optar por este sistema, deberá acreditar asistencia al 80 % de las clases teóricas y prácticas, sin que, salvo casos excepcionales -*ej. enfermedades de larga duración verificadas con informe médico-, se permita justificar la ausencia. En caso contrario, siempre podrá acogerse al sistema de evaluación final.

EN TODO CASO, PARA QUE La CALIFICACIÓN FINAL OBTENIDA EN La EVALUACIÓN DE La *OSERVACIÓN SISTEMÁTICA Y EN Las PRUEBAS TIPO TEST - EXAMEN PREGUNTAS OBJETIVAS- PUEDA SUMARSE A La CALIFICACIÓN OBTENIDA EN EI EXAMEN DE PREGUNTAS DE DESARROLLO, DEBERÁ ALCANZARSE UNA NOTA MÍNIMA DE 4 SOBRE 10 EN ESTA *ÚITMA PRUEBA. DE NO OBTENERSE UN 4, La CALIFICACIÓN OBTENIDA EN La EVALUACIÓN CONTINUA NO SE TENDRÁ EN CUENTA, AUNQUE PODRÁ CONSERVARSE PARA La CONVOCATORIA DE JULIO, EN La QUE SE APLICARÁ La MISMA REGLA.

*b) Evaluación final. El *estudiantado que no se acojan al sistema de evaluación continua o que renuncie, será evaluado en un examen final. Se trata de una prueba escrita, de carácter teórico y práctico, sobre todos los contenidos de la materia y representará el 100% de la nota final, computando el 70 % la parte teórica y el 30 % la parte práctica.

CONVOCATORIA COMÚN JUNIO/JULIO (2ª oportunidad):

FECHA EXAMEN :aprobada en la Xunta de Facultad y publicada en la web de la facultad

Si el alumnado no superara la materia en la convocatoria común del mes de junio, la nota obtenida en la evaluación continua desarrollada durante lo curso se conservará para la convocatoria del mes de junio-julio (2ª oportunidad). Sin embargo, si no superara la materia en las dos citadas convocatorias del curso académico, lo alumbrando tendría que someterse la un nuevo proceso de evaluación continua, excepto que opte por la evaluación final teórica y práctica.

CONVOCATORIA

FIN DE CARREIRA:

FECHA DE EXAMEN: aprobada en la Xunta de Facultad y *publicada en la web de la Facultad.

En la convocatoria fin de carrera el *estudiantado será evaluado en un único examen escrito, de carácter teórico y práctico y que representará el 100% de la nota final (70 % parte teórica y 30 % parte práctica).

Fuentes de información

Bibliografía Básica

Bibliografía Complementaria

MONEREO PÉREZ, J.L y otros, **Manual de empleo público**, Última edición, Comares, último

AA.VV (Coord. MONEREO PÉREZ, J.L), **Manual de Derecho Administrativo Laboral**, Última edición, Tecnos, último

PALOMAR OLMEDA, A, **Derecho de la Función Pública: régimen jurídico de los funcionarios públicos**, Última edición, Dykinson, último

ROCA FERNÁNDEZ-CASTANY, M.L y otros, **Manual básico de Derecho del empleo público**, Última edición, Tecnos, último

SÁNCHEZ MORÓN, M, **Derecho de la Función Pública**, Última edición, Tecnos, último

Recomendaciones

DATOS IDENTIFICATIVOS				
Técnicas de negociación colectiva				
Asignatura	Técnicas de negociación colectiva			
Código	V08G211V01911			
Titulación	Grado en Relaciones Laborales y Recursos Humanos			
Descriptores	Creditos ECTS	Seleccione	Curso	Cuatrimestre
	6	OP	4	2c
Lengua	Castellano			
Impartición	Gallego			
Departamento	Derecho público especial			
Coordinador/a	Airas Cotovad, Xurxo Anxo			
Profesorado	Airas Cotovad, Xurxo Anxo Martínez Fernández, Rafael			
Correo-e	xurxoairas@hotmail.com			
Web	http://http://fccxxt.webs.uvigo.es/es/			
Descripción general	En esta materia o alumno/a adquirirá los conocimientos básicos de la estructura y proceso de la negociación colectiva, las partes que participan en el proceso negociador, los estilos, herramientas de negociación, la importancia de los aspectos formales y la necesidad de cuantificar propuestas y acuerdos			

Resultados de Formación y Aprendizaje

Código

Resultados previstos en la materia

Resultados previstos en la materia Resultados de Formación y Aprendizaje

Contenidos

Tema	
Tema 1.- Definición de la Negociación en el marco da Negociación Colectiva. Tipos e Características.	1.1 Definición de Negociación. Consideraciones Previas. 1.2. Tipos de Negociación. 1.3 Estilos de Negociación.
Tema 2.- Las partes de la Negociación Colectiva.	2.1. La representación de los trabajadores y su procedimiento de elección 2.2. La representación patronal 2.3. Los diferentes agentes da negociación. La comunicación en el proceso.
Tema 3.- Las materias de la Negociación Colectiva.	3.1. Contenido Obligatorio. 3.2. Contenido no obligatorio. 3.3. Procedimientos de interpretación y resolución de conflictos.
Tema 4.- El proceso de negociación.	4.1. Etapas de la negociación colectiva. 4.2. Aspectos formales a tener en cuenta. 4.3. La comunicación verbal y no verbal durante la negociación. La inteligencia emocional en el proceso negociador. 4.4. Conflictividad. Conflicto y huelga. Los mecanismos de solución extrajudicial de conflictos
Tema 5.- El cierre de la Negociación.	5.1. La redacción de los acuerdos, la interpretación de los conceptos. 5.2. La valoración económica de los acuerdos. 5.3. La presentación del acuerdo y la comunicación externa. Ganadores y Vencidos.

Planificación

	Horas en clase	Horas fuera de clase	Horas totales
Estudio de casos	13.5	10	23.5
Lección magistral	34	0	34
Examen de preguntas de desarrollo	18	26	44
Examen de preguntas objetivas	20	26	46
Observacion sistemática	1	1	2

*Los datos que aparecen en la tabla de planificación son de carácter orientativo, considerando la heterogeneidad de alumnado

Metodologías	
	Descripción
Estudio de casos	Formulación y resolución de casos prácticos a fin de poner en práctica los contenidos teóricos de la asignatura. Para ello, el profesor propondrá a los alumnos la resolución de hechos, supuestos, casos, oraciones, etc., para conocerlos, interpretarlos, resolverlos, así como reflexionar sobre ellos, contrastar datos, completar sus conocimientos y entrenar en procedimientos soluciones alternativas
Lección magistral	Exposición por parte del profesor de los contenidos sobre la materia objeto de estudio, bases teóricas y/o directrices de un trabajo, ejercicio que el/la estudiante tiene que desarrollar

Atención personalizada

Metodologías	Descripción
Lección magistral	Entrevistas, conversaciones y aclaraciones de dudas que el profesor mantiene con sus alumnos para el asesoramiento y desarrollo de las diferentes actividades en las que se estructuran la asignatura y el proceso de aprendizaje.
Estudio de casos	Entrevistas, conversaciones e aclaración de dudas que el docente mantén con su alumnado para asesoramiento e desenvolvimiento das distintas actividades na que se estrutura a materia e do proceso de aprendizaxe

Evaluación

	Descripción	Calificación	Resultados de Formación y Aprendizaje
Examen de preguntas de desarrollo	Los contenidos teóricos de la materia serán evaluados en una prueba/examen final. Se trata de una prueba teórica y escrita, que incluirá entre 4 y 7 preguntas de desarrollo -breve o medio- sobre los distintos epígrafes o subepígrafes del programa. El alumnado deberá demostrar la adquisición de conocimientos teóricos de la materia en respuestas de extensión intermedia. La calificación obtenida en esta prueba supondrá el 40 % de la nota final. No obstante, para poder ser evaluado por el sistema de evaluación continua, es preciso conseguir como mínimo un 4 sobre 10 en esta prueba.	40	
Examen de preguntas objetivas	Durante lo cuatrimestre se realizarán 2 pruebas tipo test/cuestionarios sobre una parte de los contenidos teóricos de la materia. La calificación obtenida en cada test supondrá un 20% de la nota final. En ningún caso a superación disteis cuestionarios liberará de materia a cara descubierta a la realización del examen final. Las fechas de celebración de cada test/cuestionario serán fijadas por el docente en el cronograma de la materia.	40	
Observación sistemática	Evaluación continua de las clases teóricas y prácticas. Las actividades concretas objeto de evaluación serán especificadas y explicadas por el docente responsable el primero día de la clase.	20	

Otros comentarios sobre la Evaluación

CONVOCATORIA COMÚN MAYO-JUNIO (Sistema de evaluación continua/sistema evaluación final).

FECHA EXAMEN: aprobada en la Xunta de Facultad y publicada en la web de la Facultad

a) Evaluación continua.

Para poder optar al sistema de evaluación continua, el alumnado deberá acreditar asistencia a un 80 % de las clases teóricas y prácticas, sin que, salvo casos excepcionales ej. enfermedades de larga duración verificadas con informe *médico-, se permita justificar la ausencia.

En caso contrario, siempre podrá acogerse al sistema de evaluación final.

EN TODO CASO, PARA QUE LA CUALIFICACIÓN OBTENIDA EN LA EVALUACIÓN DE LA OBSERVACIÓN SISTEMÁTICA Y EN LAS PRUEBAS TIPO TEST-EXAMEN PREGUNTAS OBJETIVAS- PUEDA SUMARSE A LA CUALIFICACIÓN OBTENIDA EN EL EXAMEN DE PREGUNTAS DE DESARROLLO, DEBERA ALCANZARSE UNA NOTA MINIMA DE 4 SOBRE 10 EN ESTA ÚLTIMA PRUEBA. DE NO OBTENERSE UN 4, LA CUALIFICACIÓN OBTENIDA EN LA EVALUACIÓN CONTINUA NO SE TENDRÁ EN CUENTA, PUDIENDO CONSERVARSE PARA LA CONVOCATORIA DE JULIO, EN LA QUE SE APLICARÁ LA MISMA REGLA.

b) Evaluación final. El estudiantado que no se acoja al sistema de evaluación continua o que renuncie, será evaluado en un *examen final. Se trata de una prueba escrita, de carácter teórico y de carácter práctico, sobre todos los contenidos de la materia y representará el 100% de la nota final, computando el 70% la parte teórica y el 30% la parte práctica).

CONVOCATORIA COMÚN JUNIO/JULIO (2ª oportunidad)

FECHA EXAMEN: aprobada en la Xunta de Facultad y publicada en la web de la Facultad

Si el alumnado no superara la materia en la convocatoria común del mes de enero, la nota obtenida en la evaluación continua desarrollada durante el curso se conservará para la convocatoria del mes de junio-julio (2ª oportunidad). Si no superara la materia en dos citadas convocatorias del curso académico, el alumnado tendrá que someterse a un nuevo proceso de evaluación continua, salvo que opte por la evaluación final teórica y práctica.

CONVOCATORIA FIN DE CARRERA:

FECHA EXAMEN: aprobada en la Xunta de Facultad y publicada en la web de la Facultad

En la convocatoria FIN DE CARRERA el alumno será evaluado en un único *examen escrito, de carácter teórico y práctico que representará el 100 % de la nota final (70% parte teórica y 30% parte práctica)

Fuentes de información

Bibliografía Básica

Ovejero Bernal, A., **Técnicas de Negociación**, McGraw- Hill, 2004

Mundate Jaca, L y Medina Díaz, F.J., **Gestión del conflicto, negociación y mediación**, Pirámide, 2007

Pease, A., **El arte de negociar y persuadir**, Amat, 2011

Bibliografía Complementaria

Recomendaciones

Asignaturas que continúan el temario

Derecho del trabajo II/V08G211V01403

Derecho del trabajo I/V08G211V01302

Asignaturas que se recomienda cursar simultáneamente

Políticas sociolaborales/V08G211V01905

Investigación cualitativa aplicada a las relaciones laborales/V08G211V01907

Asignaturas que se recomienda haber cursado previamente

Recursos humanos II/V08G211V01503

Dirección estratégica de empresas/V08G211V01906

Recursos humanos I/V08G211V01405

DATOS IDENTIFICATIVOS				
Igualdad y mercado de trabajo				
Asignatura	Igualdad y mercado de trabajo			
Código	V08G211V01912			
Titulación	Grado en Relaciones Laborales y Recursos Humanos			
Descriptores	Creditos ECTS	Seleccione	Curso	Cuatrimestre
	6	OP	4	2c
Lengua Impartición	Castellano Gallego Otros			
Departamento	Derecho público especial			
Coordinador/a	Dozo Mougán, Irene			
Profesorado	Dozo Mougán, Irene Megías Bas, Antonio Rodríguez Martín-Retortillo, Rosa María			
Correo-e	idozo@uvigo.es			
Web				
Descripción general	Conocimiento del principio de igualdad y su aplicación práctica al mercado de trabajo			

Resultados de Formación y Aprendizaje

Código	
A2	Que los estudiantes sepan aplicar sus conocimientos a su trabajo o vocación de una forma profesional y posean las competencias que suelen demostrarse por medio de la elaboración y defensa de argumentos y la resolución de problemas dentro de su área de estudio.
A3	Que los estudiantes tengan la capacidad de reunir e interpretar datos relevantes (normalmente dentro de su área de estudio) para emitir juicios que incluyan una reflexión sobre temas relevantes de índole social, científica o ética.
A5	Que los estudiantes hayan desarrollado aquellas habilidades de aprendizaje necesarias para emprender estudios posteriores con un alto grado de autonomía.
B1	Capacidad para buscar, analizar y sintetizar información para construir argumentos y emitir juicios en diferentes ámbitos de actuación profesional
B3	Capacidad para el aprendizaje continuado y autónomo que permita la actualización de conocimientos en el ejercicio de su actividad profesional
B4	Capacidad para el aprendizaje continuo de nuevas tecnologías aplicables al ejercicio profesional
B5	Capacidad para desarrollar su actividad profesional conforme a los derechos fundamentales y al código deontológico profesional
C7	Conocer el marco normativo regulador de las relaciones laborales y capacidad de asesoramiento laboral
D4	Capacidad de comportarse de manera ética y con responsabilidad social como ciudadano y como profesional, respetando la diversidad y multiculturalidad

Resultados previstos en la materia

Resultados previstos en la materia	Resultados de Formación y Aprendizaje			
Conocer el marco normativo regulador de las relaciones laborales y capacidad de asesoramiento laboral.	A2	B1	C7	D4
	A3	B3		
	A5	B4		
		B5		

Contenidos

Tema	
Tema 1. Igualdad y no discriminación. Antecedentes y delimitación.	1. Principio antidiscriminatorio: evolución histórica 2. Leyes de igualdad clásicas y modernas. 3. Las dimensiones de la igualdad como valor, principio y derecho. Igualdad formal e igualdad material. De la igualdad de trato a la igualdad de oportunidades. 4. Prohibición general de discriminación. Discriminaciones directas e indirectas. 5. Acciones positivas y discriminación inversa.

Tema 2.- Marco jurídico. Las causas de discriminación	1. Fuentes: internacionales, europeas e internas. 2. Exposición general de las causas de discriminación y su regulación interna. Especial referencia a la Ley 15/2002.
Tema 3. La igualdad por razón de género y mercado de trabajo	1. En el acceso al empleo y en la formación y promoción profesional. 2. En las condiciones de trabajo. 3. La retribución y beneficios sociales. Brecha salarial. 4. Garantías de estabilidad frente a extinciones discriminatorias. 5. En los derechos de conciliación de la vida familiar y laboral. 6. Maternidad y salud ocupacional.
Tema 4: Discriminación por origen racial y Discriminación por religión y convicciones	1. Aproximación conceptual. 2. Normativa: internacional, europea e interna. 3. Análisis de la doctrina judicial. 4. La regulación jurídica del hecho religioso. 5. Normativa: internacional, europea e interna. 6. Análisis de doctrina judicial.
Tema 5. Discriminación por edad.	1. Concepto. 2. Normativa: internacional, europea e interna. 3. Jurisprudencia del Tribunal de Justicia de la Unión Europea. 4. Jurisprudencia constitucional. 5. La discriminación por edad en la dinámica de la relación laboral.
Tema 6. Discriminación por discapacidad	1. Concepto y ámbito aplicativo. 2. Fuentes normativas de la prohibición de discriminación. 3. Los principios de la ley. 4. Los derechos de las personas con discapacidad. Especial referencia al Derecho del Trabajo. 5. Medidas de fomento y de defensa.
Tema 7. Discriminación por orientación sexual e identidad de género	1. Concepto y ámbito de aplicación. 2. Normativa. 3. Discriminación por orientación sexual. 4. Discriminación por identidad de género.
Tema 8. Otras causas de discriminación	1. Causas de discriminación: ¿numerus clausus o numerus apertus? 2. Discriminación por condición o clase social. 3. Discriminación por estado civil. 4. Discriminación por parentesco.
Tema 9. El acoso y sus distinciones manifestaciones	1. Concepto de acoso discriminatorio 2. Acoso por razón de sexo 3. Acoso por razón de género 4. Acoso por razón de orientación sexual e identidad de género. 5. Otras manifestaciones del acoso discriminatorio 6. El deber empresarial de protección frente al acoso. 7. Protección contra casos discriminatorios
Tema 10. Fenómenos discriminatorios complejos	1. La discriminación múltiple e interseccional. 2. Extensiones subjetivas de la tutela antidiscriminatoria: discriminación por asociación; discriminación por apariencia y su distinción con el aspectismo; discriminación por error; y, codiscriminación
Tema 11. Los instrumentos de acción colectiva y planes de igualdad	1. La tutela de la igualdad en la negociación colectiva 2. Medidas de igualdad versus planes de igualdad. El procedimiento para la elaboración del plan de igualdad. La estructura y contenido de los planes de igualdad entre hombres y mujeres 3. Buenas prácticas en materia de igualdad en los convenios colectivos

Planificación

	Horas en clase	Horas fuera de clase	Horas totales
Lección magistral	36	36	72
Estudio de casos	15	15	30
Examen de preguntas objetivas	1	10	11
Examen de preguntas objetivas	1	10	11
Presentación	5	15	20
Resolución de problemas y/o ejercicios	1	5	6

*Los datos que aparecen en la tabla de planificación son de carácter orientativo, considerando la heterogeneidad de alumnado

Metodologías

	Descripción
Lección magistral	Exposición por parte del profesor de los contenidos sobre la materia objeto de estudio, bases teóricas y/o directrices de un trabajo, ejercicio o proyecto a desarrollar por el estudiante.

Estudio de casos	Análisis de un hecho, problema o suceso real con la finalidad de conocerlo, interpretarlo, resolverlo, generar hipótesis, contrastar datos, reflexionar, completar conocimientos, diagnosticarlo y entrenarse en procedimientos alternativos de solución.
------------------	---

Atención personalizada

Metodologías	Descripción
Estudio de casos	Se atenderán todas la dudas que tengan las alumnas/los.
Lección magistral	Se atenderán todas la dudas que tengan las alumnas/los.

Evaluación

	Descripción	Calificación	Resultados de Formación y Aprendizaje			
Examen de preguntas objetivas	TEST 1. En este apartado se valoran los conocimientos del alumnado a través de una prueba tipo test, de 3 puntos.	30	A2	B5	C7	D4
Examen de preguntas objetivas	TEST 2. En este apartado se valoran los conocimientos del alumnado a través de otra prueba tipo test, de 3 puntos, del resto del temario.	30		B4	C7	
Presentación	El alumnado, de manera individual o en grupo, elabora un documento sobre la temática de la materia o prepara seminarios, investigaciones, memorias, ensayos, resúmenes de lecturas, conferencias, etc.	30	A2 A3 A5	B5	C7	D4
Resolución de problemas y/o ejercicios	En este apartado se valora la resolución de problemas prácticos mediante la realización de un examen práctico. Esta prueba se celebrará el día señalado en el cronograma de la materia. Tendrá un valor de 1 punto.	10		B1 B3 B4	C7	

Otros comentarios sobre la Evaluación

CONVOCATORIA ORDINARIA (Sistema de evaluación continua/sistema evaluación final).

FECHA EXAMEN: aprobada en la Junta de Facultad y publicada en la web de la Facultad.

a) Evaluación continua. Para poder optar al sistema de evaluación continua, el alumnado deberá acreditar asistencia a un 80 % de las clases teóricas y prácticas.

EN TODO CASO, PARA PODER SEGUIR LA EVALUACIÓN CONTINUA, ES NECESARIO OBTENER UN 5 SOBRE 10 EN EL TEST 1 Y UN 4 SOBRE 10 EN EL RESTO DE LAS PRUEBAS (TEST 2, EXAMEN PRÁCTICO Y PRESENTACIÓN) EN CASO CONTRARIO, SE TENDRÁ QUE ACUDIR AL SISTEMA DE EVALUACIÓN FINAL.

ES DECIR:

SI SE SUSPENDE EL TEST 1, AUTOMATICAMENTE SE TENDRÁ QUE SEGUIR EL SISTEMA DE EVALUACIÓN FINAL.

SI NO SE OBTIENE UN 4 SOBRE 10 EN EL EXAMEN PRÁCTICO, SE TENDRÁ QUE ACUDIR AL SISTEMA DE EVALUACIÓN FINAL.

SI NO SE OBTIENE UN 4 SOBRE 10 EN LA PRESENTACIÓN, SE TENDRÁ QUE ACUDIR AL SISTEMA DE EVALUACIÓN FINAL.

SI NO SE OBTIENE UN 4 SOBRE 10 EN EL TEST 2 EN LA PRIMERA CONVOCATORIA, EN LA CONVOCATORIA DE JULIO SOLO SE ACUDIRÁ CON ESTA PARTE, GUARDANDO EL RESTO DE LAS NOTAS OBTENIDAS.

Si se aprueba la asignatura por evaluación continua, no se podrá presentar para subir nota al examen final.

b) Evaluación final. En caso contrario, siempre podrá acogerse al sistema de evaluación final, que consistirá en un examen tipo test de toda la materia, que supondrá el 70% de la nota, y un examen práctico, con un valor de 30% de la nota final.

En la convocatoria FIN DE CARRERA el alumnado será evaluado en un examen tipo test de toda la materia, que supondrá el 70% de la nota, y un examen práctico, con un valor de 30% de la nota final.

Fuentes de información

Bibliografía Básica

AAVV. José Fernando Lousada Arochena (Coordinador), **Igualdad y diversidad en las relaciones laborales**, Tirant lo Blanch, Última edición

Lousada Arochena, José Fernando, **El derecho fundamental a la igualdad efectiva de mujeres y hombres : fundamentos del derecho a la igualdad de género y, en especial, su aplicación en el Derecho del Trabajo y de la Seguridad Social**, Tirant Lo Blanch, 2014

Lousada Arochena, José Fernando (Coord.), **Curso de igualdad y diversidad en las relaciones laborales**, Tirant Lo Blanch, 2018

Memento Práctico Igualdad, Francis Lefebvre, 2019

Guía Rápida Plan de igualdad y registro retributivo: respuestas clave, Francis Lefebvre, 2021

Bibliografía Complementaria

Gemma Fabregat Monfort, **La Discriminación de género en el acceso al mercado de trabajo : la posibilidad de una nueva tutela a la luz de la Ley Orgánica 3/2007, de 22 de marzo, para la igualdad efectiva de mujeres y hombres**, Tirant Lo Blanch, 2008

Pérez Orozco, Amaia, **Subversión feminista de la economía**, Traficantes de Sueños, 2014

Recomendaciones

Asignaturas que se recomienda haber cursado previamente

Derecho sindical II/V08G211V01601

Derecho de la seguridad social II/V08G211V01501

Derecho del trabajo II/V08G211V01403

Derecho del trabajo I/V08G211V01302

DATOS IDENTIFICATIVOS				
Derecho civil patrimonial				
Asignatura	Derecho civil patrimonial			
Código	V08G211V01913			
Titulación	Grado en Relaciones Laborales y Recursos Humanos			
Descriptores	Creditos ECTS	Seleccione	Curso	Cuatrimestre
	6	OP	4	2c
Lengua Impartición	Castellano			
Departamento	Derecho privado			
Coordinador/a	Martínez Hens, Elena			
Profesorado	Martínez Hens, Elena			
Correo-e	mhens@uvigo.es			
Web				
Descripción general	Materia que acerca al concepto de Derecho civil, la persona física y jurídica, las cosas y el patrimonio, así como los derechos subjetivos. Permite conocer instituciones jurídicas esenciales en el Derecho civil.			

Resultados de Formación y Aprendizaje

Código	
A2	Que los estudiantes sepan aplicar sus conocimientos a su trabajo o vocación de una forma profesional y posean las competencias que suelen demostrarse por medio de la elaboración y defensa de argumentos y la resolución de problemas dentro de su área de estudio.
A3	Que los estudiantes tengan la capacidad de reunir e interpretar datos relevantes (normalmente dentro de su área de estudio) para emitir juicios que incluyan una reflexión sobre temas relevantes de índole social, científica o ética.
A4	Que los estudiantes puedan transmitir información, ideas, problemas y soluciones a un público tanto especializado como no especializado.
B1	Capacidad para buscar, analizar y sintetizar información para construir argumentos y emitir juicios en diferentes ámbitos de actuación profesional
B4	Capacidad para el aprendizaje continuo de nuevas tecnologías aplicables al ejercicio profesional
D1	Capacidad de análisis y síntesis para la elaboración y defensa de argumentos, así como, organización, planificación y utilización del tiempo ante situaciones de presión
D2	Uso de lenguas extranjeras en las actividades de las diferentes asignaturas
D3	Capacidad para la toma de decisiones de forma autónoma e independiente de liderazgo y capacidad para el trabajo cooperativo en equipo, como habilidades en las relaciones interpersonales que favorezcan la eficacia interpersonal
D4	Capacidad de comportarse de manera ética y con responsabilidad social como ciudadano y como profesional, respetando la diversidad y multiculturalidad
D5	Ser capaz de resolver problemas e interpretar datos derivados de la realidad en relación con su significado y relacionarlos con las distintas ramas del ordenamiento jurídico

Resultados previstos en la materia

Resultados previstos en la materia	Resultados de Formación y Aprendizaje		
Nueva	A2	B1	D1
	A3	B4	D2
	A4		D3
			D4
			D5

Contenidos

Tema	
1.- Derecho de obligaciones	El art. 1089 Código civil. La obligación y sus clases. El pago o cumplimiento. La liberación del deudor por medios equivalentes al pago
2.- El incumplimiento y la extinción de las obligaciones	El incumplimiento y la extinción de las obligaciones: causas y efectos. Garantías de las obligaciones. Extinción de las obligaciones.
3.- El contrato	Elementos esenciales, naturales y accidentales. Efectos del contrato. Ineficacia del contrato. Interpretación del contrato
4.- Contratos traslativos del dominio.	La compraventa. La doble venta. Compraventas especiales. La permuta. La donación.
5.- Contratos de arrendamiento.	Arrendamiento de cosas: arrendamientos urbanos. El leasing. Arrendamiento de servicios y arrendamientos de obra.
6.- El contrato de sociedad. El contrato de fianza.	Concepto. Caracteres. Problemática.

7.- El contrato de mandato. El contrato de préstamo. El contrato de depósito. El contrato de transacción. El arbitraje.	Concepto. Caracteres. Problemática.
8.- Derechos reales	La propiedad: concepto, caracteres, visión actual. Pluralidad de propietarios. Propiedad horizontal. Aprovechamiento por turnos de bienes inmuebles. Propiedades especiales. El Registro de la Propiedad.
9.- Derechos reales limitados.	La prenda. La hipoteca inmobiliaria: constitución, clases y extensión.
10. Matrimonio, familia y sucesiones.	Régimen económico matrimonial: Régimen primario. Capitulaciones matrimoniales. Régimen de gananciales. Régimen de separación de bienes. La sucesión mortis causa y las legítimas

Planificación			
	Horas en clase	Horas fuera de clase	Horas totales
Lección magistral	36	20	56
Estudio de casos	15	17	32
Debate	5	10	15
Examen de preguntas objetivas	1	30	31
Estudio de casos	1	30	31

*Los datos que aparecen en la tabla de planificación son de carácter orientativo, considerando la heterogeneidad de alumnado

Metodologías	
	Descripción
Lección magistral	Exposición por parte del profesor de los contenidos sobre la materia objeto de estudio, bases teóricas y/o directrices de un trabajo, ejercicio que el/la estudiante tiene que desarrollar
Estudio de casos	Prueba en la que el alumno/a debe analizar un hecho, problema o suceso real con la finalidad de conocerlo, interpretarlo, resolverlo, generar hipótesis, contrastar datos, reflexionar, completar conocimientos, diagnosticarlo y adiestrarse en procedimientos alternativos de solución.
Debate	

Atención personalizada	
Metodologías	Descripción
Estudio de casos	Entrevistas que el alumno mantiene con el profesorado de la materia para el asesoramiento o desarrollo de las actividades de la materia y del proceso de aprendizaje

Evaluación		Calificación	Resultados de Formación y Aprendizaje		
	Descripción				
Debate	Charla abierta entre un grupo de estudiantes. Puede centrarse en un tema de los contenidos de la materia, en el análisis de un caso, en el resultado de un proyecto, ejercicio o problema desarrollado previamente en una sesión magistral.	20	A2 A3 A4	B4	D1 D2 D3 D4 D5
Examen de preguntas objetivas	Pruebas que evalúan el conocimiento que incluye preguntas cerradas con diferentes alternativas de respuesta (verdadero/falso, elección múltiple, emparejamiento de elementos...). Los alumnos/as seleccionan una respuesta entre un número limitado de posibilidades.	40	A2 A3 A4	B4	
Estudio de casos	Prueba en la que el alumno/a debe analizar un hecho, problema o suceso real con la finalidad de conocerlo, interpretarlo, resolverlo, generar hipótesis, contrastar datos, reflexionar, completar conocimientos, diagnosticarlo y adiestrarse en procedimientos alternativos de solución.	40	A2 A3 A4	B4	D1 D3 D4 D5

Otros comentarios sobre la Evaluación

Alumnos de evaluación continua: OBLIGATORIAMENTE, deberá realizarse el examen según lo dispuesto en el cuadro anterior cuya valoración será del 40% de la nota final. Respecto de las prácticas, consistirán en un estudio de casos. La calificación de las mismas supondrá un máximo de un 40% de la nota final. Se deberá obtener, para poder compensar una parte con la otra, como mínimo un 3 sobre 10 en los casos y un 4 sobre 10 en la parte teórica. Asimismo, durante el curso se realizará un debate sobre los contenidos de la materia en la que se valorará la participación, cuya valoración será de 20%.

Por otro lado, se propondrá la realización de un trabajo individual o en grupo que, en caso de valoración positiva, ÚNICAMENTE SERÁ TENIDO EN CUENTA PARA LA MEJORA DE LA CALIFICACIÓN. EN NINGÚN CASO, LA REALIZACIÓN DEL TRABAJO SUPONDÁ SU SUSTITUCIÓN POR LA REALIZACIÓN DEL EXAMEN.

Alumnos de evaluación no continua: podrán obtener el 100% de la calificación mediante la realización de un examen de preguntas objetivas y la realización de un caso práctico. Se deberá obtener, para poder compensar una parte con la otra, como mínimo un 3 sobre 10 en los casos y un 4 sobre 10 en la parte teórica.

EN NINGÚN CASO, LA REALIZACIÓN DE UN TRABAJO SUPONDRÁ SU SUSTITUCIÓN POR LA REALIZACIÓN DEL EXAMEN.

Alumnos con necesidades especiales: se aplicará el protocolo acordado con la oficina correspondiente.

Fuentes de información

Bibliografía Básica

Rosillo Fairén, Alejandro, **Derecho civil patrimonial selección de casos prácticos. Obligaciones y contratos, reales e inmobiliario registral**, 2º, Editorial Dykinson, 2017

Lasarte Álvarez, Carlos, **Curso de derecho civil patrimonial: introducción al derecho**, 23, Tecnos, última edición

ARIJA/BERGEL/CRESPO/MARTÍN/MATO/SANTOS., **Lecciones de Derecho Civil patrimonial**, Tecnos, 2017

Bibliografía Complementaria

Recomendaciones

DATOS IDENTIFICATIVOS				
Prácticas en empresas				
Asignatura	Prácticas en empresas			
Código	V08G211V01981			
Titulación	Grado en Relaciones Laborales y Recursos Humanos			
Descriptores	Creditos ECTS	Seleccione	Curso	Cuatrimestre
	6	OP	4	2c
Lengua	Castellano			
Impartición	Gallego			
Departamento	Derecho público			
Coordinador/a	Farto Piay, Tomás			
Profesorado	Farto Piay, Tomás			
Correo-e	tfarto@uvigo.es			
Web				
Descripción general	La materia *optativa "práctica externas" tiene como objetivo aplicar los conocimientos teóricos adquiridos en el Grado en RRLL y RRHH a la práctica.			

Resultados de Formación y Aprendizaje

Código	
A1	Que los estudiantes hayan demostrado poseer y comprender conocimientos en un área de estudio que parte de la base de la educación secundaria general, y se suele encontrar a un nivel que, si bien se apoya en libros de texto avanzados, incluye también algunos aspectos que implican conocimientos procedentes de la vanguardia de su campo de estudio.
A2	Que los estudiantes sepan aplicar sus conocimientos a su trabajo o vocación de una forma profesional y posean las competencias que suelen demostrarse por medio de la elaboración y defensa de argumentos y la resolución de problemas dentro de su área de estudio.
A3	Que los estudiantes tengan la capacidad de reunir e interpretar datos relevantes (normalmente dentro de su área de estudio) para emitir juicios que incluyan una reflexión sobre temas relevantes de índole social, científica o ética.
A4	Que los estudiantes puedan transmitir información, ideas, problemas y soluciones a un público tanto especializado como no especializado.
A5	Que los estudiantes hayan desarrollado aquellas habilidades de aprendizaje necesarias para emprender estudios posteriores con un alto grado de autonomía.
B1	Capacidad para buscar, analizar y sintetizar información para construir argumentos y emitir juicios en diferentes ámbitos de actuación profesional
B2	Capacidad para comunicar y defender de forma oral y escrita asuntos o temas relacionados con su especialidad
B3	Capacidad para el aprendizaje continuado y autónomo que permita la actualización de conocimientos en el ejercicio de su actividad profesional
B4	Capacidad para el aprendizaje continuo de nuevas tecnologías aplicables al ejercicio profesional
C7	Conocer el marco normativo regulador de las relaciones laborales y capacidad de asesoramiento laboral
D1	Capacidad de análisis y síntesis para la elaboración y defensa de argumentos, así como, organización, planificación y utilización del tiempo ante situaciones de presión
D2	Uso de lenguas extranjeras en las actividades de las diferentes asignaturas
D3	Capacidad para la toma de decisiones de forma autónoma e independiente de liderazgo y capacidad para el trabajo cooperativo en equipo, como habilidades en las relaciones interpersonales que favorezcan la eficacia interpersonal
D4	Capacidad de comportarse de manera ética y con responsabilidad social como ciudadano y como profesional, respetando la diversidad y multiculturalidad
D5	Ser capaz de resolver problemas e interpretar datos derivados de la realidad en relación con su significado y relacionarlos con las distintas ramas del ordenamiento jurídico

Resultados previstos en la materia

Resultados previstos en la materia	Resultados de Formación y Aprendizaje			
Aplicar los conocimientos teóricos del Grado a la práctica	A1	B1	C7	D1
	A2	B2		D2
	A3	B3		D3
	A4	B4		D4
	A5			D5

Contenidos

Tema

Planificación

	Horas en clase	Horas fuera de clase	Horas totales
Resolución de problemas de forma autónoma	0	15	15
Prácticum, Practicas externas y clínicas	135	0	135

*Los datos que aparecen en la tabla de planificación son de carácter orientativo, considerando la heterogeneidad de alumnado

Metodologías

	Descripción
Resolución de problemas de forma autónoma	Resolución de problemas y elaboración por el/a alumno/la de las memorias previstas en la normativa de prácticas externas de la Facultad de Ciencias Jurídicas y del Trabajo
Prácticum, Practicas externas y clínicas	Realización de la práctica externa en la empresa o institución pública asignada al estudiante de conformidad con la normativa de prácticas externas del grado en Derecho de la Facultad de Ciencias Jurídicas y del Trabajo de la Universidad de Vigo

Atención personalizada

Metodologías	Descripción
Prácticum, Practicas externas y clínicas	Atención personalizada por el/a tutor/a externo/la y académico/la
Resolución de problemas de forma autónoma	Atención y resolución de dudas, durante la fase de elaboración de memorias, por el tutor/a académico/la

Evaluación

	Descripción	Calificación	Resultados de Formación y Aprendizaje
Resolución de problemas de forma autónoma	Elaboración y presentación del informe de prácticas externas por el alumnado (4 sobre 10); y calificación del tutor/a académica en atención a valoración general (1 sobre 10)	50	A1 B1 C7 A2 B2 A3 B3 A4 B4 A5
Prácticum, Practicas externas y clínicas	Informe realizado por el tutor de la entidad en la que el estudiante realice las prácticas.	50	A1 B1 C7 A2 B2 A3 B3 A4 B4 A5

Otros comentarios sobre la Evaluación

1.- Las competencias y aspectos no evaluados en la primera convocatoria serán evaluados en convocatorias posteriores. 2.- La evaluación de las prácticas se llevará a cabo por el tutor académico asignado al alumno/a. Este tutor/a académico elaborará un Informe Final de Evaluación en el que determinará la calificación final, teniendo en cuenta que para aprobar la asignatura, es necesario no perder injustificadamente más del 10% de las horas que componen la práctica, así como entregar al tutor académico/a dentro de los quince días calendario a partir de la fecha de conclusión de las prácticas, el Informe de Prácticas Externas, ajustándose al modelo incluido en el Anexo I de este reglamento. 3.- La calificación, en 10 puntos, será el resultado de la suma de los siguientes elementos: - 50% de la calificación, en 10 puntos, que aparece en el Informe de seguimiento emitido por el tutor de la entidad externa. - 40% de la calificación, en 10 puntos, que el tutor académico otorga a la memoria de las prácticas externas impartidas por los alumnos. - El 10% restante de la calificación, en 10 puntos, será otorgado por el tutor académico a la vista de la evaluación global que hace del conjunto de la actividad desarrollada por el alumno. En particular, debe tener en cuenta el nivel de cumplimiento general durante todo el período de prácticas

Fuentes de información**Bibliografía Básica****Bibliografía Complementaria****Recomendaciones**

DATOS IDENTIFICATIVOS				
Trabajo de Fin de Grado				
Asignatura	Trabajo de Fin de Grado			
Código	V08G211V01991			
Titulación	Grado en Relaciones Laborales y Recursos Humanos			
Descriptores	Creditos ECTS	Seleccione	Curso	Cuatrimestre
	6	OB	4	2c
Lengua	Castellano			
Impartición	Gallego			
Departamento	Derecho público especial			
Coordinador/a	Megías Bas, Antonio			
Profesorado	Megías Bas, Antonio			
Correo-e	antonio.megias@uvigo.gal			
Web				
Descripción general	Elaboración de un trabajo sobre una de las materias impartidas en la titulación			

Resultados de Formación y Aprendizaje

Código	
A1	Que los estudiantes hayan demostrado poseer y comprender conocimientos en un área de estudio que parte de la base de la educación secundaria general, y se suele encontrar a un nivel que, si bien se apoya en libros de texto avanzados, incluye también algunos aspectos que implican conocimientos procedentes de la vanguardia de su campo de estudio.
A2	Que los estudiantes sepan aplicar sus conocimientos a su trabajo o vocación de una forma profesional y posean las competencias que suelen demostrarse por medio de la elaboración y defensa de argumentos y la resolución de problemas dentro de su área de estudio.
A3	Que los estudiantes tengan la capacidad de reunir e interpretar datos relevantes (normalmente dentro de su área de estudio) para emitir juicios que incluyan una reflexión sobre temas relevantes de índole social, científica o ética.
A4	Que los estudiantes puedan transmitir información, ideas, problemas y soluciones a un público tanto especializado como no especializado.
A5	Que los estudiantes hayan desarrollado aquellas habilidades de aprendizaje necesarias para emprender estudios posteriores con un alto grado de autonomía.
B1	Capacidad para buscar, analizar y sintetizar información para construir argumentos y emitir juicios en diferentes ámbitos de actuación profesional
B2	Capacidad para comunicar y defender de forma oral y escrita asuntos o temas relacionados con su especialidad
B3	Capacidad para el aprendizaje continuado y autónomo que permita la actualización de conocimientos en el ejercicio de su actividad profesional
B4	Capacidad para el aprendizaje continuo de nuevas tecnologías aplicables al ejercicio profesional
C29	Ser capaz de desarrollar un trabajo de investigación escrito, presentarlo oralmente en público, aplicando los conocimientos adquiridos durante los estudios de Grado de RRLL y RRHH
D1	Capacidad de análisis y síntesis para la elaboración y defensa de argumentos, así como, organización, planificación y utilización del tiempo ante situaciones de presión
D2	Uso de lenguas extranjeras en las actividades de las diferentes asignaturas
D3	Capacidad para la toma de decisiones de forma autónoma e independiente de liderazgo y capacidad para el trabajo cooperativo en equipo, como habilidades en las relaciones interpersonales que favorezcan la eficacia interpersonal
D4	Capacidad de comportarse de manera ética y con responsabilidad social como ciudadano y como profesional, respetando la diversidad y multiculturalidad
D5	Ser capaz de resolver problemas e interpretar datos derivados de la realidad en relación con su significado y relacionarlos con las distintas ramas del ordenamiento jurídico

Resultados previstos en la materia

Resultados previstos en la materia	Resultados de Formación y Aprendizaje			
Con el Trabajo de Fin de Grado el/la estudiante deberá demostrar, además de haber adquirido las competencias y habilidades necesarias para obtener el Grado en RRLL y RRHH, habilidades conducentes a la elaboración, presentación y defensa de un trabajo de investigación o de recopilación, a partir de material inédito u original.	A1	B1	C29	D1
	A2	B2		D2
	A3	B3		D3
	A4	B4		D4
	A5			D5

Contenidos

Tema

Cualquier tema relacionado con las materias del Grado en Relaciones Laborales y Recursos Humanos

Cualquier subtema relacionado con las materias del Grado en Relaciones Laborales y Recursos Humanos

Planificación

	Horas en clase	Horas fuera de clase	Horas totales
Trabajo tutelado	4	135	139
Trabajo	0.5	10.5	11

*Los datos que aparecen en la tabla de planificación son de carácter orientativo, considerando la heterogeneidad de alumnado

Metodologías

	Descripción
Trabajo tutelado	De forma individual, el/la estudiante elaborará un documento sobre un tema de la materia. Este trabajo autónomo del estudiante incluye la identificación de fuentes de información, lectura y manejo de información, recogida de información y la redacción y edición final del trabajo.

Atención personalizada

Metodologías	Descripción
Trabajo tutelado	El/La estudiante, de manera individual o en grupo, elabora un documento sobre la temática de la materia o prepara seminarios, investigaciones, memorias, ensayos, resúmenes de lecturas, conferencias, etc.

Evaluación

Descripción	Calificación	Resultados de Formación y Aprendizaje
TrabajoSe valorará el contenido del trabajo así como su estructura: introducción, justificación, objeto de estudio, conclusiones, bibliografía y otras fuentes de información. Asimismo, se valorará la capacidad de expresión oral y escrita del/de la futuro/a graduado/a.	100	A1 B1
		A2 B2
		A3 B3
		A4 B4
		A5

Otros comentarios sobre la Evaluación

Para la presentación y defensa pública del Trabajo Fin de Grado es requisito previo imprescindible superar la totalidad del resto de las materias del plan de estudios del Grado en Relaciones Laborales y Recursos Humanos.

Las fechas de defensa pública del Trabajo Fin de Grado son aprobadas por la Junta de Facultad y publicadas en la web de la Facultad. La defensa del trabajo será presencial. Excepcionalmente, de no ser posible la defensa presencial, de acuerdo con la normativa de TFG y según sus términos, podrá realizarse de manera virtual.

Igualmente, se comunicarán a los/as alumnos/as al inicio de cada curso académico en la plataforma Moovi.

En relación con la evaluación, el actual sistema aprobado en la Facultad de Ciencias Jurídicas indica que la defensa del trabajo puede tener lugar ante un tribunal unipersonal, obteniendo un máximo de 8 puntos, o ante un tribunal colegiado en la fecha prevista, pudiendo obtener un máximo de 10 puntos (resultantes de puntuar una serie de aspectos previstos en la normativa de TFG).

Fuentes de información

Bibliografía Básica

Universidade de Vigo, **Reglamento Uvigo para a realización de traballos fin de grao**, Última modificación

Facultade de ciencias xurídicas e do traballo, **Normativa interna para elaboración de traballo fin de grao**, Última modificación

Bibliografía Complementaria

ERRER, V.; CARMONA, M.; SORIA, V., **El trabajo de fin de grado: guía para estudiantes, docentes y agentes colaboradores**, McGraw-Hill/Interamericana de España, 2013

FONDEVILA GASCÓN, J.F.; OLMO ARRIAGA, J.L., **El trabajo fin de grado en las ciencias sociales y jurídicas: guía metodológica**, Ediciones Internacionales Universitarias, 2013

GARCÍA SANZ, M.P.; MARTÍNEZ CLARES, P, **Guía práctica para la realización de trabajos fin de grado y trabajos fin de máster**, Universidad de Murcia, 2012

MIRÓN CANELO, J.A., **Guía para la elaboración de trabajos científicos: grado, máster y postgrado**, Rego, 2013

Otros comentarios

Por un lado conviene señalar que, para la presentación y defensa pública del Trabajo de Fin de Grado, es requisito previo imprescindible superar todas la materias restantes del plan de estudios del Grado en Relaciones Laborales y Recursos Humanos.

Por otro lado, se sintetiza a continuación el Anexo III de la Normativa interna del centro para la elaboración del trabajo de fin de Grado en Derecho y en Relaciones Laborales y Recursos Humanos (en el que sigue: NITFG). La NITFG está disponible en:

https://fccxxt.webs.uvigo.es/images/docs/facultad/normativa/tfg/Normativa_TFG.pdf

El dicho anexo contiene a las normas de presentación de los Trabajos de Fin de Grado:

- Los TTFG podrán presentarse y defenderse en gallego, castellano o cualquiera otra lengua que contemple la memoria de las titulaciones.
 - Los TTFG que se presenten deberán contener necesariamente el planteamiento del tema, su desarrollo y las conclusiones obtenidas. Asimismo, los TTFG irán precedidos de tres apartados previos: un resumen (en castellano o gallego e inglés) seguido de un listado de palabras clave del estudio (en castellano o gallego e inglés), un listado de abreviaturas y un sumario global.
 - Los trabajos tendrán una extensión comprendida entre las 30 y 50 páginas. Los anexos no se tendrán en cuenta en el cómputo total de páginas señalado anteriormente.
 - Los trabajos deberán remitirse en letra Times New Roman tamaño 12 y tendrán interlineado de 1,5. Las notas a pie de página tendrán tamaño 10 de la misma letra y interlineado sencillo (1,0).
 - Las márgenes superior, inferior, izquierda y derecha del documento serán de 2,5 cm.
 - La presentación deberá contener una portada en la que conste el título del trabajo, a autor o autor, la tutora o tutor, el curso académico, la convocatoria y la titulación.
 - Los epígrafes seguirán la enumeración árabe con el siguiente formato: 1. Mayúscula gruesa. 1.1 Minúscula gruesa. 1.1.1 Minúscula gruesa cursiva. 1a) Minúscula cursiva.
 - Las citas y referencias bibliográficas deben seguir las pautas más comunes a las que se adaptan las investigaciones jurídicas. El alumnado interesado había encontrado más detalles sobre esta cuestión en las páginas 21 y siguientes de la NITFG.
 - En los TTFG debe incluirse un epígrafe final en el que se recoja toda la bibliografía, ordenada alfabéticamente, que se consultó para su elaboración.
 - Las notas al pie irán incluidas al largo del texto, según se vayan precisando, y no al final del trabajo.
-